

# **EL NEPHILIM: UNA GENEALOGÍA FILOSÓFICA DE LOS ACTOS DE GENOCIDIO**



**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**2019**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DOCTORADO EN FILOSOFÍA**



**TESIS DOCTORAL**

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**  
**ESPAÑA**

**EL NEPHILIM: UNA GENEALOGÍA  
FILOSÓFICA DE LOS ACTOS DE  
GENOCIDIO**

\*

**EL NEPHILIM: UNA GENEALOGÍA  
FILOSÓFICA DE LOS ACTOS DE  
GENOCIDIO**

**Doctorando**

**WILLIAM ALBERTO GIRALDO SÁNCHEZ**

**DIRECTOR**

**DR. ARMANDO SEGURA NAYA**

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**2019**

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: William Alberto Giraldo Sánchez  
ISBN: 978-84-1306-194-8  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/55758>



*A ti, que me enseñaste que la  
primavera también florece en invierno*

## AGRADECIMIENTOS

Existen momentos en los que llegan personas a nuestras vidas que no se suceden de la misma manera que lo hacen las hojas de los árboles, sino por el contrario, que permanecen indelebles en la profundidad de la experiencia como el tiempo y la eternidad. Estas, que llenan la vida de color y otras maravillas, constituyen la raíz más profunda de mi ser, esa que me permite caminar la existencia en medio de las densas nieblas del invierno y del brillante sol del verano.

Por eso, en virtud de la humildad, agradezco a la armonía absoluta que gobierna la vida, una armonía que propende al equilibrio y que pocas veces se percibe por el afán cotidiano de las ocupaciones. A esta causa eficiente y necesaria expreso mis respetos al igual que mi eterna correspondencia. También, a todos aquellos que de una u otra manera arribaron a los parajes de mi vida enriqueciéndola con el privilegio de su presencia.

Agradezco de manera muy especial al profesor emérito Doctor Armando Segura Naya, el cual no sólo me brindó la oportunidad de dirigir este proyecto sino también la de transitar los parajes de la filosofía con sus estimulantes disertaciones que me condujeron paulatinamente al aplomo y la prudencia. También, al Doctor Juan Antonio Nicolás, quien gracias a su buena disposición desde la dirección del programa de *Doctorado en Filosofía* me brindó el apoyo necesario en el proceso de ingreso y continuidad en el programa.

De la misma manera mis agradecimientos van dirigidos al Doctor Pedro Francés-Gómez, el cual me permitió ser un espectador de sus clases y al Doctor Javier Rodríguez Alcázar, quien con sus valiosas aportaciones también contribuyó en este resultado. De manera particular hago un reconocimiento a la *Universidad de Granada* que me acogió con calidez y de la cual conservo los mejores recuerdos al igual que al Reino de España que ha sido mi hogar durante los últimos cuatro años.

En continuidad a esta exposición, destaco el papel de la *Uniwersytet Jagielloński* de Cracovia y al *Centrum Badań Nad Holokaustu*, ya que me permitieron la realización de la estancia de investigación doctoral con todo lo académicamente necesario para que esta fuera provechosa.



Además, mis agradecimientos también van dirigidos a la Doctora Agnieszka Zajączkowska-Drożdż y a la Doctora Jolanta Ambrosewicz-Jacobs, personas que hicieron de esto una gran experiencia dentro de ese extraordinario país llamado Polonia.

De igual forma, extendiendo la gratitud a mi país natal Colombia que permitió la realización de mis estudios doctorales a través de la concesión de una beca a tiempo completo por el *Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología* (COLCIENCIAS) y a COLFUTURO, institución que regentó los aspectos necesarios para que todo pudiera darse correctamente en lo que compete al desarrollo y efectividad de la misma.

De manera sentida agradezco a mis grandes amigos, Alexánder Benavides, Javier Cifuentes, Juan Pablo Valencia, Juan Carlos García, Carlos Giraldo, Julia Alonso, Andrés Roldán, Juan Carlos González, Margarita Carvajal, Raquel Berrio, Mercedes Pittamiglio y Luisa Bolaños, así como a mi amiga y hermana Esther Deen, personas que admiro y respeto enormemente. Asimismo, a todos aquellos que así fuera de soslayo compartieron conmigo su tiempo y espacio.

A Paula Valencia y a toda su familia destaco mis agradecimientos ya que sin ellos nada de esto hubiese sido posible. A los profesores: Doctor Urbano Ferrer Santos, Doctor Juan García González, Doctora Jennifer Hincapié, Doctor Leopoldo La Rubia, Doctor Carlos Ignacio Medina, Doctora María Clara Jaramillo, Doctor Juan Ramón Martínez, Doctor Carlos Murgueitio, Doctor Carlos Esteban Mejía y Doctora Marta Inés Jaramillo dedico particular gratitud, devoción y admiración, ya que no sólo fomentaron en mí el *deseo* por el conocimiento, sino además, el anhelo de alcanzar todo aquello que se sueña.

A Paulina Kutyba y su familia, quienes fueron mi hogar en las gélidas tierras polacas y con los que navegué los parajes sinuosos de la historia, les brindo mi más sincera e inmarcesible gratitud. Ninguna historia vivida en aquel país de las mil maravillas hubiese tenido contenido y relevancia sin su presencia en esos momentos en los que el invierno arreciaba sobre los bosques del sur de la bella región de Małopolskie.

Y, Finalmente, agradezco a mi familia por su paciencia y apoyo, especialmente a mi padre William Giraldo, su esposa Margarita Hurtado y mis queridos hermanos Mauricio y Alba Lucía Giraldo, personas que siempre me acompañaron haciendo de la distancia algo más

llevadero, especialmente en los momentos difíciles donde suelen habitar la nostalgia y la soledad. A todos quienes han sido y son parte de este resultado: GRACIAS PERENNES.

# TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	14
Abstract.....	15
Prolegómeno.....	16
Prolegomenon.....	23

## **CAPÍTULO 1. EL GENOCIDIO Y SU HISTORICIDAD EN EL SIGLO XX: Sus Principales Manifestaciones.....34**

### **Parte 1. Los Inicios de un Nuevo Siglo: Crisis, Guerras y Genocidio.....34**

1.1.1. <i>Genocidio Armenio: Un Prolegómeno a la I Guerra Mundial.....</i>	34
1.1.2. <i>La Gran Guerra: Fuente y Ocasión de los Genocidios del Siglo XX en Europa.....</i>	39
1.1.3. <i>El Tratado de Versalles y su Implicación en la II Guerra Mundial.....</i>	44
1.1.4. <i>La Sociedad de Naciones: Una Declaración de Buenas Intenciones.....</i>	46
1.1.5. <i>El Holodomor: Producto de la Revolución y Descomposición del Imperio Ruso.....</i>	49
1.1.6. <i>Advenimiento del III Reich y la II Guerra Mundial: Racionalización del Genocidio.....</i>	55

### **Parte 2. Núremberg, la Organización de las Naciones Unidas y la Convención del Genocidio: Consecuencias de la II Guerra Mundial y el Holocausto.....62**

1.2.1. <i>Los Juicios Militares del Tribunal Internacional de Núremberg: un Nuevo Rostro de la Justicia Internacional.....</i>	62
1.2.2. <i>Las Naciones Unidas y La Conformación de un Nuevo Escenario Político Internacional.....</i>	65
1.2.3. <i>La Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio como Logro Jurídico Internacional de la ONU.....</i>	69

<b>Parte 3. La Guerra Fría y el Fin del siglo XX: Implicaciones de los Genocidios de Yugoslavia y Ruanda en la Corte Penal Internacional.....</b>	<b>73</b>
1.3.1. <i>La Guerra Fría y la Tensa Relación Entre USA Y la URSS: Un breve Contexto.....</i>	73
1.3.2. <i>Yugoslavia: un Polvorín en Estado Latente desde la I Guerra Mundial.....</i>	76
1.3.3. <i>Desmembramiento de Yugoslavia: un Nuevo Prólogo del Genocidio en Europa.....</i>	79
1.3.4. <i>Ruanda: Una Modalidad Precaria de Genocidio y de Indiferencia Internacional.....</i>	85
1.3.5. <i>La Corte Penal Internacional: La Consolidación de la Moderna Justicia Internacional.....</i>	92

**CAPÍTULO II. ESTRUCTURA DE LOS GENOCIDIOS DEL SIGLO XX: Causas y Particularidades.....101**

**Parte 1. Armenia y Ucrania ¿Genocidios o no?.....101**

2.1.1. <i>Genocidio Armenio: El Amanecer del Genocidio en el Siglo XX.....</i>	101
2.1.2. <i>El Holodomor. ¿Un Genocidio o un Error de Cálculo?.....</i>	114

**Parte 2. Razón y Venganza en el Genocidio Judío.....126**

2.2.1. <i>El Holocausto: La Industrialización de la Muerte.....</i>	126
---	-----

**Parte 3. Yugoslavia y Ruanda: Nacionalismo, Odio y Genocidio.....141**

2.3.1 <i>Yugoslavia y los Balcanes: El Eterno Estopín del Conflicto Europeo.....</i>	141
2.3.2. <i>Ruanda: Un Desenfreno Colectivo.....</i>	154

**CAPITULO III: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL GENOCIDIO. Totalidad y Abstracción.....172**

**Parte 1. De las Condiciones Fundamentales sobre las cuales se Basa la Experiencia en el Individuo.....172**

3.1.1. <i>De la Individualidad.....</i>	172
3.1.2. <i>El Sentido como Ventana Primigenia de la Experiencia.....</i>	175
3.1.3. <i>La Percepción o el Modo bajo el cual se Asimila la Realidad.....</i>	176
3.1.4. <i>Las Emociones y su Relación Necesaria con los Estímulos.....</i>	179
3.1.5. <i>El Deseo.....</i>	181
3.1.6. <i>El Objeto del Deseo y su Consciencia.....</i>	183

3.1.7. <i>La Ausencia del Objeto del Deseo en el Sujeto.</i>	184
3.1.8. <i>La Representación del Objeto Deseado en el Sujeto y su Idea de Bien.</i>	186
<b>Parte 2. De las Causas del Conflicto y su Correspondencia con los Actos de Agresión en el Genocidio.</b>	188
3.2.1. <i>De la de Igualdad en la Naturaleza Humana.</i>	188
3.2.2. <i>De la Desconfianza como Auto referencia del yo y su Relación con la Representación.</i>	192
3.2.3. <i>De la Gloria y la Exaltación del yo.</i>	194
3.2.4. <i>De la Distinción entre el Miedo, el Odio y la Venganza.</i>	198
3.2.5. <i>De los Actos de Agresión.</i>	203
3.2.6. <i>El Dolo en los Estadios del Odio y la Venganza.</i>	208
<b>Parte.3. Fundamentos del Comportamiento Colectivo dentro del Genocidio.</b>	213
3.3.1. <i>Lenguaje y Propaganda en el Genocidio.</i>	213
3.3.2. <i>Del Mensaje y su Relación con el Sentido, la Percepción y las Emociones.</i>	218
3.3.3. <i>Sobre la Ideología.</i>	224
3.3.4. <i>El Papel de la Moral en el Genocidio.</i>	230
3.3.5. <i>De la Masa y su Naturaleza.</i>	236
3.3.6. <i>La Violencia y el Poder Político en el Genocidio.</i>	244
3.3.7. <i>¿Es Posible el Fin del Genocidio?</i>	253
Conclusión.	257
Conclusion.	268
Bibliografía.	278
Revistas Especializadas.	287
Otros.	292
Webgrafía.	293
Anexos.	296
Cronología.	297
Imágenes.	301
Referencias Imágenes.	309

*“En la medida en que realmente pueda llegarse a superar el pasado, esa superación consistirá en narrar lo que sucedió”.*

Hannah Arendt.

## RESUMEN

El genocidio que a lo largo del siglo XX ha hecho su aparición en repetidas ocasiones y que ha lacerado el tejido social de la humanidad, constituye, bajo cualquier tipo de óptica, el *Crimen de crímenes*, no sólo por la cantidad de víctimas que este acarrea, sino por la honda herida que produce en la *consciencia* de todos aquellos que lo padecen. Comprender este fenómeno desde su esencia y no únicamente desde sus múltiples manifestaciones, contribuirá, en alguna medida, a su posible erradicación, una erradicación que a la luz de nuestros días dista de ser lograda debido a la falta de una verdadera voluntad política por aquellos que dirigen las instituciones creadas para evitarlo.

El hondo abismo al que puede caer la vida por la intensa *sensación de odio* y el desmedido *deseo de venganza*, sólo podrá ser subsanado el día que cada ser humano vea en su prójimo un fin en sí mismo y no un simple medio para sus aspiraciones más egocéntricas, de lo contrario, estaremos ante la posibilidad de un *Nephilim*, aquel *Estado* genocida que no satisfecho con aniquilar a seres humanos, termina devorándose a sí mismo por los efectos del *miedo* y la *desconfianza* que le preceden. La comprensión del *Nephilim* -parte a parte como se pretende en este trabajo- intentará contribuir desde la *filosofía Hobbessiana* del siglo XVII y el *Psicoanálisis* freudiano del siglo XX, al entendimiento tanto de sus manifestaciones particulares como de aquella dinámica que le da vida.

**Palabras Clave:** Nephilim, Estado, Genocidio, Miedo, Odio, Venganza.

## ABSTRACT

The genocide which throughout the twentieth century has made its appearance on repeated occasions and which has lacerated the social fabric of humanity constitutes, in every possible perspective the *crime of crimes*, not only because of the number of victims that this entails, but for the deep wound it produces in the collective consciousness of all those who suffer it. Understanding this phenomenon from its essence and not only from its multiple manifestations will contribute, to some extent, to its possible eradication, an eradication that in the light of our days is far from being achieved due to the lack of true political will of those who lead the institutions created to avoid it and punish it.

The deep abyss into which life can fall because of the intense *feeling of hatred* and the excessive *desire for revenge*, can only be corrected on the day that each human being sees in his neighbor an end in itself and not a simple means for their egocentric aspirations. Otherwise, we will be faced with the possibility of a *Nephilim*, that genocidal State that not only devours human beings but ends up devouring itself due to the effects of fear and mistrust. The understanding of the *Nephilim* or genocidal state -part by part as it is intended in this work- will try aims to contribute from the perspectives *Hobbesian philosophy* of the seventeenth century and the *Freudian Psychoanalysis* of the 20th century, to a consistent and structured knowledge of both its particular manifestations and of that dynamic that gives it life.

**Keywords:** Nephilim, State, Genocide, Fear, Hate, Revenge.



# PROLEGÓMENO

Hablar de genocidio es abordar uno de los capítulos más sórdidos de la historia. Es hablar no sólo de las atrocidades que se pueden cometer en tiempos de paz o de guerra, sino de la responsabilidad que nos compete a todos como humanidad. Nunca el *deseo* de eliminar a grupos enteros por cuestiones raciales, étnicas y religiosas se había presentado con tal ahínco como en el siglo XX, un siglo que se caracterizó precisamente por ser el “siglo de los genocidios”.

Esta centuria caracterizada por un intenso antagonismo global, presenció el desarrollo de sistemas políticos extremos que vieron en los nacionalismos, la *ideología* y el odio racial, elementos con los que justificar el uso desmedido de la *violencia*. La era de las ejecuciones extrajudiciales, de las deportaciones ilegales y de la liquidación colectiva, había llegado con un panorama incierto para aquellos que no encajaban en las nacientes ideas extremas.

Este tipo de actos, catalogados por la sociedad internacional como atroces, poseen la particularidad de ser realizados en cualquier lugar y bajo cualquier tipo de circunstancias por gobiernos radicales. La probabilidad de que estas conductas se repitan dependerá del compromiso de cada *Estado* en el cumplimiento de los imperativos jurídicos internacionales y de su firme respuesta en lo que atañe al castigo de los culpables en caso de presentarse los hechos.

Dado que muchas veces los organismos internacionales no han sido suficientemente efectivos para tal propósito -sea por lentitud del proceso o por falta de una voluntad política-, se ha hecho necesario profundizar, al menos en este estudio, en los orígenes, en todo aquello que compete a la naturaleza no sólo del individuo sino de ese entramado humano al que puede llegar adherirse y con el cual puede convertirse fácilmente en un genocida.

Para comprender este fenómeno como objetivo general, se diseccionó el tema en tres de carácter específico. El *primero*, dedicado al estudio histórico de los principales genocidios del siglo XX, el *segundo*, al estudio particular de cada uno y el *tercero*, a la consecución de una hermenéutica del mismo. Por tal razón, este trabajo se presenta ante el lector como una interpretación y no como una teoría unívoca que no pueda llegar a ser cuestionada.

La realización de cada capítulo en relación a los objetivos específicos se dio de la siguiente manera: El primero, *El Genocidio y su Historicidad en el Siglo XX*: basado en la exposición objetiva de los hechos, el segundo: *Estructura de los Genocidios del Siglo XX*: enfocado a sus causas y particularidades, y el tercero: *Fundamentación Teórica del Genocidio*, direccionado a una concepción genérica y abstracta del mismo.

En el primer capítulo se consideraron la I guerra mundial, el Tratado de Versalles, la Sociedad de Naciones, la II Guerra Mundial, las Naciones Unidas, la *Convención para la Prevención y sanción del Delito de Genocidio*, la Guerra Fría, el desmembramiento de la antigua Yugoslavia y la Corte Penal Internacional, elementos que competen al entendimiento de las circunstancias que rodearon el exterminio de grupos estables en el marco temporal del siglo XX.

En el segundo capítulo, se desplazó el interés sobre los aspectos particulares de cada uno, ya que, aunque el resultado visible de un genocidio son las víctimas, el hecho de producirlas varía de manera significativa cuando se tiene en cuenta la *ideología* y la capacidad de disuasión de quienes lo incitan. Por ello, este capítulo buscó establecer coincidencias y diferencias entre los procesos que propenden al mismo fin.

En el tercer capítulo, después establecer los aspectos más relevantes en cada manifestación particular, se pasó al desarrollo de un esquema estructural del cual se resaltan: el sentido, la percepción, las emociones, la teoría del deseo y del conflicto, así mismo como el lenguaje, la propaganda, la agresión y la ideología. Aspectos que en franca cohesión con los hechos permitieron una explicación racional de este devorador de la vida llamado *Nephilim*.

Aunque el genocidio parece ser un fenómeno aislado en sociedades aisladas, esto no resulta ser cierto ya que estos suelen condensarse en etapas diferentes de su evolución. Por tal, también se consideraron de importancia para este estudio: la *condición de miedo*, la *sensación de odio* y el *deseo de venganza*, aspectos comunes a los seres humanos que con motivaciones diferentes, pueden llevar a la eclosión de la barbarie en medio de cualquier situación crítica.

Como podrá apreciarse, este estudio está edificado sobre dos grandes corrientes del pensamiento: la antropología hobbesiana y el psicoanálisis freudiano, complementándose a su vez con la teoría política arendtiana y las normatividades jurídicas internacionales. Cada aspecto fue relacionado de tal manera que pudiese formar parte de una estructura que diese

razones lógicas del porqué y de cómo proceden los seres humanos en la gestación del genocidio.

En lo atañente a la antropología hobbesiana, se tomaron el individualismo y el egoísmo como elementos de la *condición de guerra*, una condición del *estado de naturaleza* donde el *deseo* no sólo gira en conseguir lo que se anhela, sino también en la posibilidad de hacerse a los medios necesarios para conservar los objetos que estimulan las *emociones*, indistintamente, si estos resultan ser otros individuos que proveen los beneficios del reconocimiento y/o la sumisión.

Esta antropología descriptiva fue influenciada por las corrientes del *mecanicismo* y el *individualismo* del siglo XVII, un *mecanicismo* que llevó a Hobbes a explicar el funcionamiento de las entidades que conforman el mundo material desde las leyes del movimiento geométrico basado en los estudios de Euclides y Galileo y un *individualismo* que le llevó a darles mayor importancia a los individuos que a las estructuras políticas basadas en la visión escolástica de sociedades naturalmente establecidas.

Dadas estas influencias, el filósofo inglés pensó al hombre como un ser singular que busca siempre un beneficio que muchas veces va en detrimento de los demás. El hecho de desear algo que no representa un bien general puede llevar a individuos al daño y al perjuicio debido a la esperanza que tienen de alcanzar los objetos de interés particular. Gracias a este egoísmo el individuo intenta conseguir lo que aspira restringiendo en los demás la probabilidad de disfrutar del objeto común de su *deseo*.

Ese escenario en el que los deseos individuales impiden la conformación de una sociedad civil, Hobbes lo denominó: *estado de naturaleza*; un estado de orden hipotético que lleva consigo una constante *desconfianza* y un incesante peligro de perecer violentamente a manos de otro, lo que torna la vida “solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta”. Sólo el uso de la razón y el estricto cumplimiento de los acuerdos permitirán a los seres humanos salir de esta condición de inseguridad e ignominia en la que puede verse sometido.

En ese *estado de naturaleza* el riesgo de un conflicto resulta ser inminente dada la escasez de medios para satisfacer los deseos individuales que sobre ellos se ciernen. Este escenario de confrontación se da a partir de tres condiciones fundamentales: 1) la *competencia*, 2) la *anticipación* y 3) el *deseo de gloria*, condiciones que en esencia no son estados sucedáneos ni

evolutivos, sino características específicas que se hallan mezcladas la una con la otra en relación al concepto de igualdad .

Así, la *competencia* incita a invadirse y luchar por los bienes deseados, la *anticipación* propende a la seguridad a través de un ataque preventivo y el *deseo de gloria* busca un ideal de reputación por parte de sus iguales. La *competencia* como la *anticipación* pertenecen al orden racional puesto que sus fundamentos se sientan en la conservación de la vida, mientras que el *deseo de gloria* -que no es racional-, puede llevar a la propia destrucción de quien lo ostenta por anhelos vanos de los cuales no depende la existencia.

La construcción del Leviatán surge de una formulación estrictamente racional en la que el poder político sólo puede darse por la unión de las voluntades que le dan consistencia a ese cuerpo artificial que garantiza la paz y la seguridad. Pero instituidas las facultades del soberano en lo que concierne a su libertad para dictaminar leyes y su inmunidad para ser castigado por sus súbditos, algunos autores han visto en este modelo una figura cercana al *Totalitarismo*, apreciación que no es asumida como cierta en este trabajo.

El advenimiento de un *Nephilim* se da precisamente con la muerte del estado civil hobbesiano, emergiendo de un *estado de naturaleza* donde el egoísmo y el individualismo llevan a la conformación de congregaciones en las que la *condición de miedo*, la *sensación de odio* y el *deseo de venganza* determinan su acaecimiento. Un *Nephilim*, visto como una máquina aniquiladora de la pluralidad, puede estar más cercano a la idea de un estado totalitario que un Leviatán al concepto del *Nephilim*.

Sólo donde hay ausencia de un poder común que limite las conductas nocivas entre individuos, las posibilidades de que emerja un estado asesino serán altas, ya que la *desconfianza* que se profesan los unos a los otros les llevará a razón de su potencia y fuerza a la *anticipación* como mecanismo de conservación. La preservación de la sociedad civil representada en el Leviatán de Hobbes, es, evidentemente, un antónimo de todo aquello que constituye el objeto principal de este trabajo.

Por otro lado, en lo que atañe al *Psicoanálisis* se estimaron convenientes los estudios de la estructura de la mente (*ello, yo y superyó*), como también las investigaciones acerca de la *libido*, el *eros*, el *tánatos* y la cultura. También se consideró insoslayable el estudio del

comportamiento de las masas al cual Freud dedicó un libro en el que desarrolló su teoría del *yo* en relación a su *ideal*.

Freud analizó detenidamente la relación del individuo con la *masa* en contraste a los planteamientos de Le Bon y Mac Dougall. Para Le Bon, los individuos adquieren en las multitudes un sentimiento de potencia excesiva que hace que lo heterogéneo se funda con lo homogéneo, mientras Mac Dougall vio en la *masa* un tipo de organización rudimentaria que puede desencadenar fenómenos relevantes que merecen ser considerados objetos de estudio.

Pero Freud ni consideró la *masa* como una organización de carácter rudimentario ni como un cuerpo donde lo heterogéneo simplemente se fundía con lo homogéneo. Por el contrario, vio en esta un entramado complejo en el que varios aspectos de la *psique* individual hacían su aparición a través de la figura del líder adherida al *superyó*. Por eso, sus estudios encaminados a cómo se origina, a cómo se mantiene y qué tipos de fenómenos puede llegar a desencadenar, se consideraron relevantes para la realización de este trabajo.

Aunque desde el *Psicoanálisis* la *libido* se desarrolla dentro del campo individual, esto no desestima su manifestación en las masas con la figura de un *eros* platónico y la voluntaria adhesión de sus integrantes a este. Según el psiquiatra vienés, las multitudes están dominadas por lazos afectivos, por lo que una simple reunión de hombres no podría constituir las debido a que dependen estrictamente del *principio de identificación* como manifestación temprana del *complejo de Edipo*.

En este complejo -inspirado en una célebre tragedia de Sófocles- el niño no sólo se identifica con el padre, sino que también anhela reemplazarlo debido a que ha tomado a su madre como objeto de su *libido*. Las masas suelen identificarse con su líder como si de la figura del padre se tratase, llevándolas a buscar sus beneficios en relación al objeto al que han trasladado su *eros*, el cual, muchas veces, suele estar focalizado en el poder o en casos más extremos en el *narcisismo*.

Para Freud, las masas con sus respectivas características pueden ser efímeras, duraderas, en ocasiones homogéneas y en otras no. También pueden darse de manera artificiosa como en los casos del *ejército* y la *iglesia*. Estructuras de jerarquía y obediencia que llevan implícitos tanto el *principio de identificación* como el del *ideal del yo* en quienes las componen junto a su correlativo *deseo* de sumisión.

En el *ejército*, los subordinados ven en su líder una figura que su *yo* aspira y desea. Debido a que no existe una relación de igualdad entre el *yo* y su *ideal*, el *principio de identificación* queda desplazado a sus iguales. En el caso de la *iglesia*, los integrantes que se identifican a sí mismos también lo hacen con su salvador al cual siguen e imitan, haciendo de los lazos de esta última más fuertes que los establecidos en el *ejército*, con lo cual puede explicarse el concepto de *religiosidad política* en el caso de las ideologías genocidas.

El papel que desempeña la figura del líder en sociedades radicales no es menor, debido a que en este recae el *ideal del yo* encarnado en la imagen de un *superhombre* cuyo advenimiento ya había vaticinado Nietzsche alguna vez en *Así Habló Zaratustra*. En los estados genocidas -al menos en los abordados en este estudio-, los líderes han actuado como profetas al inocular mediante inteligentes mecanismos disuasorios *ideologías* con tergiversadas justificaciones morales.

Por otro lado, en lo que respecta a Hannah Arendt, no sólo sus estudios sobre el *Totalitarismo*, el *Antisemitismo* y el *Imperialismo* fueron relevantes para este documento, sino también su concepción de que el *poder político* disminuye de la misma manera que se incrementa el uso de la *violencia*. Sus estudios sobre la *condición humana* y la *banalidad del mal*, también constituyeron referentes para la comprensión de varios aspectos aquí tratados.

Y, finalmente, lo que respecta a las normativas jurídicas internacionales, se estimaron convenientes los textos del jurista polaco Raphael Lemkin, la *Convención para la Prevención y Sanción del Delito del Genocidio* y demás tratados y resoluciones de la *Organización de las Naciones Unidas*, así como del *Comité Internacional de la Cruz Roja* y/o otros organismos reconocidos por la comunidad internacional.

Para lograr el objetivo general de este estudio se estableció un plan metodológico dividido en tres fases: la primera, la *fase de indagación*, en la que se abordaron cada uno de los puntos de interés desde una perspectiva histórica, política, psicológica y filosófica de los hechos y/o acontecimientos. La segunda, la *fase de análisis*, con la que se establecieron divergencias o convergencias en torno a la información recaudada. Y la tercera, la *fase de escritura*, en la cual se plasmó todo aquello que devino de las fases anteriores y que generó como resultado el presente texto.

En lo que compete a la bibliografía no sólo se estimaron apropiados clásicos de la filosofía como Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Spinoza, Hume, Locke, Kant, Hegel, Schopenhauer, Nietzsche, Sorel y Adorno, entre otros, sino también, clásicos del estudio de la conducta humana como Le Bon, Jung, Lacan y Fromm. Así mismo, se consideraron ineludibles los estudios de Granovsky, Hovannisian, Jones, Happeren, Kapucinski, Wocniak y Zayas en lo concerniente al tema del genocidio.

En lo relacionado con el aspecto histórico, se consideraron a Hobsbawn, Kitchen, Mommsen, Tottle, Shirer, Renouvin y Heller, así como Howard y Mammarella fuentes destacadas. De igual manera, Olásolo, Gil, Mosquera, Odio Benito, Werle, Mckeown, Fernández y Mayer, fueron tomados como guías para el entendimiento de la justicia internacional así como de sus distintas instituciones.

Este trabajo con enfoque interdisciplinar no tiene otra razón que permitir una mirada racional de lo que acaece dentro de un proceso de genocidio, busca acercar al lector a nuevas cuestiones sobre la conducta humana en circunstancias particulares y exponer la cadena de eventos críticos que llevan al desarrollo de la *agresión* como producto del *estereotipo*, el *prejuicio* y/o la *discriminación*.

Mientras no exista una comprensión básica y responsable de los hechos y mientras se desplace la posibilidad real de un escenario atroz a la creencia de su imposibilidad, estaremos enfrentados cada día al riesgo de que la *condición humana* se vea reducida a elementos de odio y *venganza*. El genocidio debe ser una cuestión de pasado y no una permanente manifestación del presente con serios indicios de repeticiones futuras.

Tal vez, algún día la sensatez reine en el mundo íntimo de los seres humanos, pero mientras esto llega, es nuestro compromiso el trabajar arduamente para que todo aquello que se ha dispuesto para la prevención y sanción de este delito actúe de acuerdo a las regulaciones jurídicas y no bajo el interés de la voluntad política de turno. Mientras esto no cambie, la muerte industrial de personas seguirá siendo, según palabras de Stalin, una “cuestión de estadística”.

\*

## PROLEGOMENON

To speak of genocide is to address one of the most sordid chapters in history. It is to speak not only of the atrocities that can be committed in times of peace or war but of the responsibility we all have to as humanity. The desire to eliminate entire groups for racial, ethnic and religious reasons has never been present with such zeal as in the twentieth century, a century that was characterized precisely by being the "century of genocides."

This century, characterized by an intense global antagonism, witnessed the development of extreme political systems which saw in nationalism, ideology and racial hatred, elements to justify the use of violence. The era of extrajudicial executions, illegal deportations and collective liquidation had come with an uncertain landscape for those who did not fit in the new ideas.

These kind of acts, cataloged by the international society as atrocious, have the particularity of being carried out in any place and under any type of circumstances by radical governments. The likelihood of these behaviors being repeated will depend on the commitment of each State to comply with the international legal requirements and its firm response regarding the punishment of the guilty parties should the facts be presented.

Given that many times international organizations have not been effective for this purpose - because of the slowness of the process or because of the lack of political will-, it has become necessary to deepen, at least in this study, in the origins; in the nature not only of the individual, but of that human framework to which it can become attached and with which it can easily become a genocide.

To understand this phenomenon as a general objective, the topic was dissected in three of specific nature. The first, dedicated to the historical study of the main genocides of the 20th century, the second, to the particular study of each of them and the third, to the achievement of a hermeneutics of it. For this reason, this work is presented to the reader as an interpretation and not as a univocal theory that can not be questioned.



The realization of each chapter in relation to the specific objectives was as follows: The first, Genocide and its Historicity in the twentieth century: based on the objective exposition of the facts, the second: Structure of Genocides of the XX Century: with focused on their causes and particularities, and the third: Theoretical Foundation of a Genocide, addressed to a generic and abstract conception of it.

In the first chapter were taken into account the First World War, the Treaty of Versailles, the League of Nations, the Second World War, the United Nations, the Convention for the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide, the Cold War, the dismemberment of the former Yugoslavia and the International Criminal Court were taken into account. All of them are necessary elements for the understanding of the circumstances that surrounded the extermination of groups of people within the temporal framework of the 20th century.

In the second chapter, the interest was set on the particular aspects of each genocide, since, even though the visible result of a genocide are the victims, the way of producing them varies significantly when one considers the *ideology* and the deterrence capacity of those who incite it are considered. Therefore, this chapter sought to establish coincidences and differences between the processes that lead to the same end.

In the third chapter, after establishing the particular aspects of each one, in the same way a structural framework was developed in which the following elements stand out: the sense, the perception, the emotions, the theory of desire and conflict, as well as Language, the propaganda, the aggression and the ideology. All aspects, that in cohesion with the events allowed a rational explanation of this devourer of life called *Nephilim*.

Although a genocide seems to be an isolated phenomenon in isolated societies, they are not true, since these are condensed in different stages of their evolution. Therefore, it was necessary to also take into account the *condition of fear*, the *feeling of hatred* and the *desire for revenge*, which are common aspects of the human beings that, with certain motivations and critical situations can emerge barbarism.

As it can be seen, this study is built on two main currents of thought: Hobbesian anthropology and Freudian psychoanalysis, which are complemented, with the Arendtian political theory and international legal normativities. Every point in this work was related in such a way that it can

be part of a structure that give logical reasons for why and how human beings proceed in the realization of genocide.

For Hobbesian anthropology was concerned, individualism and selfishness were taken as elements of the *condition of war*, a condition of the *state of nature* where desires not just revolve in achieving what is aspired, but also in the possibility of get the means to preserve the objects that stimulate the emotions, even if these objects turn out to be other individuals.

This descriptive anthropology was influenced by the school of thought of mechanism and individualism of the seventeenth century. A mechanism that led Hobbes to explain the functioning of the entities of the material world from the laws of geometrical movement - based on the studies of Euclid and Galileo- and an individualism that led him to give greater importance to individuals - seen as bodies - than to political structures based on the scholastic vision of societies.

From these influences, the English philosopher thought of man as a singular being who always seeks a benefit with often goes to the detriment of others. The fact of desiring something that does not represent a general good can lead individuals to damage due to the hope they all they have of reaching the objects of their particular interest. Thanks to this selfishness the individuals try to achieve what they aspires by restricting others from the probability of enjoying the object of their desire.

That scenario -in which individual desires prevent civil society- was called by Hobbes: *state of nature*; a state of hypothetical order that brings along with it the distrust and the incessant danger of perishing violently in the hands of another individual, which makes life "lonely, poor, unpleasant, brutal and short". Only with the use of reason and the compliance of agreements will manhood to get out of this condition of insecurity and ignominy in which he can be subjected.

In this *state of nature* a conflict may arise due to the lack of means to satisfy the individual desires. Although, this scenario of confrontation also occurs from three fundamental conditions: 1) *competition*, 2) *anticipation* and 3) the *desire for glory*, conditions that in essence are not substitute or evolutionary states, but specific characteristics that are mixed with each other in relation to the concept of equality.

Thus, *competition* encourages men to fight for the desired goods, *anticipation* tends to security and the *desire for glory* seeks an ideal reputation from their peers. Both *Competition* as *anticipation* becomes a rational order given that their foundations are maintained by the preservation of life, while the *desire for glory* can lead to the destruction of those who hold objects on which the existence does not depend.

The construction of the Leviathan arises from a strictly rational formulation in which the political power can only be given by the union of the wills that give consistency to that artificial body that guarantees peace and security. But instituted these powers of the sovereign, in regard to its freedom to dictate laws and their immunity to be punished by its subjects, some authors have seen in this model a figure close to totalitarianism, an assessment that is not assumed as true in this work.

The advent of a *Nephilim* occurs with the death of Hobbesian civil status, emerging from a state of nature where selfishness and individualism lead to the formation of congregations in which the *condition of fear*, the *sense of hatred* and the *desire of revenge* determine its occurrence. A *Nephilim*, seen as an annihilating machine of plurality may be closer to the idea of a totalitarian state than a Leviathan to the *Nephilim* concept.

Where there is absence of a common power that limits the harmful behaviors between individuals, the possibilities of the arising of a murderous state would increase because of the distrust they profess the one and another what will lead them appeal to the *anticipation* as conservation mechanism. The preservation of the civil society represented in Hobbes's Leviathan is obviously an antonym of everything that constitutes the object of this work.

On the other hand, as far as psychoanalysis is concerned, the studies of the structure of the mind, as well as researches on *libido*, *eros*, language and culture, were considered convenient. It was also considered important the study of the behavior of the masses, to which Freud devoted a book, where he developed his theory of the ideal of the self.

Freud carefully analyzed the relationship of the individual with the mass in contrast to the approaches of Le Bon and Mac Dougall. For Le Bon, the individuals acquire a feeling of potency in the crowds where they can easily mix the heterogeneous with the homogeneous, while Mac Dougall see the masses as a kind of rudimentary organization.

But Freud did not consider the mass as an organization of a rudimentary nature, nor as a body where the heterogeneous simply merged with the homogeneous. On the contrary, he saw in it a complex framework in which several aspects of the individual psyche make their appearance through the figure of the leader attached to the idea of the *superyó*. Therefore, the studies that were focused on how it originates, how it is maintained and what types of phenomena it can trigger, were considered relevant for the realization of this work.

Although from the psychoanalysis perspective the *libido* developed within the individual field, it does not underestimate its manifestation in the masses with the figure of a Platonic eros and the voluntary adhesion of its members to it. According to the viennese psychiatrist, the crowds are dominated by affective bonds, therefore a simple meeting of men could not constitute them because they strictly depend on the *principle of identification* as an early manifestation of the *Edipus complex*.

In this complex - inspired in a famous tragedy by Sophocles - the child not only identifies with his father, but also yearns to replace him because he has taken his mother as the object of his *libido*. The masses tend to identify with their leader as if it were the father figure, seeking their benefits in relation to the object to which they have transferred their eros, which is often focused on the power or in more extreme cases in the *self (narcissism)*.

According to Freud, the masses with their corresponding characteristics can be ephemeral, lasting and sometimes homogeneous. They can also occur artificially in the cases such as the army and the church. They are structures of hierarchy and obedience that imply both the *principle of identification* and the ideal of *self* with their correlative desire for submission.

In the army, the subordinates see in their leader a figure that their self aspires and desires. Because there is no equality between the ego and its *ideal*, the *principle of identification* is displaced to its peers. In the case of the church, the members who identify themselves also do so with their savior whom they follow and imitate. This makes the bonds between church members stronger than those established in the army, so that the concept of *political religiosity* can be explained in the case of genocidal ideologies.

The role played by the leader figure in radical societies is not minor, because in this person embodies the *ideal* of the self in the image of a *superman* whose advent had already been predicted by Nietzsche in Zarathustra. In all the genocidal states-at least in those studied in

this work-leaders have acted as prophets by inoculating of *ideologies* with distorted moral justifications.

On the other hand, as far as Hannah Arendt is concerned, not only her studies on totalitarianism, anti-Semitism and imperialism were relevant to this document, but also her conception that political power decreases in the same way as the use of *violence* is increased. Her studies on the *human condition* and *the banality of evil*, were also references for the understanding of several aspects addressed in this thesis.

And, finally, with regard to international regulations, it was considered convenient to work with the texts of the Polish jurist Raphael Lemkin, with the *Convention for the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide* along with other treaties and resolutions by the *United Nations*, as well as the *International Committee of the Red Cross* or other organizations recognized by the international community.

In order to achieve the general objective of this study, the methodological plan was divided into three phases: the first, the phase of inquiry, addressed each of the points of interest from a historical, political, psychological and philosophical perspective of the facts and / or events. The second, the reflection phase, with which the divergences and convergences were established around the information collected. And the third, the writing phase, in which everything that came about from the previous phases was captured and the present text is the result.

Regarding the bibliography were considered philosophical classics such as Plato, Aristotle, Machiavelli, Spinoza, Hume, Locke, Kant, Hegel, Schopenhauer, Nietzsche, Sorel and Adorno, among others, were considered, as well as classics of the study of human behavior such as Le Bon, Jung, Lacan and Fromm. Likewise, the work of Granovsky, Hovannisian, Jones, Happeren, Kapucinski, Wocniak and Zayas were considered in the issue of genocide.

In relation to the historical aspect, were considered Hobsbawn, Kitchen, Mommsen, Tottle, Shirer, Renouvin and Heller, as well as Howard and Mammarella, were considered prominent sources. In the same way, Olásolo, Gil, Mosquera, Odio Benito, Werle, Mckeown, Fernández and Mayer, were taken as guides for the understanding of international justice and of its different institutions.

This work with an interdisciplinary approach has no other purpose than to allow a rational view of what happens in a genocide process, it seeks to bring the reader to new questions about human behavior in particular circumstances and expose the chain of critical events that lead to the development of aggression as a product of stereotype, prejudice and / or discrimination.

As long as there is no basic and responsible understanding of the facts and while the real possibility of an atrocious scenario shifts to the belief of its impossibility, we will be faced every day with the risk that the human condition will be reduced to elements of hatred and revenge. Genocide must be a matter of the past and not a permanent manifestation of the present with serious signs of future repetitions.

Maybe, someday, good sense will reign in the intimate self of human beings, but while this happens, it is our responsibility to work so that everything that has been arranged for the prevention and punishment of the crime of genocide acts according to the legal regulations and not to the many political interests. As long as this does not change, the industrial death of people will remain, according to Stalin's words, a matter of statistics.

\*



**I**



# **CAPÍTULO**

## **I**

### **EL GENOCIDIO Y SU HISTORICIDAD EN EL SIGLO**

## **XX**

### **Principales Manifestaciones**

**\***

## **LOS HECHOS**

# CAPITULO I EL GENOCIDIO Y SU HISTORICIDAD EN EL SIGLO XX Principales manifestaciones

## Parte 1: Los Inicios de un Nuevo Siglo: Política, Guerras y Genocidio.

### 1.1.1. *Genocidio Armenio: Un Prolegómeno a la I Guerra Mundial.*

Nunca un siglo había sido tan convulso, caótico y peligroso que el siglo XX. Un siglo en el cual la tecnificación de los instrumentos bélicos y la efervescencia de los nacionalismos e ideologías, llevaron a que las pretensiones de una razón universal ilustrada fueran sustituidas por los intereses particulares de un número de naciones que desde finales del siglo XIX se habían consolidado como enemigos.

Ese escenario global llamado *mundo* estuvo mediado por la pretensión de dominación a partir del incremento del *miedo* como resultado de un permanente uso de la *violencia*. Ese creciente desarrollo de nuevos métodos de intimidación incentivó un ambiente de tensión entre los antiguos imperios y los defensores de ideas políticas basadas en la conformación de una nueva sociedad.

Dicha situación inestable y preocupante, no sólo se presentó en el entonces *Imperio Otomano* en el ámbito económico, sino también, en la esfera política debido a los actos de exterminio sobre el pueblo armenio. Esta forma de *violencia* no sólo configuró el primer genocidio del siglo XX, sino que además, consolidó una nueva práctica que dependía estrictamente de la capacidad y eficiencia con la cual se ejecutaba.

Armenia es un país situado en el Asia menor entre las mesetas de Irán y las llanuras caucásicas de Mesopotamia, siendo el primero en adoptar como religión oficial el cristianismo

en el año 301 d.C. Sin embargo, esto no alejó a este pequeño país de las invasiones *Sasánidas* y de la *Conquista Árabe* que se extendieron hasta el año 884 d.C.

En el 1045 d.C Armenia cayó bajo poder bizantino con la toma de la población de Ani, siendo nuevamente conquistados en el 1071 por los *Selyúcidas* que se hicieron con el poder después de la *Batalla de Manzikert*. Sucedido esto, Armenia lograría una breve independencia hasta que las invasiones de los pueblos mongoles y otros poderes de Asia les condenaran a la conquista definitiva en el siglo XV.

Con el tiempo, el *Imperio Otomano* se expandió hasta Bizancio, el Líbano, Siria y algunas tierras árabes como la Meca y Medina. Bajo el poder de Solimán, el imperio experimentó su cenit a través del cultivo de las artes y la buena organización política, representando esta época una *edad de oro* que cayó en declive en el siglo XIX con el auge de los nacionalismos<sup>1</sup> y los conflictos bélicos con la Rusia de los Romanov.

Este siglo XIX se presentó como un escenario de eventos que cambiaron el curso de los hechos con tensiones que condujeron a la guerra en 1914. Esta guerra de trincheras o *Gran Guerra* que significó el fin de los imperios alemán, austrohúngaro, otomano y ruso, también marcó el escenario donde se llevó a cabo el *genocidio armenio*.

Las tensiones en el siglo XIX ya habían estallado desde la revuelta de Serbia en 1815 y la revuelta de Grecia en 1824, precipitando conflictos que cesaron con el *Tratado de Edirne* de 1829, con el que se otorgó la independencia de Grecia, la soberanía rusa en Georgia, la autonomía de Serbia, como también la de los principados de Valaquia y Moldavia. Estas nuevas pérdidas afectaron la estabilidad económica y política de los otomanos que ya habían entrado en decadencia a causa de las constantes pérdidas territoriales en el pretérito.

Para el año de 1877-1878 el *Enfermo de Europa* -como se le había denominado por Nicolás I de Rusia- sufrió otro revés con la pérdida de los territorios balcánicos de Bulgaria y Rumania con la firma del *Tratado de San Stefano* en 1878, mediante el cual se transformó no sólo su mapa geográfico sino también su estructura política con la formación de organizaciones nacionalistas que cuestionaron la corrupción y la mala administración del sultán.

---

<sup>1</sup> Sobre los nacionalismos de aquellos años, véase: Mommsen, W. (1971). *Época del Imperialismo 1885-1918*, Siglo XXI, Madrid. Y Hobsbawn, E. (2010). *Historia del Siglo XX*, Crítica, Barcelona.

Hacia el año de 1894 y 1896 la situación del pueblo armenio se vio afectada por la creciente *desconfianza* (Granovsky, 2014) del entonces gobierno de Abdul Hamid II<sup>2</sup>, quien en retaliación ordenó una serie de masacres para erradicar a los armenios que fueron acusados de germinar ideas separatistas. Tal hostilidad llegó a su fin con las llamadas *Hamidans Massacres* en las que más de 200.000 armenios fueron brutalmente asesinados (Cohan, 2005).

Los armenios que hasta dichas masacres se les había denominado *Millet i Sadika* (nación leal) habían tenido una existencia pacífica con los pueblos de Anatolia conviviendo por años bajo la condición de *Dhimmi*<sup>3</sup>. No obstante, a pesar de que estos poseían ciertos derechos y pagaban sus respectivos impuestos, nunca fueron considerados como iguales, lo que dio lugar a un reduccionismo de sus garantías en comparación a los islamitas.

Tanto el desmembramiento de los territorios otomanos como el auge del nacionalismo, fomentaron un clima de hostilidad hacia armenios que perduraría hasta la llegada de los *Jóvenes Turcos* en 1909. Este nuevo grupo de jóvenes -estudiantes y cadetes del ejército- a través del *Comité para la Unión y el Progreso* (CUP) abogaron por un cambio en la manera de conducir la política.

Al principio, los armenios tomaron en buena estima las ideas del grupo nacionalista de Salónica, ya que propugnaban la instauración de la constitución de 1876 y una igualdad de derechos para las poblaciones minoritarias. La posibilidad de que la minoría armenia pudiera constituir agrupaciones políticas -propuestas por los *Jóvenes Turcos* en un inicio- no congenió con las de los seguidores radicales de Hamid II que habían proclamando abiertamente la *Sharia*<sup>4</sup> con levantamientos que dejarían en las ciudades de Adana y Cilicia un saldo aproximado de “20.000 y 30.000 armenios muertos” (Zayas, 2010, Pág24).

Para los años de 1911 a 1913<sup>5</sup> la crisis había alcanzado a un punto de inflexión con la pérdida de Libia extendiéndose el malestar dentro del seno político de los *Jóvenes Turcos*. Ya en 1912

---

<sup>2</sup> “Ethnic and religious fanaticism deliberately fuelled by the sultan policies led to the persecution of all christians minorities in the *Otoman Empire*” (Zayas, 2010 Pág. 24).

<sup>3</sup> Término despectivo para denominar a las minorías marginales que profesaban religiones monoteístas diferentes al Islam.

<sup>4</sup> La *Sharia* o *Ley Islámica*, más que una fuente de derecho islámico constituye un corpus moral y de conducta personal.

<sup>5</sup> Para 1913 el *Imperio Otomano* ocupó Anatolia, Kurdistan, Iraq, Siria, Libano, Palestina, la costa de Arabia y el Mar Rojo.

y 1913 la primera guerra contra la *Liga Balcánica*<sup>6</sup> señalaría el fin de la dominación otomana tanto en el corredor de los Balcanes como en ciertos territorios de Europa occidental. Este hecho derivado del *Tratado de Londres* de 1913 declaró la independencia de Albania y la repartición de las zonas de Sandsak entre Serbia y Montenegro.

Después de la derrota de la *I Guerra Balcánica*, los dirigentes del CUP: Talat Pashá, Enver Pashá y Cemal Pashá llevaron al *Imperio Otomano* a un gobierno dictatorial que ahondó reformas en cuestiones políticas, educativas y jurisprudenciales. En 1914 con el estallido de la guerra, los *Jóvenes Turcos* firmaron el tratado con Alemania y las potencias centrales<sup>7</sup> con el que entraron al escenario bélico de la *I Guerra Mundial*.

En 1915 el terror azotó nuevamente a la comunidad armenia tras la derrota del ejército imperial en la *Batalla de Sarikamis*, la cual constituyó un desastre militar para los otomanos por la pérdida de 100.000 combatientes frente a 35.000 efectivos rusos en la *Campaña del Cáucaso*. La derrota de *Sarikamis* pasó a ser el punto de inflexión contra los armenios ya que se les acusó de ser colaboradores de las fuerzas rusas<sup>8</sup>.

Como retaliación, los días 24 y el 25 de abril de 1915 fueron apresados y asesinados 650 intelectuales armenios entre los cuales destacaban: abogados, poetas, médicos, sacerdotes y escritores<sup>9</sup>. A estas medidas también le siguieron las deportaciones de junio de 1915 en las que cientos de miles de personas fueron forzadas a trasladarse a zonas desérticas de Anatolia y Mesopotamia donde murieron a causa del hambre, la sed y el cansancio<sup>10</sup>.

Estas acciones cometidas con brutalidad ya habían sido planeadas por los *Jóvenes Turcos* en una reunión secreta celebrada en 1915 en la que se decidió disolver las diferentes asociaciones armenias a través de arrestos ilegales y de la implementación de un programa de excitación de

---

<sup>6</sup> Bulgaria, Grecia, Montenegro y Serbia.

<sup>7</sup> Este tratado se firmó el 3 de agosto de 1914.

<sup>8</sup> Léase: Alayarian, A. (2008). *Consequences of Denial: The Armenian Genocide*. Karnac, London. También, Demirdjijan, A. (2015). *Armenian Genocide Legacy*, Macmillan, London y Chabot, J. Godin, R. (2016). *Mass Media and the Genocide of the Armenians*, Macmillan, London.

<sup>9</sup> “France, Great Britain, and Rusia all reached in their declaration on 24 May 1915 in wich they confirmed that the massacres of the armenians in the *Otoman Empire* were crimes against humanity” (Zayas, 2010, Pág. 5).

<sup>10</sup> Según estimaciones muchos de los deportados fueron llevados a los desiertos de Alepo o *deir-es-zor* y otras zonas de Constantinopla y Esmirna en 1916.

la opinión pública (Grigor, 2015). Este ambiente de *desconfianza* hacia el pueblo armenio hizo de las medidas despóticas una política para la conservación del orden otomano<sup>11</sup>.

Entre las diferentes formas empleadas para exterminar a los armenios se destacaron los fusilamientos, asesinatos con sierras, dagas, cuchillos, ahogamientos, marchas forzadas, torturas, violaciones, infanticidios, inanición, secuestros, golpizas e incineración (Gurriarán, 2008). Dada la efectividad de estos medios en lo que respecta a la crueldad, resulta un tanto improbable pensar que tales actos obedecieron a cuestión de *seguridad nacional* y no a una exacerbación del *deseo de venganza*.

Se calcula que entre 1915 y 1923 el número de víctimas oscilaba entre 1,100.000 a 1.800.000, lo cual supuso la “destrucción del 50 al 75% de la población” (Springer, 2014, Pág.132)<sup>12</sup>. Pero la brutalidad de tales acciones no pudo mimetizarse con el ambiente alterado de la *I Guerra Mundial*, ni muchos menos impidió que Gran Bretaña, Francia y Rusia se unieran en la declaración del 24 de mayo 1915 “in wich they confirmed that the massacres of the armenians in the otoman empire were crimes against humanity” (Zayas, 2010, Pág. 9).

El ataque a los armenios constituye el primer intento de destrucción de un pueblo en la Europa del siglo XX y, aunque hay documentación específica, estos actos aún no se han considerado como actos de genocidio<sup>13</sup>. El gobierno de la actual Turquía<sup>14</sup> ha argüido en reiteradas ocasiones que tales acciones fueron llevadas a cabo por efectos de la seguridad y no por la existencia de un plan coordinado para su exterminio. El no reconocimiento de este

---

<sup>11</sup> Para profundizar, véase: Haperen, M, Have, W, Kiernan, B, Mennecke M, Ümit Ü, Zwaan, T. (2012). *The Holocaust and Others Genocides. “The Rwandan Genocide, 1994”*. NIOD, Institute for war, Holocaust, And Genocide Studies. Amsterdam University, Netherlands.

<sup>12</sup> Para indagar aun más sobre el proceso de exterminio armenio, consúltese: Grigor, R. (2015) *A History of the Armenian Genocide*, Princeton University, New Jersey. Hovannisian, R. (2017) *Armenia Genocide in Perspective*, Routledge, New York. Freedman, J. (2016). *The Armenian Genocide*, Rosen Publishing, New Jersey. Demirdjian, A. (2016). *Armenian Genocide Legacy*, Macmillan, London.

<sup>13</sup> “The genocide convention of 1948 can be applied retroactively to the *Armenian Genocide*, because most provisions of the convention are declarative of pre- existing International law” (Zayas, 2010, Pág.9).

<sup>14</sup> “No hay duda de que la responsabilidad sea hoy del principal heredero del imperio [...] La República de Turquía” (Granovsky, 2010, Pág.12).

genocidio ha conducido a tensiones con la UE, la cual, exige la pronta clarificación<sup>15</sup> de los hechos acaecidos entre 1915 y 1923<sup>16</sup>.

### ***1.1.2. La Gran Guerra: Fuente y Ocasión de los Genocidios del Siglo XX en Europa.***

La *I Guerra Mundial*<sup>17</sup> fue un evento bélico entre 1914 y 1918 que transformó profundamente la base sobre la que se descansó el desarrollo político y económico de Europa a principios de XX. Esta confrontación que al inicio no pareció ser duradera, se extendió por más de cuatro años, periodo en el que las principales democracias liberales se unieron para contrarrestar el expansionismo del *Imperio Alemán* y del *Imperio Austrohúngaro* (Hobsbawm, 2010, Pág. 200).

Una de las causas de esta *Gran Guerra* fue la notable efervescencia de movimientos nacionalistas (Kreibohm, 2015) que llevaron a los imperios centrales a una decadencia en la que la lucha por alcanzar nuevos territorios se vio obstaculizada por los intereses de expansión de Inglaterra, Rusia y Francia. Esta oleada de nacionalismos y/o movimientos incipientes, terminaron enarbolando las banderas de la independencia de Grecia, Serbia y Georgia respectivamente.

También desde 1871 -como consecuencia de la *Guerra Franco-Prusiana*, en la cual Francia salió derrotada- Otto Von Bismark a través del *Tratado de Fráncfort*, impuso duras condiciones a Francia entre las cuales se hallaban: pagos por indemnización y la pérdida de los territorios de *Alsacia y Lorena*. Esta derrota intensificó el descontento y la antipatía de los franceses hacia los alemanes hasta llegada la firma del *Tratado de Versalles* en 1919.

---

<sup>15</sup> En el año de 2009 representantes del gobierno de Turquía al igual que del gobierno de Armenia, firmaron en Suiza un tratado en el cual se proponía la creación de una comisión mixta de historiadores y demás profesionales que investigara, a la luz de la evidencia y de los hechos, si hubo o no genocidio por parte del *Imperio Otomano*, a pesar de esto, dicho acuerdo no ha llegado a concretarse debido a la gran cantidad de intereses políticos que subyacen entre ambas naciones.

<sup>16</sup> Se estima que entre estos años se implementaron campos de concentración cercanos a la frontera con Irak y Siria entre los cuales se destacan: Dayr Az Zawr, Bonzanti, Islahiye, Sebka y Marat. La posibilidad de que estos lugares no fueran solo sitios de concentración ha ganado fuerza con los hallazgos de fosas comunes que, de una u otra manera, han hecho contemplar estos como incipientes campos de exterminio.

<sup>17</sup> En lo que concierne a los pormenores militares de la guerra, véase: Hart, P. (2013). *La Gran Guerra 1914-1918*, Crítica, Barcelona.



Otro aspecto a tener en cuenta en el *Tratado de Francfort* fue la designación de Guillermo II como *Kaiser*, quien asumió el control del imperio hasta 1918. Dado su carácter y poco objetivismo en lo que respecta a las políticas exteriores, el *Kaiser* condujo al *Imperio Alemán* a unas pretensiones colonialistas que le incitaron a transgredir los intereses de Gran Bretaña y Francia en sus colonias africanas<sup>18</sup>.

Para los inicios del siglo XX la industria europea había tenido un despegue acelerado debido a la *Paz Armada*, que presagiaba un escenario donde la mecha del conflicto podría encenderse gracias a la alta producción de artefactos militares. Esta economía de guerra que sólo fue rentable en la guerra misma, comenzó a tener sus manifestaciones tempranas con la confrontación *Ruso-Japonesa* en 1905 y el conflicto de los Balcanes de 1912 y 1913.

Para 1914 la zozobra en Europa se hizo insoportable debido a las coaliciones, por un lado, estaba la *Triple Alianza* conformada desde 1882 por el *Imperio Alemán*, el *Imperio Austrohúngaro* e *Italia* y por otro, la *Triple Entente* conformada en 1907 por *Gran Bretaña*, la *Tercera República Francesa* y el *Imperio Ruso*. Estas alianzas fortalecieron las estructuras militares con el fin de equilibrar poderes y garantizar los intereses de los *Estados* en cuestión.

Pero fue el 28 junio de 1914 que la tensión alcanzó a su punto álgido con el asesinato del archiduque Franz Ferdinand<sup>19</sup>, quien se encontró de visita oficial con su esposa Sofía en la ciudad de Sarajevo. Ya los rumores para aquella época hablaban de la presencia de grupos terroristas -como la *Mano Negra*- financiados por Serbia para la anexión definitiva de Bosnia desde 1911.

Aunque es innegable que este hecho de sangre fue el estopín que dio inicio a la *Gran Guerra* no se puede afirmar que haya sido la única causa, pues como se mencionó, las tensiones provocadas por organizaciones independentistas desde el siglo XIX ya habían generado las

---

<sup>18</sup> Para Kreibohm (2015), “la primera guerra mundial constituyó un recurso para la solución de las controversias” (Pág.159).

<sup>19</sup> El asesinato del archiduque se consumó a manos de un joven anarquista llamado Gravrilo Princip quien momentos antes junto a Cabrinovic y Grabez no lo había conseguido con éxito. Después de salir ileso y de su visita al ayuntamiento, el archiduque junto a su comitiva real decide tomar vías alternas poco concurridas para abrirse paso en la ciudad, sin embargo, cerca al *Puente Latino* y de manera fortuita, Princip se encontró cara a cara con el archiduque al cual le disparó en dos ocasiones. Una bala atravesó su yugular y la otra impactó en la humanidad de la duquesa Sofía quien murió minutos después. Véase: Renouvin Pierre (1990). *La Crisis Europea y la Primera Guerra Mundial 1904-1018*, Akal, Madrid.

condiciones para que cualquier evento desafortunado detonara las hostilidades entre unos y otros (Kreihohm, 2015).

Como fuese, la guerra no pudo impedirse y las reacciones no tardaron en visualizarse. El *Imperio Austrohúngaro* respondió animando disturbios contra los intereses serbios en diferentes localidades de Sarajevo, Croacia y Eslovenia. Pero no fue hasta el 28 de junio de 1914 -después del ultimátum a Serbia- que los austrohúngaros declararon formalmente la guerra a Belgrado quien apoyado por el *Imperio Ruso* comenzó la movilización de batallones de soldados hacia sus fronteras.

El 1 de agosto de 1914 el *Kaiser* Guillermo II le declaró la guerra a Nicolás II por el desplazamiento de dichos soldados a las fronteras de Prusia oriental. Seguido de esto, el ejército del *Imperio Alemán* invadió Luxemburgo solicitando a Bélgica permiso para el paso de tropas hacia territorio galo. Al día siguiente, el 3 de agosto, los alemanes le declararon la guerra a Francia y ante la negativa belga de permitir su paso, estos también le declararon la guerra el mismo día en que Inglaterra anunció su declaración de hostilidad hacia el *Imperio Alemán*.

Dado el carácter imperial de la *Gran Guerra* cabe resaltar que esta también se libró de manera cruenta en diferentes frentes alejados el territorio europeo. Por un lado, Japón en el lejano oriente había dirigido hostilidades contra el *Imperio Alemán* por el control de los territorios de la China oriental en agosto de 1914 y por el otro, en 1915 Francia e Inglaterra habían asestado un duro golpe a las colonias africanas germanas de Togolandia y Camerún.

Como parte de su política agresiva el 7 de mayo de 1915 Alemania hundió con un torpedo el barco de pasajeros *Lusitania*<sup>20</sup>, dejando más de 1.200 muertos de los cuales 128 resultaron ser de origen estadounidense. Estas noticias estrepitosas, convocaron el sentimiento de indignación del pueblo norteamericano en franca contradicción con la política no intervencionista del entonces presidente Woodrow Wilson.

---

<sup>20</sup> El día 7 de mayo de 1915 el *New York Times* enunció: “la tragedia de la siguiente manera: Lusitania sunk by a submarine; probably 1260 dead, twice torpedoed off irish coast, sinks 5 minutes; capt Turner saved, Frohman and Vanderbilt Messing. Whashington belives that a grave crisis is at hand” (*New York Times*, Mayo 7 1915).

Pero esta política de no intervención se vio derogada con la interceptación del *telegrama Zimmermann* dirigido al entonces presidente de México a quien el *Imperio Alemán* le ofrecía ayuda para entrar en guerra con USA con el fin de recuperar los territorios perdidos de Nuevo México, Arizona y Texas. Esta jugada alemana llevó a que el senado y la cámara aprobaran el 6 de abril de 1917 la entrada definitiva de los Estados Unidos a la guerra de la mano a los aliados.

Inciertamente, la guerra tomó un giro insospechado con el estallido de la *Revolución Rusa* en 1917, en la que el descontento popular y el hambre llevaron al derrocamiento del Romanov Zar Nicolás II. Pero la transferencia de gobierno a manos de Aleksander Kérenski<sup>21</sup> no cambió mucho la política bélica del *Imperio Ruso* pese a las intensas protestas de los *Bolcheviques* quienes exigían un abandono *ipso facto* de la guerra.

El descontento surgido en Rusia a lo largo del gobierno provisional incrementó aún más la crisis, dividiendo a la población entre quienes simpatizaban por la continuidad en la guerra y quienes exigían una salida inmediata de la misma. A pesar de que los *Bolcheviques*<sup>22</sup> se tomaron el poder a manos de Lenin y Trotsky en 1917, no fue hasta el *Tratado de Brest-Litovsk* en 1918 donde se establecieron los términos bajo los cuales Rusia dejaría definitivamente la confrontación.

Este tratado -criticado por muchos en Rusia- no sólo significó una pérdida considerable de territorios como Lituania, Estonia, Polonia, Finlandia y Ucrania, sino también una debilitación de las fuerzas aliadas en lo que respecta al frente oriental. Esta salida de la guerra por parte de Rusia dio espacio y tiempo no sólo para la consolidación de la *dictadura del proletariado* en tierras eslavas, sino también para el fortalecimiento de los movimientos revolucionarios<sup>23</sup> también surgidos en Múnich y Berlín.

---

<sup>21</sup> Fue un político ruso de gran relevancia en el movimiento que derrocó al Zar Nicolás II, sin embargo, como dirigente del gobierno provisional, este no logró resolver los problemas sociales del país, ni mucho menos logró conseguir un equilibrio político y económico. Debido a las dificultades acaecidas por su deseo de continuidad en la *I Guerra Mundial*, su popularidad decayó, incitando a su vez el carácter radical de los *Bolcheviques* quienes lo derrocaron en la *Revolución de Octubre*.

<sup>22</sup> Es importante recordar que para el 16 de diciembre de 1917, Lenin y los *Bolcheviques* ya habían firmado un armisticio, lo cual implicó el cese de hostilidades en el frente oriental.

<sup>23</sup> Grupos como los *Espartaquistas*, dirigidos por Rosa de Luxemburgo y Karl Liebknecht. Para una visión más amplia de sus propuestas, véase: Luxemburgo, R. (1971). *The Mass Strike*, Harper Torchbooks, New York.

A pesar de la salida de Rusia, la guerra no dejó de ser cruenta en los frentes occidentales. A partir de 1915 los bandos tomaron posiciones seguras desde las trincheras impidiéndose un avance significativo de unos respecto a otros. Este estancamiento llevó al agotamiento a los combatientes que por condiciones de salubridad, comenzaron a morir por diferentes epidemias y por el uso de agentes químicos lanzados inicialmente por los alemanes el 22 de abril de 1915.

Con todas las vicisitudes tanto en el campo de batalla como en el escenario político, la guerra siguió su curso hasta 1918, año en el que las cifras fueron sorprendentes en cuestiones de bajas. Se calcula que para la *Gran Guerra* se movilizaron más de 68 millones de combatientes, de los cuales, 9.906.000 fueron víctimas mortales, 21.219.000 quedaron heridos y 7.750.000 nunca fueron encontrados. Las víctimas civiles según estimaciones oficiales ascendieron a los 7.000.000, sumadas también las del genocidio armenio.

Las pérdidas materiales y de patrimonio histórico fueron otro aspecto a considerar ya que el escenario de guerra en el que se había convertido Europa fue el heredero de la destrucción de ciudades y de poblaciones enteras que engrosaron las líneas de miseria de aquellos años. Las víctimas civiles inocentes -entre ellas mujeres, niños y ancianos- en esta conflagración llegaron a alcanzar niveles tan alarmantes que para 1918 no había punto de comparación con las víctimas de guerras pretéritas.

El fin de la *Gran Guerra* no sólo se dio gracias al revés sufrido por ejército alemán sobre el río Somme en la zona de Flandes y Champagne por parte del General Foch, sino también, por una serie de derrotas infringidas por los franceses a los búlgaros en Macedonia, por los avances británicos en Jerusalén y Bagdad y por la victoria del real ejército italiano contra el ejército del *Imperio Austrohúngaro* en la *Batalla de Vittorio Veneto* a finales de 1918.

Todas estas derrotas, sumadas, condujeron al fin de la *Triple Alianza* y a la firma del *Armisticio* entre Alemania y las potencias vencedoras en noviembre de 1918, con el cual no sólo ponía fin a las hostilidades sino que ordenaba a Alemania a retirar sus fuerzas de Bélgica, Luxemburgo y Francia. Este *Armisticio*, firmado en un vagón cerca a los bosques de Compiègne fue la antesala en la elaboración del *Tratado de Versalles*, ese que desencadenaría tan solo 20 años después otra guerra con consecuencias aún peores que la de su antecesora.

### **1.1.3. *El Tratado de Versalles y su Implicación en la II Guerra Mundial.***

Después del cese de hostilidades a causa del *Armisticio* de 1918, las potencias vencedoras celebraron en enero 18 de 1919 la *Conferencia de Paz de París* en la que se discutieron los términos y las condiciones con las cuales se firmaría el *Tratado de Versalles*<sup>24</sup>. En esta conferencia se responsabilizó directamente tanto a Alemania como a sus aliados de haber comenzado la guerra.

Pero no fue hasta la firma del *Tratado de Versalles* el 28 de junio de 1919 que la *Gran Guerra* fue declarada finalizada. Este tratado compuesto totalmente por los requerimientos de los vencedores estuvo compuesto por quince partes que abordaron el ámbito territorial, militar, político y económico, entre los más relevantes. Empero, este tratado no sólo versaba sobre las cuestiones punitivas de la guerra, sino que también abogaba por la constitución de un ente político internacional que pudiera establecer un marco diplomático para la solución de las disputas a través de métodos pacíficos.

En el *Ámbito Territorial* el tratado fue enfático en: “a) en la restitución de los territorios de *Alsacia y Lorena*, b) en el control de la región Sarré por parte de la *Sociedad de Naciones* con un fideicomiso hacia Francia por 15 años, c) la pérdida de gran parte del territorio de la Prusia oriental y Silesia, d) independencia de las ciudades de Danzig y Memel, e) pérdida de las colonias africanas de Togolandia y Camerún, al igual que Ruanda y Burundí, y f) establecimiento de las fronteras de Alemania respecto a Bélgica, Francia, Luxemburgo, Austria y Checoslovaquia” (TV, Art. 27-158, pp. 23-87).

En el *Ámbito Militar* el III capítulo del tratado se centró en: “a) prohibición del servicio militar obligatorio, b) reducción de la fuerza castrense alemana a 100.000 efectivos, c) prohibición de fabricación o importación de material bélico militar, d) prohibición de adquisición de buques submarinos, e) prohibición de aviación militar, d) pérdida de material militar en zonas ocupadas por los aliados como barcos y demás vehículos y f) disolución del *Estado mayor* del ejército alemán” (TV, Art 159-213, pp. 89-110).

---

<sup>24</sup> “Un tratado es en esencia un acuerdo entre dos o más sujetos de derecho internacional [...] por lo cual este produce una obligación jurídica entre las partes *res inter alios acta*. Según la *Convención de Viena* un tratado puede invalidarse solo si existe coacción, corrupción del representante, fraude, y errores (Vásquez, 2005, pp. 69-70).

En *lo Político*, la parte VII del tratado culpó a Alemania como la máxima responsable de las hostilidades, objetivándose la culpa en Guillermo II a quien se le acusó de ofensa contra la moral internacional y la santidad de los tratados. La solicitud del juzgamiento del *Kaiser* por un tribunal internacional<sup>25</sup> no llegó a darse debido a la negativa de la reina Guillermina de Holanda a extraditarlo desde su lugar de exilio. También, se determinó que Alemania no haría parte de la *Sociedad de Naciones* que entraría en vigor desde 1920 (TV, Art, 227-230, pp. 115-116).

Y, finalmente, en lo que atañe al *Sistema Económico* se declaró que todas las propiedades, industrias y demás muebles de las zonas ocupadas por los aliados pasarían a manos de los vencedores. También se impuso el pago de 140.000 millones de marcos oro como indemnización por daños, de los cuales Francia tendría un 52%, Gran Bretaña 22%, 10% Italia y finalmente Bélgica con un 8%. El hecho de que Francia fuese el país con mayor participación de las reparaciones obedeció a que su territorio fue el escenario donde esta se concentró con mayor ahínco (TV, Art, 231- 244, pp.117) y (TV, Art, 265-312, pp.151-97).

Como sucedió, el *Tratado de Versalles* fue la paz impuesta por los vencedores que condujo rápidamente al país germano a una crisis nunca antes vista en que la inconformidad social y la eclosión de grupos políticos nacionalistas sentaron las bases para el advenimiento del nazismo. Este tipo de *Paz Cartaginesa* en palabras de Keynes<sup>26</sup> no sólo aumentó el descontento en los sectores de derecha, sino que además terminó estrangulando la incipiente *República de Weimar*.

Según Keynes (2009) la economía alemana estaba sustentada sobre tres pilares, el *primero*, el comercio marítimo y la economía colonial, el *segundo*, la explotación de recursos naturales, y *tercero*, el sistema de transportes y aduanas. La paz impuesta destruyó los dos primeros provocando una hiper inflación que llegó a 56.000.000.000% como consecuencia del cambio de la economía de guerra a una de paz y de las obligaciones económicas hacia los vencedores.

Todos estos factores sumados a la miseria, la desesperanza y la anarquía, no permitieron la integración de la democrática *República de Weimar* a un nuevo sistema económico en el que

---

<sup>25</sup> Este tribunal inicialmente iba a estar conformado por jueces de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón.

<sup>26</sup> Keynes dijo: “En París todo era una pesadilla y todo allí era algo morboso, se cernía sobre la escena la sensación de una catástrofe inminente” (Keynes, 2009, pág.11).

Europa pudiera hacerle frente a la crisis que había producido la guerra. La falta de una política integral de todos los países del continente fragmentó sus economías a nivel global, lo que significó el preludio de la crisis económica de 1929.

#### **1.1.4. *La Sociedad de Naciones: Una Declaración de Buenas Intenciones.***

Después de finalizada la I Guerra Mundial la cuestión giró en dos aspectos: el *primero*, qué medidas debían imponérsele a Alemania y sus aliados y el *segundo*, cuáles serían las garantías que deberían darse para evitar una nueva confrontación de tal dimensión. En lo que compete a lo primero, se establecieron condiciones bajo las cuales Alemania debía asumir su responsabilidad en la *Gran Guerra* y en lo referente a lo segundo, se propuso la construcción de un ente internacional que abogara por la estabilidad y preservación de una paz mundial<sup>27</sup>.

Para ello, la propuesta del entonces presidente estadounidense Woodrow Wilson en 1918 -con sus 14 puntos- fue recibida con beneplácito por los países europeos, los cuales la consideraron un buen comienzo para la construcción de un escenario internacional que permitiera una disolución pacífica de las disputas y que en aras de la paz también ayudara un escenario de cooperación e integración de la política como de la económica en todos los aspectos (De la Torre, 1977).

Aunque la *Sociedad de Naciones* representaba la constitución de un poder político conjunto también representó la bandera de un derecho internacional<sup>28</sup> que se fortalecía mediante el *Derecho de Gentes*, el cual sin importar la nacionalidad de los individuos buscaba regular sus relaciones en función de un concepto de justicia universal que ya había tenido relevancia en el extinto *Imperio Romano* y en las disertaciones de la *Escuela de Salamanca* en los siglos XV y XVI.

La nueva *Sociedad de Naciones* se erigió como el faro de un nuevo orden político que vio en la diplomacia y en la celebración de tratados las mejores formas para enfrentar el germen de la destrucción. Como derivados desde sus artículos fundacionales, la nueva sociedad se

---

<sup>27</sup> Basados en la enunciación de los 14 puntos del 8 de enero de 1918.

<sup>28</sup> Con este tratado se buscaba: “limitar el derecho de los *Estados* hacer lo que quisieran en aquel asunto no reglamentado por un tratado” (De la Torre, 1977, Pág. 7). Esta corte propuesta tuvo ciertas características que hay que resaltar: *primera*, se regía por su propio estatuto, *segunda*, poseía una secretaría permanente y *tercera*, era de carácter público.

planteó tres objetivos capitales: la eliminación de la guerra como medio para un fin, la aceptación de un concepto de justicia de carácter universal y el estricto cumplimiento de los tratados (Manual *Sociedad de las Naciones*, 1935, Pág.18).

Para que todo esto fuera posible se ordenó dicha institución en tres partes: la primera, la *Asamblea General*, la segunda, el *Consejo* y la tercera, la *Secretaría*. La *Asamblea* fue la encargada de la toma de decisiones conjuntas sobre la aceptación de nuevos miembros, revisión de tratados y aprobación conjunta de presupuestos. El *Consejo* por su parte se centró sobre disputas entre miembros y todo lo relacionado con el desarme y la integridad territorial y por último, la *Secretaría*, sobre la que recayeron las cuestiones administrativas, documentales y de organización<sup>29</sup>.

La *Sociedad de Naciones* estuvo conformada a lo largo de su existencia por 64 estados entre miembros originarios y admitidos, de los cuales, Reino Unido, Francia, Italia, Japón, Alemania y la URSS hicieron parte del *Consejo Permanente*. Su tiempo de duración estuvo enmarcado entre 1920 y 1946, años en los que se cuestionó su efectividad pero en los que también se le reconocieron logros importantes como lo fueron: la firma de los *Tratados de Locarno* en 1925 y el *Pacto de París* en 1928.

Pero el *Tratado de Versalles* no sólo dio nacimiento a la *Sociedad de Naciones*, sino que también, en su artículo 14, instó a la conformación de la *Corte Permanente de Justicia Internacional* que se le destinó dos funciones: una, la de emitir fallos sobre las divergencias presentadas por los estados parte y dos, la de emitir opiniones consultivas (TV, Art. XIV, Pág. 15). A pesar de que la nueva corte no fue un organismo inherente a la *Sociedad de Naciones*, lo cierto es que trabajó conjuntamente con ésta en el fortalecimiento de la paz mundial y el ordenamiento jurídico internacional<sup>30</sup>.

Esta corte, antecesora de la actual *Corte Internacional de Justicia de las Naciones Unidas*, tuvo su sede en la ciudad de la Haya en el Reino de los Países Bajos junto a la ya creada *Corte Permanente de Arbitraje*. En los años que siguieron a su fundación y hasta 1940, la *Corte Permanente Internacional de Justicia* llevó 27 casos contenciosos entre los que se destacan:

---

<sup>29</sup>Para mayor detalle, véase el *Manual de la Sociedad de Naciones* en los siguientes apartes: *Asamblea* (23-32), *Consejo* (pp.33-49) y la *Secretaría* (pp.51-57).

<sup>30</sup> Para indagar en los proyectos de organización internacional, consúltese: Orúe, J. (1932). *La Sociedad de Naciones*, Reus Editorial, Madrid.



las disputas entre Finlandia y Suecia por las *Islas Aland* y la partición de los territorios de Silesia entre Polonia y Alemania. También, emitió 27 opiniones consultivas, demostrándose con eso la relevancia y reconocimiento que esta recibió de los estados parte en la primera mitad del siglo XX<sup>31</sup>.

Tanto la *Corte Permanente Internacional de Justicia* como la *Sociedad de Naciones* contribuyeron a la conformación de un nuevo orden mundial basado en un sistema que pretendía una solución al problema de las hostilidades (Palacios, 1928) y Aunque en muchos sentidos la *Sociedad de Naciones* no fue lo suficientemente eficiente para evitar *II Guerra Mundial*, si es cierto que el origen del nazismo fue un resultado de los excesos del *Tratado de Versalles* sobre Alemania y no del funcionamiento de la institución que buscaba evitarla<sup>32</sup>.

En otros casos, se ha acusado a la *Sociedad de Naciones* de no haber llevado a cabo medidas drásticas para castigar a los responsables del genocidio armenio, sin embargo, hay que aclarar que los efectos de la guerra fueron devastadores, lo que impidió una mirada objetiva a estos hechos dentro de la guerra misma. Una guerra, que en la primera mitad del siglo XX fue la mejor excusa para que los otomanos llevaran a cabo masacres sistemáticas a razón de la nacionalidad y la religión de los armenios.

Independientemente de las críticas, la *Sociedad de Naciones* encaró situaciones que aun hoy en día no ha tenido que afrontar la *Organización de las Naciones Unidas* en lo concerniente a la afectación que produce una guerra de carácter mundial. El intento de contrarrestar este tipo de situaciones en medio de una Europa destruida es resaltante y mucho más, si se tiene en cuenta su importante papel en el desarrollo del sistema global de cooperación interestatal.

---

<sup>31</sup> Información tomada de la página oficial de la ONU: <http://www.un.org/es/icj/permanent.shtml>.

<sup>32</sup> En lo que respecta a la incapacidad de la *Sociedad de Naciones* para evitar la *II Guerra Mundial*, cabe aclarar que el nazismo no constituyó un fenómeno político conocido, este nuevo régimen nacionalista, totalitario y antisemita representaba un nuevo rostro de la maldad y el odio humano en el que se edificaron las mayores atrocidades en la historia reciente de la humanidad. Y Aunque el genocidio no haya sido una práctica exclusiva de los nazis, es innegable pensar que con estos alcanzó un nivel superior debido a la aplicación de la tecnología en los antiguos métodos de exterminio del *Imperio Otomano*.

### **1.1.5. El Holodomor: Producto de la Revolución y Descomposición del Imperio Ruso.**

La crisis de la I Guerra Mundial y las nuevas políticas de la *Sociedad de Naciones*, habían hecho de Europa un escenario idóneo para un nuevo comienzo en el campo del derecho internacional. Empero, las relaciones estuvieron caracterizadas por la *desconfianza* de que cada uno pudiese imponerse a través del capitalismo o del comunismo (Korionov, 1975). Esta *desconfianza* no desapareció hasta 1991, año que marcó la caída de la *Cortina de Hierro* en la Europa central y del este.

Pero fue hasta el cambio de régimen en los años 90 que salieron a la luz -gracias a la *Perestroika* y la *Glasnost*- cientos de documentos que contenían datos importantes de la URSS estalinista relacionados al uso de la *violencia* en contra de la población civil. Entre esos documentos con datos reveladores se encontraron los asociados a la llamada hambruna de Ucrania u *Holodomor*.

Esta hambruna que dejó un saldo aproximado de 10.000.000 (Wozniak, 2011, Pág.61) de muertos, fue atribuida en un inicio a las malas cosechas y a la deficiente gestión de los *Planes Quinquenales*<sup>33</sup>. Pero aunque esto no ha dejado ser objeto de debate, muchos consideran este desastre humanitario el resultado de un programa sistemático de exterminio sobre los ucranianos por parte de las políticas de Stalin<sup>34</sup>.

Como acaeció hacia 1917, la guerra había azotado drásticamente al *Imperio Ruso*, el cual para aquellos años presentaba un nivel de atraso medieval comparado con el desarrollo industrializado de occidente. Los descontentos de la población eslava debido a las malas gestiones del Zar propiciaron el fomento de ideas procedentes de la Europa occidental en lo que respecta al *Materialismo Histórico*<sup>35</sup> y el *Comunismo*<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> Los *Planes Quinquenales* fueron elaborados por el GOSPLAN (*Comité Estatal de Planificación*) para el incremento de la producción y desarrollo de la economía soviética en aras de la industrialización y el fortalecimiento de la industria pesada. El *Primer Plan Quinquenal* inaugurado entre 1928 y 1933 estableció la creación de granjas colectivas para la optimización de la recolección de grano. A pesar de esto, este presentó muchos problemas debido a la fuerte resistencia de los *Kulaks* ucranianos respecto a la expropiación de sus tierras, lo que acarrió deportaciones, arrestos y asesinatos masivos.

<sup>34</sup> Según el *Libro Negro del Comunismo* (1998) esta hambruna fue “deliberadamente provocada por las autoridades para quebrantar la resistencia del campesinado” (Pág. 171).

<sup>35</sup> Esta corriente ligada a Marx y Engels ve en el desarrollo de la historia una permanente dialéctica que se sustenta sobre los bienes materiales y modos de producción de las sociedades humanas a lo largo de su

Estas ideas que tuvieron sus máximos exponentes en Marx y Engels llenaron de entusiasmo a jóvenes de las grandes ciudades quienes vieron en el *Comunismo* la solución al problema de explotación histórica de la burguesía sobre el proletariado. Esta corriente ideológica que claramente iba en contra del orden autocrático ruso, no tardó en ser reprimida con medidas que contemplaban el exilio, la prisión, la pena de muerte y los trabajos forzados.

El ambiente en Rusia hacia 1917 se había vuelto insostenible por la crisis económica que había empeorado la situación del campesinado. Las manifestaciones antibélicas de estudiantes y distintos sectores de la población llevaron a que la institución zarista se fuera debilitando y que la población rechazara la participación del imperio en la *Gran Guerra*.

Dada las confrontaciones entre el entonces *Imperio Alemán* e Inglaterra, el *Kaiser* Guillermo II aspiraba que Rusia saliera del escenario bélico con la ayuda de exiliados rusos a quienes ayudó a regresar a su patria a través de Finlandia. Estos entusiastas que se tomaron el poder en la *Revolución de Octubre* desplazaron la anterior *Revolución de Febrero*<sup>37</sup> que en cabeza de Aleksander Kerensky<sup>38</sup> no había mejorado la situación ni había alejado a Rusia de la guerra.

La instauración de un gobierno popular en octubre de 1917<sup>39</sup> no sólo trajo dificultades sino inexactitudes en el momento de implementar las ideas comunistas, ideas que estuvieron

---

existencia. Para una mayor profundidad en el tema, véase: Gramsci, A. (2017). *Materialismo Histórico. Filosofía y Política Moderna*. Comares, Granada.

<sup>36</sup> El *Comunismo* condensó la idea de una nueva sociedad desprovista de la plusvalía, de clases sociales y de la propiedad privada, por lo que este tuvo una fuerte replica en sectores del proletariado quienes al no poseer los medios de producción solo podían aspirar vender su mano de obra bajo condiciones ignominiosas de explotación. Según el marxismo, la construcción de un *Estado* comunista garantizaría la *dictadura del proletariado* en función de un beneficio general y no de un interés individual como se presentó en el siglo XIX en el *Estado* burgués capitalista. Aunque el *Comunismo* parecía ser una propuesta novedosa, este tuvo sus orígenes en el *socialismo utópico* de Prudhon al igual que en el pensamiento dialéctico de Hegel.

<sup>37</sup> Esta revolución surgió como respuesta a las negativas del Zar Nicolás II de crear nuevas políticas que ayudaran a la estabilidad y avance del país que, para aquellos años, estaba aquejado por el hambre, la pobreza y el subdesarrollo. Esta revolución en cabeza de un gobierno provisional no consiguió mitigar los problemas que ellos mismos denunciaron, lo que produjo un descontento en sectores radicales que veían en el nuevo gobierno otro fracaso político que había que enmendar.

<sup>38</sup> Aleksandr Kerenski fue un importante abogado y revolucionario que ayudó en el derrocamiento de la monarquía zarista en 1917. Después de la conformación de un gobierno provisional este desempeñó cargos de ministro de justicia, de guerra y finalmente el del primer ministro. Con la *Revolución de Octubre* este se exilia en París y New York. Fue acusado -siendo primer ministro- de concentrar con gobiernos externos el exilio de la familia Romanov.

<sup>39</sup> Para indagar sobre los orígenes, desarrollo y consecuencias de la *Revolución Rusa*, consúltense: Taibo. (2010). *Historia de la Unión Soviética*, Alianza, Madrid y Figes, O. (2000). *La Revolución Rusa*, Edhasa, España.

pensadas para ser implementadas en una sociedad capitalista desarrollada<sup>40</sup> (Carr, 1969, Pág. 76) y no sobre una sociedad de carácter rural en la cual los campesinos trabajaban sus pequeñas parcelas con métodos aun rústicos<sup>41</sup>.

La disolución de la *Asamblea Nacional* el 6 de enero de 1918 provocó disturbios contra del nuevo gobierno bolchevique que no dudó de focalizar sus esfuerzos -a través de la *Checa*<sup>42</sup> y el incipiente *Ejército Rojo*- en detrimento de los contrarrevolucionarios del *Ejército Blanco*<sup>43</sup>. Esta guerra civil entre 1917 y 1922 dejó más de 8.000.000 de muertos además de un sistema de represión fortalecido que disipó la esperanza de un posible regreso de los Romanov<sup>44</sup>.

Con la muerte de Lenin el 21 enero de 1924 Stalin se convirtió en el máximo dirigente de la *Unión Soviética* mediante una política opresiva y brutal con la que buscó la industrialización<sup>45</sup> de la nación. No obstante, esto no fue suficiente para el *hombre de acero* que también vio en el diseño los *Planes Quinquenales* el método más efectivo para la *deskulakización*<sup>46</sup> y la colectivización<sup>47</sup> de la tierra.

Estas medidas que afectaron principalmente al campesinado no sólo presuponían la expropiación de sus tierras, sino además la imposición de unas cuotas de productividad excesivas que no pudieron ser cumplidas. *Primero*, por ausencia de tecnología para ello y *segundo*, porque la situación climatológica en aquel momento no resultó ser óptima. Estos factores, sumados a la poca experiencia y mediocre planificación, condujeron a medidas brutales en contra de la población de Ucrania bajo la presunción de sabotaje.

---

<sup>40</sup> Para profundizar, véase: Balibar, E. (1977). *Sobre la Dictadura del Proletariado*, Siglo XXI, España y Marx, K; Engels, F. (2004). *Manifiesto del Partido Comunista*, El Cid, Argentina.

<sup>41</sup> Según Carr (1969) En años posteriores a 1930 “la población soviética había pasado de 140.000.000 a 200.000.000 de personas”. (Pág. 83). Carr, E. (1969). *Revolución Rusa*. Anagrama, Barcelona.

<sup>42</sup> Siglas de la policía política secreta soviética.

<sup>43</sup> El *Ejército Blanco* en términos exactos fue una confederación de sectores que se oponían a la *revolución de octubre* liderada por los *Bolcheviques*, entre ellos *Mencheviques*, ex soldados del Zar así como integrantes de otros partidos políticos como demócratas y los socialmoderados.

<sup>44</sup> De acuerdo a Payne (2011), en la *Guerra Civil Rusa* el *Ejército Rojo* perdió “1.200.000 efectivos mientras que las fuerzas del *Ejército Blanco*, mucho menores, sólo perdieron una tercera parte de esta cifra [...] También más de 500.000 campesinos murieron, así como 4.500.000 de soldados *Cosacos*. El número de desplazados se escatimó entre 3.500.000” (pp. 118-119).

<sup>45</sup> El *Estalinismo* ciertamente tuvo y ha tenido abiertos simpatizantes y opositores que de una u otra manera han constituido la densa bruma que envolvió a la *Unión Soviética* entre 1924 a 1953. Para una mayor indagación, véase: Voltá, G. (2012). *Comprender el Estalinismo*, Barcelona.

<sup>46</sup> Este proceso implicaba la expropiación de las tierras a pequeños terratenientes o *Kulaks*, quienes bajo la era soviética habían sido declarados expresamente como enemigos de clase.

<sup>47</sup> Esta se dio en mayor medida en las zonas de Ucrania, norte del Cáucaso y el bajo Volga.

El *Holodomor* según Conquest (2010) fue resultado de la implementación de políticas de exterminio sobre una población que aspiraba desde los años 20 una mayor autodeterminación a través la llamada *Korenizatsia*<sup>48</sup>. Este proceso de *Indigenización* y resurgimiento de la cultura ucraniana sobre la rusa provocó un fuerte rechazo de las políticas del *Primer Plan Quinquenal* y de colectivización propuesta por Stalin (Carr, 1996, pp. 183-197 & pp. 198-209).

No obstante, este rechazo de las políticas del Kremlin no fue tan pacífico, según Whittington (2009) los campesinos ucranianos no sólo quemaron cosechas y dañaron herramientas sino que además sacrificaron -para 1929- un total de 34.000.000 de caballos, lo que constituía casi la mitad de la población de equinos en toda Ucrania. También, con relación a esto, se registraron casos de asesinatos y agresiones hacia delegados de Moscú, precipitándose así la represión de la *NKVD* en distintas zonas del territorio.

Dadas estas circunstancias bajo las cuales sucedieron los hechos, Lemkin (2015) planteó en sus estudios sobre el genocidio cuatro momentos importantes con los que se puede entender lo sucedido en Ucrania: un primer momento, el de la *Eliminación de la Intelligentsia*, un segundo momento, la *Eliminación de la Casta Religiosa*, un tercer momento, la *Eliminación del Campesinado* y cuarto, la *Fragmentación y Destrucción de la Unidad Nacional* (pp. 95-101).

La *Intelligentsia* que estuvo representada por maestros, artistas, poetas, pensadores y políticos, fue atacada por ser considerada el núcleo de la propagación de ideas separatistas en contra del dominio soviético. Para los años de 1920 y 1926 los ataques ya se habían manifestado pero no fue hasta 1930 a 1933 donde las medidas contra los intelectuales fueron más agresivas y destructivas. Se pondera que para 1931 se habían deportado a Siberia aproximadamente 51.713 y que para 1933 cerca del 75% de la población intelectual había sido exterminada (Lemkin, 2015).

La *Casta Sacerdotal* que constituía el ámbito espiritual de Ucrania también fue víctima de la persecución y la destrucción por el *Kremlin*. Según datos oficiales entre 1926 y 1933 fueron

---

<sup>48</sup> Antes de la colectivización Lenin había instaurado la *Nueva Política Económica* (NPE) a pesar de la oposición de algunos sectores de los soviets. Esta nueva política permitió el establecimiento de empresas privadas al igual que les permitió a los campesinos a vender parte de su cosecha con el fin de incentivar la producción. Esto terminaría con el advenimiento de Stalin y la implementación de sus *Planes Quinquenales*.

liquidados aproximadamente 10.000 clérigos entre los que se hallaban sacerdotes, prelados y obispos, al mismo tiempo que miles de opositores y estudiantes fueron deportados a campos de trabajos forzados en la Rusia central.

Pero este plan liquidador de la *Intelligentsia* al igual que de la *Casta Religiosa y Sacerdotal*, no quedaría completo sin la destrucción física de los campesinos, aquella clase social que era la contenedora de la tradición nacional y el motor que impulsaba a Ucrania<sup>49</sup>. El plan de exterminio sobre este grupo de personas estuvo matizado por el proceso de *Deskulakización* y por el advenimiento de los denominados *Koljoz*.

La *eliminación del campesinado* bajo el efecto de la hambruna cobró la vida de más de 7.000.000 de personas, es decir, el 25% de la población total de Ucrania. Esto sólo pudo realizarse bajo un programa minucioso de confiscación de grano, de impedimentos de ayuda externa y prohibición de movilidad de campesinos a países adyacentes<sup>50</sup>. Este hecho de impedir la movilidad<sup>51</sup> para hacer frente a la precaria situación alimentaria llevó a Lemkin a ver en este acto una muestra clara de genocidio<sup>52</sup>.

Para completar, la *destrucción de la unidad étnica* nacional se dio como consecuencia de la dispersión de ucranianos por diferentes regiones de Europa y por la repoblación de áreas abandonadas por inmigrantes, entre los que destacaban, por su mayor número, los de origen ruso<sup>53</sup>. Con esto se pretendió destruir culturalmente a los ucranianos mediante la *rusificación*, que en años anteriores, ya había presentado una fuerte oposición por los sectores de la sociedad que anteriormente han quedado expuestos.

---

<sup>49</sup> “Se creía que los campesinos eran la base del movimiento nacionalista ucraniano” (Wozniak, 2014, pág.57). Las manifestaciones más fuertes de los nacionalistas se dieron en las zonas urbanas del oeste y el sur en las cuales se concentraban la mayoría de intelectuales.

<sup>50</sup> Sumado a este proceso se encuentra la *Ley de las Cinco Espigas* emitida el 7 de agosto de 1932 por el *Comité Central del Partido Comunista* y por el *Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión Soviética*. Que contemplaba penas de muerte o de prisión de 10 años a quien sabotase o impidiese el correcto funcionamiento de los *Koljoz*.

<sup>51</sup> Según el *Instituto Ucraniano de la Memoria Nacional*, el 13 de enero de 1933 las fronteras fueron cerradas mediante la *Resolución para la Prevención del Éxodo Masivo*.

<sup>52</sup> Entre las miles de víctimas del *Holodomor*, también se encontraron niños que fueron abandonados por sus padres en la zona de *Jarhov* con el fin de que fueran rescatados y salvados de la muerte por inanición. Las cifras de estos infantes oscila entre los 17.000 y 18.000, quienes en muchos casos fueron adoptados por diferentes familias rusas que repoblaron la zona. (Lemkin, 2015).

<sup>53</sup> Se calcula que hacia 1939 la población no ucraniana rondaba los “5,6 millones de personas” (Lemkin, 2015, Pág. 99).

Según el *Instituto Ucraniano de la Memoria Nacional* se estima que el *Holodomor* generó una cifra diaria de muertos cercana a los 25.000 y que el problema del hambre realmente pudo evitarse. Mientras la gente moría diariamente, las cosechas de grano confiscadas -1.600.000 toneladas en 1932 y de 2.100.000 en 1933-, eran exportadas a países occidentales con el fin de acceder a créditos en el exterior o en otros casos para la fabricación de alcohol<sup>54</sup>.

A pesar de que muchos países no han querido catalogar la hambruna ucraniana como un genocidio<sup>55</sup>, lo que si es cierto es que otros muchos lo han hecho debido que en este se presentó la intención de eliminar parcial o totalmente una etnia a través de acciones concretas de aniquilamiento<sup>56</sup>.

Catalogar el genocidio ucraniano como un error de cálculo en la implementación de la colectivización (Kremer, 2014) resulta ser inverosímil ya que, si bajo estos presupuestos se niega la existencia de este crimen<sup>57</sup>, entonces cualquier gobierno en virtud de sus intereses podrá llevar a cabo acciones similares donde el tejido humano podrá lacerarse irremediamente. El genocidio en Ucrania no sólo fue un intento de aniquilación de personas, sino también de una cultura y una nación (Lemkin, 2015).

---

<sup>54</sup> El 9 de mayo de 1932 la secretaría del distrito de Tulchyn informa al Politburó soviético de una sublevación de campesinos a causa de esta medida. Esto demuestra la dimensión económica que contenía el genocidio en Ucrania. Dimensión muy análoga a la presentada en el genocidio armenio y en el genocidio judío, donde millones de personas fueron despojadas de sus pertenencias y propiedades para luego ser comercializadas en diferentes países.

<sup>55</sup> “El Parlamento ucraniano votó en 2006 una ley que reconocía el *Holodomor* como un genocidio contra el pueblo ucraniano perpetrado por la *Unión Soviética*. La ley condenó asimismo la negación pública de dicho genocidio” (Hartog, 2012, Pág.16).

<sup>56</sup> Entre los países que han reconocido el *Holodomor* como un crimen de genocidio se encuentran: Australia, Canadá, Colombia, Ecuador, Estonia, Georgia, Hungría, Letonia, Lituania, México Paraguay, Perú, Polonia Y Ucrania, entre otros.

<sup>57</sup> El 7 de diciembre del 2003, 65 miembros de la ONU en la *Asamblea General* número 58, declararon: “La gran hambruna de 1932-1933 en Ucrania que tomó la vida de 7 a 10 millones de vidas inocentes se convirtió en una gran tragedia nacional para el pueblo de ucraniano”.

### **1.1.6. Advenimiento del III Reich y La II Guerra Mundial: Racionalización del Genocidio.**

Ciertamente uno de los episodios más oscuros de la reciente historia europea en particular y del mundo en general, fue el ascenso del nazismo en el año de 1933<sup>58</sup>. Año en el que Alemania se transformó en una sociedad radical e idealizada donde el ser Ario constituía el ser un ciudadano diferenciado de los judíos, negros, homosexuales, gitanos y eslavos. Estas brechas que constituyeron la base de las relaciones cotidianas de 1933 a 1945 estipularon los derroteros de la nueva política totalitaria en Alemania<sup>59</sup>.

Los orígenes del *Nacional Socialismo* se remontan a 1919, año en el que la imposición del *Tratado de Versalles*<sup>60</sup> desató un fuerte descontento en la recién formada *República de Weimar*<sup>61</sup>. Fue en esa república de 1919 a 1933 que la situación política y social llegó a un nivel insostenible gracias a brotes revolucionarios tanto de izquierda como de derecha, brotes que vieron en la nueva democracia parlamentaria un sistema no adecuado para el resurgimiento de la extinta gloria alemana<sup>62</sup>.

Aunque la *República de Weimar* fue un débil intento por expandir las ideas pluralistas y liberales, esta no resultó ser suficiente para estabilizar un país sumido en la pobreza y la desesperación. Como secuela, fueron las asociaciones políticas radicales de derecha las que impidieron la consolidación de ese proyecto democrático que rápidamente fue sentenciado a su fin con la llegada del nazismo.

---

<sup>58</sup> Para comprender el advenimiento de este movimiento político, véase: Shirer, W. (1962). *Auge y Caída del Tercer Reich*, Caralt Editores, Barcelona y Enzo Collotti, (1972). *Alemania Nazi*, Alianza, Madrid.

<sup>59</sup> Esta forma política emergente en los inicios de los años 20 -desde la figura de Mussolini, Hitler y Stalin- posee unas características particulares que la definen, entre ellas: la total sumisión a la figura de un líder, la enajenación de la individualidad por la colectividad, la ausencia de toda propuesta política divergente, control excesivo de la población a través de agencias estatales de seguridad secreta, materialización de la *ideología* del partido en todas las esferas de la vida pública y privada, al igual que una ausencia absoluta de libertad de expresión. Véase: Arendt, H. (2014). *Los Orígenes del Totalitarismo*, Ariel, Madrid y Tzvetan T. (2009). *La Experiencia Totalitaria*, Galaxia Gutenberg, España.

<sup>60</sup> Los aspectos más revelantes de este ya se han explicado en el acápite que lleva su mismo nombre.

<sup>61</sup> Realmente el término *República de Weimar* resulta inapropiado ya que a pesar de proclamarse una nueva constitución en la ciudad homónima en 1919, el territorio germano no dejó de llamarse *Imperio Alemán*. Entre las características más importantes de este periodo en el que se trató de instaurar una democracia, destacan: “el aparato administrativo civil, el sistema parlamentario del poder legislativo y el colectivismo pluralista” (Newmann, 2014, Pág. 25).

<sup>62</sup> Ciertamente la *República de Weimar* fue un periodo de inestabilidad caracterizado por el antagonismo entre socialdemócratas, centro-católicos, partidos de izquierda y de derecha que lucharon por el control del país debido a las contradicciones que generaba una constitución de carácter liberal que no encajaba con la realidad de una población conservadora.



Entre esos grupos radicales de derecha se encontró el Partido *Alemán de los Trabajadores*, una pequeña congregación de nacionalistas de Baviera que sedujo a Adolfo Hitler quien en aquellos años, se desempeñó como integrante y espía del *Servicio de Inteligencia Alemán*. Este encuentro de Hitler con sus ideas ultraderechistas le motivó a adherirse como miembro número 55 aunque posteriormente se manifestara que fue el número 7.

El ascenso de Hitler en el partido fue rápido y vertiginoso, caracterizándose por una oratoria fluida y un radicalismo con ideas antisemitas<sup>63</sup> y anticomunistas de amplia repercusión en los *Freikorps*<sup>64</sup>, en los veteranos y mutilados de guerra, como también en los sectores conservadores y empresariales de la sociedad bávara. La efervescencia con la que se agitaban las masas a través de discursos ultranacionalistas, llevó a que cientos y miles de personas se unieran al *Partido Nacional Socialista de los Obreros Alemanes (NSDAP)*<sup>65</sup>.

A principios de 1923, el partido en cuestión ya se había consolidado con un número aproximado de 50.000 miembros, demostrándose con esto su rápida aceptación en la sociedad alemana. Sin embargo, esto contrastó con las fuertes oposiciones de los socialdemócratas y grupos de seguidores del bolchevismo<sup>66</sup> quienes no dejaban de denunciar ante el gobierno y la sociedad civil lo peligroso de ese nuevo movimiento que con diatribas amenazaba con imponerse mediante la intimidación y la *violencia*.

El 8 y 9 de noviembre de ese mismo año esas denuncias se hicieron reales cuando los *NSDAP* intentaron tomarse el poder en medio de un discurso político que oficiaba el gobernador de Baviera Gustav Von Kahr en la extinta cervecería *Bürgerbräukeller* de la ciudad de Múnich. Hitler acompañado de las tropas de asalto *Sturmabteilung (S.A)* irrumpieron sorpresivamente en el recinto declarando con un disparo al aire el advenimiento de un nuevo orden político que fue sofocado horas después a la altura del *Odeonplatz*.

---

<sup>63</sup> Estas ideas antisemitas que se habían gestado por siglos a lo largo del continente europeo alcanzaron un nivel de exacerbación inusitado a finales del siglo XIX debido a los crecientes nacionalismos de los imperios. Por ejemplo, en Alemania este se manifestó en círculos intelectuales como los de Fichte y Wagner, pero uno en particular se encuentra en la Rusia zarista con el *Pogromo de Kishinev* de 1903 en el que “fueron asesinados más de 50 judíos” (Lozano, 2011, Pág. 329).

<sup>64</sup> Estos grupos paramilitares de derecha se caracterizaron por el uso de la *violencia* sobre grupos de izquierda entre los que se destaca la *Liga Espartaquista*.

<sup>65</sup> *Nationalsozialistische Deutsche Arbeiter Partei*.

<sup>66</sup> El triunfo de la *Revolución Rusa* en 1917 despertó en algunos simpatizantes y entusiastas alemanes la ilusión de un gobierno de corte comunista que llegó a proclamarse a finales de 1918 y 1919 como la *República Soviética de Baviera*, siendo esta abatida a través de medidas violentas lideradas por el gobierno de la *República de Weimar* y los ya referenciados *Freikorps*.

Este intento fallido por la toma del poder -que se inspiró en la *Marcha a Roma* de 1922- generó el efecto adverso de lo que muchos pensaban sería el final del *nacionalsocialismo* en Alemania. Por el contrario, el movimiento se hizo más fuerte y Hitler mucho más conocido con la publicación en 1925 de su libro *Mein Kampf* que se convirtió rápidamente en la fuente ideológica del partido nazi.

Todos estos acontecimientos, sumados a la creciente crisis del marco alemán<sup>67</sup>, ayudaron a que desde 1923 a 1933<sup>68</sup> los nazis alcanzaran el poder a través de los mecanismos que la democracia proveía. El *NSDAP* pasó a ser un instrumento legal y la adhesión de nuevos miembros se incrementó a medida que los viajes de Hitler se hacían más frecuentes a todos los rincones del territorio donde exaltaba la gloria pretérita de la patria germana y la imperante necesidad de contrarrestar el desempleo y el fantasma del *Comunismo*<sup>69</sup> que - aunque seguía existiendo- “ya no presentaba la fuerza de años anteriores” (Lozano, 2011, Pág. 333).

Para el 1 de agosto de 1934 y con Hitler ya en la cancillería, se emitió una ley que le permitió compartir funciones con el entonces presidente Von Hindenburg para que a su muerte el futuro Führer pudiera gobernar plenamente<sup>70</sup>. Después del deceso de anciano dirigente al día siguiente de la emisión de esta ley, Hitler se alzó con el poder legitimándolo a través de un plebiscito el día 19 de agosto que ganó con 38.000.000 de votos. La instauración del *III Reich* había comenzado y nada pudo impedirlo.

---

<sup>67</sup> Para el año de 1914 1 dólar equivalía a 4,20 marcos, para 1919 equivalía a 64,90, para 1922 su valor estaba en 191,80, para 1923 la cifra rondaba los 191,80 y para finales de 1929 alcanzaría la desproporcionada cifra de 4.420.000.000.000 (Kitchen, 1992, Pág.201).

<sup>68</sup> Para 1933 el partido nazi llagó al poder gracias a la alianza del adinerado ex canciller Von Papen y del empresario Kurt Von Schröder, quien no sólo invirtió grandes cantidades de dinero en el proyecto hitleriano, sino que además incentivó a que otros empresarios hicieran lo mismo. Por otro lado, el partido *centro-católico* también se adhirió a las filas del partido *nacionalsocialista* por lo que este comenzó a generar una inmensa presión sobre el gobierno del mariscal Von Hindenburg, quien terminó nombrando a Hitler como canciller (Newmann, 2014).

<sup>69</sup> Según estimaciones de Franz Newmann (2014), para estos años el número de funcionarios de los sindicatos había pasado 420.000 en el año de 1922 a 172.000 para el año 1930 (Pág.22).

<sup>70</sup> Claramente Hitler se vio muy beneficiado de esto ya que desde el 28 de febrero de 1933 -un día después de la quema del *Reichtag*- el presidente Hindenburg había firmado el *Decreto de Emergencia para la Protección del Pueblo y el Estad* con el cual se abolían la libertad de expresión, el derecho a la intimidad, así como el derecho de protección a la propiedad privada (Kitchen, 1992).

Las reformas y planes de acción del nuevo gobierno no se hicieron esperar, las persecuciones<sup>71</sup> a oponentes políticos se diseminaron en todos los rincones del territorio con la *Schutzstaffel* (SS) que meses atrás había orquestado y ejecutado supuestos oponentes en la *Noche de los Cuchillos Largos*<sup>72</sup> y en la cual, al mando de Heinrich Himmler, se atemorizó a la población disidente por medio de la *Gestapo* y la *Sicherheitsdienst*.

De manera análoga, la disminución del desempleo y las mejoras en la economía aceleraron el nivel de entusiasmo de una población que desbordadamente acudió a las calles para contemplar a su nuevo ídolo. Empero, esto se dio por sí solo, sino también, gracias al sistema de *propaganda* de Goebbels centrado en dos objetivos: *el primero*, en la constitución de la figura mesiánica de Hitler y *el segundo*, en la señalización y fomento de odio contra los judíos y opositores políticos.

Ese acrecentado odio desde la *propaganda* devino en un fanatismo antisemita generalizado que se condensó en las denominadas *Leyes de Núremberg* anunciadas el 15 de septiembre de 1935. Estas leyes redactadas por Wilhem Frick y leídas por Herman Göering en el *Séptimo Congreso Anual del Partido Nazi* en la ciudad homónima, excluyeron jurídicamente a los judíos de cualquier tipo de participación en asuntos políticos, económicos y sociales del *III Reich*.

Con la aplicación de estas leyes la situación se tornó oscura para la población hebrea en los años siguientes, las palizas, los boicots y las detenciones ilegales, desencadenaron un éxodo de 170.000 judíos. Según Lozano (2011), esto se agudizó después de la *Kristallnacht* en la que la *Gestapo*, las *Schutzstaffel*, las *Sturmabteilung* y las *Juventudes Hitlerianas* quemaron en los *Pogromos* “191 sinagogas [...] y destruyeron 7.500 establecimientos comerciales junto con el asesinato de 91 judíos en todo Alemania” (Pág. 342).

Estas acciones encaminadas al ataque directo de la integridad judía, señalaron el inicio de la llamada *Shoá*, que ha sido la mayor manifestación de desprecio y maldad acaecida en la historia reciente de la humanidad. Se estima que después de los *Pogromos* de 1938 y después

---

<sup>71</sup> Estas persecuciones también se habían visto después del 27 de febrero de 1933 tras la quema del *Reichtag* con la llamada *Custodia Preventiva*, que no fue más que un eufemismo para las detenciones ilegales, las golpizas y las ejecuciones extrajudiciales.

<sup>72</sup> Esta purga se llevó a cabo desde el 30 de junio al 2 de julio de 1934. En ella fueron asesinados antiguos colaboradores de Hitler como Strasser, Kahr y Röhm.

de la invasión de Alemania a Polonia el 1 de septiembre de 1939, el plan para el exterminio integral de los judíos de Europa comenzó a fraguarse al mismo tiempo que la guerra avanzaba a favor del *III Reich*.

Con el estallido de la *II Guerra Mundial* el 1 septiembre de 1939, se aceleró la deportación de miles de hebreos a centros de reubicación comúnmente llamados *Guetos*. La creación de estos centros por toda Polonia, especialmente en Varsovia, Cracovia, Łódź<sup>73</sup> y Lublin, sirvió, por un lado, para congregarse a toda la población<sup>74</sup> judía en un mismo sitio y por otro, para ser usados como mano de obra esclava en los campos de trabajos adyacentes<sup>75</sup>.

Después del inicio de la guerra el programa de deportación se había hecho más importante y cada vez dependía de un complejo aparato burocrático para así llevar a cabo sus funciones. Para 1940 se asignaron tareas específicas a nuevas unidades para el traslado y concentración de judíos en los guetos, al mismo tiempo que la *Werhrmacht* se apoderaba de Dinamarca, Noruega, Francia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

La guerra que en aquellos años había sido favorable para los nazis se había tornado compleja e incierta a finales de 1941 debido a las vicisitudes temporales que tuvo que afrontar la artillería alemana en su avanzada a Moscú. Pero esto no fue impedimento para que las incursiones de las *Einsatzgruppen* -escuadrones itinerantes de la muerte- aumentaran el índice de ejecuciones de hebreos a lo largo de Polonia y Ucrania.

Se estima que en tan “sólo dos días de septiembre de 1941, 35.000 judíos fueron masacrados en el barranco de *Babi Yar* a las afueras de la ciudad de Kiev” (Springer, 2014, Pág. 54), así como 137.000 judíos en los países ocupados de la franja del báltico. A pesar de que la *Solución Final* avanzaba, se necesitó de un nuevo aparato de liquidación para perpetrar una mayor cantidad de muertes de forma limpia y ordenada (Howard, 1983).

---

<sup>73</sup> Łódź fue un centro importante de reubicación y transporte de judíos, según las cifras “160.000 judíos fueron concentrados en los distritos de Stare Miasto y Baluty” (Burleigh, 2002, Pág.615).

<sup>74</sup> Los judíos para esta época fueron clasificados a través de un registro que les obligaba a los hombres a identificarse con el nombre de *Israel* y a las mujeres con *Sara*, sumado también, al uso obligatorio del brazalete con la estrella de David.

<sup>75</sup> Hasta aquí, se pueden resaltar varios elementos en la configuración de la *Shoá* antes del inicio de la guerra. El primero, la *Conceptualización* o redefinición en lo que respecta al ser judío, el segundo, la *Discriminación* o señalamiento, como trato hostil a un grupo de personas por su condición racial, social o religiosa y el tercero, la *Negación Política* o despojo de los derechos civiles, con la cual se catalogó al judío como *Ciudadano de Segunda Clase*.

Pero no fue hasta enero de 1942, con la “Conferencia de Wannsee” (Bourke, 2002, Pág. 129), que jefes nazis -entre ellos Reinhard Heidrych y Adolf Eichman- planificaron el sistema de transporte y ejecución de la *Solución Final* que desde 1941 había tenido su origen con los escuadrones móviles de la muerte<sup>76</sup> y el programa de Eutanasia<sup>77</sup>. De esta conferencia se derivó la construcción de *Sóbbibor*, *Belzec* y *Treblinka*, primeros campos de exterminio donde se emplearon las cámaras de gas no itinerantes<sup>78</sup>.

A pesar de las dificultades que acarrearía la guerra, la *Operación Reinhard*<sup>79</sup> resultó ser un éxito. Al menos, en sus primeros dos años de funcionamiento, generó una cifra aproximada de 1.800.000 muertos a los que se les sumarían los de *Auschwitz*<sup>80</sup> y *Majdanek*<sup>81</sup>, alcanzándose un número aproximado de 6.000.000 de occisos para inicios de 1945, lo que de una u otra manera, acercó a los nazis a la posibilidad real en lo que concierne a la destrucción de un entramado humano.

A estas cifras poco alentadoras, se sumaron las de otros prisioneros muertos por inanición o extremo agotamiento en *Bergen Belsen*, *Buchenwald*, *Dachau* y *Ravensbrück*<sup>82</sup>. Los transportes a los centros de trabajo y exterminio tampoco fueron una excepción, el trato inhumano que cientos de reubicados padecieron en trenes<sup>83</sup> para el transporte de ganado fue determinante en este genocidio, que hasta el momento, carece de parangón en la historia reciente de la humanidad.

---

<sup>76</sup> La instauración de cámaras de gas o métodos más impersonales de asesinato alivió la carga psicológica que sufrían los soldados de las *Einsatzgruppen* al tener que ejecutar diariamente a cientos y miles de personas.

<sup>77</sup> Programa operado desde 1939 que eliminó 200.000 personas con discapacidades físicas y mentales consideradas cargas para el estado (Kershaw, 2016, Pág. 476).

<sup>78</sup> El *Campo de Chelmo*, cerca de Łódź, fue edificado hacia diciembre de 1941. Se calcula, según Kershaw (2016), que fueron asesinados aproximadamente “150.000 personas en camiones donde eran asfixiados” por el monóxido de carbono que estos expelían (Pág. 491).

<sup>79</sup> Para profundizar sobre la *Operación Reinhard*, véase: Mazower, M. (2008). *Hitlers Empire*, Penguin Books, New York (pp. 384-415).

<sup>80</sup> En *Birkenau* la efectividad del programa de erradicación judía fue aun mayor, incluso se llegaron a registrar un total de “90.000 asesinatos en espacio de 24 horas”. (Fulbrook, 2009, Pág.224). Se estima también que en los años de funcionamiento de este campo fueron asesinados: “1.100.000 judíos, 70 presos políticos, 200.000 romaníes, 10.000 prisioneros de guerra y cientos de testigos de Jehová y homosexuales” (Kershaw, 2016, Pág. 493).

<sup>81</sup> En este campo cerca Lublin se exterminaron 200.000 judíos (Kershaw, 2016, Pág. 493).

<sup>82</sup> Una vez en los campos de trabajo o exterminio los prisioneros eran registrados seleccionados, desinfectados, peluqueados y despojados de su identidad, con lo cual pasaban a engrosar las listas oficiales como una cifra y no como un ser humano.

<sup>83</sup> Estos trenes aptos para el transporte de ganado alcanzaban una velocidad máxima de hasta 30 kilómetros por hora debido al peso de sus 25 vagones. En un viaje se podían transportar más de 1.500 personas, de las cuales una cantidad no menor llegaba muerta o en estado de agonía después de semanas de viaje.

Según Filkenstein, la *Solución Final* “carecía de racionalidad por llevar a cabo asesinatos sin motivos” (Pág.53), no obstante, desde este trabajo se piensa que si algo caracterizó profundamente este sistema de exterminio nazi, fue su grado de ordenamiento, minuciosidad, orquestación y ejecución (Fulbrook, 2009). Sería imposible asesinar millones de personas sin un aparato eficiente que lo ejecutara y sin una población que a través de su aquiescencia lo permitiera<sup>84</sup>.

El *Holocausto*<sup>85</sup> resultó ser la peor manera de genocidio conocida hasta el momento debido a dos factores: uno, la implementación de la tecnología sobre la acción de matar y dos, la finalidad del proyecto político nazi. A diferencia de otros, el *Holocausto* no fue un medio necesario para la consolidación de un poder político, al contrario, el proyecto político plenamente instituido pasó a ser el medio más idóneo para justificar la erradicación de millones de personas despojadas de su dignidad.

Entre los actos más atroces llevados a cabo en la *Shoá* se encuentran: asesinatos de niños, ancianos, mujeres, programas de esterilización, programas de experimentación genética, fusilamientos, torturas, palizas, sometimiento a situaciones de hambre<sup>86</sup>, frío, calor, situación de esclavitud, expropiación de propiedades, así como también, la fabricación de artefactos con piel humana como la célebre lámpara de *Buchenwald*.

Las innumerables atrocidades acaecidas en el *III Reich* sólo pudieron conocerse de manera detallada gracias a la invasión de los aliados en el frente occidental así como la del *Ejército Rojo* por el frente oriental, ejércitos que registraron filmicamente las terribles y deplorables condiciones de los campos de *Dachau*, *Auschwitz* y *Buchenwald*<sup>87</sup>. Se estima que *Treblinka*, *Sobibór* y *Belžec* fueron desmontados antes de la invasión de Stalin con el fin de desaparecer la evidencia de lo que ahí aconteció.

---

<sup>84</sup> “A finales de 1943 un porcentaje considerable de alemanes sabían que a los judíos que se reunían y enviaban al este acabarían no en un lugar de reasentamiento sino de muerte” (Fulbrook, 2009, Pág. 225). También, Bourke (2002) considera que hubo un “conocimiento del *Holocausto*” (Pág. 139) por parte del pueblo alemán.

<sup>85</sup> En este se evidenciaron las siguientes etapas: *primero*, el señalamiento, *segundo*, la discriminación, *tercero*, la segregación, *cuarto*, la deportación y reubicación, *quinto*, la concentración, *sexto* la esclavitud y *séptimo*, el exterminio, por lo cual puede rastrearse su carácter detallado, sistemático y organizado.

<sup>86</sup> Según Lemkin (2015), la dieta de los prisioneros judíos constaba básicamente de “un 27% de hidratos de carbono, 20 proteínas y un 0,32 de grasas” (Pág. 228).

<sup>87</sup> Para una ampliación de las etapas finales del *III Reich*, véase: Boldt, G. (1973). *Los Últimos Días del Reich*, Caralt Editores, Barcelona.

Como se ha expuesto, la ocupación del nazismo sobre Europa no sólo liquidó miles de vidas inocentes, sino que, además, demostró que un genocidio también podía alcanzar las esferas “políticas, sociales, culturales, económicas, biológicas e industriales” (Lemkin, 2015, Pág. 228). La no repetición de tales escenarios constituyó un compromiso para la configuración de una organización internacional que a diferencia de la *Sociedad de Naciones*, tuviera la potestad no sólo de evitarlo, sino de castigar a sus responsables de una manera rápida y eficiente.

## **Parte 2. Núremberg, la Organización de las Naciones Unidas y la Convención del Genocidio: Consecuencias de la II Guerra Mundial y el Holocausto.**

### ***1.2.1. Los Juicios Militares del Tribunal Internacional de Núremberg: Un Nuevo Rostro de la Justicia Internacional.***

Hacia enero de 1945 los ejércitos de la *Unión Soviética* alcanzaron la frontera alemana por el frente oriental<sup>88</sup> mientras la avanzada de las tropas aliadas desde 1944 -con la *Operación Overlord*<sup>89</sup>- lograron recuperar importantes territorios en Francia y parte de Alemania oriental, precipitándose el fin de una era en la que la dignidad humana fue desplazada por un conjunto de ideas radicales que llevaron a la ignominia y la atrocidad.

Hacia abril de ese mismo año mientras el último bastión de defensa de Berlín fue reducido, Hitler, oculto en el bunker de la cancillería, puso fin a su vida junto a su amante y esposa Eva Braun de la misma manera que su leal colaborador Josep Goebbels lo haría al día siguiente junto a su esposa e hijos<sup>90</sup>. Sin embargo, la muerte de Hitler sólo fue el comienzo de una

---

<sup>88</sup> La *Batalla de Stalingrado* acaeció entre el 23 de agosto de 1942 y el 2 de febrero de 1943 fue la peor derrota de la *Werhrmacht* en el frente este. Esta batalla de enorme valor histórico representó el fin del poderío del *III Reich* sobre la Europa oriental y el comienzo de la dominación soviética. El saldo de muertos aún se presenta inexacto, pero se estima que más 1.900.000 soldados, de ambos bandos fueron dados de baja.

<sup>89</sup> También conocida como el *Desembarco de Normandía*, fue una incursión militar marítima y aérea llevada a cabo el 6 de junio de 1944 por parte de las fuerzas aliadas de EEUU, UK y Canadá. Se estima que se usaron aproximadamente 1.200 aviones, 5.000 barcos y más 150.000 efectivos que cruzaron el canal de mancha hasta llegar a las costas de Francia. La victoria de los aliados con tal desembarco representó la derrota del frente occidental alemán y por consiguiente la pérdida de Francia y territorios adyacentes.

<sup>90</sup> Hitler y su esposa Eva Braun se suicidaron el 30 de abril de 1945, ambos ingirieron cianuro y a lo sumo, Hitler se disparó en la cabeza. Según sus órdenes y según testimonios recopilados después de finalizada la guerra, su

implacable persecución de todos los que habían colaborado estrechamente en la ejecución de actos atroces<sup>91</sup> en medio de la guerra.

Mientras las tropas estadounidenses liberaban el campo de concentración de *Dachau* en abril de 1945, la captura de altos funcionarios nazis no se hizo esperar. Para tal efecto, “el Reino Unido, los Estados Unidos, Francia y la URSS acordaron<sup>92</sup> -bajo el *Pacto de Londres* de 1945” (ONU, 2002, Pág.18)- las garantías y los mecanismos con los cuales los capturados serían juzgados a través de un tribunal internacional mixto nunca antes visto en historia<sup>93</sup>.

Este tribunal que representó la posibilidad de una justicia universal aplicada a todos los actos que pudiesen afectar el colectivo humano, determinó tres delitos bajo los cuales los acusados debían responder: *Crímenes contra las Costumbres de la Guerra (ius in bello)*, *Crímenes de Lesa Humanidad* y *Crímenes Contra la Paz*. Delitos que a partir de ese instante serían considerados de carácter internacional y que marcarían la pauta para la constitución de la futura *Corte Penal Internacional* 53 años después (Mosquera, 2014).

El inicio de las funciones del *Tribunal Internacional Militar de Núremberg* el 14 de noviembre de 1945 produjo fuertes críticas debido a que los crímenes relacionados a la paz y

---

cuerpo fue incinerado para evitar que cayera en manos soviéticas y así impedir ser exhibido como un trofeo de guerra en Moscú. Por su parte, Goebbels también cometió suicidio junto a su esposa Magda después de envenenar a sus seis hijos: Helga, Helmut, Heidrum, Hedwing, Hildergard y Holdine el 1 de mayo de 1945.

<sup>91</sup> Heinrich Himmler fue capturado el 21 de mayo de 1945 por los aliados cuando intentaba hacerse pasar por un soldado regular, al ser reconocido, fue llevado donde un médico para ser examinado, momento en el cual logró morder una cápsula de cianuro que lo mató minutos después. Esto para ilustrar que la persecución hacia los líderes nazis se había extendido por todo el territorio europeo haciendo incluso que muchos lograran escapar a países de América del Sur como lo fue el caso de Adolf Eichman en Argentina y el de Josep Mengele en Brasil.

<sup>92</sup> Según Gómez (2003), la creación del *Tribunal Internacional Militar de Núremberg* aunque novedosa no dejó de hacer parte de un proceso histórico que culminó con la derrota del *III Reich*. Por ejemplo, desde el *Tratado de Versalles* en los respectivos artículos 227 al 230 se exigía el juzgamiento del Kaiser Guillermo II quien nunca llegó a ser juzgado por crímenes en la *I Guerra Mundial*. También, otro intento por consolidar un ente de justicia internacional se dio con la *Conferencia de Ginebra* de 1937 “donde se buscó la creación de una corte penal internacional limitada a los actos de terrorismo” (Pág. 751), pero esta tampoco fructificó. Y por último, en la *Conferencia de Moscú*, celebrada el año de 1943 con representantes de EEUU, UK y la URSS, se acordó perseguir y castigar a los criminales de guerra del eje bajo las leyes de los países donde se cometieron atrocidades, siendo esta última, la inspiración más cercana para la consolidación del TPMN. Véase: Gómez, A. (2003). *Los Procesos de Núremberg y Tokio. Precedentes de la Corte Penal Internacional*, Universidad Panamericana, Ar Iuris, Núm. 29.

<sup>93</sup> Article 6 “The tribunal established by agreement [...] the trial and punishment of the major war crimes of european axis shall have the power to try and punish person who, acting in the interest of the european axis countries whether as individual or as members of organizations, committed any of following crimes: Against Peace, Against Humanity, War Crimes”. Trial of the Major War Crimes Before the International Military Tribunal, Núrenberg, Germany, 1947. *Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional*, New York, 2002, ONU.



de lesa humanidad<sup>94</sup> no se habían tipificado previamente como tales, lo que constituyó una violación al principio “*Nullun Crimen, Nulla Poena Sine Lege*” (Gómez, 2003, Pág755).

A lo sumo, las críticas también se extendieron sobre la naturaleza del tribunal, debido a que este fue el resultado de una fusión de los sistemas jurídicos estadounidense e inglés, que claramente afectó el desempeño de la defensa por falta de tiempo para su preparación (Mckeown, 2014). La constitución del corpus de jueces que fue integrado totalmente por reconocidos juristas de las potencias aliadas, fue lo que dio origen a la denominada *Justicia de Vencedores*<sup>95</sup>.

Con todas las implicaciones negativas que pudo tener el tribunal en sus inicios, este siguió su curso y llevó ante el estrado a los máximos jerarcas nazis entre los que se destacaron: Herman Göering, Joachim Von Ribbentrop, Wilhelm Keitel, Ernst Kaltenbrunner, Alfred Rosenberg, Hans Franz, Wilhelm Fritz, Fritz Sanchel, Alfreed Jodl, Arthur Seyss, Martin Borman (*in Absentia*), Rudolf Hess, Waler Funk, Erich Raeder, Baldur Von Schirach, Albert Speer, Hans Fritzsche, Hjalmar Schacht, Karl Dönitz, Franz Von Papen, Konstantine Von Neurath y Juluis Streicher.

En su período de actividad el tribunal dictaminó, de acuerdo a las evidencias presentadas por parte de la fiscalía y en consonancia a los alegatos de la defensa, 12 sentencias muerte, 3 cadenas perpetuas, 2 penas de 20 años, 1 de 15, 1 de 10 y tres absoluciones. Estas sentencias, en todos sus niveles, se apoyaron en la *Carta de Londres*, las *Convenciones de la Haya*, el *Tratado de Versalles* y el *Pacto Brian-Kellog* (Ortiz, 2014. Pág. 40), todos, considerados fuentes de derecho internacional.

A pesar de las vicisitudes en los *Juicios de Núremberg* sobre los aspectos de la seguridad jurídica, hay que relieves no sólo su carácter histórico, sino también su enorme contribución en la generación de relevantes regulaciones jurisprudenciales como lo fueron: *La Declaración Internacional de los Derechos Humanos* y *la Convención para la Prevención y Sanción del*

---

<sup>94</sup> “Crimes Against humanity were defined in the chapter as murder, extermination, slavement, deportation and other inhumane acts committed against any civilian population before or during the war, or persecution on political, racial or religious grounds” (Finch, 1947, Pág. 22).

<sup>95</sup> Véase: Stoffels, R & Sanz S. (2001). *Vencedores o Vencidos. Los Juicios de Núremberg y la Justicia Internacional*. Universidad Cardenal Herrera, España, Caleidoscopio, Núm 4.

*Delito de Genocidio*. Ambos, declarados principios fundamentales que bajo ninguna circunstancia deberían ser violados ni por el *Estado* ni por los individuos particulares.

Aunque resulte controvertible el considerar los *Juicios de Núremberg* imparciales<sup>96</sup>, resulta cierto que al menos se manifestó en la audiencia inaugural tal espíritu a través de la enunciación del artículo 16 de la *Carta de Londres* que buscaba “protect the due process rights of the accused” (Mckeown, 2014, Pág 114). No obstante, la imposibilidad de apelación ante una condena y el poco tiempo que tuvo la defensa para su preparación no ayudaron mucho para que tales propósitos fueran cumplidos a cabalidad<sup>97</sup>.

El intento por fijar una justicia global después de la *II Guerra Mundial* a través del *Tribunal Internacional Militar de Núremberg*<sup>98</sup>, contribuyó inmensamente en la formación de un sistema penal internacional que aunque no perfecto, si ayudó en la formación de instituciones que llegaron posteriormente como lo fueron los tribunales *ad hoc* para la Antigua Yugoslavia y Ruanda, así como la *Corte Penal Internacional*.

### **1.2.2. Las Naciones Unidas y La Conformación de un Nuevo Escenario Político Internacional.**

Otra consecuencia de la *II Guerra Mundial* aparte de los ya desarrollados *Juicios de Núremberg* fue la consolidación de la *Organización de las Naciones Unidas* como un organismo capaz de dar respuesta a los principales problemas de la mitad del siglo XX. Esta estructura que aun hoy en día sigue funcionando después de 72 años, ha gestionado las más importantes regulaciones de carácter internacional entre países de todo el mundo.

Pero la creación de esta entidad no fue fácil, ya que presupuso el reemplazo de la *Sociedad de Naciones* que había fracasado anteriormente en su intento por evitar una nueva confrontación

---

<sup>96</sup> Según Manjón (2015) “Sobre la misma posibilidad de realización de un juicio internacional se proyectaron diversas sombras desde el principio, cuya solución deslegitimó a partir de ese instante, el que lo realizado en el proceso principal de Núremberg fuera, en realidad un verdadero juicio” (Pág.65).

<sup>97</sup> Otro aspecto que se limitó en los *Juicios de Núremberg* respecto a los acusados fue la posibilidad de representarse a sí mismos.

<sup>98</sup> El *Tribunal Internacional Militar de Núremberg* introdujo la figura de responsabilidad individual en la comisión de faltas graves. Antiguamente esta recaía sobre los *Estados*, lo que conducía a que la responsabilidad deviniera en la impunidad debido a la ausencia de una individualización de los perpetradores. La justicia que vino con Núremberg al escenario internacional, demostraría la vulnerabilidad de los individuos ante la justicia internacional retributiva.

de carácter global<sup>99</sup>. La ausencia de los Estados Unidos, de Alemania y de otras naciones, no fortaleció ni a la institución ni sus propósitos dada la tensión surgida en Europa después de la *I Guerra Mundial* y la imposición del *Tratado de Versalles*.

El origen de la *Organización de las Naciones Unidas* se remonta al 1 de enero de 1942 cuando el entonces presidente Franklin D. Roosevelt, acompañado de representantes de 26 países<sup>100</sup>, aprobaron la *Declaración de Naciones Unidas*<sup>101</sup> en la lucha contra los países del eje. Este comienzo fortaleció los lazos de los *Estados* parte que rápidamente diseñaron agendas de interés común en lo relacionado a los ámbitos político, económico, jurídico y social.

Más tarde, las declaraciones de Moscú y de Teherán constituyeron un acercamiento mayor en términos de cooperación interestatal. Por un lado, la *Conferencia de Moscú*<sup>102</sup> de 1943 tuvo dos objetivos: *el primero* la ratificación de los gobiernos de EEUU, UK, URSS y China en sus esfuerzos para seguir persiguiendo a las potencias del eje y, *el segundo* la constitución de un organismo donde países, tanto grandes como pequeños, pudiesen participar de los beneficios de la comunidad internacional.

---

<sup>99</sup> Aparte de la no adhesión de los *Estados Unidos*, la ausencia de una fuerza militar permanente capaz de intimidar y reaccionar ante cualquier manifestación de atrocidad humana, hizo aún más débil la institución, llevándola a su fracaso definitivo con la *II Guerra Mundial*.

<sup>100</sup> Estos países fueron: USA, UK, URSS, Luxemburgo, Países Bajos, China, Australia, Canadá, India, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Noruega, Polonia y Yugoslavia.

<sup>101</sup> Es de relieves la importancia de la *Carta del Atlántico* en la declaración conjunta de las *Naciones Unidas*, la cual fue el resultado de una reunión en un lugar no específico del océano atlántico los días 9, 10, 11 y 12 de agosto de 1941 entre el entonces primer ministro de Inglaterra Winston Churchill y el presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt. En este encuentro se acordaron principios comunes en los cuales deberían fundarse las relaciones entre naciones. Entre estos estaban: la cooperación, la solución pacífica de las disputas, la autodeterminación de los pueblos y la libre navegación marítima. La cláusula primera rezó: “Han suscrito un programa común de propósitos y principios enunciados en la declaración conjunta del presidente de Estados Unidos y del primer ministro del Reino Unido”. 14 agosto de 1941. *Consúltese* la página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas*: <http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1941-atlantic-charter/index.html>.

<sup>102</sup> La cláusula cuarta expresó: “Que ellos (los ministros de RR.EE) reconocen la necesidad de establecer, dentro del menor plazo posible, una organización general internacional, basada en el principio de igualdad soberana de todos los *Estados* amantes de la paz y a la cual puedan asociarse tales *Estados*, grandes y pequeños, para mantener la paz y la seguridad internacionales”. Extraído de la página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas*: <http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1943-moscow-and-teheran-conferences/index.html>.

Por otro lado, en la *Conferencia de Teherán* ese mismo año<sup>103</sup>, Stalin, Roosevelt y Churchill, concertaron la victoria final a través de la delimitación de la frontera polaca con la URSS, la *Operación Overlord* y el pacto con el *Ejército Rojo* para entrar en guerra con Japón una vez neutralizados los nazis. Esta conferencia marcó un hito en la historia debido a que por primera vez estos dirigentes se reunían en torno a una cooperación mutua a pesar de sus diferencias políticas y económicas<sup>104</sup>.

Estos sucesos condicionantes en el desarrollo de los acontecimientos políticos de los años 40 fueron moldeando el mapa internacional en términos de relaciones diplomáticas, abriéndose una nueva ventana de comunicación entre antagonistas<sup>105</sup>. Como resultado, la necesidad de un diálogo abierto y directo entre naciones fue matizándose a medida que la victoria aliada avanzaba y los países del eje retrocedían.

Hacia 1944 y gracias a las victorias de los aliados, los líderes de EEUU, URSS, UK y China volvieron a encontrarse en la *Conferencia de Dumbarton Oaks*<sup>106</sup> en Washington D.C donde se bosquejó la estructura de ONU en consonancia a los objetivos de la *Conferencia de Moscú* de 1943. Y aunque se discutieron temas como la constitución de la *Asamblea General* y el *Consejo de Seguridad*, no se alcanzó un consenso en lo referente al sistema de voto ni a la participación de los países anexos a la URSS.

Estos temas pendientes sobre el voto y sobre otras cuestiones -como el futuro de Polonia y Alemania-, quedaron resueltos en la *Conferencia de Yalta* de 1945 por Stalin, Churchill y Roosevelt. Como resultado, se anunció el 11 de febrero: “Hemos decidido sobre el establecimiento de una organización internacional general para mantener la paz y seguridad, con nuestros aliados [...] hemos acordado que una conferencia de las *Naciones Unidas* debe ser llamada para reunirse en San Francisco el 25 de abril de 1945 con el fin de preparar la

---

<sup>103</sup> *Consúltese:* <http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1943-moscow-and-teheran-conferences/index.html>.

<sup>104</sup> Esta reunión que se realizó en Irán, tuvo momentos de tensión por los comentarios incómodos entre dirigentes.

<sup>105</sup> Estos antagonismos estaban dados desde la perspectiva del modelo del *Capitalismo* respecto al modelo *Comunista* implantado en Rusia y en los países adscritos a los *Soviets* después de la *Revolución Bolchevique* de 1917.

<sup>106</sup> *Consúltese:* <http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1944-1945-dumbarton-oaks-and-yalta/index.html>.

carta de dicha organización con base a líneas propuestas en las conversaciones de *Dumbarton Oaks*<sup>107</sup>.

Pero fue en la *Conferencia de San Francisco* de 1945 que la constitución formal de tal organismo llegaría a darse. De esta reunión, a la que asistieron representantes de 50 naciones, surgió la *Carta de las Naciones Unidas*, con la que no sólo se manifestaban sus propósitos y principios, sino también, la delimitación de las funciones de cada uno de los órganos que la compondrían. La enunciación de esta carta constituyó el inicio formal de un sistema interestatal con el que se buscó hacer frente a los embates que la historia pudiera traer<sup>108</sup>.

Las funciones de la *Organización de las Naciones Unidas*<sup>109</sup> quedaron distribuidas de la siguiente manera: a) *La Asamblea General* estaría encargada de la discusión de los intereses comunes de las partes, el fomento de la cooperación política internacional, la aprobación de presupuestos, recomendaciones en lo concerniente a la solución pacífica de los conflictos y elección del *Secretario General*<sup>110</sup>.

El *Consejo de Seguridad*<sup>111</sup>, conformado por los vencedores de la *II Guerra Mundial* USA, UK, Francia, URSS y China, no sólo se le encargó la función de preservar la paz y la seguridad, sino también el ejercicio de la fuerza. Pese a que el papel de este ente fue abiertamente criticado en sus inicios por los países más pequeños en lo referente al veto<sup>112</sup>, este logró abrirse paso como el máximo órgano del sistema de *Naciones Unidas*.

---

<sup>107</sup> *Consúltese:* <http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1944-1945-dumbarton-oaks-and-yalta/index.html>.

<sup>108</sup> En el primer capítulo se instituyeron: la paz, la amistad, la cooperación y la armonía como propósitos fundamentales, también, se declararon los principios rectores, entre los que figuraban: el cumplimiento de los acuerdos, la solución pacífica de las controversias, el no uso de la *violencia* y la no injerencia en los asuntos domésticos de los *Estados* parte. También, en los capítulos: IV, V, X, XIII, XIV, XV, se explicitaron las funciones de la *Asamblea General*, del *Consejo de Seguridad*, del *Consejo Económico y Social*, del *Consejo de Administración Fiduciaria*, de la *Corte Internacional de Justicia* y la *Secretaría General*. véase: *Carta de las Naciones Unidas*, San Francisco, 1945. [https://www.oas.org/36ag/espanol/doc\\_referencia/Carta\\_NU.pdf](https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/Carta_NU.pdf).

<sup>109</sup> La sede central de la *Organización de las Naciones Unidas* se estableció en New York, después de que esta iniciara sus sesiones en el *Central Hall Westminster* de Londres el 10 de enero de 1946, tres meses antes de la disolución definitiva de la entonces *Sociedad de Naciones*.

<sup>110</sup> Este “órgano normativo y deliberativo” en lo que respecta a la toma de decisiones, implica el derecho a cada *Estado* a un voto. Véase. <http://www.un.org/es/ga/about/>.

<sup>111</sup> Originalmente, aparte de sus miembros fundacionales, este tenía seis escaños rotatorios. Para 1963 fueron modificados los artículos 23 y 23, ampliándose el número de países no permanentes a diez.

<sup>112</sup> Este punto bastante discutido en las conferencias *Dumbarton Oaks* y *Yalta*, garantizó a los cinco *Estados* fundacionales impedir que los demás miembros fueran en contra de sus intereses, por tal razón, en la *Conferencia de San Francisco* muchas naciones manifestaron su inconformidad respecto a dicho punto. *Cónsultese:* <http://www.un.org/es/sc/>.

*El Consejo Económico y Social (ECOSOC)*<sup>113</sup>, por su parte, se encargaría del sistema de integración económica, del desarrollo sostenible, de los recursos humanos y financieros, asimismo, como de las propuestas políticas para programas globales en aspectos sociales. En lo que compete al *Consejo para Administración Fiduciaria*<sup>114</sup> -reemplazo del *Mandato de la Sociedad de Naciones*-, sus esfuerzos estarían dirigidos a la administración de territorios en fideicomiso para su desarrollo en aras de su independencia.

En lo que atañe a la *Corte Internacional de Justicia*<sup>115</sup> se le asignaron dos funciones: decidir sobre las controversias que pudiesen surgir entre *Estados* y el emitir opiniones consultivas en lo atañente a temas de *Derecho Internacional*. Y, finalmente, la *Secretaría General*<sup>116</sup> que sería su máximo exponente de representación diplomática.

Aunque el establecimiento de la ONU no fue nada fácil debido a los conflictos de intereses de las potencias, lo cierto es que logró un avance sin precedentes gracias a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y la *Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio* en el año de 1948. A pesar de sus problemas, críticas y dificultades, esta organización asumió el control político internacional de un mundo fragmentado por el desastre pretérito y alimentado por la esperanza de un mundo mejor.

### ***1.2.3. La Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio como Logro Jurídico Internacional de la ONU.***

Hasta este punto, se han expuesto dos de las consecuencias más relevantes de la *II Guerra Mundial: El Tribunal Militar Internacional de Núremberg* y la consolidación de la *Organización de las Naciones Unidas*, de las que devino una de las mayores innovaciones en la historia del sistema jurídico internacional: La *Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio*.

Los intentos por gestionar un compendio jurídico que tipificara las atrocidades, no sólo en las guerras mundiales, sino también, de los intentos de aniquilación de las naciones armenia,

---

<sup>113</sup> *Consúltese:* <http://www.un.org/ecosoc/es/home>.

<sup>114</sup> *Consúltese:* <http://www.un.org/es/sections/about-un/trusteeship-council/index.html>.

<sup>115</sup> *Consúltese:* <http://www.un.org/es/icj/>.

<sup>116</sup> *Consúltese:* <https://www.un.org/sg/es/content/role-secretary-general>.

ucraniana y judía, llevaron al abogado Polaco Raphael Lemkin a diseñar un conjunto de propuestas para el correspondiente castigo de sus responsables. La idea del jurista, aunque novedosa, no tuvo la repercusión necesaria para su concreción en los años 30 y principios de los 40.

Para alcanzar su meta, el abogado Lemkin indagó sobre la naturaleza de dichas acciones centrándose en el exterminio de grupos discriminados. En consecuencia, propuso un neologismo compuesto por la “raíz griega *genos*, que significa raza o tribu junto a la raíz latina *cidium* que significa matar” (Lemkin, 2015, Pág. 219). La constitución de tal híbrido semántico permitió tipificar los actos que, por su naturaleza, propendieran a la destrucción física de un grupo estable por cuestiones raciales, étnicas, religiosas y/o políticas<sup>117</sup>.

A pesar de que el término genocidio fue usado contadas veces en el desarrollo de los *Juicios de Núremberg*, este nunca fue asumido como un delito único y particular (Lorza, 2015)<sup>118</sup>. La naturaleza de lo que Lemkin denominó genocidio<sup>119</sup> se encontraba en los *Crímenes de Lesa Humanidad*, que, incluso, se circunscribían para ese entonces en el marco de la guerra y no a los tiempos de paz<sup>120</sup>.

Pero no fue hasta 1946 que la *Asamblea General* de la ONU aprobó mediante la resolución 96<sup>121</sup>, un documento donde no sólo aparecía el término genocidio, sino donde se definía: “como la negación del derecho de existencia a grupos humanos enteros en relación a sus características raciales, religiosas o políticas” (ONU, Resol. 96, 1946). La gran discusión que se daría después apareció por parte de la *URSS* que no aceptó la inclusión del aspecto político como elemento tipificante de estos actos<sup>122</sup>.

---

<sup>117</sup> “Los objetivos de dicho plan consistirán en la desintegración de las instituciones políticas y sociales, de la cultura del idioma, de los sentimientos nacionales” (Lemkin, 2015, 219).

<sup>118</sup> Véase: Lorza, A. (2015). *El Nombre para un Crimen*, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, Madrid.

<sup>119</sup> Lemkin entiende este término como: “destrucción de una nación o de un grupo étnico [...] teniendo este dos fases. Una es la destrucción de la conformación nacional del grupo oprimido; otra la imposición de la propia del opresor” (Lemkin, 2015, Pág.220).

<sup>120</sup> Los crímenes en *Núremberg* se juzgaron dentro del marco de la guerra, razón por la que la futura convención contra el genocidio en su artículo I daría un gran paso en el ordenamiento jurídico internacional al estipular que este sería también un crimen en tiempos de paz. El gran resultado del jurista europeo sólo llegó unos años más tarde cuando a través de la *Organización de Naciones Unidas*, este delito logró consagrarse como independiente respecto a los ya denominados delitos contra la humanidad.

<sup>121</sup> *Consúltase*: [www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/res/96](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/res/96) (1).

<sup>122</sup> Este interés de la *Unión Soviética* de no aceptar el aspecto político como parte de los actos de genocidio, obedeció a que para su consolidación, esta recurrió a dichas prácticas en las naciones bálticas, así como en Ucrania con el *Holodomor*.

La *Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio* finalmente fue aprobada por la *Asamblea General* de la ONU mediante la resolución 260 el 9 de diciembre de 1948 con la aquiescencia de 41 países firmantes, entrando en vigor el 12 de enero de 1951. La institución del término quedó adscrita al *ius cogens*<sup>123</sup> que comprende aquellas normas de derecho imperativo que no admiten alteración ni exclusión de su contenido según la sección segunda de la *Convención de Viena* de 1969.

La convención del genocidio definió este delito en su artículo II como: “cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo, b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial, d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo, e) traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo”<sup>124</sup>.

A su vez, en el artículo III, la convención expone aquellos tipos de actos punibles referentes a tal crimen como lo son: “a) genocidio, b) asociación para cometer genocidio, c) instigación directa o pública a cometer genocidio, d) tentativa de genocidio, e) complicidad en el genocidio”. Demostrándose con esto que no sólo la consumación del acto sería digna de castigo, sino también la *intención* de cometerlo.

Otro de los aspectos importantes radicó en la individualización de la responsabilidad de los imputados que, según el artículo IV, debían responder como sujetos particulares, fueran estos gobernantes, funcionarios o personas naturales. El soslayo de la culpabilidad sobre organismos abstractos como solía hacerse con la figura del *Estado* antes de la *I Guerra Mundial*, demostró el interés jurídico de erradicar la impunidad en tales situaciones.

---

<sup>123</sup> Según el artículo 53 de la *Convención de Viena*: (“*ius cogens*”). Es nulo todo tratado que, en el momento de su celebración esté en oposición con una norma imperativa de derecho internacional general. Para los efectos de la presente convención, una norma imperativa de derecho internacional general es una norma aceptada y reconocida por la comunidad internacional de Estados en su conjunto como norma que no admite acuerdo en contrario y que sólo puede ser modificada por una norma ulterior de derecho internacional general que tenga el mismo carácter”. Según Cebada (2002) “El *Ius cogens* o Derecho imperativo viene descrito en el artículo 53 de la CV69, tratado internacional que codifica por primera vez esta noción. La CV69 se refiere al *Ius cogens* desde la perspectiva de la relación entre el *Estado* y la norma misma, destacándose una característica específica de este Derecho, su carácter inderogable. Al igual que las obligaciones *erga omnes*, el *Ius cogens* incorpora valores fundamentales para la comunidad internacional, valores tan importantes que se imponen por encima del consentimiento de los *Estados* que en el Derecho internacional condiciona la validez de las normas” (pp.3-4).

<sup>124</sup> *Consúltese: Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1992, San José. Costa Rica.



En lo que compete al castigo, el capítulo VI reza: “deberán ser juzgados por tribunales competentes del *Estado* en cuyo territorio el acto fue cometido, o ante una corte penal internacional que sea competente respecto aquellas partes contratantes que hayan reconocido su jurisdicción”. Esta determinación en función de la justicia retributiva buscó disipar la posibilidad de que quienes pudieran evadir los mecanismos de la justicia doméstica no hicieran lo mismo con la de carácter internacional.<sup>125</sup>

Esto a causa del temor que la *intención* de castigo pudiese quedar desdibujada por dos razones: la incapacidad o la falta de voluntad de los *Estados* para juzgar a los perpetradores y por la ausencia de una institución penal de carácter internacional que fortaleciera el convenio sobre el genocidio. Estas cuestiones no sólo dieron vía a que tales actos siguieran perpetrándose, sino que permitieron, en muchos casos, una evasión de la retribución penal<sup>126</sup>.

Si bien, aunque el capítulo IX establece que cualquier controversia entre las partes será dimitida por la *Corte Internacional de Justicia* respecto a la aplicación de la convención, hay que puntualizar que esta fue establecida para la disolución pacífica de las controversias entre los *Estados* y no entre individuos. La dificultad respecto a la convención del genocidio radica en la jurisdicción de la corte de justicia, ya que esta sólo podrá operar sobre los *Estados* que hayan firmado y ratificado su competencia.

A pesar de las dificultades acaecidas con la llegada de la *Guerra Fría* y la consolidación del bloque soviético sobre Europa occidental, los esfuerzos por establecer una *Corte Penal internacional* se desvanecieron debido a la tensión entre los mismos. Esta ausencia de un organismo que individualizara a los agresores permitió grandes actos de barbarie entre 1950 y 1998, años en los que los asesinatos en *masa*, los *Crímenes de Guerra*, los *Crímenes Contra la Paz* y de *Lesas Humanidad* se incrementaron de igual forma que lo hizo el poder de las potencias antagónicas.

---

<sup>125</sup> La convención contra el genocidio no sólo obliga a los estados a castigar estos actos, sino también a prevenirlo. Véase: Oficina del Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio. <http://www.Un.org/es/preventgenocide/adviser/state2.shtml>.

<sup>126</sup> En este punto hay que aclarar que la convención contra el genocidio esta desprovista de componentes políticos, dicho lo cual, su enfoque está determinando por la naturaleza del crimen. La intervención de los aspectos subjetivos como la voluntad en amplia oposición de la determinación jurídica internacional, no sólo impiden el libre desarrollo de la justicia, sino que lacera paulatinamente la legitimidad de los organismos internacionales.

La *Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio* a pesar de todo simbolizó la concordancia de la razón humana sobre hechos que jamás deberían volver a presentarse. Los nuevos retos que esta tendría que enfrentar en sus siguientes años demostraría hasta qué punto los seres humanos serían capaces de ceñirse a una razón jurídica ligada a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*<sup>127</sup> y cómo serían capaces de dirigir los *Estados* en función de la preservación de la vida humana.

### **Parte 3. La Guerra Fría y el Fin del siglo XX: Implicaciones de los Genocidios de la Ex Yugoslavia y Ruanda en la Consolidación de la Corte Penal Internacional.**

#### ***1.3.1. La Guerra Fría y la Tensa Relación entre USA y URSS: Un breve Contexto.***

Después del fin de la *II Guerra Mundial* y de la conformación de una comunidad internacional a través de la *Organización de las Naciones Unidas*, el mundo dio paso a otro nuevo escenario en el que una situación de conflicto estuvo presente a lo largo de los años 50 hasta principios de los 90. Este periodo de tensión entre los bloques soviético y estadounidense se denominó: *Guerra Fría*, un conflicto permanente entre potencias con ausencia de un ataque directo entre las mismas (Huntington, 2001)<sup>128</sup>.

Pero la ausencia de un ataque directo entre la entonces *URSS* y *USA*, no soslayó el apoyo de ambos a pequeños países con fines estratégicos en el terreno geopolítico<sup>129</sup>. Los casos de conflictos entre las naciones árabes e Israel -en lo concerniente a la *Franja de Gaza*- así como

---

<sup>127</sup> Esta fue aprobada en la *Asamblea de las Naciones Unidas* por la resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948 en París. Este documento orientativo estableció los principios fundamentales en los que se funda la dignidad humana en relación a las garantías de carácter personal sobre los poderes estatales. *Consúltese:* [http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf).

<sup>128</sup> Se recomienda el trabajo del profesor de la Universidad de Harvard Samuel Huntington, precisamente, porque aborda la configuración del orden mundial desde tópicos como la cultura, la economía, la guerra y la política. Véase: Huntington, S. (2001). *El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial*, Paidós, Madrid.

<sup>129</sup> “Aunque el aspecto más visible de la *Guerra Fría* fuera el enfrentamiento militar y la carrera de armamento atómico cada vez más frenética en occidente, ese no fue su impacto principal. Las armas atómicas no se usaron, pese a que las potencias nucleares participaran en tres grandes guerras aunque sin llegar a enfrentarse” (Hobsbawn, 1998, Pág.241).

múltiples *Estados* africanos y latinoamericanos, anunciaron la aparición de un nuevo orden afectado por el choque entre el *Capitalismo* y el *Comunismo*.

Estas tensiones tuvieron su origen después de la *Conferencia de Potsdam* de 1945, reunión en la que Churchill, Stalin y Truman establecieron un acuerdo con el que acordaron la administración de la Alemania liberada, así como el reordenamiento político de la Europa devastada. A pesar del acuerdo las diferencias entre la *URSS* y *USA* comenzaron a emerger con la llegada de la *Doctrina Truman* y el *Plan Marshall*<sup>130</sup>.

Como respuesta, la *Unión Soviética* lanzó el *Plan Molotov* en 1947, con el que pretendió reconstruir los países de la Europa oriental a través de una serie de ayudas económicas, técnicas y políticas con un alto costo para los beneficiarios en lo referente a su autonomía política (Zubok, 2008). Así, el mundo se alineó hacia dos extremos, instituyéndose el sistema bipolar, un sistema que se extendió incluso a Corea, Vietnam y Camboya.

Pero no fue hasta los años 60 que el punto de mayor riesgo para una confrontación a nivel nuclear se dio en Cuba con la institución de un gobierno *Marxista-Leninista* apoyado por Nikita Jruschev<sup>131</sup>. Esta alianza cubana con el *Comunismo* y su relación con la construcción de plataformas de lanzamiento de misiles nucleares, llevaron al entonces presidente Kennedy a recurrir a la diplomacia con el fin de evitar un ataque en suelo americano al igual que una conflagración atómica mundial (Hobsbauwn, 1998).

Esta tensión y exacerbación de los conflictos -auspiciados por ambos bloques-, también estuvo permeada por innumerables movimientos de resistencia pacífica liderados por estudiantes en diferentes partes del mundo<sup>132</sup>. Aunque estos movimientos no lograron detener el belicismo de la época, es innegable que estas manifestaciones fueron un hito en la historia del siglo XX debido a su papel activo en contra de la *Guerra Fría* a finales de los 60 y principios de los 70.

---

<sup>130</sup> Véase: González, B. (2012). *Cooperación Económica del Plan Marshall al G20 (1944-2012)*. Mediterráneo Económico 22, Universidad Complutense.

<sup>131</sup> Véase: Powaski, R. (2011). *La Guerra Fría Estados Unidos y la Unión soviética, 1917-1991*, Crítica, Barcelona y Leffler, M. (2007). *La Guerra Después de la Guerra, Estados Unidos, La Unión Soviética y la Guerra Fría*, Crítica, Barcelona.

<sup>132</sup> Entre los movimientos estudiantiles más relevantes destacan los de 1968 en París, México, y Buenos Aires, también resaltan, los movimientos de reivindicación de los derechos civiles de Marther Luther King en los Estados Unidos, así como los del *Hippismo* en diferentes partes del mundo.

En el mismo orden, también es resaltable el amplio desarrollo tecnológico aplicado a los programas de exploración espacial tanto de *USA* como de la *URSS*, programas que extendieron la *Guerra Fría* más allá de sus fronteras y que constituyeron un nuevo escenario de *desconfianza* mutuo. La vigilancia ofrecida por satélites y la capacidad de tomar imágenes a distancias kilométricas sobre posicionamientos militares, condujeron rápidamente a un ambiente de espionaje sin precedentes.

Con todo esto, las confrontaciones entre el bloque soviético y el estadounidense siguieron dándose en los años 70 con la *Guerra del Vietnam* que no dejó de ser otra confrontación indirecta entre ambas potencias. La *URSS*, por un lado apoyando las fuerzas del *Viet Cong* y *USA*, por otro apoyando las fuerzas del sur reacias a una reunificación de Vietnam en términos comunistas. Esta guerra que finalizó con la victoria de la primera sobre la segunda en 1976 desencadenó otro conflicto con la vecina Camboya que puso fin al gobierno genocida de los *Jemeres Rojos*<sup>133</sup> en 1979.

Para los años 80, la crisis llegó a la *URSS* no sólo con la pérdida de su hegemonía sobre las tierras de Afganistán a manos de los talibanes, sino además, con el desastre de *Chernóbil*<sup>134</sup> en Ucrania. Estos sucesos, seguidos de numerosas crisis económicas, llevaron al *Comunismo* a una obligada apertura mediante la *Perestroika*<sup>135</sup> y la *Glasnost* que -implementadas por Mijail Gorbachov- acelerarían la unificación de la *República Federal de Alemania* y la *República Democrática Alemana* tras la caída del *Muro de Berlín* en 1989.

A pesar que el *Comunismo* soviético no ejerció una influencia directa sobre la Yugoslavia -debido a su posición como *País No Alineado*- es importante resaltar que la caída la *Cortina de Hierro* afectó la situación política balcánica, fomentando la animosidad de partidos políticos radicales que intentaron conservar dicho régimen mediante los nacionalismos y el genocidio.

---

<sup>133</sup> Los *Jemeres Rojos* fueron un grupo guerrillero de tendencia *Maoísta-Estalinista* que, liderados por Pol Pot, instauraron un régimen totalitario en Camboya caracterizado por sus políticas de colectivización y ejercicio extremo de la *violencia*. Se considera que las prácticas de carácter genocida libradas por este régimen dejaron un número de víctimas superior al 1.500.000, la mayoría de etnia *Jemer*. Sobre el tema, consúltese: (2009). *Las Naciones Unidas Hoy*: Publicaciones Naciones Unidas, New York.

<sup>134</sup> Véase: El Resumen Ejecutivo de *Green Peace* de abril del 2006: *El Desastre de Chernóbil Consecuencias para la Salud Humana*: <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/PageFiles/182800/la-catastrofe-de-chern-bil-con-2.pdf>. Véase: el informe de Lord Marshall de Goring: *Las Consecuencias de Chernóbil, ¿Qué experiencias puede obtener la industria con este accidente?* OIEA Boletín, otoño de 1986. [https://www.iaea.org/sites/default/files/28302793637\\_es.pdf](https://www.iaea.org/sites/default/files/28302793637_es.pdf).

<sup>135</sup> Consúltese: Higuera, G. (2015). *Historia y Perestroika. La Revisión de la Historia Soviética en Tiempos de Gorbachov 1987-1991*. Publicaciones Universidad de Huelva, España.

### 1.3.2. *Yugoslavia un Polvorín en Estado Latente desde la I Guerra Mundial.*

Como se ha mencionado en la I parte de este capítulo, terminada la *I Guerra Mundial* las potencias vencedoras de Gran Bretaña y Francia llevaron a cabo -través de la *Sociedad de Naciones*- el reordenamiento de la península de los Balcanes con la creación del Reino de Serbia, el Reino de Croacia y el Reino de los Eslovenos<sup>136</sup>. Así, los serbios se identificaron con el cristianismo ortodoxo, los croatas y eslovenos con el cristianismo católico y los bosnios con el Islam.

Este reordenamiento por las potencias europeas constituyó la principal causa en la formación de grupos separatistas y nacionalistas emergentes en Bosnia y Croacia. A pesar de esto, el entonces Rey de Yugoslavia Pablo I -quien era el gobernante del nuevo Reino de Yugoslavia- firmó el *Pacto Tripartito*<sup>137</sup> con las fuerzas del eje que ya contaban con el apoyo de Hungría, Rumania y Bulgaria. Esta adhesión precipitó una tensión aun mayor a causa de que los serbios abogaban por una alianza con Gran Bretaña y Francia de la misma manera que los croatas, bosnios y macedonios apoyaron la adhesión a las fuerzas del eje.

Esta división interna en Yugoslavia presente desde los años 30 y agudizada en 1941, se incrementó con el golpe que sustituyó al entonces Pablo I por el joven Pedro II ese mismo año. El nuevo rey, quien siempre fue partidario de una alianza con Gran Bretaña y Francia, rompió relaciones con el eje tras invalidar el *Pacto Tripartito* realizado por su predecesor, desencadenándose así la *Operación Castigo* a manos de la *Luftwaffen* y la *Werhrmacht* el 6 y 9 de abril de 1941<sup>138</sup>.

La toma de Yugoslavia fue rápida y violenta, las tropas alemanas ingresaron fácilmente en el territorio logrando hacerse con el poder en tan sólo 11 días. Las constantes acciones sobre Belgrado los días 6, 7, 11 y 12 de abril de 1942, destruyeron la capacidad reaccionaria de su ejército que se mostraba obsoleto y poco eficiente. Con la toma de los Balcanes la Alemania

---

<sup>136</sup> Constituidos principalmente por las etnias eslava, latina, griega y turca.

<sup>137</sup> Este pacto firmado el día 27 de septiembre de 1941 entre Alemania, el Reino de Italia y Japón, buscó establecer una plataforma de cooperación para la consolidación de las hegemonías de los implicados, tanto en Europa como en el Asia Oriental. Posteriormente se le unieron Hungría el 20 de noviembre de 1940, Bulgaria el 1 de marzo de 1941, la República Eslovaca 24 noviembre de 1940 y Yugoslavia el día 25 de marzo de 1941.

<sup>138</sup> En esta operación militar se llevó a cabo el bombardeo de Belgrado con el que la ciudad quedó reducida a escombros. En su mayoría las bajas fueron civiles, las cuales años después serían imputadas como crímenes de guerra al entonces *Reichsmarschall* Hermann Göring en Núremberg. El número de víctimas aún no se ha establecido con claridad pero se estima entre 4.000 y 17.000.

nazi anexó Eslovenia y dividió la zona en “tres estados títeres: Croacia, Serbia y Montenegro” (Ruperto, 2007, Pág. 98).

Pero la invasión alemana sobre suelo balcánico no sólo contó con la ayuda de sus aliados, sino también con el apoyo de los temidos *Ustacha*<sup>139</sup>, grupo de fascistas croatas que colaboraron con las fuerzas de ocupación perpetrando atrocidades sobre serbios ortodoxos, judíos y gitanos ayudados -en algunos casos- por población musulmana. Los *Chetniks*<sup>140</sup>, por otra parte, constituyeron fuerzas de resistencia serbia antifascistas que no dudaron en masacrar de igual manera a musulmanes y demás grupos católicos de etnia croata.

Para 1943 los partisanos comunistas apoyados por Stalin se habían organizado en puntos estratégicos de la península gracias al talento del Josip Tito, permitiendo el debilitamiento de las fuerzas del *III Reich*. Al mismo tiempo, el *Ejército Rojo* infringió importantes derrotas a la *Werhrmacht* en el frente oriental desde 1943 precipitando la invasión Soviética de Hungría en 1944, así como la de Croacia, Bosnia y Eslovenia en 1945.

La hegemonía del *III Reich* en los Balcanes llegó a su fin en mayo de 1945 con un saldo estimado de 1,014.000 víctimas, de las cuales, se precisa 487.000 fueron serbios y 207.000 croatas. También ese estima que el número de víctimas de los *Ustacha* dentro de estas cifras oscilan entre 300.000 a 307.000. El fin de la ocupación nazi significó el ascenso de Josip Broz

---

<sup>139</sup> Este grupo de ultraderecha croata se formó a finales de 1929 y principios de 1930 como consecuencia del asesinato del parlamentario Stjepan Radic en 1928 a manos de un montenegrino opositor. Este grupo que propugnaba la *violencia* como medio para el logro de sus aspiraciones, recibió un fuerte apoyo de los fascistas italianos debido a su cercanía ideológica. Después de la invasión de *III Reich* a Yugoslavia en 1941 estos se hicieron más violentos debido al fuerte apoyo recibido por las fuerzas invasoras (Ruperto, 2007). En 1941 instauraron el *Campo de Exterminio de Jasenovac* donde no sólo se asesinaron serbios, sino también, judíos, musulmanes, gitanos y eslovenos. Las extremas manifestaciones de sadismo y *violencia* perpetradas en este campo llegaron a aterrar a los mismos nazis, quienes incluso llegaron a considerar sus prácticas extremadamente sanguinarias en comparación a las que ellos mismos habían efectuado hasta la fecha. Según relatos, a parte de los fusilamientos, ahogamientos en el río Sava y golpizas, también se quemaron vivos a los prisioneros, llegándose a darse premios a aquellos que asesinaran la mayor cantidad de personas en el menor tiempo posible. Para una visión más cercana a estos hechos, véase: (1946). *Crimes in the Jasenovac Camp*. The State Commission of Croatia for the Investigation of the Crimes of the Occupation Forces and their Collaborators. Zagreb.

<sup>140</sup> Fue un grupo guerrillero nacionalista pro serbio de carácter monárquico conservador nacido en 1941 y fundado por Dragoljub Mihajlovic quien luchó contra la ocupación del eje en Yugoslavia y las guerrillas comunistas dirigidas por Josip Broz Tito. A pesar del apoyo a estos por parte de los aliados en un comienzo, este no logró detener el avance de los partisanos lo que permitió una rápida expansión del *Comunismo* en diferentes zonas de Yugoslavia desde 1943 hasta 1945. Sus métodos violentos sobre poblaciones civiles croatas también fueron célebres debido a sus ideas de *Limpieza Étnica*.

Tito<sup>141</sup> quien con una aplastante victoria en las elecciones de noviembre de 1945 reunificó seis naciones, cuatro idiomas, tres religiones y dos alfabetos en una sola república.

A medida que Josip Tito reordenaba el país y las tensiones internas cesaban, las externas no hicieron más que aumentar a causa de las diferencias entre el modelo comunista moderado y el modelo radical que Stalin quería darle. La negativa de Tito de seguir con las directrices de la *Unión Soviética* le llevó a una ruptura definitiva con el *Kremlin* cuando representantes del *Kominform* denunciaron la desviación de Yugoslavia de su zona de influencia el día 28 de julio de 1948.

Con el estallido de la *Guerra Fría* y el advenimiento de Krushev al poder, Tito vio oportuno entablar relaciones cercanas tanto con la *URSS* como con *USA* con la precaución de no inclinarse demasiado hacia ninguno de los dos. Por lo cual, dados los efectos del *Des-Colonialismo* en África y las independencias de ciertos países en América y Asia, decidió adherirse a la iniciativa por un movimiento de las *Naciones No Alineadas*<sup>142</sup> que tenía como propósito permanecer neutrales en medio de la polaridad política (Mammarella, 2008).

---

<sup>141</sup> El talento de Tito y su manejo de la resistencia partisana lo catapultaron como el máximo líder de Yugoslavia después de la expulsión de los *Fascistas*. Su aceptación y apoyo popular le permitieron conducir una política diferente a la seguida por Stalin en la *Unión Soviética*, lo que le acarreó inconvenientes con el *Kremlin* hasta acaecida su muerte en mayo de 1980.

<sup>142</sup> En septiembre de 1961 se llevó a cabo *La Declaración de Belgrado*, conformada por los países de Yugoslavia, Cuba, Arabia Saudita, Túnez, Chipre, Etiopía, Sudán, Líbano e Irak, entre otros. La declaración rezó lo siguiente: "Todas las naciones tienen derecho a la unidad, auto-determinación, e independencia en virtud de cuyo derecho pueden determinar su estatuto político y proseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural sin intimidación o impedimento. Todos los pueblos pueden para sus propios fines, disponer libremente de su riqueza y recursos naturales sin perjuicio de cualesquiera obligaciones resultantes de la cooperación económica internacional, basada sobre el principio de beneficio mutuo y en el derecho internacional. En ningún caso puede un pueblo ser privado de sus propios medios de subsistencia. Los países participantes creen que el derecho de Cuba como el de cualquier otro país a elegir libremente su sistema político y social de acuerdo con sus propias condiciones, necesidades y posibilidades debe ser respetado. Los países participantes expresan su determinación de que no se produzca intimidación, interferencia o intervención alguna en el ejercicio del derecho de auto determinación de los pueblos, incluido su derecho a seguir políticas constructivas e independientes para el logro y conservación de su soberanía. Los participantes en la Conferencia consideran que el desarme es una necesidad imperativa y la tarea más urgente de la Humanidad. Una solución radical de este problema, que se ha convertido en urgente necesidad en el actual estado de los armamentos, en opinión unánime de los países participantes, solamente se puede conseguir por medio de un desarme general, total y estrictamente controlado internacionalmente. Los participantes en la Conferencia invitan a las Grandes Potencias a que firmen sin demora un tratado para el desarme general y completo a fin de salvar a la humanidad del azote de la guerra y que emplee la energía y los recursos que se están ahora utilizando en armamentos, para el pacífico desarrollo económico y social de toda la humanidad". *Consúltese:* <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/paises%20no%20alineados.pdf>.

Este enfoque dado por Tito en los años 60 y 70 en términos de política internacional, garantizó una estabilidad económica y política en Yugoslavia<sup>143</sup> hasta llegada su muerte en 1980, año en que las tensiones entre las 6 naciones constitutivas comenzaron a emerger por cuestiones raciales, étnicas e históricas. Así, la sucesión del poder en los años 80 quedó repartida de manera itinerante hasta la independencia de Eslovenia y Macedonia respectivamente.

Los acontecimientos políticos acaecidos en Yugoslavia -después de la muerte de Tito- diseminaron en todas sus naciones una bruma de *desconfianza* a raíz de la aparición de movimientos políticos radicales que no habían olvidado las atrocidades sufridas por los *Ustacha* y los *Chetniks* en los años 40. Este intenso ambiente de desavenencias políticas -similar al de los años 30- incitó al odio colectivo en razón de la *venganza*, una *venganza* con el nombre de *Limpieza Étnica* que escribió un nuevo capítulo en la historia de Yugoslavia producto de su decadencia y desmembramiento.

### ***1.3.3. Desmembramiento de Yugoslavia: Un Nuevo Prólogo del Genocidio en Europa.***

El ordenamiento del *Reino de Yugoslavia*<sup>144</sup> desde 1918 por parte de Francia y Gran Bretaña en los Balcanes había generado tensiones entre las diferentes etnias a lo largo y ancho de los países en cuestión, razón por la que después del desmembramiento de la *República de Yugoslavia*<sup>145</sup>, estas tensiones generaron las condiciones óptimas para la llegada de un conflicto más entre países.

Con la llegada de Milosevic<sup>146</sup> en 1989, los recuerdos de las atrocidades *Ustacha* se hicieron *propaganda* al punto de fomentar el resentimiento histórico en la población serbia a principios de la década de los 90. Estas campañas discriminativas cargadas de odios y culpas históricas

---

<sup>143</sup> Lo que concierne a la visión de Josip Tito en lo que respecta a las políticas y medidas adoptadas por Yugoslavia en la esfera global, véase: Tito, J. (1960). *Política Exterior Yugoslava*, Ediciones Yugoslavia, Discurso leído en la XV *Asamblea General* de las *Naciones Unidas* en 1960.

<sup>144</sup> Este reino estuvo compuesto por Eslovenia, Bosnia y Herzegovina, Serbia, Montenegro, Macedonia Croacia y Eslavonia desde 1929 hasta 1941.

<sup>145</sup> Esta república federativa conformada por Eslovenia, Bosnia y Herzegovina, Serbia, Montenegro, Macedonia y Croacia, surgió en 1945 con el ascenso de Tito al poder y se extendió hasta 1992, año en el cual las tensiones entre el gobierno serbio y las demás federaciones por la sucesión del poder le llevaron a su fin.

<sup>146</sup> Como presidente y fundador del partido comunista de Serbia.



sobre musulmanes y croatas, generaron en los serbios ortodoxos un ambiente de resquemor hacia los países que ya habían comenzado a declarar sus independencias<sup>147</sup>.

Con la incitación de los odios históricos y raciales, también llegó la explosión de un fuerte sentimiento nacionalista afincado sobre las premisas de Dobrica Cosic<sup>148</sup>, quien fuera considerado el padre del nacionalismo serbio. Los brotes de estos sentimientos llevaron a Miletovic a proclamar la creación de un “estado serbio étnicamente puro” (Kullashi, 2005, pág.80), tanto en Belgrado como en todas aquellas poblaciones serbias asentadas en Croacia, Albania<sup>149</sup> y Bosnia-Herzegovina.

Para 1990 la discriminación y el odio dieron sus frutos, ya que aproximadamente “450.000 albaneses fueron excluidos de la escolaridad, de los medios de comunicación, del campo político, así como de su participación en las esferas jurídicas” (Kullashi, 2005, Pág. 82), recordándose con esto a las *Leyes de Núremberg*. Las atrocidades sobre Albania habían demostrado que la relativa calma dentro de los Balcanes sostenida por Tito había llegado a su fin.

El programa de adoctrinamiento serbio siguió su curso llevando incluso a manifestaciones de *violencia* contra aquellos albaneses que decidieron resistir aquellas medidas similares a las del *Apartheid* de Sudáfrica. Lo mismo sucedió con Croacia y Eslovenia luego de que declarasen su independencia el 25 de junio de 1991, las fuerzas serbio-yugoslavas ocuparon las zonas de *Kijevo* y *Vukovar* donde no sólo quemaron casas y hospitales, sino donde practicaron la ya proclamada *Limpieza Étnica*<sup>150</sup> sobre la población civil.

Ese mismo año la proclamación de la *República Independiente de Krajina*<sup>151</sup> -constituida en su inmensa mayoría por serbios dentro del territorio croata-, acrecentó la crisis al extenderse

---

<sup>147</sup> Como Eslovenia, Croacia y Bosnia Herzegovina.

<sup>148</sup> “Nosotros perdimos con la paz lo que habíamos ganado con la guerra” Discurso llevado a cabo en la *Academia Serbia de Ciencias* el 29 de marzo de 1977.

<sup>149</sup> Entre los slogans más incendiarios sobre el pueblo Albanés se encontraban: “Denos las armas, muerte a los albaneses” y “Justa ira del pueblo humillado” (Kullashi, 2005, pág.80).

<sup>150</sup> Esta manifestación extrema de fundamentalismo constituyó un elemento superlativo en las políticas serbias dentro del conflicto de los Balcanes, por tanto, “la afirmación de una raza sirve o justifica la negación de otra y cuando las condiciones lo permiten, esta negación consiste en la aniquilación del otro u otros grupos en genocidio” (Rodríguez, 2014, Pág.48).

<sup>151</sup> Esta proclamación fue el resultado de un referendo que ya se había llevado a cabo en 1990 con el cual los serbios de Krajina expresaron su voluntad de permanecer en la *República de Yugoslavia*.

la *Guerra Serbo-Croata*<sup>152</sup> hasta el año de 1995. No obstante, los matices de esta guerra hacen aún más compleja su comprensión, debido a que los odios por parte de croatas hacia serbios fueron protagonistas en la guerra de Bosnia-Herzegovina, la cual, bajo todas las ópticas posibles, constituyó el cenit del conflicto de los Balcanes.

Con la proclamación de independencia de Bosnia-Herzegovina el 5 de abril de 1992 -como resultado de un referendo en el cual participaron croatas, musulmanes y no serbios- la situación se hizo tensa cuando las tropas serbio-yugoslavas atacaron las municipalidades de Zvornik, Foca, Bijeljna, Banja Luka, Podrinje Prijedor. Municipalidades en las que, según organismos internacionales<sup>153</sup>, se violaron los *Convenios de Ginebra*, la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y la *Convención para la Prevención y Sanción del Delito del Genocidio*<sup>154</sup>.

También, sectores serbios dentro de Bosnia constituyeron -al mando de Radovan Karadzic- la *República de Srpska* en 1992 con la cual continuaron los actos de *Limpieza Étnica* y genocidio sobre población musulmana. Dadas las incursiones de las fuerzas armadas de esta recién nacida república, se establecieron campos de concentración y de acceso carnal violento femenino en las zonas de Foca, Visegrad, Grbavica, Vogosca, aumentándose así el número de víctimas inocentes en medio del conflicto.

Según Kucukalic (2014), entre los años 1992 y 1995 el número aproximado de mujeres violadas osciló entre “25.000 y 60.000” (Pág.3), siendo esto un ataque sistemático al pilar fundamental de la familia y la integridad humana. La violación sistemática de féminas<sup>155</sup> se presentó en este conflicto como derivación de una política que veía en el embarazo forzado la manera más efectiva de constituir una generación de niños serbios<sup>156</sup>.

---

<sup>152</sup> Este conflicto se desarrolló entre los años 1991 y 1995, terminando con la victoria del ejército croata sobre el serbio gracias a la *Operación Tormenta* llevada a cabo entre el 4 y el 7 de agosto de 1995. El saldo de muertos se estima en más de 600, así como también, un saldo aproximado de más de 200.000 civiles serbios desplazados.

<sup>153</sup> Como la *Cruz Roja Internacional*, *Amnistía Internacional*, *Helsinki Watch* y *Médicos sin Fronteras*.

<sup>154</sup> En la población de Kozarac se estima se quemaron a aproximadamente 13 mezquitas y una iglesia católica, al igual que se destruyeron monumentos históricos de carácter cultural alusivos a la identidad Bosnia.

<sup>155</sup> “Durante el genocidio, unas 50.000 mujeres musulmanas fueron capturadas y encerradas en escuelas o centros comunitarios donde eran violadas [...] reiteradamente durante días, semanas o meses” (Springer, 2014, Pág. 78).

<sup>156</sup> En lo que concierne a los delitos sexuales, consúltese: *Presente y Futuro de los Derechos Humanos. Ensayos en Honor Francisco Volio Jiménez*: Artículo Elizabeth Odio Benito (1998). *De la Violación y otras Graves Agresiones a la Integridad Sexual como Crímenes Sancionados por el Derecho Internacional Humanitario*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica. También, *Revista Interamericana de Derechos*

Según testimonios, las atrocidades cometidas sobre las mujeres fueron tan ignominiosas que se hizo necesario desde la comunidad internacional tipificar tales actos como *Crímenes de Guerra* y de *Lesas Humanidad* en la *Conferencia Mundial de la ONU de Viena* en 1993<sup>157</sup>. Este gran paso marcó un precedente gracias a la gestión de la abogada costarricense Elizabeth Odio Benito quien posteriormente sería designada jueza en el *Tribunal Internacional para la Antigua Yugoslavia*<sup>158</sup> y la *Corte Penal Internacional*<sup>159</sup>.

Pero el punto álgido en la ocupación de Bosnia y Herzegovina se dio en 1995 con las masacres de musulmanes en la ciudad fronteriza de Srebrenica, Sandici y Tulza. Los intensos avances de los serbios hacia 1993 comandados por Ralko Mladic y Radislav Krstic provocaron un fuerte éxodo de la población hacia los enclaves seguros de Srebrenica, Zepa y Gorazde, constituidos por el *Consejo de Seguridad de la ONU* a través de la resolución 819 de ese mismo año.

La falta de efectivos necesarios y la incapacidad del UNPROFOR<sup>160</sup> de proteger la población civil en Bosnia, condujeron a que las municipalidades de Srebrenica<sup>161</sup>, Potocari<sup>162</sup>, Bratunac, Petkovci, Kozluk y Kravica fueran alcanzadas el día 11 de junio de 1995. La crisis humanitaria acaecía meses antes producto del sitio de estas ciudades hizo que al momento de

---

Humanos, Artículo Odio Benito, E. (1997). *El Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia- Justicia para la Paz*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Vol. 24. Costa Rica.

<sup>157</sup> Actualmente 171 países han firmado esta declaración.

<sup>158</sup> *El Tribunal Internacional para la Antigua Yugoslavia* condenó a 12 años de prisión a Zoran Bukovic, a 20 años Radomir Kovac y a 28 años a Dragoljub Kunarac por violaciones masivas y tráfico sexual de mujeres entre las cuales se incluían niñas de 12 años. También, fueron condenados Zeljko Lelek por un tribunal Bosnio a 13 años de prisión, así como el *Monstruo de Grbavica* Vasin Vlanovic en 2013 a 45 años. “Este tribunal *ad hoc* fue creado por el *Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas* con la aprobación de su estatuto mediante resolución 808 del 22 de febrero de 1993 y 827 de 25 de mayo de 1993 basado en el punto VII de la Carta de la ONU con el fin de enjuiciar a los presuntos responsables de las violaciones al DIH y práctica de violaciones y demás agresores sexuales en esta guerra” (Odio, 1998, Pág.264).

<sup>159</sup> *La Corte Internacional de Justicia* incluyó la definición de violación, vejación sexual, esclavitud, embarazo forzado y esterilización como parte de una política sistemática en medio de la guerra como delitos de lesa humanidad y de guerra en el artículo 8.2b. “También el *Consejo de Seguridad de la ONU* resolvió a través de la resolución 1325 y la 1820 la imposibilidad de conceder amnistías en casos de violación” (Kucukalic, 2014, Pág. 11).

<sup>160</sup> *Fuerzas de Protección de las Naciones Unidas* para el mantenimiento de la paz.

<sup>161</sup> Léase el informe de Human Rights Watch: *The Fall of the Srebrenica and the Failure of the UN Peacekeeping Bosnia-Herzegovina*, Vol. 7, N.13, October 1995.

<sup>162</sup> Se estima que en este emplazamiento se asentaron unos 25.000 refugiados musulmanes que huían de las ofensivas serbias. También 1.700 hombres civiles fueron masacrados por órdenes de los altos mandos militares del gobierno de la *República de Srpska*.

su toma la situación fuera más dramática y que el proceso de exterminio fuera mucho más rápido y eficaz<sup>163</sup>.

Según aproximaciones, el número de víctimas en el *Genocidio de Srebrenica* osciló entre los 8.000 y 10.000, muchas de las cuales sufrieron actos de excesiva crueldad como mutilaciones, fusilamientos, masacres e inanición. Las consecuencias de estas atrocidades llevaron al recién creado *Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia* a catalogar tales acciones como genocidio dando lugar a un proceso de justicia internacional que condujo a los principales responsables ante los estrados judiciales en La Haya.

Para tal efecto, este nuevo tribunal se creó bajo la resolución número 827 por parte del *Consejo de Seguridad de la ONU* el día 25 de mayo de 1993. Tal resolución autorizaba el funcionamiento de un tribunal *ad hoc* para perseguir, capturar y juzgar aquellos individuos responsables de cometer: *Crímenes de Guerra*, *Crímenes de Lesa Humanidad* y *Crimen de Genocidio*. Estos actos serían juzgados dentro del marco de la *guerra de los Balcanes* desde 1991, contemplando como responsables tanto serbios como croatas y musulmanes.

Como se observó en la *sección 1.2.1* de este capítulo, los *Juicios de Núremberg* se caracterizaron por dos aspectos importantes: el *primero* por el no juzgamiento de los dirigentes nazis en lo concerniente al crimen de genocidio y el *segundo* que su estatuto no obedeció a un sistema jurídico internacional, sino a uno de carácter particular de las potencias vencedoras.

En contraste, por un lado, el *Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia*<sup>164</sup> si gozó de un referente jurídico internacional donde ya estaban tipificadas las conductas a juzgar, y por otro, en este tribunal si se condenarían individuos por responsabilidad directa en la comisión de actos de genocidio. Razón por la que puede decirse que la justicia que ha operado desde entonces hasta nuestros días en este tribunal ha sido una justicia objetiva de carácter internacional y no una subjetiva involucrada con los vencedores.

---

<sup>163</sup> Para profundizar véase: Attila, M. (2015). *Bosnia y Herzegovina, Genocide, Justice and Denial*, Center for Advanced Studies, Sarajevo. También, *consultese*: *Genocide in Bosnia and Herzegovina*, Commission on Security and Cooperation in Europe, Washington, 1995.

<sup>164</sup> *Consultese*: <http://www.icty.org/en/about>.

Desde su creación el *Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia* ha llevado aproximadamente 161 procesos penales por tortura, genocidio, violación, asesinato, *limpieza étnica* y malos tratos. Entre los procesos más destacados se encuentran los de: Zlatko Alevsovski, Milan Bladic, Haradin Bala, Ljubliisa Beara, Rasim Debljic, Staljinac Galic, Milan Gvero, Goran Hadzic, Radovan Karadzic, Ratko Mladic, Slobodan Milosevic, Dragomir Milosevic, Amir Kubura, Mile Mrksic, Drago Nikolic, Naser Oric, Bujavin Popovic, Slobodan Praljar y Jadranko Prlic, entre muchos otros más<sup>165</sup>.

El papel que ha desempeñado este tribunal *ad hoc* hasta hoy en día es destacable, ya que, como pasó con los *Juicios de Núremberg*, los criminales cada vez ven reducida la posibilidad de su impunidad. Aunque muchas condenas han sido catalogadas de irrisorias dada la gravedad de los delitos<sup>166</sup>, lo cierto es que el hecho de individualizar y someter ante un estrado a los responsables ha ayudado no sólo a generar rechazo en la comunidad internacional, sino también, al resarcimiento de las víctimas que han sido las que han padecido el horror de sus acciones.

A pesar de que la opinión pública sigue dividida en los países balcánicos especialmente Serbia, hoy en día se respira una relativa calma en el que alguna vez fue el escenario de las mayores atrocidades en suelo europeo después de la *II Guerra Mundial*. No obstante, siguen existiendo brotes nacionalistas que rinden culto a la figura de Mlesovic, Karadzic y Mladic en Belgrado y sus alrededores, y aunque estos no se presenten con la misma fuerza del pasado, resultan ser gérmenes peligrosos que pueden manifestarse radicalmente en generaciones futuras.

---

<sup>165</sup> Hay que aclarar que este tribunal ha condenado tanto a los responsables serbios como serbocroatas, serbobosnios, musulmanes bosnios y croatas católicos, por lo que la justicia internacional ha estado dirigida a todos aquellos que independientemente de su distinción étnica han participado o cometido atrocidades en el escenario del conflicto balcánico.

<sup>166</sup> Entre los más relevantes casos se encuentran: Zlatko Alevsovski quien fue condenado a 7 años por tratamiento ilegal de detenidos, Rasim Delic a 3 años de prisión por permitir graves violaciones al derecho internacional humanitario, Milan Gvero a 5 años por participación en el *Genocidio de Srebrenica*, Amir Kubura a 2 años por responsabilidad directa en asesinatos y destrucción en Bosnia central y Radovan Karadzic expresidente de la *República de Srpska* a 40 años por orquestación y ejecución del genocidio en *Srebrenica*. Para consultar los casos llevados por el *Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia*, véase: <http://www.icty.org/en/action/cases/4>.

#### **1.3.4. Ruanda, Una Modalidad Precaria de Genocidio y de Indiferencia Internacional.**

Las atrocidades del conflicto de los Balcanes aún no habían desaparecido cuando irrumpió violentamente en el escenario internacional otra manifestación de la barbarie: el *Genocidio de Ruanda*. Un genocidio que a diferencia de otros presentó unas características particulares que aun hoy en día siguen generando más interrogantes que respuestas, ya que los recursos con los que se contó para tal fin resultaron ser tan precarios que es una paradoja pensar que este pudo ser más efectivo que los anteriormente dados<sup>167</sup>.

Ruanda es un pequeño país del este africano situado en la región de los grandes lagos rodeado por gran cantidad de montañas, amplios valles y extensos ríos. Su cercanía con la línea del ecuador le ha provisto de un clima idóneo para el cultivo del café, el desarrollo de la ganadería y de la industria turística. Actualmente, la importancia que ha alcanzado el sector minero le ha permitido un avance mayor en lo que respecta a la disminución de la pobreza y al desarrollo de la infraestructura interna.

Este país que hoy es sinónimo de progreso, fue escenario de uno de los más sanguinarios genocidios en el año de 1994 consecuencia de las fuertes rivalidades entre dos grupos étnicos que constituían mayoritariamente esta nación. Los *Hutu* quienes desde el siglo V habían llegado al país desde el sur -probablemente desde Burundi y el este de Tanzania- centraron su economía como agricultores, mientras que los *Tutsi*, provenientes del noreste hacia los siglos XIV y XV, habían centrado su economía principalmente como ganaderos y terratenientes<sup>168</sup>.

Indistintamente, el asentamiento de estas etnias en *La Tierra de las Mil Colinas* no generó inconvenientes relevantes hasta entrado el siglo XIV y XV, siglos en el que los *Tutsi* después de una intensa confrontación lograron imponerse sobre los *Hutu* a través de la instauración de

---

<sup>167</sup> Este genocidio se caracterizó por una ausencia de tecnología en los instrumentos con los que se realizó, siendo estos: palos, machetes y piedras. En contraste, el genocidio del régimen nazi si apeló a la tecnología y a la invención de formas más efectivas para asesinar cantidades industriales de personas a través de cámaras de gas. No obstante, en lo que concierne a cifras el *Genocidio de Ruanda* parece estar a la vanguardia de la efectividad, ya que con su precariedad, logró destruir casi un millón de personas en sólo 100 días. Este efectivo proceso de asesinato en prospectiva podría al cabo de dos años haber logrado el mismo resultado que el que lograron los nazis en seis.

<sup>168</sup> Según el texto: *Ruanda una Aproximación al Conflicto y su Evolución en el Tiempo*, de África Fundación Sur S.O.S “Ruanda está conformada por tres comunidades de desigual peso demográfico: 1% Twa, 14% Tutsi y 85% Hutu” (Pág.4).

un *Mwami*, una especie de rey que no desarrolló un gobierno centralizado rígido y que permitió a las diferentes tribus del territorio gozar de cierto grado de autonomía hasta la llegada de los alemanes en el siglo XIX.

La institución de un *Estado* colonial en la zona de oriental africana -específicamente en los países de Ruanda, Burundi y parte de Tanzania- se dio como consecuencia de la política expansionista de Otto Von Bismark a finales del siglo XIX. Empero, la presencia de Alemania en la zona no fue relevante en lo que administración de refiere ya que delegaron a los líderes tribales la función de recaudar los impuestos, así como la de mantener el orden social y la economía de la zona.

Aunque la situación no resultó ser caótica para aquellos años, los hechos ocurridos después en la *I Guerra Mundial* llevaron a que Alemania capitulara ante Gran Bretaña, Francia, Rusia y Bélgica, perdiendo así sus posesiones en África oriental consecuencia de la firma del *Tratado de Versalles*. Por tal, Ruanda y Burundi<sup>169</sup> pasaron a ser administradas por Bélgica desde 1923 bajo la figura de *Mandato de la Sociedad de Naciones* hasta principios de los años 60.

Aunque bajo el gobierno de Alemania se había consolidado una fuerte división social entre los *Tutsi* como terratenientes y los *Hutus* como agricultores<sup>170</sup>, esto no constituyó un diferenciación de carácter racial debido a que tanto los unos como los otros, poseían un mismo idioma el *Kinyarwanda*, así como similitudes en lo que respecta al fenotipo y a su adhesión religiosa al cristianismo. El cambio de dicho orden a manos de los belgas trajo la consolidación política de los *Tutsi* seguida de una fuerte exclusión de los *Hutu* en asuntos políticos y sociales (Haperen, 2012).

---

<sup>169</sup> “Hacia fines del siglo XIX Burundi comenzó a ser colonizado por Alemania, establecida ya en la vecina Tanzania. En 1918 los belgas desalojaron a los alemanes y en 1923 recibieron un mandato de la *Liga de las Naciones* para administrar el país. Desde un inicio, Bruselas se embarcó en la tarea de simplificar las estructuras sociales existentes. Así, el número de jefes regionales fue reducido notablemente y bajo el equivocado concepto de que los *Tutsi* eran la clase social dominante, los *Hutu* fueron removidos sistemáticamente de posiciones de poder. Paulatinamente las categorías *Hutu* y *Tutsi* se diferenciaron marcadamente hasta adquirir una importancia política. La mayoría de vacantes educativas fueron reservadas para los *Tutsi*, garantizándoles acceso a puestos administrativos en el gobierno y en el sector privado. El resultado de esta política fue que los *Tutsi* terminaron considerando dichos privilegios como naturales y justos al tiempo que se intensificaba su control sobre los *Hutu*”. (Mindreau, 1996, pp. 28-29).

<sup>170</sup> Este punto es importante ya que antes de la colonización belga el hecho de ser *Tutsi* o *Hutu* dependía específicamente de las posesiones y no en aspectos de orden racial. Esto queda muy bien explicado con la siguiente cita; “Los *Tutsi* fueron generalmente, aunque no siempre, más ricos y más poderosos que los *Hutu*. Esto queda muy bien explicado en la siguiente cita: “Cambios en la ocupación o riqueza provocaban cambios de identidad. Resultaba posible entonces para un *Hutu* convertirse en un *Tutsi*, o inclusive que un Ganwa fuera degradado a *Tutsi*” (Mindreau, 1996, Pág.28). Según, Haperen (2012), esto también se basaba en la “posesión de ganado” (Pág.99), siendo los *Tutsi* sus más grandes poseedores.

Estas medidas, erigidas sobre una pseudo-ciencia racial desde 1920, llevaron a científicos belgas considerar a los *Tutsi* descendientes caucásicos<sup>171</sup> de acuerdo a las dimensiones de su cráneo, estatura y pigmentación de la piel. Lo que anteriormente había sido una rivalidad de clase bajo la influencia germana quedó enmarcada en la administración belga como en una rivalidad de “carácter racial desde 1933” (Hintjes, 1999, Pág.249), año en el que se comenzaron a emitir tarjetas de identificación donde se especificaba a que etnia se pertenecía.

Sumado a esto, la puesta en marcha del *Plan de Diez Años para el Desarrollo* acrecentó la precariedad de los *Hutu*, quienes para aquel entonces fueron tratados como siervos de la casta gobernante *Tutsi*. El abismo provocado por esta relación asimétrica acrecentó la indignación en la población *Hutu* que se manifestó a través de *violencia* a lo largo del país. Como resultado, en 1959 los belgas se ven forzados a declarar el estado de emergencia ante el *Consejo de Administración Fiduciaria* de la ya creada *Organización de Naciones Unidas* para encontrar una salida a tal situación.

Desde 1959 las manifestaciones de *violencia* por parte de los *Hutu* fueron intensas, registrándose para ese mismo año una cifra aproximada de 20.000 *Tutsi* muertos con herramientas precarias. El constante *miedo* instaurado en el país a partir de dichos sucesos, llevó a miles de *Tutsi* a exiliarse en países adyacentes como el Congo, Uganda, Tanzania y Burundi. De los 300.000 *Tutsi* residentes en Ruanda, hasta esa fecha sólo una pequeña fracción siguió viviendo en el país.

Debido a estos sucesos, el proceso de independencia se fortaleció en 1961 cuando Gregoire Kayibanda<sup>172</sup>, un *Hutu* moderado y liberal, ascendió a la presidencia de la nación. No obstante, las fuertes tensiones entre *Hutu* moderados y radicales -así como de *Tutsi* pro monarquía- impidieron la formación de una verdadera democracia desatándose con ello un conflicto que terminó con el ascenso de Juvenal Habyarimana<sup>173</sup> gracias a un golpe en 1973, mismo año en el que más de 100.000 *Hutu* fueron asesinados en el vecino país de Burundi.

---

<sup>171</sup> Relacionados con los *Hamites*, “quienes habían tenido relación con los bancos y a su vez traído la civilización al África” (Haperen, 2012, Pág.99).

<sup>172</sup> Fundador del *Partido del Movimiento de la Emancipación Hutu (Parmehutu)* en 1957, que encontró su antagonista en el movimiento *Tutsi* conservador: *Unión Nacional Ruandesa (UNAR)*, fundado en 1959 y que proclamó desde sus ideales la restitución de la antigua monarquía *Tutsi*.

<sup>173</sup> Este era primo del depuesto presidente Kayibanda, quien ejerció como ministro de defensa antes del golpe.



Con la llegada de Habyarimana al poder las cosas se tornarían cada vez peor cuando en 1975 fundó el *Movimiento Revolucionario Nacional para el Desarrollo* (MRND) y cuando en 1978 entró en vigor una nueva constitución que establecía elecciones con la participación de un único partido (Kabanda, 1996). Con esto, la dictadura se había edificado en el país trayendo consigo un clima de represión Hutu contrastado con las oposiciones de grupos *Tutsi* dispuestos a hacerle frente con la toma de las armas.

Ya para los años 80, las cosechas no habían sido buenas y el precio del café había descendido a niveles alarmantes acelerando aún más el descontento de los *Hutu* y los *Tutsi*. Esta crisis que no sólo fue económica, sino política, se fusionó con la creación en 1987 del *Frente Patriótico Ruandés* (FPR), movimiento guerrillero dirigido por Paul Kagame y conformado principalmente por *Tutsis* exiliados en países adyacentes

Como resultado, el gobierno *Hutu* desató una intensa persecución a partir de 1990, año en el que el *Frente Patriótico* realizó varias incursiones bélicas dentro del territorio. Con estas incursiones la guerra civil en Ruanda había iniciado y con ella también una extrema satanización de los *Tutsi* acompañada de una creciente hostilidad de grupos radicales que en el mejor de los casos los golpeaban e insultaban.

Estas agresiones hacia la minoría *Tutsi* se originaron también por la difusión de mensajes de odio a través de magazines como el *Kangura*<sup>174</sup> (Kabanda, 2007) que en su edición de diciembre de 1990 publicó *Los Diez Mandamientos Hutu*<sup>175</sup> que no eran más que una

---

<sup>174</sup> Fundado por el periodista Hassan Ngeze, que a pesar de no tener una amplia difusión si logró tener una profunda repercusión en los pocos lectores que alcanzaban los ejemplares.

<sup>175</sup> “Hutu Ten Commandments 1. Every Hutu should know that a Tutsi woman, wherever she is, works for the interest of her ethnic Tutsi group. Consequently, we should consider a traitor every Hutu who: a. marries a Tutsi woman; b. befriends a Tutsi woman; c. employs a Tutsi woman as a secretary or concubine. 2. Every Hutu should know that our Hutu daughters are more suitable and dutiful in their roles as women, wives and mothers of the family. Are they not more wonderful, good secretaries and more honest? 3. Hutu women, be vigilant and try to bring your husbands, brothers and sons back to reason. 4. Every Hutu should know that every Tutsi is dishonest in business. Their only aim is supremacy for their ethnic group. As a consequence, every Hutu is a traitor who does the following: a. makes a business partnership with a Tutsi; b. invests his money or that of the government in a Tutsi enterprise; c. lends money to or from a Tutsi; d. gives business favours to a Tutsi (obtaining import licences, bank loans, construction sites, public markets etc.). 5. All strategic posts, political, administrative, economic, military and these in the area of security, should be entrusted to Hutus. 6. The majority of the education sector, i.e. school pupils, students, teachers, must be Hutu. 7. The Rwandan armed forces should be exclusively Hutu. The experience of the October War has taught us a lesson. No member of the military shall marry a Tutsi. 8. Hutus should stop having mercy on the Tutsi. 9. The Hutus must, whoever they are, maintain unity and solidarity and be concerned with the fate of their Hutu brothers; a. The Hutus in and outside Rwanda must constantly look for friends and allies for the Hutu cause, starting with their own Bantu brothers; b. They must constantly counteract Tutsi propaganda; c. The Hutus must be firm and vigilant against their common Tutsi enemy. 10. The Social Revolution of 1959, the Referendum of 1961 and Hutu ideology must be taught at every

exposición racial y discriminativa muy similar a las *Leyes de Núremberg*. Dado a sus escasos números fue imposible abarcar una cobertura mayor a la esperada ya que en sus fases iniciales estos “no sobrepasaban los 3.000 ejemplares” (Chalk, 1999, Pág. 94).

No obstante, para 1993 el problema de la difusión quedó resuelto con el advenimiento de *Televisión Radio Libre des Milles Collines*<sup>176</sup>, una emisora auspiciada por el gobierno que logró tener un mayor éxito de alcance en poblaciones recónditas con mensajes hostiles hacia los ya denominadas “cucarachas”<sup>177</sup>. Estos apelativos deshumanizantes jugaron un papel crucial dentro del sistema de *propaganda* del genocidio en Ruanda debido a que la implicación moral de un asesino respecto a su objeto de *agresión* quedaba excluida por ser considerado precisamente un insecto.

Todo este odio esparcido en la población erupcionó con manifestaciones de *violencia* el día 6 de abril de 1994, día en el que el avión en el que viajaba el entonces presidente de Ruanda Juvenal Habyarimana y el también presidente de Burundi Cyprien Ntaryamira, fuera derribado por un misil tierra aire en mediaciones del aeropuerto de Kigali. Este atentado -que se produjo en el contexto de las negociaciones de los *Acuerdos de Arusha*<sup>178</sup>- detonó el genocidio a manos de radicales del *Interahamwe*, grupo paramilitar creado desde 1991 con el apoyo del poder radical *Hutu*.

Después de la fatídica noche en la que perecieron los nombrados presidentes, el infierno comenzó tanto en Kigali como en diferentes zonas del país. Al día siguiente, el 7 de abril, tanto la primera ministra Agatha Unlingiyimana como diez soldados belgas pertenecientes a las *Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas* (UNAMIR), fueron asesinados. Las barricadas en las afueras de Kigali comenzaron a aparecer con cientos de *Interahamwe* e *Impuzamugambi*

---

level to every Hutu. Every Hutu must spread this ideology widely. Every Hutu who persecutes his Hutu brother because he has read, spread and taught this ideology is a traitor” (Haperen, 2012, Pág.105).

<sup>176</sup> “*Radio-Télévision Libre des Milles Collines* (RTL) began its broadcasts just after the accords were signed. In the context of multiplying voices, adamant supporters of the MRND and of a new, related party called the Coalition for the Defence of the Republic (CDR) decided to launch a radio station to broadcast the message that used to be the only one heard on Radio Rwanda” (Des Forges, 2007, Pág.44).

<sup>177</sup> Para una comprensión de los medios y la *propaganda* en el desarrollo de genocidio, véase: Thompson, A, (2007). *The Media and Rwanda Genocide*, Pluto Press, Kampala.

<sup>178</sup> Estos se desarrollaron entre Junio de 1992 y Agosto de 1993 con el propósito de acordar espacios de integración política y militar del FPR, así como de asistencia de las *Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas* en el marco de su implementación. Estos acuerdos que no fueron bien recibidos por el ala radical *Hutu*, fueron ejecutados en tres fases: “Etapa de pre negociación, de negociación formal y de implementación” (Jones, 1999, Pág.131).

que controlaban el acceso y salida de la ciudad exigiendo los documentos de identidad con el fin de asesinar *in situ* personas de la etnia *Tutsi*.

Estas masacres perpetradas con instrumentos precarios, palos, machetes y piedras, convirtieron las calles y los ríos de Ruanda en depósitos de cadáveres que diariamente aumentaban tras el abandono del *UNAMIR* el día 21 de abril de 1994. Según *África Fundación Sur* (2009) en Kibuye se llevaron a cabo miles de asesinatos en el interior de iglesias y estadios con el auxilio de párrocos católicos<sup>179</sup>, desencadenándose un éxodo masivo de “250.000 personas en un día hacia Uganda y el Zaire” (Pág.11).

Para mediados de julio de 1994 el *FPR* logró alcanzar la capital Kigali después de tres meses de genocidio, obligando al gobierno a exiliarse en el Zaire junto a más de 1.500.000 desplazados. La toma de la capital constituyó el fin de una era de terror desenfrenado que dejó como resultado un 80% de la población *Tutsi* erradicada, al igual que elevadas cifras de acceso carnal violento de mujeres, muchas de las cuales, fueron víctimas intencionadas del contagio del VIH.

A pesar de que las cifras del genocidio de Ruanda aun no son claras, se estima que perdieron la vida aproximadamente entre “800.000 y un millón de personas” (Springer, 2014, Pág.96). La pasiva reacción de los organismos internacionales -especialmente la ONU, la comunidad europea y la comunidad africana- puso en tela de juicio el compromiso de estas instituciones en lo que concierne a la prevención del genocidio en todas sus dimensiones y manifestaciones.

Para remediar tal error, el 8 de noviembre de 1994 el *Consejo de Seguridad de la ONU* a través de la resolución 955 instó la creación del *Tribunal Penal Internacional para Ruanda*<sup>180</sup> (TPIR), con la determinación de llevar ante la justicia a los principales responsables del

---

<sup>179</sup> “Algunas de las peores masacres tuvieron lugar en las iglesias hasta donde los eclesiásticos se unieron a las mismas” (Springer, 2014, Pág.94).

<sup>180</sup> El preámbulo: “Creado por el *Consejo de Seguridad* en virtud del Capítulo VII de la *Carta de las Naciones Unidas*, el Tribunal Criminal Internacional encargado de juzgar a los presuntos responsables de actos de genocidio o de otras graves violaciones del *Derecho Internacional Humanitario* cometidas en el territorio de Ruanda, así como a los ciudadanos ruandeses presuntamente responsables por tales actos o violaciones cometidas en el territorio de *Estados* vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 (de aquí en más, “el Tribunal Internacional para Ruanda”), ejercerá sus funciones según las disposiciones del presente Estatuto”. Véase: *El Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Ruanda* en su totalidad en: <http://www.oacnudh.org.gt/estandares/docs/Instrumentos/Humanitario/Ruanda.pdf>.

genocidio que ellos mismos habían sido incapaces de impedir. Este tribunal con sede en la ciudad de *Arusha* (Tanzania) se encargó de juzgar los delitos de *Genocidio, Crímenes de Lesa Humanidad* y *Violaciones Graves al Artículo 3 Común de los Convenios de Ginebra*<sup>181</sup>.

El *TPIR* cesó sus funciones el día 31 de diciembre de 2015, llevando a cabo numerosos juicios y condenas a lo largo de sus 21 años de funcionamiento. Entre las más destacadas se encuentran las de Paul Akayesu, el primer condenado por genocidio en la historia del derecho penal internacional. También se suman a estas condenas las de Théoneste Bagosora, Casimir Bizimingu, Justin Mugenzi, Jerome Bikamumpaka, Prosper Muginarezza, Jean Kambanda, Mikaeli Muhimana y Michel Bagargaza.<sup>182</sup>

Aunque en su momento el *TPIR* fue duramente criticado como un tribunal parcial por el gobierno de Paul Kagame, esto no le restó valor al intento de perseguir y juzgar a los máximos responsables en la comisión de crímenes internacionales. Este tribunal al igual que el de la Antigua Yugoslavia y el de Núremberg, constituyeron las bases fundamentales sobre las cuales se edificó la *Corte Penal Internacional*, un proyecto que desde finalizada la *II Guerra Mundial* no se había llevado por las tensiones políticas de la *guerra fría*.

---

<sup>181</sup> Véase: Pejic, J. (2011). *The Protective Scope of Common Article 3: more than meets the eye*, International Review of the Red Cross, Vol.93, N.881. pp.189-225. Según el estatuto del Tribunal Penal Internacional Para Ruanda: “El Tribunal Internacional está habilitado para perseguir a las personas que cometan o den la orden de cometer infracciones graves del Artículo 3 común a las Convenciones de Ginebra del 12 de agosto de 1949 para la protección de las víctimas en tiempos de guerra, y al protocolo adicional II a dichas Convenciones del 8 de junio de 1977. Tales violaciones comprenden sin ser taxativa: a) Los atentados contra la vida, la salud y el bienestar físico o mental de las personas, en particular el asesinato, así como los tratamientos crueles como la tortura, las mutilaciones o toda forma de castigos corporales; b) Los castigos colectivos; c) La toma de rehenes; d) Los actos de terrorismo; e) Los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratamientos humillantes y degradantes, las violaciones, el forzar a la prostitución y todo atentado contra el pudor; f) El pillaje; g) Las condenas excesivas y las ejecuciones efectuadas sin un juicio previo realizado por un tribunal constituido regularmente y provisto de las garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados. h) Las amenazas de cometer los actos precitados”. Véase: <http://www.oacnudh.org.gt/estandares/docs/Instrumentos/Humanitario/Ruanda.pdf>

<sup>182</sup> Para consultar sobre sus penas y delitos, véase: <http://unictr.unmict.org/en/cases>.

### ***1.3.5. La Corte Penal Internacional: La Consolidación de la Moderna Justicia Internacional.***

A pesar de todas las dificultades heredadas después de la *II Guerra Mundial* y de la *Guerra Fría* entre *USA* y la *URSS*, se hizo imperativa la constitución de una institución de justicia penal que no dependiera de sucesos coyunturales para operar. Esto era la creación de una corte permanente de justicia penal no *ad hoc* que funcionara en todo momento sobre individuos responsables en la comisión de graves delitos sobre la integridad de la humanidad.

Como se apreció, el resurgimiento de nuevas atrocidades en la última década del siglo XX - debidas al desmembramiento de la antigua Yugoslavia y la efervescencia racial en Ruanda- condujeron a la necesidad de establecer tribunales *ad hoc* para enfrentar los casos en los que infringieron las leyes y las costumbres jurídicas internacionales. En virtud de ello, los tribunales transitorios constituyeron la base más inmediata para la edificación de esa anhelada *Corte Penal Internacional* que desde los años 50 había quedado suspendida por la llegada de *Guerra Fría*.

Estos tribunales *ad hoc* aunque muy eficientes y diligentes en lo concerniente a los procesos penales, tuvieron algunas críticas y problemas en lo que respecta al acceso de pruebas y financiación, principalmente por tener un carácter particular y no universal<sup>183</sup>. Los altos costos del establecimiento de un tribunal para juzgar cada falta grave a los derechos humanos y la no existencia de la *URSS* llevaron a la comunidad internacional a comprometerse en la constitución inmediata de dicha corte para evitar que las convenciones y tratados auspiciados por la *Organización de las Naciones Unidas* fueran letra muerta.

Para ello, en 1994 la *Comisión de Derecho Internacional* de la *Organización de las Naciones Unidas* presentó un proyecto ante la *Asamblea General* con el que instó a la creación de la

---

<sup>183</sup> “A diferencia de los TPIY y TPIR, la potestad jurisdiccional de la Corte no se limita a la investigación, enjuiciamiento, declaración y realización de la responsabilidad penal individual surgida conforme al ER. Por el contrario, el ER atribuye también a la Corte el poder para declarar y realizar la responsabilidad civil derivada de: (a) la comisión de los delitos que constituyen el fundamento de una sentencia condenatoria; (b) un arresto o detención ilegal; y (c) un error en la administración de justicia 42. Este poder constituye la denominada dimensión civil de la potestad jurisdiccional de la Corte<sup>43</sup>. En consecuencia, la regla 99 RPP permite a la SCP adoptar medidas cautelares de carácter real desde la emisión de una orden de arresto o comparecencia<sup>44</sup>. Además, los arts. 75 y 76(3) ER prevén que las actuaciones civiles de reparación se tramiten bien paralelamente al juicio oral, bien a su término” (Olásolo, 2009, Pág.41).

*Corte Penal Internacional* a través de una *Comisión Preparatoria* que trabajó en la redacción del *Estatuto* con el que operaría<sup>184</sup>. Dicho estatuto fue aprobado por la “*Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional* en la ciudad de Roma los días 15 y 17 de julio de 1998” (Collantes, 2002, Pág.2).

El *Estatuto de Roma* -como se denominaría desde entonces- basado en las fuentes del derecho internacional positivo y consuetudinario, operaría de manera imparcial distinguiéndose de su predecesor *El Estatuto de Londres* de 1945. Esta nueva bitácora en el “moderno derecho penal internacional” (Mosquera, 2014, Pág. 50) buscó evitar una justicia parcial de vencedores sobre vencidos y violentar las garantías jurídicas de los acusados en lo correspondiente a los actos punibles competencia de la corte<sup>185</sup>.

En lo que respecta a la CPI, al ser instituida como organismo internacional bajo el consenso de los signatarios de la *Organización de las Naciones Unidas* y al ser regulada por su propio estatuto -independiente de cualquier interés y conflicto-, podía establecer un escenario jurídico imparcial en el que se pudiesen adelantar investigaciones conformes a los principios del derecho internacional penal público, garantizándose que la aplicación de la ley no fuese de conveniencia de unos sobre otros<sup>186</sup>.

En lo concerniente al *Estatuto*, en sus artículos del 22 al 24, se establecieron los principios penales y garantías jurídicas generales que debían respetarse para evitar una parcialización de la justicia. Entre ellos, los más relevantes fueron: *Nullum Crimen Sine Lege*<sup>187</sup>, *Nulla Poena*

---

<sup>184</sup> “La *Asamblea General* estableció el comité *ad hoc* para el establecimiento de la *Corte Penal internacional*, que se reunió dos veces en 1995 y examinó el informe del comité. Creó el comité preparatorio sobre el establecimiento de una *Corte Penal Internacional*. El comité preparatorio que se reunió de 1996 a 1998 celebró su última reunión en marzo y abril de este año y completó la redacción del borrador que sería puesto en discusión [...] en el quincuagésimo segundo periodo de sesiones de la *Asamblea General de las Naciones Unidas*” (Mosquera, 2014, Pág.52).

<sup>185</sup> Según Mosquera (2014) “las acciones de este se recopilan en los principios de Núremberg y es a su vez la perfección y la aplicación pragmática de los modelos jurisprudenciales de los Tribunales de Núremberg, Tokio, Yugoslavia, Ruanda y del Tribunal para el Genocidio Camboyano y el Tribunal Especial para Sierra Leona” (Pág. 51).

<sup>186</sup> Con la CPI además de eliminar la no aplicación de los *Convenios de Ginebra de 1949* y la propensión de la justicia interna a manipulaciones políticas, propende a la instauración de jueces internacionales, al castigo igualitario y a las mejoras en la investigaciones realizadas en los *Estados* donde se han cometido delitos internacionales (Collantes, 2002).

<sup>187</sup> Parte III, Artículo 22, *Estatuto de Roma*: “Nadie será penalmente responsable de conformidad con el presente estatuto a menos que la conducta de que se trate constituya, en el momento que tiene lugar, un crimen de la competencia de la Corte” (Pág.18).

*Sine Lege*<sup>188</sup> e *Irretroactividad Ratione Personae*<sup>189</sup> (Est. Pág. 18). Con base a estos principios<sup>190</sup> la CPI no dictaminaría penas por conductas retroactivas a la entrada en vigor del estatuto<sup>191</sup>.

Presentes estas garantías y conforme al artículo 5 del estatuto, quedó establecido que “la competencia de la Corte se limitará a los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto. La Corte tendrá competencia, de conformidad con el presente estatuto, respecto de los siguientes crímenes: Crimen de Genocidio, Crímenes de Lesa Humanidad, Crímenes de Guerra y Crimen de Agresión” (Est.Pág.3). Crímenes que quedaron definidos en su mismo orden en los artículos 6, 7 y 8.

Esta *Corte Penal Internacional* se creó con un “carácter complementario de las jurisdicciones penales nacionales” (Est. Pág. 2), por lo que en esencia, esta sólo está facultada para entrar en acción bajo dos condiciones: una, cuando el *Estado* donde se cometieron los crímenes no ostente la capacidad jurídica de llevar a cabo los correspondientes procesos penales dentro de su territorio y dos, cuando por efectos de intereses políticos, no exista una voluntad jurídica de llevar a cabo los procesos correspondientes que garanticen la justicia<sup>192</sup>.

Este *Principio de Complementariedad* -de naturaleza subsidiaria- actúa como un mecanismo que busca limitar la impunidad y no como un mecanismo de intromisión de las justicias nacionales (Fernández, 2008). A pesar de que hoy en día 139 países han firmado el *Estatuto de Roma* y 97 lo han ratificado, resulta ser desconcertante que Estados Unidos, China y Rusia

---

<sup>188</sup> Parte III, Artículo 23, *Estatuto de Roma*: “Quien sea declarado culpable por la corte únicamente podrá ser penado de conformidad con el presente estatuto” (Pág.18).

<sup>189</sup> Parte III, Artículo 24, *Estatuto de Roma*: “Nadie será penalmente responsable de conformidad con el presente estatuto por una conducta anterior a su entrada en vigor” (Pág.18).

<sup>190</sup> En la parte III del *Estatuto de Roma*, en los respectivos artículos del 25 al 33, se explicitan los siguientes principios: responsabilidad penal individual, exclusión de menores de edad, improcedencia de cargo oficial, responsabilidad de jefes y otros superiores, imprescriptibilidad, elemento de intencionalidad, circunstancias eximentes de responsabilidad penal, error de hecho o error de derecho, órdenes superiores y disposiciones legales (pp. 18-22).

<sup>191</sup> Esto quedó explicado anteriormente en la segunda parte, específicamente, en el punto 1.2.1. *Los Juicios Militares del Tribunal Internacional de Núremberg: Un Nuevo Rostro de la Justicia Internacional*.

<sup>192</sup> “A este respecto, de conformidad con el primer apartado del artículo 17, la CPI declarará inadmisibile un asunto cuando: «a) El asunto sea objeto de una investigación o enjuiciamiento por un *Estado* que tenga jurisdicción sobre él salvo que éste no esté dispuesto a llevar a cabo la investigación o el enjuiciamiento o no pueda realmente hacerlo; b) El asunto haya sido objeto de investigación por un *Estado* que tenga jurisdicción sobre él y éste haya decidido no incoar acción penal contra la persona de que se trate, salvo que la decisión haya obedecido a que no esté dispuesto a llevar a cabo el enjuiciamiento o no pueda realmente hacerlo; c) La persona de que se trate haya sido ya enjuiciada por la conducta a que se refiere la denuncia, y la Corte no pueda adelantar el juicio con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 20” (Piernas, 2015, Pág. 117).

-miembros permanentes del *Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*- no lo hayan asumido en sus compromisos internacionales y más aún si se tiene en cuenta el poder de *veto* que cada uno de estos tiene en las decisiones de política global.

A pesar de que el *Estatuto de Roma* se firmó en el año de 1998 no fue sino hasta 1 julio del año 2002 que la *Corte Penal Internacional* inició formalmente sus labores en la ciudad de La Haya en el Reino de los Países Bajos. Aunque fue instituida por la *Asamblea General* de las *Naciones Unidas*, esta ostenta, según el artículo 4, una *Personalidad Jurídica Internacional*, diferenciándose de la *Corte Internacional de Justicia* que en sí es un órgano constitutivo e inherente del sistema de *Naciones Unidas*. Mientras la primera (CPI) juzga personas naturales, la segunda (CIJ) hace lo mismo pero con los *Estados*.

Según el artículo 34, la Corte está conformada por una secretaria<sup>193</sup>, una fiscalía, una sección de cuestiones preliminares, una sección de primera instancia, una sección de apelaciones y una presidencia (Est. Pág.23). En lo que compete a la admisibilidad de un proceso, este sólo se dará en tres situaciones: por solicitud de un *Estado* que haya ratificado su jurisdicción, por solicitud del *Consejo de Seguridad* y por efectos de oficio, es decir, si la fiscalía determina que existe algún *Estado* donde no se esté ejecutando la justicia sea por incapacidad o falta de voluntad política.

Después de que la fiscalía adelanta un proceso -en conformidad a la admisibilidad del crimen- este pasa a la investigación formal dirigiéndose a la *Sección de Asuntos Preliminares* donde según el artículo 58, se podrá solicitar orden de detención del individuo si se determina que “hay motivo razonable para creer que ha cometido un crimen de la competencia de la corte” (Est. Pág.37). De ser así, se pasaría a la *Sección de Primera Instancia* donde se realizaría el juicio con todas las garantías procesales que culminaría con una sentencia<sup>194</sup>.

Las penas determinadas para las conductas punibles de los acusados en la CPI en ningún caso podrán exceder los 30 años, pero dada la gravedad en algunos casos esta podrá extenderse hasta la privación perpetua de la libertad. Las penas deberán cumplirse ya sean en

---

<sup>193</sup> Según el artículo 43 numeral 6, “la secretaria prestará asesoramiento y otro tipo de asistencia a testigos y víctimas que comparezcan ante la corte y a otras personas que estén en peligro en razón del testimonio prestado”. (Est.29).

<sup>194</sup> Si es el caso, según el artículo 81, tanto el acusado como la fiscalía podrán remitirse a la *sección de apelaciones* en el caso de haberse presentado: “vicios de procedimientos, errores de hecho, de derecho u otros motivos que afecten la justicia o el proceso del fallo” (Est. Pág53).



instituciones carcelarias en los Países Bajos o en otras instituciones que tengan convenio con la Corte. Los condenados, además de la pena carcelaria, deberán pagar según el artículo 77 una multa y sufrirán el decomiso de todos los bienes producto del delito por el cual fueron sentenciados (Est.Pág.52).

En sus 16 años de funcionamiento la *Corte Penal Internacional* ha llevado 22 investigaciones, todas en países africanos como: Uganda, Congo, Sudán, Libia, Costa de Marfil y Mali. Los casos de Libia y Sudán, fueron remitidos por el *Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*, los casos de Costa de Marfil y Kenia fueron adelantados por oficio. También, hasta la fecha, se han dictado 33 órdenes de detención de las cuales sólo se han hecho efectivas 17.

En lo relacionado a sentencias, se han dictado dos: una de catorce años en 2012 para Thomas Lubanga, y otra de doce años para German Katanga, ambos, líderes de grupos guerrilleros congoleños acusados de *Crímenes de Lesa Humanidad* y *Crímenes de Guerra*. Debido a las pocas condenas emitidas muchos cuestionan el verdadero papel de ésta en la consecución de una justicia internacional llegando incluso a considerar más efectivos los tribunales *ah doc*.

La institución de un derecho penal internacional a través de la CPI garantiza no sólo el castigo sino la vida misma, ya que a diferencia del *Tribunal Internacional Militar de Núremberg* esta no emite penas capitales, lo que constituye una evidencia de que la justicia moderna -al menos en teoría- respeta los derechos humanos que trata de defender. Seguramente, la ausencia de una corte penal permanente sería terreno fértil para que cientos de criminales siguieran atentando contra la humanidad de forma reiterativa, estimulando una cultura de la impunidad sobre la cultura de la justicia.

\*



# III

**CAPÍTULO**  
**II**  
**ESTRUCTURA Y FUNDAMENTOS DE LOS**  
**GENOCIDIOS DEL SIGLO XX**

**Causas y Particularidades**

\*

## **LAS RAZONES**

# CAPÍTULO

## II

### ESTRUCTURA DE LOS GENOCIDIOS DEL SIGLO XX

#### Causas y Particularidades

#### Parte 1: Armenia y Ucrania ¿Genocidios o no?

##### 2.1.1. *Genocidio Armenio: El Amanecer del Genocidio en el Siglo XX*

El *Genocidio Armenio*<sup>195</sup> aún hoy en día es una fuente de debate tanto en la academia como también en las *Naciones Unidas* y la *Unión Europea*<sup>196</sup>. La importancia de Este ha repercutido a lo largo del tiempo en las relaciones de los países implicados ya que actualmente el deseo de negar lo innegable por parte del gobierno de Turquía ha generado una ola de indignación del pueblo armenio y demás organismos de derechos humanos que reclaman una verdad histórica como resarcimiento<sup>197</sup>.

La *negación* del primer genocidio del siglo XX se ha presentado hasta ahora como la afirmación de la impunidad<sup>198</sup>, como una violación a la verdad y al principio de *duelo*<sup>199</sup>.

---

<sup>195</sup> Existen dos corrientes históricas en el abordaje de los estudios del *Genocidio Armenio*, por una lado están los *Intencionalistas* que sostienen que este ya se había planeado antes de la guerra y por otro, están los *Funcionalistas*, aquellos que se apoyan en la afirmación de que este se dio en la marcha.

<sup>196</sup> Los países que han reconocido este genocidio actualmente son: Alemania, Holanda, Grecia, Bélgica, Lituania, Chipre Italia, Polonia, Eslovaquia y Suecia, al igual que USA, Chile, Argentina, Canadá, Rusia, Uruguay, Suiza, Venezuela, el Vaticano, el Líbano y Siria.

<sup>197</sup> Entre los que se encuentra la *Asociación Internacional de Investigadores del Genocidio*.

<sup>198</sup> La discusión en lo que concierne a la aceptación de la responsabilidad de Turquía en los actos de genocidio sigue vigente debido a que este crimen, como los de *Les a Humanidad* y de *Guerra*, no prescriben por efectos de la convención de la ONU de 11 de noviembre de 1970: "Los crímenes siguientes son imprescriptibles, cualquiera que sea la fecha en la que se han cometido: a) Los crímenes de guerra según la definición dada en el *Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Núremberg*, de 8 de agosto de 1945, y confirmada por las resoluciones de la *Asamblea General de las Naciones Unidas* 3 (I) de 13 de febrero de 1946 y 95 (I) de 11 de diciembre de 1946, sobre todo las " infracciones graves " enumeradas en los *Convenios de Ginebra* de 12 de agosto de 1949 para la protección de las víctimas de la guerra y b) Los crímenes de lesa humanidad cometidos tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz, según la definición dada en el *Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Núremberg*, de 8 de agosto de 1945, y confirmada por las resoluciones de la *Asamblea General de las Naciones Unidas* 3 (I) de 13 de febrero de 1946 y 95 (I) de 11 de diciembre de 1946, así como la expulsión por ataque armado u ocupación y los actos inhumanos debidos a la política de *Apartheid* y el delito de genocidio definido en

Estos aspectos que pueden llevar a malestares y retaliaciones, precisan ser resueltos debido a que las cicatrices históricas pueden desencadenar las condiciones para las peores manifestaciones de *violencia* que, concatenadas a un *deseo de venganza*, podrían adquirir forma en un nuevo genocidio.

Como se demostró en el capítulo anterior en la *sección 1.1.1*, los genocidios suelen ser procesos de larga duración que con el paso del tiempo se fortalecen con ideologías que apelan al pasado para justificar las acciones presentes. Este insumo del pretérito que puede determinar la posición y disposición de un pueblo contra otro mediante gobiernos arbitrarios, ha demostrado ser absolutamente eficaz en lo que respecta a su eliminación<sup>200</sup>.

La *negación* del *Genocidio Armenio* se constituye como una violación sistemática a la identidad no sólo de los armenios, sino también, la del pueblo otomano<sup>201</sup>. Por un lado, el negar el exterminio de 1.500.000 víctimas constituye para los turcos un principio de inocencia -lo que puede radicalizar a los partidarios del gobierno que apelan a esto como bandera- y por otro, destruye la posibilidad del reconocimiento de las víctimas, lo que también ha radicalizado ciertas esferas de la población en contra de ello.

Todo proceso de *negación* parte de una intención y ésta está directamente relacionada con los intereses que se fundamentan sobre aquello que se desea y representa un bien. Seguido, la misma *negación* de un hecho significa la reelaboración de un relato que sustituya la realidad por una justificación que apela a las ideas de bien y de mal. En otras palabras, la *negación* de un acto en función de un interés particular constituye la preservación o adquisición de un beneficio mucho mayor al que puede generar el admitir la verdad.

---

la *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio* aun si esos actos no constituyan una violación del derecho interno del país donde fueron cometidos”. Consultese: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-1968-war-crimes-conv-5tdm6m.htm>.

<sup>199</sup> El *duelo* según Freud (1917) se asume como “una pérdida de una persona amada o de una abstracción que hace de sus veces, como la patria, la libertad o un ideal” (Pág. 3). Véase: Freud, S. (1993). *Obras Completas*, Tomo XIV, Morrortu, Buenos Aires, Argentina. Encuéntrese también en <https://psicovalero.files.wordpress.com/2014/11/sigmund-freud-duelo-y-melancolía-1915-1917-t14.pdf>.

<sup>200</sup> El papel que ha tenido la evocación al pasado por parte de un pueblo -en lo que concierne a daños u ofensas sufridas a manos de otro pueblo- se ha alzado en los genocidios como un ideal de resarcimiento bajo el cual la *agresión* y la *violencia* constituyen el componente esencial de una *ideología* política que se afirma a través de la *negación* del otro. Esta evocación a los daños pretéritos se presentó en el genocidio judío, en el de los Balcanes y en el de Ruanda, genocidios en los que el *deseo de venganza* jugó un papel determinante en la consolidación de una política de acción criminal.

<sup>201</sup> La *negación* histórica de tales hechos no sólo se da con la manifestación de una voluntad política, sino mediante el modelo de educación que reciben las nuevas generaciones que asumen la inocencia de tales hechos como un principio de verdad e identidad.

No obstante, esto no puede ser legítimo, ya que la construcción de un imaginario colectivo sobre una ficción condena a una sociedad a vivirla al tiempo que socava su relación con el mundo por efectos mismos de una creencia errónea. Quien cree en la *negación* del *Genocidio Armenio* realmente cree en una afirmación, ya que al negar algo se afirma el *deseo* de evadir la relación inicial entre agresor y agredido, por lo que el agresor ya no se muestra como tal, sino en ocasiones más radicales, como víctima y la víctima como amenaza<sup>202</sup>.

Aunque no se han determinado de manera taxativa las causas que llevaron a este desastre humanitario en los albores del siglo XX, lo cierto es que si se han hecho avances interesantes en la formulación de hipótesis que de una u otra manera permiten entender este desastre humanitario desde diferentes perspectivas<sup>203</sup>. Esto significa, la posibilidad de una apreciación de la *totalidad* desde sus aspectos más particulares<sup>204</sup>.

La decadencia del *Imperio Otomano* así como los constantes brotes de nacionalismos dentro de su territorio, fomentaron un ambiente de inestabilidad política en el que las intrigas y las insurrecciones constituyeron peligros potenciales. Sin embargo, esos peligros no fueron percibidos en abstracto sino en concreto, por lo que la inculpaación de los problemas del imperio recayó en un grupo de cristianos que por más de 600 años habían vivido en relativa calma.

Aunque no es fácil decirlo con exactitud, la idea de una “recomposición demográfica de Anatolia” (Boulgourdjian, 2014, Pág.4) no fue ajena a los propósitos de los intereses de Hammid II quien había sufrió grandes pérdidas en sus posesiones europeas como norte africanas<sup>205</sup>. La necesidad de culpar a alguien por tales fracasos no recayó sobre su propias

---

<sup>202</sup> Esto es lo que denominaremos en este trabajo como *la dialéctica del culpable y el inocente*. Como es sabido, la imputación de una culpabilidad presupone una obligación penal, pero, la asunción de una inocencia -así se sea agresor- es asumida como una acción justa basada en el *principio de conservación* que centra su ofensiva sobre un inocente que es representado como culpable y que debe eliminarse para la conservación de culpable que se presenta como víctima.

<sup>203</sup> La férrea política de *negación* turca en este aspecto ha hecho más difícil la reconstrucción objetiva y real de los hechos, ya que los archivos e informaciones correspondientes no se hallan disponibles al público, impidiéndose una apreciación clara tanto del modelo de organización como el de la cifra real de muertos que hasta hoy sigue presentándose inexacta.

<sup>204</sup> Para ampliar una mirada sobre este genocidio, véase: Zayas, A. (2010). *The Genocide Against Armenians 1915-1923 and Relevant of the 1948 Genocide Convention*. Haigazian University, Beirut, Totten, S. Jacobs S. *Pioneers of the Genocide Studies*, Transaction Publishers, New Jersey. Hovannisian, R. (1999). *The Remembrance and Denial the Case of the Armenia Genocide*. Wayne State University Press, Detroit. Stephan, A. (2004). *Modern Turkish Identity and the Armenian Genocide*, Museum Institute of the Armenians, Nogales, R. (2015). *Cuatro Años Bajo la Media Luna Roja*, Almuzara, España.

<sup>205</sup> Grecia, Serbia, Rumania, Bulgaria, Túnez, Egipto y territorios del Cáucaso (Granovsky, 2010).



decisiones, sino sobre las “acciones mal intencionadas” de los armenios que tarde o temprano podrían perjudicar al debilitado imperio con una nueva escisión<sup>206</sup>.

En razón de esto, la concepción de seguridad entró en juego, ya que se justificó no sólo el porqué de una decadencia con culpas ajenas, sino también, las acciones distintas medidas de retaliación que se dieron sobre los enemigos y desleales. La concepción de los armenios como *Millet i Sadika* (pueblo leal) había sido sustituida por una de *desconfianza* que vio en el ejercicio de la *violencia* el mejor instrumento para preservar la continuidad del decaído imperio.

Desde otra apreciación, el *Genocidio Armenio* también pudo llegar a darse cuando la organización estatal otomana inició reformas conducentes a su progreso. La baja en la economía y la plétora de escándalos de corrupción no favorecieron la estabilidad del gobierno del *Sultán Rojo*<sup>207</sup> quien fue increpado por un grupo de jóvenes entusiastas con consignas basadas en la igualdad de derechos y el respeto por la pluralidad<sup>208</sup>.

Como puede verse, las ideas europeas de igualdad y de derechos individuales habían permeado las universidades y las mentes de grupos de idealistas que soñaban con el resurgir de un imperio que para aquel entonces parecía condenado a su fin. Pero fue precisamente la *consciencia* de este fin, lo que condujo a los entonces *Jóvenes Turcos* a recurrir al exterminio<sup>209</sup> para evitar su desintegración total<sup>210</sup>.

---

<sup>206</sup> Aunque dentro del pueblo armenio habían grupos nacionalistas y asociaciones como el partido *Hunchak*, estos no representaron un peligro para la estabilidad del gobierno otomano. El oportunismo bajo el cual se excitó a la población por una posible revuelta armenia se asemeja al presentado en Alemania entre 1933 y 1945 contra los judíos europeos (Antaramián, 2016).

<sup>207</sup> Se refiere a Hamid II.

<sup>208</sup> “The 1908 the Young Turkish Revolution brought great hope for many people living in the Ottoman Empire” (Armenian Research Center, 2004, Pág. 62).

<sup>209</sup> Esto quedó expreso en septiembre de 1910 por Nazim Feheti, entonces Secretario General del *Comité para la Unión y el Progreso* en el Congreso de Salónica: “Los Jóvenes Turcos no pueden otorgar las libertades reconocidas en la Constitución restablecida en 1908. Los Jóvenes Turcos no pueden resolver la cuestión con eliminaciones parciales como las efectuadas durante el régimen de Hamid. Los Jóvenes Turcos no pueden aplicar las reformas exigidas por los armenios y abortar las finalidades del gobierno, ya que las reformas conducirían a la independencia de los armenios. Por todo lo cual, propongo al Congreso el exterminio total de los armenios del *Imperio Otomano*; es necesario aniquilarlos. Para llevar a cabo este propósito hay que actuar frente a todas las dificultades, absueltos de conciencia, de sentimientos de humanidad, pues la cuestión no es de conciencia ni de sentimientos humanitarios: es sólo de índole política, íntimamente vinculado con el beneficio y futuro de Turquía. Así terminará inmediatamente la Cuestión Armenia. El gobierno turco se liberará de la intromisión extranjera en sus asuntos internos. El país se desembarazará de la raza armenia y así brindará un amplio campo a los turcos. Las riquezas de los armenios pasarán a ser propiedad del gobierno turco. Anatolia será territorio habitado exclusivamente por turcos. Se aplastará el obstáculo más importante para el logro del ideal panturánico.” (Granovsky, 2010, Pág. 26).

Aunque el genocidio ha sido un tema espinoso y de amplia reserva actualmente en Turquía, cabe decirse que este no lo fue tanto a finales del siglo XIX y principios del XX, ya que las directrices para la deportación, encarcelamiento y ejecuciones fueron claramente expresadas en reuniones en las que se orquestaba su planificación así como la selección cuidadosa de los mecanismos para el cumplimiento de los objetivos.

Este genocidio que produjo más 1.500.000 víctimas, sólo pudo darse con base a un minucioso cálculo de los beneficios esperados así como de sus posibles consecuencias. La puesta en marcha de diferentes medidas para su consumación resultaron ser peligrosamente eficientes dado que su planificación y ejecución estuvieron determinadas por una sucesión de etapas que apuntaron a la eliminación de los armenios<sup>211</sup>.

Entre las etapas<sup>212</sup> se destacan la *decapitación del sector intelectual*, la *eliminación masculina*, la *deportación* y el *exterminio físico y cultural*. Estas fases estudiadas por académicos como Granovsky y Astourian, han servido de insumo para la elaboración de una teoría de cómo estos fenómenos emergen y cómo pueden llegar a evitarse con la aparición temprana de alguna de ellas. Por tal razón, se expondrán a continuación de manera particular.

*Decapitación de la Intelectualidad.* Los días 23 y 24 de abril de 1915 las fuerzas de los *Jóvenes Turcos* realizaron una redada en Estambul en la que cientos de intelectuales -entre los cuales se hallaban médicos, profesores, poetas, artistas, políticos y escritores- fueron discriminadamente arrestados, acusándoseles de conspiración para el asesinato de Talaat Pashá<sup>213</sup>. Esto produjo un fuerte impacto en la población armenia que veía en tales abusos, acciones concretas para la eliminación de un enemigo que se había instaurado silenciosamente en el alma del imperio.

---

<sup>210</sup> También en el “*Congreso de Salónica* se declaró adoptar una política centralizada e imponer el *Panturquismo*, recurriendo, en caso necesario, al exterminio de los disidentes” (Avedis, 2013, Pág. 81).

<sup>211</sup> En 1915 los *Jóvenes Turcos* decidieron: “disolver todas las asociaciones armenias, confiscar las armas, planes de excitación de la población musulmana, exterminio de varones inferiores a 50 años, sacerdotes y docentes, deportación de familias, y exterminio de armenios en el ejército” (Granovsky, 2010, Pág.21) con esto no sólo se manifestó la *intención* de eliminar una raza, sino que también consumó el delito de genocidio.

<sup>212</sup> Según Astourian (2004) este proceso se dio en dos etapas: “Exclusion of non muslims and construction of a modern turkish identity” (Pág. 24). También este autor resalta “the feelings of superiority, distinctiveness, proprietary, fear and suspicion” implícitos en las etapas del genocidio hacia los armenios (pp. 24-25).

<sup>213</sup> También se persiguieron y asesinaron a más de 160 miembros de la *Federación Revolucionaria Armenia (Tashnaksutiun)* por conspiración y rebelión.

Con la destrucción del sistema pensante armenio se lograron dos cosas importantes: la *primera*, erradicar la posibilidad de que un líder pudiera llevar a una efervescencia nacionalista y la *segunda*, la destrucción de la cohesión social sustentada en las ideas. Con la destrucción de la estructura pensante armenia, el genocidio entró en su parte más oscura debido a que ninguna voz de relevancia pudo manifestarse en contra de este<sup>214</sup>.

A pesar de que este aspecto no sea exclusivo de los genocidios del siglo XX, si se muestra como una de las máximas evidencias de *desconfianza*<sup>215</sup> hacia el pensamiento del otro. Según Kant, la *Ilustración* fue la época en la que el descubrimiento de la razón llevó a la *mayoría de edad voluntaria*<sup>216</sup> y en efecto, esto no fue ajeno a los *Jóvenes Turcos*, quienes influenciados por tales principios, vieron en el impedimento de un pensamiento armenio la mejor manera para dominación.

Aun cuando tampoco pueda llegar a decirse que la capacidad de reacción de un colectivo pueda medirse únicamente por sus intelectuales, si resulta cierto que su fuerza puede verse disminuida y que sus valores al no estar unificados pueden generar separaciones internas que en vez de fortalecer al grupo terminan debilitándolo a tal punto de hacerlo más vulnerable a la invasión o al ataque de ese otro que se presenta como enemigo o destructor<sup>217</sup>.

*Eliminación Masculina*<sup>218</sup>. Después del proceso de decapitación intelectual, las directrices de los *Jóvenes Turcos* auspiciaron la eliminación de los hombres entre 18 y 40 años, personas con capacidades físicas suficientes para generar una resistencia en contra de los embates del

---

<sup>214</sup> Esta etapa implicó la proclamación de varias medidas arbitrarias en las que se encontraban: la prohibición uso del idioma armenio, la destrucción de bibliotecas y lugares de culto, así como la destrucción de monumentos y conversiones religiosas forzadas.

<sup>215</sup> Desde una perspectiva hobbesiana la *desconfianza* no llega a darse desde la relación superior e inferior, sino sobre la base de una *igualdad* que lleva a los seres humanos a encontrarse ante el *condición de miedo* por el riesgo de una muerte violenta. Según Hobbes “el modo más razonable de protegerse contra la *desconfianza* que los hombres se inspiran mutuamente es la previsión, esto es controlar ya sea por la fuerza, ya con estrategias, a tantas personas como sea posible, hasta lograr que nadie tenga poder suficiente para poner en peligro el poder propio” (Leviatán, 2014, Pág. 114). Quizá producto de la *desconfianza* sufrida por el gobierno de los *Jóvenes Turcos* llegó a darse ante la probabilidad de que el imperio llegase a su fin definitivo si una revuelta armenia llegara a darse. Estas acciones sólo demostraron dos cosas: *primera*, la fragilidad del *Estado* en épocas y *segunda*, el *miedo* hacia las acciones colectivas de los armenios como fuerza cohesionada.

<sup>216</sup> Véase: *Qué es la Ilustración* en: Kant. (2017). *Filosofía de la Historia*, FCM. México.

<sup>217</sup> Este clima de *desconfianza* llevó a la aniquilación de 120 miembros de la *Federación Revolucionaria Armenia* que fue acusada del fomento de disidencias que vulneraban la seguridad nacional y los valores culturales de una población musulmana que cada vez se acorralaba al sectarismo y la instigación contra el otro.

<sup>218</sup> La *Eliminación Masculina* que se presentó orquestada y sistemáticamente, ha reforzado el argumento de los que hoy en día afirman que los otomanos si recurrieron al genocidio como mecanismo eficaz para la eliminación de un grupo social discriminado. Precisamente, porque al extirpar la unidad de la familia y su posibilidad de reproducción, también se extirpa la continuidad cultural, intelectual e inmaterial de la humanidad.

ejército agresor. Con esta medida, el gobierno garantizó soslayar una posible reacción defensiva, al mismo tiempo que se hacía más vulnerable a las mujeres, ancianos y niños atrapados en los diferentes puntos del territorio.

Esta destrucción de hombres que tuvo lugar en ciudades, poblados y zonas baldías, también se complementó con el asesinato de soldados armenios<sup>219</sup> que integraban las filas del ejército otomano. Aunque resulta casi imposible determinar con exactitud todo lo sucedido en aquellos años, los testimonios evidencian múltiples grados de tortura y tratos innecesarios entre los que se destacan, palizas, inanición y esclavitud.

Esta medida que resultó ser eficiente en lo anteriormente mencionado, también lo fue en términos de *Eugenesia*, ya que con ello se garantizaba la no concepción de niños armenios que, desde la *Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de las Naciones Unidas*, constituyó un elemento determinante en la conformación de la conducta criminal. Por este motivo, la *negación* del delito de genocidio resulta ser inconsistente con los hechos acaecidos desde 1915 hasta 1923.

*Deportación*<sup>220</sup>. En tan sólo unos meses después de la detención de intelectuales en Estambul las *Marchas de la Muerte* comenzaron hacia las zonas de la Anatolia con el pretexto de reubicar a miles de armenios en lugares seguros de *la I Guerra Mundial*. Empero, esto sólo fue una estrategia para liquidar a cientos de miles de inocentes en lugares recónditos donde las condiciones fueron óptimas para tales fines.

A pesar de que en territorio otomano existieron aproximadamente más de 2.900 asentamientos armenios, se tiene evidencia que sólo fueron: Zeitum en 1914 y Musa Dagh, Van, Shabin Karahisar y Urtá en 1915, los poblados que llegaron rebelarse en contra de la fuerza otomana como intento por evitar la ola de masacres que habían empezado las fuerzas militares en la capital y que se habían diseminado a los poblados armenios adyacentes.

---

<sup>219</sup> Estos soldados fueron convertidos inicialmente en *Amele Taburi* (soldados obreros) los cuales, después de construir puentes y “cavar sus propias tumbas” (Morgenthau, 1975, Pág. 31), fueron asesinados coordinadamente por los soldados otomanos (Antaramián, 2016).

<sup>220</sup> Este se comenzó a dar -según el ex embajador de Estados Unidos- Henry Morgenthau (1975) “desde la primavera y el verano de 1915” (Pág. 36).

El proceso de deportación<sup>221</sup> -eufemismo para *Marchas de la Muerte*- no sólo destruyó el arraigo cultural de los armenios, sino que además les obligó a experimentar condiciones que estaban diseñadas para el aniquilamiento, ya fuese por cansancio, hambre o sadismo militar. Se conoció que en estas marchas se llevaron a cabo otros actos abominables entre los que se destacan: la incineración de personas vivas, ahogamientos y arrojamiento de mujeres y niños a desfiladeros de gran profundidad.

Esta etapa del genocidio propendió a la limpieza armenia de zonas estratégicas que rápidamente fueron habitadas por migraciones de otomanos que islamizaron la economía y el *modus vivendi* de la región. Esta medida que resultó ser acertada para los intereses del gobierno de turno se extendió a lo largo de *I Guerra Mundial* como una política que debía ser continua y permanente para la consecución de un imperio libre de “enemigos armenios”.

*Exterminio.* Aunque las *marchas de la muerte* o deportaciones sumaron cifras a la del genocidio en general, lo cierto es que éstas también conducían a numerosos campos de concentración en los cuales reinaba el hambre y las enfermedades. Entre los más reconocidos se hallan los de “Mamoura, Islahiyé, Lalé, Dipsi, Mosul, Bab, Akhterim Téfredjé, Munbundj, Alepo, Ras ul-Aïn, Meskéné Sébka, así como también, los de Deir-Zor-Marat y la región de Hama” (Antaramián, 2016, Pág. 347).

Aquellos que no murieron dentro de estos campos -que resultaban ser más de exterminio que de tránsito- fueron llevados en hordas al desierto de *Deir Ez-Zor* donde fueron asesinados con el máximo nivel de sevicia. Este lugar que constituye uno de los escenarios más sangrientos del *Genocidio de Armenio*, volvería a ser noticia cuando las tropas del grupo islamita *ISIS* destruyeron la iglesia conmemorativa de las víctimas en el 2012.

El *Exterminio* o eliminación física de personas llevado a cabo por fuerzas militares y por grupos de delincuentes al servicio de las mismas,<sup>222</sup> tuvo como característica el uso de métodos mecánicos que soslayaron el uso de armas de fuego<sup>223</sup>. Los asesinatos por golpes,

---

<sup>221</sup> Según el *Armenian Research Center* la justificación de esta etapa fue que “the deportations were necessary for the security of our country” (Armenian Research Center, 2004, Pág. 87).

<sup>222</sup> Estas unidades de muerte se denominaron: *Hamidiye, Lete, Teshkilati Mahsusa*.

<sup>223</sup> La razón principal fue el auge de la *I Guerra Mundial*, dado que la exigencia de municiones en el campo de batalla hacía más acuciante destinar dichas balas a los frentes del Cáucaso que a la humanidad de los armenios condenados a muerte.

decapitaciones, degollamientos, asfixia, incineración y ahogamiento<sup>224</sup> fueron usados para satisfacer dos fines específicos: uno, el ahorro de municiones y dos, la *el deseo de venganza*<sup>225</sup>.

Aunque todos los genocidios implican una destrucción física de seres humanos, este en particular, resalta por su excesiva crueldad y por el uso de la *Yihad*<sup>226</sup> como fundamento de acción de los *Jóvenes Turcos*. Esta cruzada destructiva que incentivó el odio y el *prejuicio*, innegablemente repercutió en el curso de los acontecimientos de una historia que aún hoy en día reclama ser contada para impedir la generación actos similares en un futuro.

Las fases que se relacionan con el procedimiento y la metodología de este genocidio, sólo pudieron llegar a consumarse bajo dos condiciones favorables: una, la crisis interna del imperio y dos, el advenimiento de la *I Guerra Mundial*. La *primera*, relacionada al clima de tensión por la vertiginosa decadencia otomana y la *segunda*, emparentada a un escenario caótico y estridente que silenció la liquidación de los armenios.

Pero la enunciación de dichas fases no constituye una explicación general ni mucho menos clarifica los verdaderos móviles de tal desastre, por tal, indagaremos en lo que a la luz de este trabajo se consideran sus principales causas. Y, aunque el debate aun persiste en lo que concierne al planteamiento de su origen, se intentará explicar este proceso basándonos estrictamente en los hechos históricos y en todo aquello que constituya una prueba fáctica.

Como se expuso en el capítulo I, el *Genocidio Armenio* tuvo sus primeras manifestaciones a finales del siglo XIX a manos del *Sultán Rojo* con las *Masacres Hamidianas*, pero es necesario aclarar que estas no fueron parte de un plan sistemático como las que se presentaron

---

<sup>224</sup> En esta etapa se destaca el nombre de Djemal Azmi más conocido como el *Verdugo de Trebizonda* por ahogar a sus víctimas.

<sup>225</sup> El New York Times lo registró -el día julio 24 1915- de la siguiente manera: “Details of the abominable massacre of Armenians by the Turks are given in a Reuter telegram from Petrograd, which says that the atrocities committed by the Turks in the Bitlis region baffle description. After massacring the entire male population in this region, the Turks collected nine thousand women and children from the surrounding villages and drove them down to the Tigris, where they shot the whole nine thousand and threw their bodies into the river. On the Euphrates, the Turks cut the throats of more than a thousand Armenians and threw their bodies into the river. The Armenians are resisting, but owing to the lack of ammunition they are sure to be exterminated by the Turks.”. Para su consulta: <https://iht-retrospective.blogs.nytimes.com/2015/04/25/1915-armenian-genocide-in-turkey/>.

<sup>226</sup> Se entiende por *Yihad* la obligación que tienen los musulmanes de ir a la *Guerra Santa* para defender el *Islam* con el empleo de la fuerza si esta se requiere. Empero, la cuestión es más compleja cuando en ocasiones ésta se ha empleado para fines particulares en los cuales se proclama que el ataque es la mejor manera de defensa, como se ha presentado en los últimos años con grupos fundamentalistas.

desde 1915. Estas masacres en las postrimerías del siglo XIX sentaron el punto de partida para justificar la decadencia de un imperio que se estaba derrumbando por su alto nivel de atraso y corrupción<sup>227</sup>.

Como sea, estos embates sobre la comunidad armenia en diferentes puntos del territorio, llevaron a la opinión pública a creer que las intenciones malévolas de las pequeñas comunidades cristianas estaban dirigidas a la extinción del *Islam*. Esto que resultó ser una falacia, fue asumido como una verdad en la población islamita gracias a una serie de campañas disuasorias en la que la figura del armenio se representaba como un “perro” (Morgenthau, 1975, Pág.9).

Esta *condición de miedo* en la población musulmana en aumento llevó a que la *desconfianza* fuera el combustible para la consumación de actos de *agresión* sobre cientos y miles de armenios que habían convivido pacíficamente con el orden político y religioso otomano. Los armenios se habían consagrado como una *nación leal*, pero a la luz de los acontecimientos, esto ya había cambiado radicalmente.

La generación de la idea de un *enemigo* en este genocidio jugó un papel relevante y constituyó la base sobre la cual se fundaron las políticas sobre la opinión pública. Pero esto no se dio de manera fortuita ni esporádica, dado que la estrategia de disuasión tomó forma de indignación general a través de campañas que afectaron la *percepción* de los que entonces no veían en los armenios ningún tipo de peligro.

La difusión plenamente orquestada por el partido de los *Jóvenes Turcos* no desestimó el empleo de recursos masivos de comunicación como periódicos o mítines en los que se intentaba justificar la indignación y la *violencia*. La *propaganda*, en este caso, ayudó a construir una imagen que no correspondía a la realidad sino a la creencia de dicha imagen como una verdad irrefutable relacionada con el principio de preservación.

---

<sup>227</sup> Como se ha dicho, los intentos de liquidación de armenios se presentaron desde finales del siglo XIX acompañados de declaraciones donde se expresaba el *deseo* del gobierno en solucionar el problema de la cuestión armenia. En voz del Visir Kiamil: “Lo inteligente es aniquilar y extirpar aquellas razas que algún día pueden hacernos correr el mismo peligro”, “Hacer que no queden rastros ni futuro de toda raza sospechosa”, “para liquidar la cuestión armenia es necesario liquidar a los armenios” (Granovsky, 2010, Pág. 18).

El aleccionamiento, tanto de lo político como del “mismo credo doctrinal” (Antaramián, 2016. Pág.339), se había radicalizado a tal punto de usarse la fe y los valores morales como transmutador conceptual entre el *ciudadano-vecino* por el *infiel-traidor*. Este concepto de *limpieza* que tomó gran relevancia entre las masas, emergió como una solución necesaria, eficiente y rápida que ayudó en la reconstrucción del imperio.

El disuadir a una población sobre intenciones basadas en el *prejuicio* no siempre resulta ser suficiente para movilizar a unos contra otros. La eliminación del otro en este caso no se presentó como el querer producido por una *ideología* radical, sino como una reacción pulsional en la que la eliminación inminente del otro dependía de una necesidad<sup>228</sup> y de un imperante *deseo* de conservación.

Esta necesidad, relacionada directamente con los principios de *miedo* y seguridad, sobrepasó el dilema moral de lo indebido por lo debido al instaurar colectivamente la idea de: *no te elimino porque quiera, sino porque lo necesito*. Como se aprecia, la necesidad es un justificante que al ser asumido como un *mecanismo de defensa* fomenta el ataque y la eliminación del otro como amenaza.

Ciertamente estas distorsiones enraizadas en una falsa imagen de los armenios, fueron las que abrieron la caja de pándora esparciendo muerte y sufrimiento. La obediencia ciega que se tuvo hacia una *ideología* discriminatoria -más que a la del orden constitucional del *Estado*-, alimentó un diseminado movimiento de masas que reaparecería a lo largo de los primeros 50 años del siglo XX con el comunismo, el fascismo, el nazismo.

La consumación de este genocidio en particular no sólo se dio desde la exaltación del *miedo*, sino también por la instigación (Dadrian, 1996) del *Kaiser* Guillermo II que alentó a los *Jóvenes Turcos* a ejecutarlo<sup>229</sup>. Esto, por cuestiones estratégicas en contra de Nicolás II, quien para aquel entonces, amenazaba seriamente la seguridad fronteriza del *Imperio Otomano*, así como de Alemania y sus aliados.

---

<sup>228</sup> Esto repercute directamente en el campo psicológico de los perpetradores de las masacres, ya que creer en que sus actos van encaminados a un bien, les ayuda a evadir la sensación de culpa que puede impedirles la ejecución de su labor dentro de la estructura del genocidio.

<sup>229</sup> “The prussian model approached the concept the total war wich was adopted in the Ottoman Empire” (Hovannisian, 2007, Pág.4).



Esto que fue más coyuntural que esencial, no resta la importancia del apoyo táctico y militar que permitió a la maquinaria de la muerte otomana ser extraordinariamente efectiva en el proceso de eliminación. Las técnicas del *Ejército Prusiano* -que gozaba de una reputada fama- ayudaron en el mejoramiento de las atrasadas fuerzas castrenses otomanas permitiendo un mayor control sobre los objetivos demarcados.

La pérdida de los territorios de Grecia, Serbia Rumania, Bulgaria, como también Bosnia, Túnez y Egipto hacia finales del siglo XIX, habían provocado incendiarias manifestaciones que alimentaron ideas nacionalistas extremas<sup>230</sup>. Estas, que no sólo se apreciaron en brotes de protestas generalizadas, se condensaron también en un extendido sistema de creencias en donde la concepción de una nueva pérdida territorial resultaba ser inaudita.

Por tales efectos, la nueva política estuvo encaminada a desconfiar permanentemente de todas aquellas poblaciones minoritarias que no eran musulmanas y que hacían parte de su dominio. La formulación de una identidad colectiva contrastada con la satanización de la diferencia, condujeron a la formulación de los *Diez Principios* que fomentaron las condiciones para la consolidación de la idea del *Panturquismo*<sup>231</sup>.

Como se ha visto, la consumación de dichas políticas en asesinatos masivos no puede considerarse como una simple medida política. El odio racial y la hostilidad religiosa provocada por la proclamación de la *Yihad*, desestiman y debilitan los argumentos de Turquía en su intento por soslayar el concepto de genocidio. La no aceptación del genocidio armenio no presupone su inexistencia.

A la luz de la *Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio*, los actos cometidos desde 1915 hasta 1923 deben ser catalogados como genocidio por las siguientes razones: *primera*, porque se ha demostrado que las políticas del *Comité para la Unión y el Progreso* estaban encaminadas a la destrucción total del pueblo armenio por cuestiones religiosas (*Yihad*). *Segunda*, porque se recurrió a la eliminación a través de masacres coordinadas por efectivos del ejército y el gobierno, y *tercera*, porque se sometió a los armenios a tratos crueles e inhumanos.

---

<sup>230</sup> “The combination of a xenophobic nationalist mindset and a total war ethic produced a lethal atmosphere from which the armenians could not escape” (Hovannisian, 2007, Pág.3).

<sup>231</sup> Movimiento ideológico que desde finales del siglo XIX y principios del XX abogó por una integración de los pueblos turco-hablantes en una sola nación moderna.

*Cuarta*, porque se eliminaron a los hombres como mecanismo de impedimento para la continuidad de nuevas generaciones armenias, y *quinto*, porque fueron muchos los niños arrebatados de su seno materno para ser reeducados bajo preceptos islámicos. Esta correlación entre los hechos y las delimitaciones jurídicas de la convención, demuestran que es un atentado contra la integridad humana el fomentarse la impunidad sobre la verdad y la responsabilidad histórica en lo competente a este caso.

Aunque al finalizar la I *Guerra Mundial* se intentó castigar al *Kaiser* Guillermo II y a los *Jóvenes Turcos* por *Crímenes Contra la Humanidad*, esto no logró darse por la falta de voluntad de Alemania y Países Bajos y por la carencia de un sistema jurídico global que pudiera exigir medidas realmente efectivas para la aprehensión y juzgamiento de estos criminales.

En lo que atañe a los *Jóvenes Turcos*, la instauración de un nuevo gobierno después de su caída, llevó al establecimiento de la *Corte Militar de Constantinopla*<sup>232</sup> que juzgó a los principales responsables por el desastre armenio (Antaramián, 2016). Estas condenas, que en su mayoría contemplaban la pena capital, fueron evadidas -al menos por un corto tiempo- por Talaat Pashá, Enver Pashá y Djemal Pashá, triunviros que serían asesinados posteriormente a manos de armenios.

Este suceso en la historia reciente de la humanidad que comprometió la vida de cientos de miles y millones de personas inocentes, abrió el siglo XX estrepitosamente y dio luz verde para que nuevos regímenes cometieran las mismas barbaridades en otras partes por la ausencia de un sistema que condenara tales actos. La guerra, como se demostró, no sólo se hizo entre contendores, sino también, en contra de inocentes por el sólo hecho de existir.

Como se ha demostrado, y a título de colofón, el *Genocidio Armenio* se dio por: a) la profunda crisis económica e institucional sufrida por el imperio desde finales del siglo XIX, b) por una exacerbación de la *condición del miedo* producto de una *desconfianza* generalizada en la población, c) por el fomento de ideologías nacionalistas de carácter radical y d) por la ausencia de un ente de justicia universal que prohibiera y castigara este tipo de delito.

---

<sup>232</sup> Esta corte, instituida entre los años de 1919 y 1922 dictó 18 condenas a muerte, entre estas fueron llevadas a cabo tres por ahorcamiento, las de Mehmet Kemal, Hafiz Abdullah Avni y Behramzade Nusret. Los líderes de los *Jóvenes Turcos*: Talaat Pasha, Enver Pasha, Djemal Pasha, fueron juzgados *in absentia* y condenados a muerte a pesar de hallarse en el exilio (Antaramián, 2016, Pág. 341).

### 2.1.2. *El Holodomor. Un Genocidio o un Error de Cálculo*

Con el ascenso de los *Bolcheviques*, la situación del antiguo *Impero Ruso* cambió radicalmente. La idea de que pudiese darse una *Dictadura del Proletariado* se hizo esperanza en la voz de Lenin y Trotsky y en las masas que por siglos habían deseado un cambio radical del viejo y obsoleto régimen de los Romanov<sup>233</sup>. La era roja había comenzado y con ello las reformas que llevaron a la institución de un modelo económico<sup>234</sup> encaminado al uso del terror como mecanismo de control social<sup>235</sup>.

Lenin y sus partidarios consideraron que instituir un modelo comunista basado en la relación dialéctica de las clases debía darse bajo una administración efectiva que garantizara una repartición común de la riqueza (Lenin, 2009). Pero esta idea de una sociedad unida por el trabajo y el equilibrio social trajo adherido un alto costo que pagó el campesino que tanto se enarboló como bandera en los inicios de la *Revolución de Octubre*<sup>236</sup>.

Aunque la *Revolución Rusa*<sup>237</sup> tuvo sus orígenes en aspectos profundamente internos como descontento popular y la baja aceptación de la monarquía, esta no fue ajena al escenario de la *I Guerra Mundial*, ya que después de tomado el poder, la política de una salida a la guerra le

---

<sup>233</sup> Esta dinastía imperial que había gobernado desde el siglo XVII por la familia de los Romanov, cayó en decadencia desde finales del siglo XIX y principios del XX a causa de la permanente tensión entre pueblos circundantes. La baja popularidad del Zar Nicolás II y las intrigas de Rasputín, generaron sistemáticamente una atmósfera de descontento que se diseminó desde el seno mismo del ejército hasta la población en general. Este panorama de inestabilidad política, combinado con el mal manejo del sistema feudal y los desastrosos balances de la economía doméstica, fueron detonantes para los revolucionarios marxistas quienes veían en la eliminación de la dinastía imperial la posibilidad de que un estado sin clases pudiera llegar a darse. La fecha oficial del asesinato de los últimos Romanov en Ekaterinburgo fue el 18 de julio de 1918.

<sup>234</sup> El atraso y la dependencia a sistemas rudimentarios y casi feudales de producción ayudaron poco al fortalecimiento de su economía. También el atraso militar y la mala gestión de las políticas llevaron sistemáticamente a que el descontento se afincara sobre la base de la sociedad que por razón de su creencia, apoyó ciegamente los nuevos cambios profesados por grupos revolucionarios que profesaban una paz sustentada por el uso de la *violencia*.

<sup>235</sup> Una vez que los *Bolcheviques* se hicieron con el poder, se tomaron medidas drásticas para la consolidación de la naciente revolución, entre estas resaltaron: la eliminación del parlamento (duma), el arresto de los dirigentes del gobierno provisional (encabezado por Alexander Kerensky) y la ocupación de centrales telefónicas, así como la de fábricas y bancos. También, en medio de este proceso, se negoció con Trotsky la salida de Rusia de la *I Guerra Mundial* con el tratado de *Brest-Litovsk*.

<sup>236</sup> Los principales perjudicados con la *Revolución de Octubre* no sólo fueron los grandes terratenientes y simpatizantes de los Romanov, sino también la clase campesina que fue despojada de sus pequeñas parcelas y obligada a índices de producción bastante improbables. La fuerte represión demostró que la situación del campesino seguiría siendo la misma que la vivida en época de los zares y en muchos casos incluso peor. *Consúltese*: Trotsky, *Teoría y Práctica de la Revolución Permanente*, Siglo XXI editores, México. Lenin. (2009). *El Estado y la Revolución de Octubre*, Fundación Federico Engels, Madrid.

<sup>237</sup> Véase la apreciación dialéctica de Trotsky en lo que respecta al proceso que produjo la revolución roja en Rusia: Trotsky. (2016). *Historia de la Revolución Rusa*, Greenbooks.

dio más posibilidades a los *Bolcheviques* de fortalecerse mientras las potencias occidentales se sumían ferozmente en la confrontación<sup>238</sup>.

Como se presentó en la *sección 1.1.5*, la firma del *Tratado de Brest- Litovsk* trajo la pérdida de extensos territorios que fue el precio que se pagó para la consolidación de la revolución. Pero esto no evitó las miradas de la opinión pública internacional -especialmente la iglesia católica- que para inicio de los años 20 vio con una enorme *desconfianza*<sup>239</sup> el incremento de las ideas ateas en el occidente europeo.

La ya crisis de la monarquía Romanov, conjugada con las ideas marxistas provenientes de la Europa occidental no demostraron ser el mejor punto de partida para emprender el *Comunismo*. Según la teoría, este debía darse como una superación dialéctica de las contradicciones entre proletarios y burgueses<sup>240</sup> y no sobre campesinos y terratenientes (Marx y Engels, 2011). La aplicación forzada de dicho modelo sobre una sociedad proletaria ausente, llevó a Stalin a recurrir a métodos más agresivos para llegar a conseguirlo.

Las premisas del *Materialismo Histórico*<sup>241</sup> que se hallaron como teoría en la obra de Marx y Engels, contribuyeron la implementación de medidas en las que el empleo de la *violencia* y la sumisión a la voluntad del partido se impusieron como nuevo credo ideológico. Las ejecuciones masivas de *Kulaks* y las persecuciones a través de la *Checa*, contribuyeron a un

---

<sup>238</sup> La *I Guerra Mundial* resultó ser favorable para los rojos en tanto se gestó la revolución, pero no lo fue así después de tomado el poder. El gasto militar externo y la conflictividad con las potencias capitalistas occidentales no vislumbraban un buen panorama para los intereses del nuevo gobierno que necesitaba condiciones de paz para organizarse.

<sup>239</sup> En su texto titulado *Actitud del Partido Obrero Hacia la Religión* de 1909, Lenin declaró: “El marxismo es materialismo. En calidad de tal, es tan implacable enemigo de la religión como el materialismo de los enciclopedistas del siglo XVIII o el materialismo de Feuerbach. Esto es indudable. Pero el materialismo dialéctico de Marx y Engels va más lejos que los enciclopedistas y que Feuerbach al aplicar la filosofía materialista a la historia y a las ciencias sociales. Debemos luchar contra la religión. Esto es el abecé de todo materialismo y, por tanto, del marxismo. Pero el marxismo no es un materialismo que se detenga en el abecé. El marxismo va más allá. Afirma: hay que saber luchar contra la religión, y para ello es necesario explicar desde el punto de vista materialista los orígenes de la fe y de la religión entre las masas. La lucha contra la religión no puede limitarse ni reducirse a la prédica ideológica abstracta; hay que vincular esta lucha a la actividad práctica concreta del movimiento de clases, que tiende a eliminar las raíces sociales de la religión”. Véase: Lenin. (1909). *Actitud del Partido Obrero Hacia la Religión*. Proletari, Núm. 45.

<sup>240</sup> “La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna” (Marx & Engels, 2011, Pág. 30).

<sup>241</sup> Doctrina desarrollada por Marx y Engels bajo la cual que explica los fenómenos sociales a partir de los procesos materiales de producción. Véase: Marx, K, Engels, F. (1964) *Del Socialismo utópico al Socialismo Científico*, Editorial Progreso, Moscú.

ambiente policivo y de terror mucho más siniestro que el experimentado en época de los zares con la temida *Ojrana*<sup>242</sup>.

Este terror encaminado a la eliminación del otro no sólo se cernió sobre los enemigos, sino también, en aquellos que servían al partido desde sus granjas o distintos entes del *Estado*. La cacería de brujas y el *deseo* de encontrar traidores por doquier fueron unas de las características del régimen de Stalin en el que la paranoia<sup>243</sup> le llevó a eliminar a Kámenev y Sinóviev en la famosa purga de 1936.

El fomentar un ambiente de *miedo*<sup>244</sup> a través del asesinato, la desaparición y los trabajos forzados, le garantizó al *Hombre de Acero* varias cosas: la *primera*, destruir toda la esperanza de una insurrección por parte de sus disidentes, la *segunda*, dominar la voluntad de la población a través de la amenaza y, la *tercera*, consolidar un ambiente de *desconfianza* que impidiera la formación de asociaciones cohesionadas por intereses disímiles a los del partido.

Este periodo reconocible por la conspiración y la eliminación de opositores, así como de “la planificación de todos los ámbitos de la vida colectiva” (Cifuentes, 2006, Pág. 209), significó el tránsito hacia un nuevo modelo político en el que la vigilancia y la ubicuidad del *Estado* llegaron a lugares inimaginados<sup>245</sup>. La maquinaria del *totalitarismo*<sup>246</sup>, así, se edificó sobre las premisas de un fanatismo religioso hacia el *Pequeño Padre de los Pueblos*<sup>247</sup> como único guía y supremo líder.

---

<sup>242</sup> Policía secreta del régimen zarista conformada desde 1866.

<sup>243</sup> Este concepto de *desconfianza* abordado por Hobbes en el Leviatán -capítulo XIII- es claramente perceptible en los genocidios debido a que estos manifiestan en su seno doctrinal la necesidad de anticiparse ante aquello que se considera peligroso.

<sup>244</sup> Este ambiente de *miedo* presente en el régimen de Stalin se asemejaba a una densa niebla que no permitía a las masas ver la realidad claramente y de la que solamente podía salir la luz de la razón del líder. Este temor generalizado encontró alivio en la pérdida de la individualidad del *sujeto* ya que al quedar subsumido en la *masa*, la figura de anónimo tomó el lugar de zutano o fulano, lo que destruyó la concepción del derecho a la libertad.

<sup>245</sup> La novela *1984* de Orwell recrea este ambiente de vigilancia por parte del *Big Brother* quien representa el control total. El *deseo* de un control excesivo de la sociedad que se gobierna obedece a una creciente *condición de miedo* por parte de los dirigentes que ven en la vigilancia la mejor manera de conservar el ejercicio de la autoridad a través del uso efectivo de los mecanismos de *violencia*. Orwell, G. (2014). *1984*, Lumen, Barcelona.

<sup>246</sup> El *Totalitarismo* resultó ser una nueva forma de administración estatal dada a principios del siglo XX donde “los líderes se afirman con el apoyo de las masas hasta el final” (Arendt, 2014, Pág.432). Estos fenómenos de masas, acaecidos en países con mayor índice demográfico (Alemania, Italia Rusia), resultaron ser la consecuencia del desastre económico vivido en los años 20 y del incremento acelerado de una población que no dudó en apoyar a figuras mesiánicas que prometían porvenir y desarrollo. *Consúltese*: Blum, P. (2011). *El Impacto del Totalitarismo en el siglo XX*, Universidad ORT, Uruguay, Núm.62.

<sup>247</sup> Seudónimo común de Stalin.

Este nacimiento del culto a la personalidad<sup>248</sup> se presentó bajo la sustitución de la idea de Dios, ya que eliminar la fuerza de la veneración, así como el universo moral de la religión, permitió trasladar la sumisión al líder que encarnaba la potencia de las masas inconformes. En virtud de ello, decir que en la URSS se suprimió la religiosidad como el modelo teocrático de los zares, resulta no ser exacto cuando la veneración, el temor y el discernimiento de la muerte recaían sobre Stalin.

Esta concentración de poder excesivo sobre la figura de un hombre capaz de proteger a su pueblo, llega incluso a asemejarse a la figura judaica de Moisés que, según cuenta la biblia en el Éxodo, luchó contra el dominio egipcio con tal de conducir a los hebreos a tierra la prometida (Éxodo, II-6). A pesar de ello, la diferencia que existe entre ambos es muy extensa, ya que Moisés gobernó como un hombre mientras que Stalin lo hizo como un Dios.

Esta forma de *Idolatría Política* constituyó otro de los aspectos fundamentales sobre los cuales se pueden vislumbrar las aristas del *Estado* soviético, que no sólo controló el pasado como insumo, sino también la renovada idea del individuo y sus objetivos. El estalinismo, manifestación del *totalitarismo*, se presentó como una visión renovada del hombre en relación a las aspiraciones colectivas fundadas sobre la plena posibilidad de su realización.

Empero, la efectuación de la idea es la utopía misma, ya que aunque se profesan sociedades estructuralmente equilibradas, estas no llegan a darse debido a que la *ideología* impone una uniformidad sobre todo aquello que por esencia no lo es. Impone una regulación de la vida cotidiana que no se estima sobre las diferencias fundamentales de los pueblos e individuos, sino sobre la monolítica creencia de que las decisiones del partido son las respuestas adecuadas a todos los problemas de una sociedad.

Cuando las fuerzas de la creencia y la sumisión se trasladaron a Stalin, la desaparición del *Estado* fue evidente, ya que los nuevos pilares sobre los cuales se sustentó dependieron únicamente de la apreciación subjetiva del nuevo gobernante. Por eso, quienes más ostentan la *sensación de miedo* son los dirigentes mismos, conduciéndoles al empleo de medidas violentas presentadas como acciones encaminadas a la preservación del bien común.

---

<sup>248</sup> Para un mayor conocimiento de la figura de Stalin, Véase: Service, R. (2010) *Stalin: A Biography*, Pan Books Mcmillan, London, Lozano, A. (2012). *El Tirano Rojo*, Nowtilus, Madrid, Ulam, A. (2007). *Stalin: the Man and His Era*, Tauris Parke Paperbacks, London y Marples, D. (2007). *Heroes and Villains. Creating National History in Contemporary Ukrania*, Central European University, Budapest.

El manejo de la *violencia*, así como el control absoluto de la muerte, hicieron de la figura endiosada de Stalin un arma de doble filo tanto para quienes le creyeron y lo siguieron, como para aquellos que se alejaron o lo repudiaron. Stalin, que siempre justificó sus acciones como medidas necesarias para la consecución de sus fines, dejó una imagen en la imprenta de la historia más cercana a la del *Príncipe* de Maquiavelo<sup>249</sup> que a la de Marx o Lenin.

Por eso, el *Estado* soviético fue erigido como una industria de *miedo* que se sostuvo gracias a la efectividad de sus medios, fue una aniquilación del *Estado* como instrumento de la arbitraria la voluntad de un partido. Fue la instauración de un extendido *Estado de Naturaleza* donde el líder y el pueblo se temían mutuamente, un Estado, donde quien poseía las armas terminó imponiéndose sobre aquel que sólo contaba con su fuerza de trabajo para conservar su vida y/o libertad.

A pesar de que la idea de un individuo gobernando a través del instrumento del *Estado* se haya en la filosofía política hobbesina, la diferencia entre la concepción absoluta y el *Estalinismo* radica en la base de la legitimidad de origen, ya que para Hobbes el advenimiento del gobernante sólo puede darse como el resultado de una relación contractual de individuos que voluntariamente han cedido parte de su *Derecho Natural* a favor de un tercero: *El Soberano*.

En lo concerniente al totalitarismo de Stalin, este no surgió de un convenio previo entre pactantes, ni mucho menos por una sucesión legal del poder. Su política no estuvo encaminada a la seguridad del pueblo al que representaba, sino a la permanencia del partido a costa de ese mismo pueblo. La política estalinista se condensó en torno a una *masa* que - afectada por la *condición de miedo*- siguió la voz que le profesó una seguridad, una salvación.

Dado que la utopía sólo puede presentarse en conformidad a la aspiración de una realidad deseable, la permanencia de la ilusión sobre algo anhelado no depende de su realización sino de la esperanza que pueda llegar a darse sólo si las condiciones se presentan. Para Stalin, esas condiciones sólo podrían darse a través de la eliminación de los enemigos de clase, así como

---

<sup>249</sup> “Lo esencial es mantenerse en su autoridad, los medios para ellos, sean cuales sean, parecerán siempre honorables” (Maquiavelo, 1971, Pág. 177). *Consúltese:* Maquiavelo, N. (1971). *El Príncipe*, Ediciones Ibéricas, Madrid. Stalin como máximo dirigente de la *Unión Soviética* entre 1924 y 1953, desarrolló una política muy similar a la teoría expuesta por Maquiavelo en el *Príncipe* en lo que compete a la no aplicación de una moralidad en las acciones necesarias para la conservación del principado.

de nacionales ucranianos que no demostraban empatía hacia las políticas de expropiación del *Kremlin*.

La eliminación en *masa* fue para Stalin el recurso más efectivo en la implantación de un modelo social desprovisto de un verdadero *Poder Político*. De acuerdo a Arendt, el uso de la *violencia* y la intimidación tiene un efecto negativo en la esencialidad del poder debido a que estos limitan la libertad y enajenan la participación del pueblo. Y aunque la relación inversamente proporcional planteada por la pensadora judía entre *violencia* y poder<sup>250</sup> resulta ser capital para la comprensión de este fenómeno, también lo resulta el demostrar la verdadera razón de obediencia en la época estalinista.

Cuando se adquiere la obediencia a través de la *condición de miedo*, lo que se adquiere es un comportamiento vacío en relación a la fuente de autoridad debido a que esta no es la fuente del comportamiento deseado. La obediencia dada por extremas condiciones de *miedo* en la era de Stalin, sólo hizo que las acciones de los individuos fueran demostraciones del impetuoso *deseo* de vida y no de una voluntad libre y auténtica en relación al verdadero *Poder Político*.

El *Estalinismo* como forma de dominación, resultó ser la *negación* de la seguridad política mediante la inseguridad biológica, resultó ser consolidación de una estructura que desbordó las deformaciones que el concepto de *Estado* había sufrido a lo largo de los siglos desde la autocracia, la tiranía y el absolutismo. Este saturno devorando a sus hijos encontró en la destrucción la mejor forma de mantenerse, extenderse y consolidarse.

El caso de la Hambruna artificial u *Holodomor* acaecía en el territorio ucraniano entre 1932 y 1933, es precisamente el resultado del uso práctico de los instrumentos del terror de esta era<sup>251</sup>. La eliminación física de más de 10.000.000 millones de ucranianos (Wozniak, 2011, Pág.61) debido a las consecuencias del hambre acarreó una intensificación de la *condición de miedo* a medida que avanzaba el proceso de industrialización de la incipiente URSS.

---

<sup>250</sup> Según Hanna Arendt “Poder y Violencia, aunque son distintos fenómenos, normalmente aparecen juntos” (Arendt, 2005, Pág.71). La diferencia entre ambos está en que poder es un fin en sí mismo, mientras que la *violencia* se presenta como un medio. El poder no necesita justificación, la *violencia* sí.

<sup>251</sup> Desde 1933 y hasta 1991 la URSS siempre negó la *hambruna* acaecida en Ucrania (Applebaum, 2017).



Pero fue ese *deseo* perentorio de industrialización lo que obligó al desplazamiento acelerado y forzado de campesinos a las urbes en crecimiento para ser empleados como obreros o proletarios. Sumado esto, al problema de que la fuente económica de la nación era el agro y su descuido hizo que las cosechas y la producción de alimentos se redujeran estrepitosamente y alarmantemente al punto de desacelerar el avance técnico del monolito soviético.

Presente el incremento de la crisis y la necesidad de controlar efectivamente los procesos de recolección y almacenamiento de grano, el *Primer Plan Quinquenal (1928-1932)* estableció la *Colectivización* de la tierra como parte de una sucesión de medidas que alteraron los ánimos de los campesinos que habían logrado heredar pequeñas porciones de tierra desde la época de los zares.

Este descontento que se dio a lo largo de las extensiones del extinto imperio ruso, se presentó con mayor intensidad en Ucrania debido a la resistencia<sup>252</sup> de la *Colectivización*<sup>253</sup>. Este *miedo* que alteró el modo de *percepción* de la cúpula estalinista desencadenó una ola de acciones drásticas<sup>254</sup> que llevaron a los ucranianos a vivir el año más terrible y mortífero de su historia. Su eliminación había comenzado y no fue precisamente por la hambruna u *Holodomor*.

Como se describió en el acápite del *Genocidio Armenio*, el de Ucrania se caracterizó por acciones que aunque no similares, si demostraron el carácter sistemático y calculado de ambos.<sup>255</sup> Según Raphael Lemkin (2015) el intento por la destrucción de la nación Ucrania se dio como un proceso a través de: a) “la eliminación de la *Intelligentsia*, b) la destrucción de

---

<sup>252</sup> Esta férrea posición de resistencia a las políticas del *Kremlin* llegó a darse en el pueblo ucraniano seguramente por el resurgimiento de su nacionalismo independentista.

<sup>253</sup> Según un informe del *Ukrainian Museum* -expuesto en la *Asamblea General de Naciones Unidas* en el 2003 como conmemoración a los 70 años del *Holodomor*- “hundred of thousands of peasants farmers who resisted collectivization were forcibly removed from their homes”. La colectivización sustituyó la propiedad individual por lugares de trabajo colectivo bajo los cuales se fiscalizó estrictamente las cuotas de producción y recaudación. Para ampliar este tema se recomienda: Miglioli, G. (1996). *La Colectivización de los Campos Soviéticos*, Colección Claridad, Buenos Aires.

<sup>254</sup> Es digno de señalar que por consecuencia de la *Colectivización*, el aumento de la cuota en el grano para 1932 quedó estipulada sobre un 40% de la producción (Grenke, 2010), lo cual fue la causa de este clima de inconformidad que fue sofocado con un genocidio.

<sup>255</sup> Resulta imperante a la altura de esta exposición, tener en cuenta cómo las semejanzas entre el *Imperio Otomano* en decadencia desde siglo XIX se veían reflejadas en el ya decaído imperio ruso de 1917. Tanto en el gobierno de Hamid II como el de Nicolás II se sustentaron sobre una base de corrupción y mala gestión que contribuyeron en la proliferaron de movimientos nacionalistas que lograron tomarse el poder para luego implantar una política represiva.

sitios religiosos, c) la ejecución del *Holodomor* y d) destrucción cultural, histórica y arquitectónica del patrimonio de Ucrania” (pp. 95-101).

Pese a que el genocidio de la nación ucraniana puede apreciarse en su *totalidad*, resulta ser de mayor interés para esta sección el acercamiento a la tercera etapa: el *Holodomor*<sup>256</sup>. Que a la luz de este trabajo, representa el estadio donde se manifestó el *deseo* de infringir la mayor cantidad de sufrimiento al pueblo ucraniano, lo que supone una correlación entre dichos actos con la *sensación de odio* y el *deseo de venganza*.

Según la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación* (FAO), la Hambruna<sup>257</sup> es: “el resultado de una secuencias de procesos y sucesos que reducen la posibilidad de alimentos o el derecho al alimento causando un aumento notable y propagado de morbilidad y mortalidad”. Siguiendo esta definición, se analizará si las condiciones dadas para la muerte de ucranianos obedecieron a una *intención* o fue un desastre causado por una mala implementación del modelo productivo de los *Planes Quinquenales*.

Esta definición que refleja sintéticamente el escenario de Ucrania entre 1932-1933, precisa una indagación en lo que respecta a las medias que le permitieron su efectividad y funcionamiento. Funcionamiento que a la luz de las investigaciones realizadas después de 1991 obedecía a órdenes estrictas de Stalin y del politburó del partido comunista con el propósito de garantizar la dominación territorial y productiva de Ucrania pero sin ucranianos<sup>258</sup>.

El uso del “hambre artificial” (Arendt, 2014, Pág. 451) como un arma de dominación, de intimidación y exterminio (Borison, 2003), representó un mecanismo estricto de tortura que agravó muchísimo más la condición del crimen<sup>259</sup>. La perpetración del sufrimiento por la

---

<sup>256</sup> *Consúltese:* (2003). *Holodomor: The Great Famine in Ukraine 1932-1933*. Institute of National Remembrance. Warsawa-Kiev. *The Holodomor an Act of Genocide Against the Ukrainian People 1932-1933*. The Ukrainian Institute of National Memory, 2008. *The Intergenerational Impact of the Holodomor Genocide on Gender Roles, Expectations and Performance, The Ukrainian Experience*. Carleton University, Department of Psychology, Canadá, 2015 y Graziosi, A. (2008). *The Uses of Hunger Stalins Solutions of the Peasants and the National Question in Ukraine 1932-1933*, Università di Napoli Federico II, Italia.

<sup>257</sup> *Consúltese:* <http://www.fao.org/news/archive/news-by-date/2017/es/>.

<sup>258</sup> Según Arthur Grenke (2005) “The Famine uin Ukraina cannot separated from the Stalin plan to build socialims in comunism” (Pág. 63).

<sup>259</sup> Según Borison (2003) “famine instrument of the genocide is the same way as were bullets” (Pág. 2).

mayor cantidad de tiempo sobre una persona que no tiene un destino diferente a la muerte nos lleva a concebir dichos tratos como crueles, inhumanos e innecesarios.

De acuerdo al artículo I de la *Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de 1984*<sup>260</sup>, la tortura es “todo acto por el cual se infrinja intencionalmente dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de tener de ella o un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido”. Esta definición jurídica, aún vigente, también encaja con las manifestaciones de barbarie de los otomanos sobre los armenios, lo cual podría ser un denominador común en estos casos de genocidio.

Aunque se ha tratado de ver el exterminio de ucranianos como un error en las políticas del *Primer Plan Quinquenal* y no como un genocidio cuidadosamente orquestado, resulta aún hoy en día cuestionable el porqué el *Kremlin* no hizo lo suficiente para asistir a los ucranianos ante el advenimiento del hambre en el transcurso del año y porqué el ejército evitó la entrada de miles de famélicos a las ciudades (Naimark, 2010), como también el ingreso de ayudas humanitarias destinadas a su favorecimiento<sup>261</sup>.

Como sea, las medidas adoptadas por el *Gosplan* y *OGPU*<sup>262</sup> en contra de la nación ucraniana también fueron fortalecidas por las constantes requisas y la confiscación de alimentos de necesidad básica que acrecentaron el proceso de inanición. Las escenas de *canibalismo* (Subtelny, 2000, Pág. 415) no se hicieron esperar, así como tampoco la aparición de enfermedades debido a la descomposición de los cadáveres desperdigados en las carreteras y los campos.

Los asesinatos masivos ejecutados por los inspectores de la *Ley de las Cinco Espigas* también constituyeron otra manera de destruir físicamente la población ucraniana a través de fusilamientos, ahorcamientos y golpizas. Esta ley que prohibía a los campesinos recoger cualquier tipo semilla esparcida por el suelo, confirmó que la verdadera *intención* de las

---

<sup>260</sup> *Consúltese:* <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>.

<sup>261</sup> De acuerdo a Naimark (2010) “The borders between Rusia and Ukrania were sealed and the peasants were forbidden to travel by rain” (73).

<sup>262</sup> *Gosplan: Comité para la Planificación de la Economía de la Unión Soviética* y el *OGPU: Directorio Político Unificado del Estado*.

políticas de Stalin estaba encaminada hacia la destrucción de todas las posibilidades de subsistencia de los nacionales ucranianos.

La organización y orquestación de medidas destinadas a la destrucción de la población campesina resultó ser más efectiva que las directrices asumidas para aumentar la producción de grano en Ucrania, quizá, porque el *deseo* de un control total de la productividad dependía de la eliminación definitiva de los campesinos que constituían un obstáculo para el éxito estadístico del sistema de planeación soviético.

Si estimamos que el genocidio parte de una *intención* basada sobre el *deseo* de eliminar un grupo racial, étnico o nacional y religioso, podremos decir que: el *Holodomor* como etapa de exterminio masivo de personas debe considerarse genocidio a la luz de la *Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948*<sup>263</sup>, por las siguientes razones:

-A) De acuerdo al artículo II de la convención<sup>264</sup>, un genocidio se basa sobre la intención de eliminar o destruir total o parcialmente a un grupo específico por cuestiones raciales, nacionales, étnicas o religiosas, aspecto que no quedó ajeno para Stalin, Molotov y Kaganovich, quienes consideraron a los campesinos ucranianos como “enemies of the people who deserved to die”, lo que sin lugar a dudas demuestra que “the Ukrainian famine was genocide” (Naimark, 2010, Pág. 79).

-B) En lo que concierne a la matanza de miembros pertenecientes a grupos étnicos y nacionales, la extinta URSS -entre 1932 y 1933- llegó a la cifra récord de 10.000.000 víctimas gracias a la eficacia y efectividad de las medidas adoptadas para la eliminación de los

---

<sup>263</sup> Cónsultese la Sección 1.2.3 del capítulo anterior: *La Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio* como Logro Jurídico Internacional de la ONU.

<sup>264</sup> “En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo. Artículo III. Serán castigados los actos siguientes: a) El genocidio; b) La asociación para cometer genocidio; c) La instigación directa y pública a cometer genocidio; d) La tentativa de genocidio; e) La complicidad en el genocidio. Artículo IV Las personas que hayan cometido genocidio o cualquiera de los otros actos enumerados en el Artículo III, serán castigadas, ya se trate de gobernantes, funcionarios o particulares”. Véase: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/16264.pdf>.

campesinos ucranianos. También se suman a estas cifras las ejecuciones masivas por fusilamiento y la mortalidad por esclavitud forzada.

-C) En lo que respecta a las lesiones sobre la integridad física y mental de los miembros del grupo perseguido, el *Holodomor* no sólo acarreó lesiones de carácter fisiológico en quienes lo padecieron, sino además, traumas de orden psicológico que terminaron somatizándose en actos de *violencia* y antropofagia extensamente documentados por los sobrevivientes.

-D) Según la convención “el sometimiento a un grupo específico a condiciones que propenden a su destrucción”, es otro tipificante de genocidio presente en el *Holodomor*, ya que la misma creación de la circunstancia constituye la esencia de su arquitectura y la posibilidad de su realización<sup>265</sup>.

Como se ha dicho, aunque muchos defensores del comunismo como lo fueron Kalinin y Litvinóv desestimaron en su momento el *Holodomor* como parte de un plan detallado para la liquidación de ucranianos, resulta difícil renunciar a la idea de que la eliminación orquestada de 10.000.00 no fuera un intento por la erradicación parcial de dicho entramado humano.

Según algunos ensayistas como Fischer y Tottle<sup>266</sup>, la eliminación de ucranianos no resultó ser un problema de orden étnico, nacional, religioso o racial, sino una lucha de clases en la

---

<sup>265</sup> “Based on this definition (Genocide UN) if one thinks: 1. Of the substantial difference in mortality rates in different republics; 2. Adds to the millions of Ukrainian victims, including the ones from Kuban, the millions of Ukrainians forcibly Russified after December 1932, as well as the scores of thousands of peasants who met a similar fate after evading the police roadblocks and taking refuge in the Russian republic; 3. Keeps in mind that one is therefore dealing with the loss of approximately 20 to 30 percent of the Ukrainian ethnic population; 4. Remembers that such a loss was caused by the decision, unquestionably a subjective act, to make an anti-Ukrainian use of the famine on the basis of the “national interpretation” Stalin developed in the second half of 1932; reckons that without such a decision the death count would have been at the most in the hundreds of thousands, that is, less than in 1921–1922; and finally, 5. If one adds to all of the above the destruction of large part of the Republic’s political and cultural elite, from village teachers to national leaders, and the conscious, repressive measures adopted to distort the development of the Ukrainian language and culture—then the answer to the question Was the Holodomor a genocide? is unquestionably positive. 50 In 1932-34 Ukraine, the Ukrainian peasants and intelligentsia, its language and culture, did suffer because of policies that, if taken together, do fit the “genocide” category adopted by the U.N. 1948 Convention” (Graziosi, 2008, Pág.24).

<sup>266</sup> Este autor en su libro *Fraud, Famine and Fascism. The Ukranian Genocide Myth from Hitler to Harvard* y traducido al castellano por el partido comunista español. Declara: “La colectivización en masa de la agricultura y un ambicioso programa de industrialización fueron las características principales del primer Plan quinquenal lanzado en 1929. Esa colectivización encontró una activa oposición por parte de algunos sectores del campesinado, y en muchas zonas la lucha tomó características de guerra civil. La sequía, el abundante sabotaje, el amateurismo de la planificación soviética, los excesos gubernamentales y los errores causaron el hambre de 1932-1933. En la campaña de genocidio/hambruna, sin embargo, los factores achacables al sabotaje y a la sequía han sido ignorados, negados, despreciados o distorsionados. Los excesos soviéticos y los errores, en contraste, son enfatizados, dándoles una motivación «anti-ucraniana», descritos como planificados de forma consciente,

que el campesinado se alzó como el obstáculo para la realización del nuevo proyecto económico. Esta justificación o re dirección de la cuestión no se agota en la edificación de la estructura soviética, sino en la generación de millones de cadáveres que no llegaron a equipararse con los de las otras zonas donde también se aplicó la política de *Colectivización*.

El brote de *miedo* generalizado por las posibles consecuencias de la pérdida de granero de Europa, así como una posible réplica de descontento popular campesino en distintas partes de la URSS hacia los *Koljoz*, fueron razones bajo las que se gestó el genocidio en Ucrania. La *primera* se inclinó sobre la conservación del poder rojo y la *segunda* a la justificación necesaria para emplear la *violencia* como mecanismo de regulación y salvación del nuevo orden social.

La supervivencia de la URSS dependió de la capacidad de fuerza que ejerció para apresurar el desarrollo de su progreso, por tal motivo, el forzamiento de las condiciones para su desarrollo pudo implicar graves riesgos para el desarrollo del genocidio, ya que como se vio en el caso armenio, estos suelen ser productos de *Estados* autócratas o totalitarios en los que el obstáculo de los derechos civiles prácticamente es inexistente.

El ambiente de satanización y el constante recelo hacia los campesinos a principios de los años 30 acarrearón una creciente *desconfianza* sobre aquellos en los que recaía el verdadero folclor y la historia oral de Ucrania. La eliminación de millones de agricultores ucranianos no era una cifra necesaria si el objetivo era el control económico del país, pero si resultó ser insuficiente para una erradicación total de dicha nación que a pesar de todo logró sobrevivir.

En la actualidad el *Holodomor* dista mucho de ser reconocido<sup>267</sup> como genocidio por parte de la *Federación Rusa*, así como también el *Genocidio Armenio* por parte de la *República de Turquía* debido a las consecuencias que esto puede traer a sus *Estados*<sup>268</sup>. Consecuencias que

---

exagerando los resultados y cifrando las muertes por hambre en cantidades millonarias. Fotografías fraudulentas y pruebas sospechosas se usan de forma abundante para adornar las acusaciones de “genocidio”, y en la práctica son las imágenes dominantes de la campaña. El simple volumen de material falso usado para apoyar la existencia” (Tottle, 1987, Pág. 7).

<sup>267</sup> En el 2006 el entonces presidente de Ucrania Viktor Yushchenko reconoció la *Hambruna de Ucrania* como genocidio. En el 2008 el Parlamento Europeo lo catalogó como *Crimen de Lesa Humanidad*. Países como Canadá, México, Polonia, Ucrania, Colombia, Australia, Georgia y Paraguay, entre pocos, han reconocido públicamente el carácter genocida del *Holodomor*. *Consúltese: Ukrainian Holodomor*, House of Commons Library, London, 2017.

van desde una reescritura de la historia, pronunciación de excusas publicas, construcción de monumentos conmemorativos, recordatorios y el pago de indemnizaciones.

Desde todo lo expuesto, el *Holodomor*, fue: a) el resultado de una política deliberada e intencional para la eliminación de los campesinos ucranianos, b) la consecuencia de un nuevo régimen sustentado por la *desconfianza* y la *violencia*, c) el resultado de una *condición de miedo* por la posible pérdida de Ucrania, y d) un genocidio y no un error de cálculo de los *Planes Quinquenales*.

## Parte 2. Razón y Venganza en el Genocidio Judío.

### 2.2.1. El Holocausto: la Industrialización de la Muerte.

El *Holocausto* o la *Shoá* ha sido el acontecimiento orquestado que ha repercutido con mayor relevancia en el escenario político y jurídico del siglo XX. Tanto su planeación como ejecución obedecieron a una serie de políticas sustentadas sobre la pureza racial aria y sobre la concepción de un *Darwinismo Social*<sup>269</sup> con el que se justificó *intención* de erradicar a los hebreos y cientos de miles de negros, homosexuales, gitanos y eslavos<sup>270</sup>.

Aunque el *Antisemitismo* se presentó como una actitud hostil sobre los judíos y sus instituciones, cabe aclarar que este no fue originario del nazismo como *ideología*. Los pogromos<sup>271</sup>, tan característicos y diseminados en la *Kristallnacht*<sup>272</sup> en 1938 sólo fueron una continuación de los presentados desde finales del siglo XIX y principios de XX<sup>273</sup> en el

---

<sup>269</sup> El *Darwinismo Social* de Herbert Spencer se caracterizó a finales del siglo XIX por ser una teoría en la que la supervivencia del más apto iba ligada a los conceptos de competición, recursos y raza. Aunque esta se basó en los estudios del naturalista inglés Charles Darwin -en su obra el *Origen de las Especies*- dista de la misma al concebir la sociedad como una especie misma que necesita de su espacio y condiciones para preservarse.

<sup>270</sup> Según *Yan Vashen Centro Mundial para la Conmemoración de la Shoá*, las cifras aproximadas de gitanos asesinados rondó entre 90.000 y 150.000, de homosexuales unos 15.000, e inválidos entre 200.000 y 350.000. *Consúltese:* <http://www.yadvashem.org/es/holocaust/about/nazi-germany-1933-39/non-jewish-victims.html>.

<sup>271</sup> Los *Pogromos* se caracterizan por ser acciones violentas encaminadas al daño y perjuicio tanto de los integrantes de determinado grupo social, como de sus bienes, centros religiosos y culturales.

<sup>272</sup> La *Kristallnacht* o *Noche de los Cristales Rotos*, ocurrió entre el 9 y 10 de agosto dejando un número aproximado de 90 muertos y más 10.000 detenidos en el territorio alemán.

<sup>273</sup> “Himmler and Heydrich may have planned an action similar to the measures taken against the Russian Jews, probably to be coordinated with Görings aryanization program” (Yaihl, 1991, Pág.110).

*Imperio Ruso* después del asesinato del Zar Alejandro II -aparentemente- a mano de semitas radicales<sup>274</sup>.

La migración de judíos asentados en Rusia les condujo a domiciliarse en países como Polonia, Hungría, Ucrania y Alemania, así como en Estados Unidos y Argentina<sup>275</sup>. No obstante, esto no menguó su situación crítica, ya que la hostilidad hacia este grupo identificado históricamente por su religión y sus costumbres siguió viéndose en todas las esferas de los países donde habían decidido asentarse.

Lo anterior no quiere decir que el asentamiento semita en territorio europeo se haya dado como consecuencia de la diáspora rusa, sino, que su masiva migración aumentó el número de las pequeñas comunidades hebreas que llevaban residiendo en los países de la Europa occidental al menos durante los últimos 100 años (Arendt, 2005). El desarrollo de una economía basada en el comercio y la banca, les proporcionó condiciones favorables para acceder a puestos dentro del gobierno como sucedió en la *República de Weimar*<sup>276</sup>.

Este sordido clima de *Antisemitismo* tan presente en la vida cotidiana, tomó un camino hacia el radicalismo dramático al final de la *I Guerra Mundial*<sup>277</sup> con la derrota de la *Triple Alianza*<sup>278</sup>. Derrota que para los nacionalistas y excombatientes de los ejércitos del *II Reich* se

---

<sup>274</sup> Los reconocidos *Pogromos de Kishinev* -entre 1903 y 1905- fueron un claro ejemplo de las acciones brutales en contra de miembros de la comunidad judía asentada en la entonces Besarabia actual zona de Moldavia. Según the Simon Wisenthal Center “the Nazi policy decision based on: 1. Internal Nazi Party power struggles as segments of the party (i.e. The S.A., the propaganda section) wanted a greater role in the anti- Jewish activities 2. Urge to expedite the exclusion of Jews from German life 3. Economic factors such as the necessity to raise large amounts of money to pay for the rearmament of the German military 4. 15th anniversary of Hitler’s “Beer-Hall Munich Putsch” of 1923 created an atmosphere that encouraged street violence Aftermath: 1. The Jewish community is immediately fined 1, 000, 000,000 Reichsmarks; Nazi government confiscates all insurance claims 2. Nazis expedite plan for “elimination of the Jew from (the) economic life” of Germany established as official policy, November 12, 1938”. *Kristallnacht+70. Night of Broken Glass*. In the Commemoration 70 Aniversary of Kristallnacht, Simon Wisenthal Center, 2008.

<sup>275</sup> Según el *United States Holocaust Memorial Museum*, para el año de 1933 la población judía en tierra europea se acercaba a los 9.5000.000, lo que equivalía al 60% de la comunidad semita mundial. Se estima que la población judía en Polonia -antes del advenimiento del nazismo- estaba construida por 3.000.000, mientras que en Alemania la cifra sólo llegó a los 525.000. En la *Unión Soviética* esta cifra alcanzó más del 2.500.000. *Consúltese:* <https://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10006026>.

<sup>276</sup> Por ejemplo, el empresario judío Walther Rathenau que ostentó el cargo de Ministro de Relaciones exteriores de la *República de Weimar* fue asesinado el 24 de junio de 1922 por una conspiración ultranacionalista descontenta por la firma del *Tratado de Rapallo*.

<sup>277</sup> La *I Guerra Mundial* no sólo acarrió la muerte de aproximadamente 9.000.000 de efectivos, sino que también, dejó un estimado de 21.219.000 heridos, así como 7.750.000 de personas desaparecidas y 7.000.000 millones de civiles muertos. La catástrofe humana en dicha confrontación fue mucho más alta que los beneficios que pudieron adquirir las naciones inmersas en las hostilidades y constituyó un resquebrajo del orden geopolítico mundial en aquellos territorios dominados por los imperios europeos.

<sup>278</sup> Conformada por el *Imperio Alemán*, el *Imperio Otomano* y el *Imperio Austrohúngaro*.



asemejó más a una *Puñalada por la Espalda* que a una rendición militar en el campo de batalla.

Este mito de la *Puñalada por la Espalda* que significó la rendición de una guerra colosal, sentó las bases sobre las cuales se erigió el *partido nazi* desde sus inicios. El *Tratado de Versalles*<sup>279</sup> constituyó una de las causas principales bajo la cual los derechistas sedujeron a la población civil hacia el extremismo político y hacia el abismo de una *II Guerra Mundial* que terminó siendo más cruenta y despiadada que la primera.

Siendo estrictos respecto a este aspecto, y aunque el tratado resultó ser una carga demasiado pesada para Alemania, esta, increíblemente logró resistir las peores vicisitudes con fuertes sentimientos de *odio* que se extendieron por toda la sociedad<sup>280</sup>. La máxima de Maquiavelo de que un príncipe debe hacerse amar o deber hacerse temer pero jamás odiar (Maquiavelo, 2006), puede aplicarse al tratado mismo, el cual, como quedó demostrado, desató más sentimientos de odio que de sumisión o adhesión<sup>281</sup>.

Esta pesada carga impuesta en el tratado de la discordia se dio básicamente por dos factores: el *primero*, evitar que Alemania tuviera la capacidad de volver a protagonizar una escena en la cual los otros países fueran parte de su dominio y el *segundo*, el *deseo de venganza*, especialmente de los franceses, quienes habían sido humillados con su derrota en la *Guerra Franco-Prusiana*<sup>282</sup> en el año de 1871.

---

<sup>279</sup> El problema fundamental del *Tratado de Versalles* radicó en las imposiciones que tuvo que sufrir Alemania al ser considerada la causante de los destrozos generalizados en Europa. Pérdidas considerables de territorios, pago indemnizaciones exageradas, así como la mutilación del aparato militar, fueron entre otras, los principales gérmenes que arrastraron a la población alemana a la virulencia política. El *deseo de venganza* y la necesidad de someter al derrotado, fueron elementos excesivos para debilitar a Alemania pero insuficientes como para impedir que se recuperara rápidamente y se encaminara a una nueva confrontación. Para mayor profundización sobre este punto, véase la *Sección 1.1.3*.

<sup>280</sup> La esperanza que se tuvo en un inicio de una democracia constitucional y liberal que fomentara una nueva relación política entre Alemania y los otros *Estados* europeos, jamás llegó a darse precisamente porque el *Tratado de Versalles* asfixió su capacidad de recuperación. Este aspecto es capital para comprender ese momento histórico en el que las manifestaciones de numerosos partidos políticos llevaron la *violencia* y el radicalismo a las calles de Berlín y Múnich desde 1919.

<sup>281</sup> “Concluyo, por tanto, diciendo que un príncipe debe tener poco temor a las conjuras cuando goza del favor del pueblo; pero si éste es enemigo suyo y lo odia, debe temer de cualquier cosa y a todos” (Maquiavelo, 2006, Pág. 109).

<sup>282</sup> La muerte del *Imperio Francés* en el siglo XIX había significado el nacimiento del *Imperio Alemán* y con ello la llegada de una hostilidad que no cesaría hasta después de la *II Guerra Mundial*.

Estas imposiciones que resultaron ser los límites para evitar el resurgimiento de un nuevo *Imperio Alemán*, constituyeron en principio, un sello de seguridad internacional que implicaba un lapso de paz para la reconstrucción de Europa desde la *Sociedad de Naciones*. Pero como quedó demostrado, el *Tratado de Versalles* no logró erradicar en Alemania la idea de que la guerra no se había perdido y de que éste era una aberración no merecida.

Esta concepción de que Alemania realmente no había perdido la guerra y de que lo firmado en Versalles no era legítimo, fueron calando diariamente en la opinión pública como una explicación racional del porqué la miseria se cernió sobre suelo alemán. El hambre y el desempleo llevaron a una angustiada población a adherirse a grupos radicales y violentos que anunciaban un próspero porvenir alejado de las culpas e imposiciones de países externos<sup>283</sup>.

La densa niebla había llegado Alemania y la democracia liberal no logró detenerla. Así como en 1848 Marx anunció dramáticamente el advenimiento del *Comunismo* como “un fantasma que recorre Europa” (Marx, 2011, Pág.29), también en 1925 Hitler anunció el advenimiento del *Nacionalsocialismo* en su obra *Mein Kampf* como un camino para la consolidación de un Reich de mil años por el que las razas inferiores quedarían suprimidas y/o en el mejor de los casos dominadas.

Esta racionalización de la culpa y objetivación de los culpables no sólo generaron una cohesión radical en una sociedad confusa a principios de los años 20, sino que desencadenó un odio cada vez más extremo sobre la comunidad judía y los comunistas que paulatinamente comenzaron a tropezarse con los improperios y los encendidos ataques de los seguidores del *Nacionalsocialismo*.

Aunque en sus inicios las manifestaciones de odio se pueden rastrear a lo largo de la obra y en los discursos de Hitler, resulta claro que el motivo real que movilizó a millones de personas

---

<sup>283</sup> El deseo de Gran Bretaña y Francia por castigar a Alemania e impedir que volviera a levantarse de nuevo - como lo hizo a lo largo del siglo XIX y principios de XX- les llevó a imponerle unas excesivas cuotas de indemnización que innegablemente favorecieron la aparición de grupos opositores y radicales a lo largo y ancho del territorio germano. La denuncia del *Tratado de Versalles* por parte de grupos nacionalistas y excombatientes alemanes marcó el inicio de una era oscura en la que la *agresión* fue la protagonista indiscutida en los años 20. El fracaso de la democracia parlamentaria instituida en Alemania con la constitución de Weimar posiblemente pudo darse: “*Primero*, porque ésta difícilmente se adaptaba a las necesidades históricas del momento, *Segundo* por la falta de apoyo popular a la misma, *Tercero*, por la crisis acaecida en 1929 con el *Crack* de la economía y *Cuarto*, porque esta obedecía mas a los valores occidentales que a los de la tradición nacional alemana” (Diez, 1998, Pág. 288).

en contra de los judíos no solamente fue este, sino el *miedo*. Pero esto sólo podría explicarse de acuerdo al fuerte contraste que experimentó la población alemana respecto a la seguridad proporcionada por el extinto imperio con la inseguridad creciente del reciente modelo democrático<sup>284</sup>.

La *desconfianza* mutua, producto de ese *miedo* tanto del gobierno como de la población, fue lo que llevó a la *República de Weimar* a convertirse en un escenario hobbesiano en el que la *desconfianza* del uno por el otro provocó a un *Estado de Naturaleza* donde las alianzas, estrategias y el uso instrumental de la *violencia* desencadenaron una *guerra de todos contra todos* dentro de un escenario en el que lo político parecía difuminarse.

Este *Estado Naturaleza* tan evidente en Alemania a lo largo de la segunda década del siglo XX, se caracterizó por tres aspectos: *primero*, por ser escenario de una lucha aguerida entre partidos políticos, *segundo*, por ser un espacio de lucha entre partidos políticos y minorías y *tercero*, por ser un espacio de lucha de minorías y partidos políticos en contra del nuevo modelo de organización y administración democrático del *Estado alemán*<sup>285</sup>.

Pese a que esto se presentó de manera recurrente, resaltan tres grupos importantes de partidos políticos que constituyeron la base de la rivalidad: los Socialdemócratas (*Sozialdemokratische Partei Deutschlands*), los Comunistas (*Kommunistische Partei Deutschlands*) y los Nazis (*Nationalsozialistische Deutsche Arbeiter Partei*). Tanto seguidores como líderes de estos se culpaban mutuamente llegando a dirigirse la *violencia* como instrumento de terror mediante grupos paramilitares<sup>286</sup>.

Los *socialdemócratas* por un lado, apostaron hacia la nueva constitución de 1919 mientras los *comunistas*, por otro, apostaron a la toma del poder análogamente a como este fue tomado por

---

<sup>284</sup> El problema de la *República de Weimar* fue: “a) difícil adaptación de esta a las necesidades históricas del momento, b) falta de apoyo popular, c) la crisis de 1929 y d) la división de los ciudadanos quienes veían en Weimar los valores occidentales ajenos a la tradición alemana nacional” (Diez, 2008, Pág.288).

<sup>285</sup> Un claro ejemplo de una de las causas que llevaron a la *República de Weimar* a su inestabilidad y fracaso fue la rauda proliferación de movimientos políticos que impidieron una cohesión política colectiva. Esta ausencia de cohesión condujo a muchos partidos de centro a polarizarse hacia los extremos al mismo tiempo que la economía sufría sus embates más drásticos a finales de los años 20. La determinación de la ultraderecha para hacerse con el poder, *primero* se dio porque no creían en la democracia como modelo político ideal y *segundo*, por que la ausencia de la cohesión política producida por los múltiples actores políticos en escena fortaleció las premisas de los ultranacionalistas por ofrecer soluciones plausibles para el avance y progreso alemán.

<sup>286</sup> Tales como los *Sicherheitspolizei*, los *Freikorps* y las *Sturmabteilung*.

los *Bolcheviques* en 1917<sup>287</sup>. Los nazis, en cambio, se consolidaron gracias al apoyo creciente de sectores industriales, así como de cientos de miles de excombatientes, mutilados y héroes de guerra.

Para 1923 la crisis empeoró y la virulencia agresiva se manifestó en la calle con palizas y amedrentamientos al tiempo que el gobierno luchaba por garantizar una estabilidad que impidiera la guerra civil. Las manifestaciones nazis se hicieron más constantes y facinerosas hasta llegados los días 8 y 9 de noviembre, días en los que Hitler acompañado de varios seguidores irrumpieron en la cervecería *Bürgerbräukeller* con el propósito de tomarse el poder<sup>288</sup> y constituir un nuevo gobierno a manos del *Nacionalsocialismo*.

Este intento de golpe que fue sofocado por las fuerzas legítimas del *Estado* alemán en cercanías al *Odeonsplatz*, significó un punto de inflexión en el *partido nazi* ya que éste representó -al igual que la *Marcha sobre Roma* de Mussolini<sup>289</sup>- un mito con el que se pretendía demostrar que Alemania sólo se podía recuperar si se les arrebatava violentamente el poder a todos aquellos que constituían el gabinete político de la tan repudiada *República de Weimar*.

Con su fracaso en el *Putsch de Múnich*, Hitler comprendió que la *violencia* como medio necesitaba de una justificación, pero que el poder legítimo no podía justificarse a través de

---

<sup>287</sup> Otro factor fundamental necesario para la comprensión del auge del nazismo también lo encontramos en el *Comunismo* ruso, debido a que su rápida expansión por los países de Europa occidental llevó a empresarios y políticos conservadores a apoyar ejércitos nacionalistas con el fin de erradicar células rojas que pudieran atentar contra el orden establecido. En el caso italiano las golpizas y represiones hacia los partidarios de la izquierda bolchevique, llevadas a cabo por la OVRA (*Opera Vigilanza Repressione Antifascista*), especialmente en el norte y centro de Italia, fueron toleradas no sólo por los simpatizantes de la derecha, sino además por los mismos prelados de la iglesia conservadora que vieron en el *Comunismo* la imposición del ateísmo y el fin de una hegemonía de más de 2.000. En el caso alemán, incluso el estadounidense Henry Ford -declarado antisemita- aportó cuantiosas sumas de dinero para la causa de Hitler al igual que múltiples empresas entre las que se destacaron: Bayer, GM, Kodak e IBM, entre otras.

<sup>288</sup> Tras el fallido *Putsch de Múnich*, Hitler fue detenido junto a varios colaboradores y obligado a pagar una condena de carácter reducido en la prisión fortaleza de *Landsberg*, lugar donde escribió su célebre libro *Main Kampf* y donde creció su fama exponencialmente. Aunque inicialmente se enfrentaba a una pena de cadena perpetua por el delito de alta traición, los jueces fueron condescendientes al imponerle una pena de cinco años, la cual no pagó completamente debido a una amnistía que se llevó a cabo sobre prisioneros políticos.

<sup>289</sup> La *Marcha sobre Roma* de 1922 -que fue una estrategia de Mussolini para amenazar al rey Víctor Manuel III mediante el desplazamiento de miles de *Camisas Negras* dispuestos a tomarse el poder- no resultó ser lo que el *Fascismo* publicitó de la misma, incluso, Mussolini no llegó a participar de ésta. En el caso de Hitler su mito de hombre valiente y aguerrido se fundó sobre el fracaso del *Putsch de Munich*, del cual se mostraba un Hitler con valentía que encaró de frente las situaciones más terribles de la confrontación con las fuerzas del *Estado*. Sin embargo, muchas fotos de aquellos sucesos fueron retocadas por la *propaganda* para presentar a Hitler tan inmortal como el espíritu del pueblo alemán.

ella<sup>290</sup>, por lo que decidió legalizar su partido con el propósito de integrarse y aprovechar los medios necesarios para la obtención de un poder lícito. La democracia que en un inicio fue objeto de su feroz ataque, pasó a ser su mejor aliado al ser investido en 1933 como canciller por el entonces presidente Von Hinderburg<sup>291</sup>.

El ascenso de Hitler al poder -como se describió en el capítulo anterior- condujo a una gradual desaparición de la democracia y una mayor presencia de la intolerancia y la arbitrariedad. Los asesinatos masivos, las purgas y la conformación de entes de vigilancia secretos como la *Gestapo*<sup>292</sup> dieron la bienvenida a un nuevo régimen<sup>293</sup> que conservó ciertas diferencias con el *Comunismo* de Stalin y el *Fascismo*<sup>294</sup> de Mussolini<sup>295</sup>.

Como se apreció en los regímenes anteriormente expuestos, el modelo totalitario alemán se caracterizó por varios aspectos particulares que requieren de una especial atención con el fin de visualizar cómo el *Holocausto* llegó a darse y cuáles fueron las verdaderas causas que motivaron, no sólo a los nazis, sino a sus simpatizantes a adherirse a las políticas raciales y represivas en contra de los hebreos<sup>296</sup>.

---

<sup>290</sup> “La *violencia* es por naturaleza instrumental; como todos los medios, siempre necesita de una guía y una justificación hasta lograr el fin que se persigue, y lo que necesita justificación por algo, no puede ser esencia de nada” (Arendt, 2012, Pág. 69). Para mayor profundidad entre la relación de poder y *violencia*, véase: Arendt, H. (2012). *Sobre la Violencia*, Alianza, Madrid.

<sup>291</sup> Aunque Von Hinderburg no vio con buenos ojos la candidatura de Hitler, finalmente terminó nombrándolo canciller de Alemania en 1933 gracias a la influencia del conservador Franz Von Papen y a la sensación creciente de temor que le producía la posibilidad de una guerra civil que trajera más destrucción y miseria a Alemania.

<sup>292</sup> La *Geheime Staatspolizei* fue la policía secreta del *III Reich* conformada desde 1933 para contrarrestar los casos de sabotaje, traición y sedición. Fue dirigida por Reinhard Heydrich hasta su muerte en 1942 en la ciudad de Praga producto de un atentado. Se caracterizó por su extrema *violencia* y operatividad nocturna. Además de los arrestos arbitrarios, esta también llevó a cabo redadas de judíos en aras de la deportación, al igual que asesinatos y desapariciones de oponentes y/o declarados enemigos del Reich.

<sup>293</sup> Según Newman (2014), “el *totalitarismo* sirvió a las necesidades prácticas del momento” (Pág. 37), sustituyendo el carácter plural de la democracia por un monismo radical que destruyó la base de las relaciones humanas entre individuos (Newman, 2014).

<sup>294</sup> Para profundizar en el Fascismo, véase: Sternhell, Z. (1994). *El Nacimiento de la Ideología Fascista*, Siglo XXI Editores, España. Heller, H. (2006). *Europa y el Fascismo*, Comares, Granada. Foessel, M. (2011). *Estado de Vigilancia*, Lengua de Trapo, Madrid.

<sup>295</sup> Según Giovanni Gentile: “El *Fascismo* es un movimiento antiguo y reciente en el espíritu italiano, conectado íntimamente a la historia de la Nación italiana, pero no carente de interés para todas las otras naciones. Sus orígenes inmediatos se remontan a 1919, cuando en torno a Benito Mussolini se reúne un puñado de hombres, veteranos de las trincheras y dispuestos a combatir enérgicamente la política democrático-socialista, entonces imperante. Esta política veía en la *Gran Guerra*, de la que el pueblo italiano había salido victorioso, pero agotado, solamente sus conveniencias materiales y dejaba desperdiciar, si no es que negaba abiertamente, el valor moral. La presentaba a los italianos desde un punto de vista mezquinamente individualista y utilitario, como suma de sacrificios por los cuales ninguno, por su parte, debía ser compensado en proporción al daño sufrido” (Pág. 166). Extraído de Cassigoli, A. (1976). *Antología del Fascismo*, UNAM, México, pp.166-170.

<sup>296</sup> “El *Holocausto* según Pérez Triviño (2014) “fue una empresa colectiva de grandes proporciones y con participación masiva de alemanes correctos” (Pág., 60).

Para Arendt (2014) este régimen se caracterizó por tres aspectos fundamentales: “uno, el control absoluto de órganos del *Estado*, dos, un programa de adoctrinamiento sustentado en los recursos de la *propaganda* y tres, el uso excesivo y persistente de la *violencia*” (Pág.477). Sin embargo, también hubo otro aspecto que le dio el sello de identidad al nazismo que esencialmente no estuvo presente -al menos en sus inicios- en la *ideología* nacionalista de la Italia Fascista: el *Antisemitismo*.

El *Antisemitismo*, como se dijo al principio de este acápite, se consolidó como una actitud de aversión sobre los judíos que socavó los cimientos de la tolerancia llegando a incitar acciones en detrimento de todo lo que se relacionara o perteneciera a la identidad hebrea<sup>297</sup>. Pero fue solamente con los nazis que esta actitud pasó a ser una directriz de *Estado* en la que no sólo se definió al judío por cuestiones de sangre<sup>298</sup>, sino también mediante un sistema jurídico basado en las *Leyes de Núremberg*<sup>299</sup>.

Estas leyes discriminativas marcaron un punto de inflexión debido que su emisión atentó sistemáticamente con los valores universales de la dignidad humana. Las garantías jurídicas y estatales desde ese momento sólo fueron posibles para los alemanes arios, quienes por razón de su naturaleza, debían afirmarse como una raza superior sometiendo y aniquilando a quienes consideraba ser una plaga destructiva<sup>300</sup>.

Las *Leyes de Núremberg* abrieron un amplio abismo entre alemanes y judíos que condujo raudamente a la pérdida de empatía de unos sobre otros. La visión de que una raza superior pudiera consolidarse, sólo podría o tendría que darse destruyendo a otra de la misma manera que el Dios judaico del antiguo testamento destruyó ferozmente a pueblos enteros por razón de sus pecados o enemistad con los israelitas.

---

<sup>297</sup> Así como el *Antisemitismo* fue un elemento fundamental en el desarrollo del *Holocausto*, hay que señalar que también lo fueron; el *Panturquismo* y el *Maoísmo* en los genocidios de Armenia (1914-1923) y Camboya (1975).

<sup>298</sup> Este aspecto es relevante para comprender la postura nacionalsocialista ya que el judío no era asociado a un sistema cultural de creencias adquiridas, sino que constituía un problema biológico de carácter genético y racial. Dicho de otra forma, la maldad del judío era producto de su propia naturaleza y no de sus creencias o doctrinas. Por tal razón, se era judío así no se profesara el judaísmo y se era judío así este fuese ciudadano alemán.

<sup>299</sup> “The Nuremberg Laws were the primary sanction for further anti-Jewish legislation. Most of the important orders and decrees abrogating the Jews civil rights and imposing restriction on them were issued as implementation orders to the Reich Citizenship Law” (Yaihl, 1991, Pág. 72).

<sup>300</sup> “El espejismo de una dominación mundial judía ya existente constituyó la base para la ilusión de la futura dominación mundial alemana” (Arendt, 2006, Pág.496).

La pérdida de empatía -que es un elemento estructural en la gestación del genocidio en general- llegó a experimentarse con la creencia de que la vida de los demás dependía de la capacidad efectiva que se tuviera de poder destruirla. La expansión de la idea de superioridad aria en la población llevó a “construir un nuevo hombre” (Forti, 2008, Pág. 145) como un depredador que debía por *Derecho Natural* tomar lo que por la fuerza pudiera ostentar<sup>301</sup>.

La enorme *desconfianza* sobre los judíos y la creciente indignación por los efectos de Versalles en relación a los mismos, fue oscureciendo aun más el panorama de los ya denominados *Ciudadanos de Segunda Clase*<sup>302</sup>. Las palizas, los insultos y los saqueos de sus tiendas, sólo indicaron el inicio de unos años que fueron ensombrecidos por todos aquellos sucesos acaecidos después de 1942 en los distintos campos de exterminio<sup>303</sup> diseminados en la geografía polaca.

Pero ¿qué llevó a la población civil alemana a adherirse a una *ideología* que profesaba la *agresión* y el desprecio por la humanidad judía? Ciertamente fue el programa de *propaganda* desarrollado por Goebbels<sup>304</sup>, un programa enfocado en la esencia de la retórica como mecanismo de convencimiento. La *propaganda*<sup>305</sup> nacionalsocialista creó un ambiente de *angustia*<sup>306</sup> sobre el cual la población tomó decisiones condicionadas más por los sentimientos de *frustración*, que por los juicios de una razón objetiva (Newman, 2014).

---

<sup>301</sup> La cuestión en este punto radicó en la construcción de un nuevo concepto de lo humano que excluía radicalmente a los judíos, negros, homosexuales, gitanos, eslavos y mal formados. La declaración de que los judíos debían ser exterminados por ser inferiores no constituía una razón de peso para su destrucción. No obstante, el exterminio de estos no obedeció a una concepción de inferioridad, sino por el contrario, a una condición de inseguridad y *miedo* que llevó a los nazis a pretender exterminar aquella raza que consideraron inteligente y astuta, al mismo tiempo que peligrosa.

<sup>302</sup> Los *Ciudadanos de Segunda Clase* ven restringidos sus derechos civiles, jurídicos y políticos, lo que les conduce a la discriminación y la *agresión* dentro de los *Estados* que la fomentan.

<sup>303</sup> Los campos de exterminio fueron el resultado de una racionalización del proceso de la muerte y de la aplicación de la *solución final* mediante la *Aktion Reinhard* en los centros de: *Majdanek, Sobibór, Belzec, Treblinka, Chelmno y Auschwitz*. Tanto el campo de concentración como el campo de exterminio, obedecen a naturalezas distintas, confundir o fusionar ambos en un sólo concepto es una incorrecta interpretación del sistema de organización alemán.

<sup>304</sup> “La eficacia de este tipo de *propaganda* demuestra una de las características principales de las masas modernas. No creen en nada visible, en la realidad de su propia experiencia, no confían en sus ojos ni en sus oídos, sino solo en sus imaginaciones, que pueden ser atraídas por todo lo que es al mismo tiempo universal y consecuente en sí mismo” (Arendt, 2006, Pág.487).

<sup>305</sup> “Para impedir que las masas piensen hay que tenerlas en un estado permanente de tensión por la propaganda” (Newman, 2014, Pág.288).

<sup>306</sup> Para Sören Kierkegaard el estado de *angustia* surge en el momento en que el sujeto se enfrenta a la nada; escenario que lo pone en situación de libertad y por ende, ante múltiples posibilidades de elección. Esta “realidad de la libertad” tiene su aparición en el momento en que el *sujeto* es consciente que debe elegir; elección que debe hacer evitando tomar decisiones que le generen culpa en el futuro. Sin embargo, esto no es fácil, ya que la *angustia*, arrastra al individuo a la toma de decisiones -en la mayoría de los casos- irracionales y con una implicación alta de consecuencias negativas para quien las toma. *Véase:*

La masificación de los mensajes y el dramatismo casi escatológico de algunos de estos, contribuyeron al florecimiento del *Holocausto* en cada persona que por convicción se adhería a las tesis de supremacía racial. La ausencia de un referente moral *-Imperativo Categórico*<sup>307</sup> - que condujera a parte de la población alemana a impedir una *agresión* quedó reemplazado por otro en el cual lo moralmente malo estaba en no hacer lo necesario para lograr erradicar a los semitas.

La función principal del método de Goebbels fue erradicar de las masas el ejercicio de la razón y la crítica. Buscó constituir una homogeneidad en medio de un universo heterogéneo que silenciosamente fue cerrándose hacia el extremo del radicalismo donde una mayoría pretendió tener el derecho de exigir lo que sus *emociones* les dictaban en contra de aquellos que fueron satanizados y victimizados.

Como arguyó Le Bon<sup>308</sup>, la razón fundamental del descenso del nivel intelectual de un individuo dentro de las masas radica específicamente que en ésta “el individuo se ve movido en el plano de los sentimientos” (Le Bon, 2011. Pág. 41), lo que los hace más intolerantes y autoritarios dadas las circunstancias<sup>309</sup>. Pero a pesar de que las masas puedan recurrir a cualquier tipo de actos por muy reprochables que sean, éstas sólo suelen revelarse ante una autoridad débil al mismo tiempo que se inclinan a una mayor<sup>310</sup>.

La renuncia a la democracia llevó rápidamente a la *masa* a inclinar su voluntad individual sobre la de un líder que operaba todo aspecto de la vida pública y privada. Estos deseos de

---

Kierkegaard, S. (2013). *El Concepto de la Angustia*, Alianza, Madrid. Para profundizar también *consúltense*: Grön, A, *El Concepto de la Angustia en la Obra de Sören Kierkegaard*, Revista Themata de Filosofía, Número 15, Universidad de Copenhagen, 1995 y Villarino, H. (2010). *El concepto de la Angustia en Soren Kierkegaard*, Gaceta de Psiquiatría Universitaria, Universidad de Chile.

<sup>307</sup> El *Imperativo Categórico* kantiano somete al individuo a una disertación racional en la cual las acciones deben estar medidas de acuerdo a lo que un *sujeto A* estaría dispuesto o quisiera recibir en conformidad a lo que éste hace sobre el sujeto B; por tal razón, si el *sujeto A* hace daño al sujeto B, tal daño no es deseable por el *sujeto A* debido a que este va en detrimento de sus intereses. El *Imperativo Categórico* sólo puede ser efectivo si el *sujeto A* actúa sobre B como si éste actuara ante sí mismo. Es decir, A con A. Véase: Kant, E. (2012). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, Alianza, Madrid.

<sup>308</sup> Aunque actualmente muchos consideran la teoría de Gustav Le Bon como obsoleta, esto no le resta la importancia que tuvo en el pensamiento de Goebbels y su plan de *propaganda* entrados los años 30.

<sup>309</sup> Desde otro plano, para Fromm (1994) aquello que llevó a la consolidación del nazismo no sólo fueron las circunstancias económicas de Alemania entre guerras, sino además, los sentimientos de insignificancia de una población que decidió someterse a al *Masoquismo* para “librarse de la carga pesada de la libertad” (Pág. 155), a costa del desplazamiento del *yo* primario a vínculos secundarios que posibilitaron la formación de una *masa* acrítica e instrumentalizada.

<sup>310</sup> Según Newman la técnica nazi fue “hacer que la acción de un aparato autoritario parezca una actividad espontánea de masas” (Newman, 2014, Pág. 313).



sumisión colectiva implicaron para el pueblo alemán dos aspectos: *uno*, que la voluntad colectiva era una misma con la voluntad del líder y *dos*, que las culpas acaecidas el abandono de la libertad no recaerían sobre los sujetos individuales sino sobre una colectividad en la cual la culpa y la responsabilidad quedarían difuminadas.

Este abandono de la libertad, así como de la responsabilidad de todos aquellos actos cometidos por Alemania en el régimen nazi, fue lo que movió a la población a apoyar las redadas de los entes de represión y vigilancia sobre los judíos. El odio contenido en las multitudes se desarrolló como una garantía para que la *agresión* y la delación fueran elementos catárticos fundamentados sobre el bien del pueblo Alemán.

Innegablemente el apoyo de la sociedad civil fue el elemento determinante en el desarrollo del *Holocausto*, ya que con la fidelidad al sistema y la creencia en la nación se legitimaron los hechos de *agresión* sobre unas minorías que antes del nazismo no se presentaron tan radicales y amenazantes. Las *Leyes de Núremberg* y todo lo que se desprendió de ellas, no hubiesen sido tan útiles si no se hubiesen adoptado por la población civil con una fe ciega<sup>311</sup>.

La estratificación de ciudadanos de primera y segunda clase acompañados por campañas cuidadosamente dirigidas, fue el punto culmen donde el tejido humano en Alemania se rompió y donde el verdadero régimen comenzó a transformarse. La ausencia de una moral fundamentada en los derechos humanos<sup>312</sup> permitió cada vez más las arbitrariedades debido a que los *sub-humanos* ya no eran titulares de ningún tipo de derecho.

Estas circunstancias que transformaron rápidamente la sociedad alemana en un gobierno totalitario<sup>313</sup> no fueron exclusivas de los dirigentes nazis, ya que estos sólo propusieron un

---

<sup>311</sup> Aunque es cierto que en los actos colectivos la responsabilidad individual suele difuminarse, también es cierto que la responsabilidad colectiva no puede enajenarse a la de un solo individuo. La evasión de la responsabilidad histórica por parte de los ciudadanos alemanes después de terminada la *II Guerra Mundial* respecto al *Holocausto* les llevó a trasladar la culpabilidad a Hitler. Sin embargo, un genocidio no es producto de un sólo hombre y una sociedad no es inocente cuando ha apoyado activamente ideologías que manifestaban abiertamente su *intención* de eliminar a grupos específicos. Como en el Génesis del Pentateuco -después de la ingesta del fruto prohibido del edén- el hombre culpó a la mujer y la mujer a su vez culpó a la serpiente ante la mirada de Dios. Quizá, por naturaleza de tales acciones, sería bastante probable -incluso- que la sociedad de hoy culpe a los hombres de ayer de la misma manera que los hombres del mañana pudiesen culpar al Dios de siempre.

<sup>312</sup> Desde la perspectiva de este trabajo la violación o el soslayo en lo concerniente a la aplicación de los derechos del hombre es lo que marcó la ruptura de la democracia alemana de Weimar con el *III Reich*.

<sup>313</sup> Resulta ser interesante hacer un símil de la *República de Weimar* con la *República Romana*, así como también el símil entre la Alemania nazi y la era imperial romana para comprender la transformación de un modelo de

modelo que necesitó completarse con la adhesión de la población civil. Un genocidio de seis millones de judíos como lo fue la *Shoá*, claramente no hubiese llegado a darse si tan sólo la mitad de la población alemana hubiese estado en contra de la políticas nazis y, si ésta hubiese apreciado la libertad política que se profesó en Weimar.

En este punto, es importante preguntarse ¿qué llevó a que la población alemana, la más educada y la más avanzada de Europa a convertirse en una sociedad genocida incapaz de discernir sobre la atrocidad y el deber? Según Adorno y Horkheimer, ésta fue producto de una *Razón Instrumental*<sup>314</sup> que de manera inversamente proporcional fue erigiéndose sobre la base moral que determinó lo aceptado y lo reprochable.

Esta *Razón Instrumental* que llevó a la instauración de una idea particular de bien a principios del siglo XX en Alemania, no se asemejó a aquella planteada por Kant en la época de la *Ilustración* como la salida de la minoría de edad voluntaria. El voluntario desplazamiento de la *Autonomía* individual por una *Heteronimia* colectiva llevó inevitablemente a la población alemana a usarse a sí misma como un instrumento de sus pasiones.

La culpabilidad sobre la nación alemana no sólo recae de manera colectiva sobre los hechos acaecidos en el *Holocausto*, sino, más aun, sobre la ausencia de discernimiento, un discernimiento que oportunamente hubiese aportado argumentos favorables para la preservación y defensa de la democracia sobre aquello que pudiera fomentar un régimen radical y genocida.

El *Holocausto* haya sido producto de una *Razón Instrumental* o de una transmutación de valores morales, puso ante la mesa la concepción de que la muerte podría realizarse de manera industrial y que la elaboración de cadáveres podría conducir a la real posibilidad de exterminar a una raza que se representó extraña, hostil y peligrosamente inteligente.

El representado por la *propaganda* como judío o como plaga oportunista, debía ser identificado, apartado, reasentado, esclavizado y asesinado. Esta visión profiláctica de un *Übermensch* que ordena las cosas, de manera análoga a los héroes épicos germanos de las

---

*Estado* respecto del otro. También resulta ser interesante estudiar la obra de Maquiavelo vista desde *Los Discursos sobre las Décadas de Tito Livio* y el *Príncipe*.

<sup>314</sup> Véase: Adorno, T & Horkheimer, M. (1970). *Dialéctica del Iluminismo*, Editorial Sur, Buenos Aires.

obras de Wagner, condujo los nazis a creer que la verdadera guerra era la aniquilación judía y no la que se librara en los frentes oriental u occidental con los ejércitos aliados<sup>315</sup>.

La creencia en que la erradicación del judío era necesaria más que deseable, llevó a cientos de hombres a engrosar las filas de las *Einsatzgruppen* que servían lealmente las órdenes de Hitler, por lo cual, matar, sólo representaba la adhesión estricta a un código de función específica que debía realizarse de manera eficaz. Esta adhesión del deber como un *Imperativo Categórico* similar al de Kant, fue el argumento de muchos criminales nazis en los *Juicios de Núremberg*.

Pero, el *Imperativo Categórico* no opera como máxima universal si la acción hacia el otro no es una acción dispuesta a ser asumida por el perpetrador. La fuente moral en el *Imperativo Categórico* es la razón basada entre lo que se quiere hacer y lo que se debe hacer, mientras que el imperativo nazi se encuentra en la voluntad y los deseos de Hitler quién representaba la fuerza del espíritu alemán en aquel momento.

La ausencia de algún impedimento que frenara la irracionalidad de la racionalidad alemana, fue lo que produjo la *Solución Final* y lo que hizo que *Auschwitz, Treblinka, Sobibór, Majdanek* y *Chełmno*<sup>316</sup>, constituyeran la máxima expresión del uso de una razón calculadora adherida a un sistema en el que cada pieza encajaba perfectamente con la otra dentro del proceso de exterminio<sup>317</sup>.

La implementación de las cámaras de gas -perfeccionamiento de los antecesores camiones del campo de *Chełmno* - trajo dos consecuencias, una favorable al *III Reich* y otra desfavorable para los judíos. La *primera*, favorable para los alemanes, fue el aumento de la capacidad de

---

<sup>315</sup> El *Holocausto* -como la aniquilación sistemática de judíos sometidos al yugo nazi- se presentó como medio para los fines de supremacía racial propugnados por sus dirigentes.

<sup>316</sup> Para una descripción particularizada de cada campo de exterminio. Véase: Yaihl, L. (1991). *The Holocaust*, Oxford University Press, UK. Sección 15. The Death Factories in Action 1942. (Pág. 356).

<sup>317</sup> Esa división de funciones específicamente delegadas fue la que permitió el eficaz funcionamiento de la industria de la muerte que no necesariamente se reducía a los campos de exterminio sino que se extendía a toda la burocracia destinada para su instauración y funcionamiento. El ejemplo de ello se encuentra en Adolf Eichman quien fue un alto burócrata responsable del envío de cientos de miles de judíos a *Auschwitz* provenientes de Austria y Hungría. En su juicio, celebrado en Jerusalén en 1961, se declaró inocente del *Holocausto* alegando que la función de exterminio no hacía parte de su manual de funciones. Véase: Arendt, H. (2003). *Eichman en Jerusalén. Un Estudio sobre la Banalidad del Mal*, Lumen, Barcelona. Según Arendt (1993) “Muy distinta fue la actitud de Eichmann. En primer lugar, según él, la acusación de asesinato era injusta: «Ninguna relación tuve con la matanza de judíos. Jamás di muerte a un judío, ni a persona alguna, judía o no. Jamás he matado a un ser humano. Jamás di órdenes de matar a un judío o a una persona no judía” (Pág. 18).

muerte y la *segunda*, desfavorable para los judíos, porque instauradas las cámaras de gas los niveles de deportación se incrementaron exponencialmente en comparación a la expansión de las fronteras mismas del *III Reich*.

El discernir sobre la muerte de los judíos despertó en los alemanes un aire de superioridad que se dio por el hecho de tener el control de los medios para lograrlo. El verdadero poder del *III Reich* estuvo contenido en la voluntad colectiva que se seguía a sí misma al seguir a Hitler. Pero este poder tan característico del consenso y el libre ejercicio de la voluntad, se perdería con la instauración de la política de la *violencia*.

La muerte de más de seis millones de judíos representó algo extraordinario, ya que nunca antes se había desarrollado una filosofía política que justificara la violenta erradicación de los semitas a niveles industriales. También, porque la implementación del *campo de concentración* destruía sistemáticamente la condición humana, así como su individualidad. Las masas alemanas condujeron a las masas judías primero al exterminio de su individualidad y luego al de su materialidad<sup>318</sup>.

Como se aprecia, el *Holocausto* sentó sus bases en cómo se percibía así mismo el ciudadano alemán, cómo éste percibía a los denominados inferiores, y cómo éste, en razón de sus miedos, apeló al ataque anticipatorio con el cual la amenaza pudo eliminarse mediante la incitación masificada de un odio que desembocó en la atrocidad aun cuando esta era innecesaria.

Si *Auschwitz* fue posible no fue por una ausencia de Dios o por una ausencia del mismo ser humano, fue posible por la esencia de la *naturaleza humana* y porque el hombre desplazó la idea de Dios al punto de intentar emularlo. La transmutación de los ídolos y la *Religiosidad Política* fueron una combinación peligrosa que llevó a la población a desarrollar una fe inquebrantable en la figura del nuevo señor que traería de vuelta el *Lebensraum*<sup>319</sup>.

---

<sup>318</sup> La esencia del *Campo de Concentración* era despojar sistemáticamente de individualidad a los presos a través de tratos crueles e inhumanos. En un principio de les quitaba sus posesiones, luego eran separados de sus seres queridos para ser peluqueados y desinfectados. Posteriormente eran registrados bajo una serie de números que constituían de ahí en adelante su única identidad dentro del complejo. El fomento de una esperanza bajo la premisa *Arbeit Macht Frei* (el trabajo os hará libre) llevó a muchos a creer que realmente volverían a sus lugares de origen, sin embargo, los campos de concentración estaban diseñados para que la esperanza desapareciera y sólo se viviera minuto a minuto.

<sup>319</sup> Esta concepción del *Espacio Vital* siempre fue relevante en el auge del nazismo, ya que no podría concebirse el avance de la cultura alemana y de la raza aria sin los medios necesarios que pudieran permitirles las

La megalomanía de un líder y la fe ciega por parte del pueblo alemán, demostraron que cualquier individuo puede convertirse en un músculo extensivo capaz de llevar a cabo las premisas y demandas sobre las cuales se puede construir una sociedad ideal. El nazismo, visto como una *negación* de la pluralidad, destruyó la fuente de la naturaleza misma al reducir todo a una sola explicación, a una sola raza, un solo idioma y una sola voluntad.

El *Holocausto* como desastre que nos compete a todos, puso sobre la mesa de discusión hasta qué punto el desarrollo de la razón pudo aniquilar los sentimientos de empatía y conmiseración. La asimilación de una *ideología* -bajo principios religiosos y mesiánicos-, lamentablemente dirigió a los seguidores a aniquilar al otro de la misma manera que los cruzados lo hicieron con los musulmanes en defensa de los lugares santos.

La garantía de un porvenir dadivoso -mostrado no como una utopía, sino como algo realizable- fue el combustible sobre el cual se edificó la Alemania de 1933 a 1945. Una Alemania que bajo los efectos opiáceos de la esperanza en medio del desastre, terminó eligiendo su propia destrucción al evadir la democracia con un sistema que necesariamente exigía un altísimo coste: *la renuncia de la voluntad individual*.

En conclusión, se puede decir que: a) el *Holocausto* se presentó como un programa de *Eugenesia* sobre el cual se edificó la idea de una raza superior, b) las circunstancias que le permitieron, obedecieron a profundos estados anímicos relacionados con el *miedo*, el odio y la *venganza*, c) la *propaganda* fue un instrumento efectivo para que las ideas profesadas se adhirieran al imaginario colectivo y d) los campos de exterminio fueron el resultado de la aplicación de procesos racionales y sistemáticos.

---

condiciones para su desarrollo. Esta idea, aunque muy floreciente en el siglo XIX, no dejó de ser el reflejo de los imperios *Romano* y *Romano Germánico*.

## Parte 3. Yugoslavia y Ruanda: Nacionalismo, Odio y Genocidio.

### 2.3.1. Yugoslavia y los Balcanes: El Eterno Estopín del Conflicto Europeo

La *Guerra de los Balcanes*<sup>320</sup> de los años 90 fue la circunstancia propicia para que la aparición del fenómeno del genocidio volviera a darse a finales del siglo XX. Los viejos rencores heredados desde las antiguas invasiones otomanas desde el siglo XIV en las zonas de Albania, Macedonia, Serbia, Montenegro y Bosnia y Herzegovina (Zwaan, 2012), llevaron a una tensión histórica que aún hoy en día, después de miles de muertos y una destrucción sin precedentes<sup>321</sup>, sigue siendo un problema sin resolver.

La conformación de las naciones dentro del territorio de los Balcanes se dio no sólo por cuestiones de arraigo territorial, sino además, por cuestiones de carácter religioso ya que tanto el catolicismo como la ortodoxia cristiana rivalizaron fuertemente con las nuevas imposiciones otomanas en lo que respecta al culto del *Islam*<sup>322</sup>. Esto, llevó a que la identidad colectiva de los sometidos fuera subsumida por el culto a Alá, culto que no representaba el valor identitario de las comunidades en cuestión desde el siglo XIV hasta finalizado el siglo XX.

Pero este concepto de *Nación*<sup>323</sup> no debe confundirse con el de *Estado* y para ello, se entenderá *Nación* como el conjunto de comunidades humanas que en relación a su arraigo

---

<sup>320</sup> Uno de los episodios más oscuros del desarrollo histórico europeo en particular, y del siglo XX en general - después del *Holocausto*- fue la *Guerra de los Balcanes* (1991-2001). Confrontación que marcó el principio del fin de la *República Federativa Socialista de Yugoslavia* y el principio de una secuencia de movimientos nacionalistas que terminaron con la separación definitiva de Eslovenia, Croacia y Bosnia y Herzegovina del poder serbio.

<sup>321</sup> La *Guerra de los Balcanes* de la década de los 90, comprende: la *Guerra de Eslovenia* (1991), *Guerra Croata* (1991-1995), *Guerra de Bosnia* (1992-1995) y finalmente la *Guerra Croata-Bosnia* (1992-1994). La cifra de muertos aún hoy es indeterminada pero se estima que fueron más 200.000 los que perdieron la vida y millones los que fueron obligados a desplazarse a zonas seguras en países adyacentes. La cifra de mujeres violadas asciende las 40.000, siendo bastante probable que sean muchas más.

<sup>322</sup> El *Islam* (sumisión a Dios) fue una doctrina religiosa caracterizada por el culto monoteísta a Alá y profesada por Mahoma que se extendió por la península arábiga y norteafricana y que, bajo los parámetros del Corán, estableció cinco principios insoslayables para sus seguidores: a) la profesión de fe, b) la oración, c) la limosna, d) el *Ramadán* y e) la peregrinación a la Meca. Esta nueva religión tropezó con aquellas zonas donde el cristianismo se había asentado y donde había sido un sello de identidad por varios siglos como lo fue en el caso de los Balcanes.

<sup>323</sup> Según Gellner (2001), en su libro *Naciones y Nacionalismo*, las naciones se presentan como un caso de “contingencia y no de necesidad universal” que puede apreciarse “1. Cuando dos hombres son de la misma nación si y sólo si comparten la misma cultura, entendiendo por cultura un sistema de ideas y signos, de asociaciones y de pautas de conducta y comunicación. 2. Cuando dos hombres son de la misma nación si y sólo

territorial establecen relaciones que simbólicamente engrosan el universo cultural bajo el cual pueden reconocerse y diferenciarse. Esto que hace parte del desarrollo de las sociedades se sustenta sobre elementos tan relevantes como lo son las creencias, la lengua, el arte y la tradición oral y escrita.

La *Nación* como esencia de los *Estados*, implica un punto de referencia bajo el cual se particulariza la identidad individual y colectiva, significa el punto bajo el cual el sentido de la existencia y el sentido de pertenencia constituyen la base misma de la libertad. Por eso, la *Historia*, entendida como una forma bajo la cual se registran los hechos del pasado, funda dentro del concepto de *Nación* el aspecto más importante por el cual se adquiere y fortalece el sentido de pertenencia y el sentido del orgullo por las raíces.

Por otro lado, el *Estado*<sup>324</sup>, visto como la forma de organización de las naciones bajo instituciones plenamente suficientes, busca preservar y administrar recursos tan importantes para su existencia como lo son el territorio y su riqueza cultural. Pero no siempre los *Estados* son lo suficientemente aptos para lograr a cabalidad sus objetivos, lo que ha llevado a lo largo del pretérito a que a muchas naciones sean subsumidas por otras que se imponen mediante los beneficios que les provee la *violencia*.

La guerra, que desde los albores de la civilización ha acompañado a los grupos humanos por la supervivencia, no fue una característica relevante en la era del *Paleolítico* debido al

---

si se reconocen como pertenecientes a la misma nación. En otras palabras, las naciones hacen al hombre; las naciones son los constructos de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres. Una simple categoría de individuos (por ejemplo, los ocupantes de un territorio determinado o los hablantes de un lenguaje dado) llegan a ser una nación si y cuando los miembros de la categoría se reconocen mutua y firmemente ciertos deberes y derechos en virtud de su común calidad de miembros. Es ese reconocimiento del prójimo como individuo de su clase lo que los convierte en nación, y no los demás atributos comunes, cualesquiera que puedan ser, que distinguen a esa categoría de los no miembros de ella” (Pág. 20).

<sup>324</sup> De acuerdo al texto de Max Weber *La Política como Vocación* (1991) “el *Estado* es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio reclama (con éxito) para sí el monopolio de la *violencia* física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la *violencia* física en la medida que el *Estado* lo permite. El *Estado* es la única fuente del derecho a la *violencia*” (Pág. 3). El caso particular de los Balcanes en lo que concierne a su proceso de desintegración, llevó a los dirigentes serbios de Belgrado a ejercer ese monopolio en contra de aquellas naciones deseosas de independencia que constituían una amenaza para la supervivencia de la *Federación Socialista de Yugoslavia*. No obstante, las atrocidades cometidas en razón de este principio encontraron su punto de legitimidad en el creciente nacionalismo que jugó un papel determinante en el desarrollo del conflicto balcánico. Desde la perspectiva de Bobbio (2003) “en cuanto alguien ostenta ese monopolio (*violencia*) considera ilegítimo el uso de la fuerza por parte de cualquier otro, y de esto se puede hablar sólo con base a la constitución de hecho de este poder, con independencia de los objetivos a los que se refiera” (Pág. 139). *Consúltese*: Bobbio, N. (2003). *Teoría General de la Política*, Trotta, Madrid; Corcuff, P. (2016). *El Político y el Científico*, Andamios Revista de Investigación Social, UNAM, Núm. 31.

nomadismo. Sin embargo, el advenimiento de la agricultura en el *neolítico*, trajo consigo la necesidad de asentamiento en lugares benevolentes para la subsistencia, lo que acarreó un sentido del peligro y la vulnerabilidad que fueron subsanados por el infatigable ejercicio de la guerra<sup>325</sup>.

La guerra entonces, pasó a convertirse en un arte que se ha cultivado desde todas las formas de organización humana hasta hoy en día<sup>326</sup> a pesar de las regulaciones internacionales que sobre ella se ciernen<sup>327</sup>. La destrucción del otro tanto física como culturalmente, garantizan al actor beligerante las posibilidades de una ausencia de enemigos que por razones similares a la del agresor, constituyen un peligro dado el *deseo* de posesión que habita en los seres humanos<sup>328</sup>.

Este breve referente conceptual en lo concerniente a la nación, el *Estado* y la guerra, se ha hecho necesario para comprender la esencia del conflicto balcánico que no sólo se reduce a sus manifestaciones más atroces finalizado el siglo XX, sino también a los hechos acontecidos

---

<sup>325</sup> Según Tucídides, la “ambición por los medios” (Tucídides, 1989, Pág. 38) de subsistencia inserta a los hombres en un escenario de conflicto en el que el más fuerte siempre tiene la ventaja sobre los más débiles, pero estos dejan de serlo cuando por principio de seguridad buscan protección de los más poderosos a través de alianzas estratégicas. Esta teoría de la guerra, objetivamente expuesta por el historiógrafo griego, fue la base sobre la cual Hobbes desarrolló su teoría del conflicto en el *Leviatán*. Véase: Tucídides. (1989). *Las Guerras del Peloponeso*, Alianza, Madrid.

<sup>326</sup> Entre los libros más relevantes para entender esta práctica milenaria encontramos *The Art of War*, libro que no sólo ha inspirado a personajes tan relevantes como Napoleón, Maquiavelo y Mao Tse Tung, sino además, a altos mandos militares que aun hoy en día lo estudian. Según Sun Tzu “the war is of vital importance to the state. It is a matter of life and death a road either to safety or top ruin” (Sun Tzu, 2017, Pág. 11).

<sup>327</sup> Incluso la *Iliada*, escrita por el poeta griego Homero hacia el siglo VIII a.C, narra de una manera imparcial la guerra entre Aqueos y Troyanos regulada por códigos de honor que debían respetarse en las confrontaciones. Para Heráclito, por ejemplo, el concepto de *Polemos* fue fundamental en su visión *Hilozoista* de la *Physis*, ya que bajo éste intentó explicar la generación de la realidad como una lucha permanente de opuestos equipotentes que posteriormente fue retomada por Hegel para el desarrollo de su concepción dialéctica de la historia. Por otra parte, Carl Von Clausewitz consideró la guerra la continuación de la política por otros medios y Hitler una necesidad imperante para la construcción del *III Reich*. Como sea, la guerra siempre ha sido un factor determinante de la organización de las sociedades humanas y aunque ésta en ocasiones no puede impedirse, si puede llegar a regularse. Por eso, a finales del siglo XIX Henry Dunant motivado por la impresión de la barbarie de la *Batalla de Solferino* edificó las bases de la *Cruz Roja* como organismo neutral e internacional de asistencia humanitaria. El derecho de La Haya (1889 y 1907) y los *Convenios de Ginebra* (1948) junto a sus protocolos adicionales (1977) componen el corpus jurídico bajo el cual deben operar las fuerzas armadas tanto en conflictos nacionales como internacionales, esto es, el *Derecho Internacional Humanitario* (DIH). La *Guerra de los Balcanes* fue un tipo de conflicto donde no sólo se violaron los *Convenios de Ginebra*, sino también la *Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio*. Estos delitos de carácter internacional fueron juzgados juntos a los de lesa humanidad en el *Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia* (TPIY).

<sup>328</sup> Uno de los motivos que detonan la guerra o la aceleran es la *anticipación*, la cual busca evitar aquellas voluntades ajenas que por *igualdad* de condiciones pueden llegar a hacer lo mismo. Por tal razón, esta se presenta como un acto racional relacionado íntimamente con la concepción de seguridad.



desde el siglo XIV con la dominación del *Imperio Otomano* y en 1941 con la influencia del *fascismo* y del *nazismo*<sup>329</sup>.

Los Balcanes no han constituido ni constituyen un universo homogéneo<sup>330</sup>, por el contrario, las cantidad de manifestaciones étnicas y culturales en dicha zona siempre fueron la causa de intermitentes rivalidades que sólo pueden explicarse a la luz de su historicidad más que de los hechos mismos (Bugarsky, 1997). La forma en la que los Balcanes entraron en conflicto les llevó a asumir la etiqueta del *Estopín de Europa* como si de la crónica de una guerra anunciada se tratara.

La extendida invasión del *Imperio Otomano* hacia el siglo XIV sobre las actuales zonas de Albania, Macedonia, Serbia, Montenegro y Bosnia y Herzegovina (Swaan, 2012), significó rápidamente la ruptura de muchos de sus fundamentos que, en esencia, componían su concepción de *Nación*. Bajo el ala del imperio, la pluralidad cultural quedó dirigida hacia los pilares de una religión monoteísta que se presentó ajena a los valores de cristianos ortodoxos y de católicos romanos.

Esta primera ruptura entre los vínculos nacionales de los pueblos balcánicos con su territorio y cultura, consolidó una inquebrantable sensación de temor<sup>331</sup> ante el invasor que fue transformándose en el odio que incitó numerosas revueltas. La brutal represión de los otomanos sobre cristianos y católicos a lo largo de los siglos finalmente llegó a su término a finales del siglo XIX y principios del XX cuando conjuntamente dichas zonas se alzaron con su independencia.

Empero, las independencias que aspiraban a un mundo más plural y autónomo para dichas naciones no lograron traer la paz ni mucho menos la posibilidad de una estabilidad relativamente duradera. Los conflictos particulares por cuestiones religiosas y étnicas habían

---

<sup>329</sup> Estos quedaron explicados en la *Sección 1.3.3*

<sup>330</sup> Esta península estuvo conformada por “seis naciones (serbios, croatas, eslovenos, macedonios montenegrinos y musulmanes, también por seis repúblicas: Serbia (incluidas Vojvodina y Kosovo), Croacia, Bosnia y Herzegovina, Eslovenia, Macedonia y Montenegro” (Bugarsky, 1997, Pág. 14).

<sup>331</sup> *Miedo* proveniente del ejercicio de la *violencia* de las fuerzas armadas otomanas que para imponerse asesinaron una cantidad considerable de individuos de manera poco decorosa. En razón de esto, la condición de sumisión resulta ser la mejor manera de conservarse, ya que el ser visto como un instrumento útil de la voluntad del otro, ayuda a que éste le permita vivir así sea como esclavo. No obstante, la dominación presupone una represión de los sentimientos del dominado, los cuales, dada su naturaleza, paso a paso se transforman en una *sensación de odio* que puede estallar en cualquier momento en forma de revuelta o revolución.

comenzado y la *Sociedad de Naciones* los agudizó debido a que la delimitación hecha de las fronteras no se dio teniendo en cuenta los asentamientos étnicos sino únicamente los caracteres geográficos y políticos.

Esta delimitación poco responsable, constituyó una de las raíces sobre las cuales en pleno siglo XX se dio la guerra en la región balcánica. La organización política de *Estados* reconocidos ante organismos internacionales como “serbio-ortodoxos, croatas-católicos o musulmanes” (Rodríguez, 2014, Pág. 55), se vio ensombrecida por los actos hostiles tanto de *Croatas-Católicos* sobre minorías *Serbias-Ortodoxas*, de los *Serbios-Ortodoxos* sobre minorías de *Croatas-Católicos* y de *Serbios-Ortodoxos* y algunos *Croatas-Católicos* sobre poblaciones musulmanas.

El conflicto que llevó a varias naciones europeas a entrar en el escenario de la destrucción desde principios del siglo XX, continuó dándose tanto en su punto intermedio como también su instancia final. El apoyo del nazismo alemán y del fascismo italiano a las facciones croatas nacionalistas en 1941, incitó a que grupos violentos entraran en escena con la implementación de una *Solución Final* tanto para judíos, como para comunidades serbias residentes dentro de los límites de las fronteras con Croacia.

Las masacres cometidas por los *Ustachas*<sup>332</sup> en el escenario de la *II Guerra Mundial* motivaron a los serbios a contrarrestar tales ignominias con un homólogo grupo violento y radical autodenominado *Chetniks*<sup>333</sup>, organización paramilitar -fundada por Dragoljub Mihajlović- que cometió atrocidades sobre *Cristianos-Croatas* radicados dentro de las delimitaciones serbias y sobre los musulmanes de Albania<sup>334</sup>.

---

<sup>332</sup> El grupo nacionalista radical *Ustacha* desde 1941 hasta 1944 “launched genocide campaigns against serbs, jews, political oponents and gypsis” (Zwaa, 2012, Pág.124), dejó una profunda herida en el inconsciente colectivo de los serbios debido a las atrocidades vividas en los diferentes *Campos de Concentración* croatas. Esto, que sin lugar a dudas se conserva a través de los relatos históricos y que se resucita con el nacionalismo, fue lo que alimentó los discursos incendiarios de Slobodan Milosevic contra los croatas, por tal motivo la guerra no sólo justificaría la permanencia política de Serbia como jefe de la federación yugoslava, sino también como acto deliberado de venganza por todos los serbios caídos en los distintos *Campos de Exterminio Ustacha* de la *II Guerra Mundial*.

<sup>333</sup> Este grupo nacionalista serbio también hizo su aparición con actos de barbarie sobre poblaciones consideradas impedimentos para la conformación de la *Gran Serbia* y la restitución de la monarquía en el exilio. También, se caracterizó por un declarado *Antisemitismo* y por un *deseo* férreo de expulsar a los alemanes, así como de derrotar a las tropas partisanas que al mando de Tito, ya habían comenzado la toma de zonas estratégicas dentro del territorio serbio.

<sup>334</sup> Los albaneses sufrieron los embates de odio y la agresividad de los ejércitos serbios, especialmente la parte sur de la provincia de Kosovo. La incitación a la *venganza* por serbia no solo incluía la reconquista de Kosovo

Las masacres de los *Ustacha* croatas fueron tan brutales que incluso los mismos nazis se escandalizaron al ver la crueldad excesiva en los diferentes campos de exterminio<sup>335</sup>. El nacionalismo croata fundado desde 1929 por Ante Palevic había encendido los ánimos justificando sus acciones en favor de una independencia que según ellos había sido lacerada por las imposiciones y el dominio serbio desde la fundación de entonces *Reino de Yugoslavia*.

No obstante, la reacción serbia no se dio tan inmediatamente, ya que la formación de guerrillas -también de carácter nacionalista y anti-otomanas- se dio a principios de 1941, el mismo año en que la *Luftwaffe* bombardeó la ciudad de Belgrado como retaliación al golpe propiciado por los mandos militares serbios. La sustitución del Pablo de Yugoslavia por Pedro II significó no sólo un conflicto cruento con los nazis, sino también con sus aliados croatas: los *Ustacha*.

Como se observa, el aspecto fundamental en este conflicto entre serbios y croatas, lo constituyó “una modalidad agresiva de nacionalismo” (Taibo, 2000, Pág.12) que se edificó como una forma de reivindicación nacional<sup>336</sup> (Rodríguez, 2014). Las fuertes tensiones nacionalistas culpándose las unas a las otras bajo imágenes distorsionadas por la *propaganda*, precipitaron a las poblaciones a una intensa *sensación de odio* que fue reprimida con la llegada de Tito al poder.

La ausencia de un “poder común” (Leviatán, 2014, Pág. 115) que atemorizara a las distintas naciones en los Balcanes quedó atrás con la llegada del mariscal Tito y perduraría por 35 años hasta su muerte en 1980. Pero como en la teoría psicoanalítica, la represión de las *emociones* puede llevar a un malestar tal, que puede desencadenar una histeria colectiva si tan sólo -en un momento específico- las condiciones propicias llegan a darse.

---

(tomada desde el siglo XIV por los otomanos), sino “la liquidación de 90 % de los Albaneses” en su mayoría, musulmanes practicantes (Rodríguez, 2014, Pág. 58).

<sup>335</sup> Sólo en el *Campo de Jasenovac* se escatima que entre 80.000 y 100.000 prisioneros fueron asesinados mediante el uso práctico de la tortura. Entre las víctimas, la mayor cantidad de occisos fueron serbios seguidos de judíos, partisanos, musulmanes-bosnios y eslovenos.

<sup>336</sup> En el caso de Serbia este se sustentó sobre “el papel heroico en la *I Guerra Mundial* y el martirio serbio de la *II Guerra Mundial*” (Rodríguez, 2014, Pág. 58). Véase: Denitch, B. (1995). *Nacionalismo y Etnicidad. la Trágica Muerte de Yugoslavia*, Siglo XXI Editores, México; Pozo J. (2005). *La Destrucción de Yugoslavia. Una Introducción*, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Núm. 194; Taibo, C. (2000). *La Desintegración de Yugoslavia*, Catarata, Madrid.

También, visto esto desde un plano filosófico, lo que permitió una relativa paz en los Balcanes con el gobierno de Tito fue la instauración de un “poder común” que tuviera la capacidad de imponerse a los nacionalismos radicales. La muerte de Tito en 1980<sup>337</sup> no sólo corroboró la teoría del *Estado de Naturaleza* hobbesiano como la ausencia de un poder común, sino también como un escenario donde -según en el *De Cive*- el hombre se presenta como “un lobo para el hombre”.

La muerte del mariscal del socialismo balcánico no sólo significó el principio del fin de la *República Federativa Socialista de Yugoslavia*, sino además, el principio del *Estado de Naturaleza* que llevó, primero a la guerra y después al genocidio<sup>338</sup>. Los viejos odios de los nacionalismos<sup>339</sup> que no lograron ser extirpados, acarrearón una resurrección de los mismos gracias a la evocación de las barbaries cometidas por los *Ustacha* y los *Chetniks*.

Los serbios, quienes ostentaban el poder general de la agonizante *República de Federativa Socialista de Yugoslavia* se vieron sorprendidos por el *deseo* de independencia de Eslovenia y Croacia en junio de 1991. El conflicto había comenzado y trajo consecuencias incalculables para la zona balcánica debido a que no existía una fuerza superior que sometiera nuevamente a las incipientes repúblicas bajo un poder común.

Como en los mejores años del *Nacionalsocialismo*, los serbios recurrieron una campaña propagandística en detrimento de los musulmanes y de los católicos con la emisión de datos

---

<sup>337</sup> “After the death of Marshall Tito, ‘president for life’ of Yugoslavia, who passed away in 1980 at the age of 87 without having appointed a successor, the country was faced with a number of serious problems: the power vacuum after the death of Tito, the degree of centralisation, the nationalities question, and serious economic issues. Managing these four problems, which were interrelated in several ways, was a formidable and difficult task for the Yugoslav leadership. It became even more difficult when two additional problems emerged during the 1980s. The first of these was internal: the rising demands of various groups and parties for more political and economic autonomy; the second was external: the fast changes in international relations, mainly as a consequence of the crumbling of communism in Europe and the end of the Cold War” (Zwaan, 2012, Pág. 125)..

<sup>338</sup> Según Mojzes (2013) existen “three waves of the genocide: 1) during First World War and the Second World War (Balkans War), 2) during Second World War and 3) during dismemberment of Yugoslavia 1990 [...] the earliest and the latest European genocide of 20 th Century took place in the Balkans” (Pág. 3)

<sup>339</sup> En sincronía al estudio de Francisco Contreras titulado: *Las Cinco Tesis sobre el Nacionalismo*, el fenómeno del nacionalismo presenta cinco tópicos fundamentales: “1) el nacionalismo no es un sentimiento natural y universal sino una doctrina política vinculada a ciertas épocas históricas, 2) el nacionalismo defiende la correspondencia biunívoca entre las naciones y *los Estados*, 3) el nacionalismo es filosóficamente débil y rudimentario, 4) las identidades nacionales de los *Estados* no vienen dadas por la realidad histórico social sino que son construidas por la *ideología* nacionalista y por los *Estados*, Y 5) el nacionalismo cívico no es nacionalismo”. (pp.257-290). Para entrar en profundidad sobre estos cinco aspectos, véase: Contreras, F. (2002). *Las Cinco Tesis sobre el Nacionalismo*, Revista Estudios Políticos Nueva Época, Madrid, Núm. 118.

manipulados y totalmente inexactos<sup>340</sup>. La incitación del odio fue un proceso disuasivo bajo discursos nacionalistas que terminaron justificando el uso de la *violencia* como mecanismo para el ajuste de viejas cuentas.

El discurso de lo que había sucedido en 1941 y 1945 con los violentos *Ustacha* sobre los serbios, llevó a Milosevic a incrementar sus apariciones en mítines en los que declaraba públicamente la implementación de una política de *Limpieza Étnica*<sup>341</sup> sobre sus viejos enemigos<sup>342</sup>. Su política radical y genocida había comenzado y fue la ciudad de *Srebrenica* la que pagó las consecuencias de los odios sembrados siglos atrás con la aparición de los otomanos en escena.

El *deseo de venganza* como resultado de la fase intensiva de odio, arrastró a comunidades enteras a adherirse a las vertientes políticas con las que más se identificaban, lo que radicalizó aun más las diferentes etnias que componían el territorio de los Balcanes. Los católicos dentro de serbia -étnicamente croatas- fueron víctimas de la *violencia* de la misma manera que los ortodoxos -étnicamente serbios- lo fueron en Croacia.

No se pretende en este trabajo determinar que el conflicto de odio entre serbios, croatas y musulmanes haya sido únicamente el resultado de una intensa campaña de disuasión social

---

<sup>340</sup> Los medios de comunicación según Rodríguez (2012) desempeñaron “un papel determinante en la exacerbación de los sentimientos nacionalistas” (Pág. 59), ya que a través de estos la creencia de que el mal constituía la base genética de los musulmanes fue asumida como una verdad irrefutable. También, en su artículo: *El Papel de la Propaganda en la Desintegración de Yugoslavia*, González sostiene que “La *propaganda* fue una herramienta imprescindible para que los distintos actores del drama de los Balcanes lograran el apoyo social necesario para llevar a cabo sus políticas nacionalistas. La manipulación informativa y la *propaganda* no fueron las únicas responsables de las guerras de desintegración, pero sin su uso y abuso hubiera sido mucho más difícil mantener el esfuerzo bélico y esparcir la discordia entre los antiguos vecinos. Los medios de comunicación contribuyeron a crear nuevos odios pero sobre todo, despertaron el *miedo* y la *desconfianza* dormidos en una zona de compleja historia, jalonada de derramamientos de sangre” (González, 2009, Pág. 97).

<sup>341</sup> “Milosevic and serbs nationalist tries to implement it when the opportunity arose in the late 1980 and early 1990” (Oberschall, 2000, Pág. 983). Según la ONU: As ethnic cleansing has not been recognized as an independent crime under international law, there is no precise definition of this concept or the exact acts to be qualified as ethnic cleansing. A United Nations Commission of Experts mandated to look into violations of international humanitarian law committed in the territory of the former Yugoslavia defined ethnic cleansing in its interim report S/25274 as “...rendering an area ethnically homogeneous by using force or intimidation to remove persons of given groups from the area.” In its final report S/1994/674, the same Commission described ethnic cleansing as “... a purposeful policy designed by one ethnic or religious group to remove by violent and terror-inspiring means the civilian population of another ethnic or religious group from certain geographic areas.”. Consúltese: <http://www.un.org/en/genocideprevention/ethnic-cleansing.html>.

<sup>342</sup> Para profundizar en la *Limpieza Étnica*, véase: Blum, R; Stanto, G; Sagi, S; Ritchen, E. (2007). *Ethnic Cleasing Bleaches the Atrocities of Genocide*. The European Journal of Public Health, Oxford University, UK. Stavenhagen, R. (2010). *Limpieza Étnica*, Instituto Investigaciones Sociales, UNAM, México.

polarizada y falaz<sup>343</sup>, pero si es importante resaltar que el papel que jugó esta en la población civil contribuyó a que las atrocidades cometidas en la guerra no fueran sometidas a una palestra moral en la que pudieran condenarse los vejámenes perpetrados por las partes (González, 2009).

La ausencia de una condena social a las masacres de serbios sobre musulmanes y a las de los croatas sobre los serbios, fue el fruto de la creencia de que la destrucción del otro era justa, legítima y necesaria. El otro era digno de ser aniquilado porque en su esencia habitaba la maldad y porque visto desde la perspectiva nacionalista<sup>344</sup> este impedía el florecimiento y el libre desarrollo de su proyecto.

Las pasiones humanas, que en todos los conflictos han desempeñado un papel protagónico, fueron las que llevaron a que madres e incluso sacerdotes apoyaran la *violencia* sobre madres y niños pertenecientes al bando contrario. La racionalidad en medio de la erupción emocional de la *masa* fue sacrificada y sustituida por una fiel adhesión a los dirigentes nacionalistas que proclamaban su continuidad como *Nación*.

Estas similitudes con las manifestaciones genocidas anteriores, demuestra que la creación de una *condición de miedo*<sup>345</sup> bajo la disuasión ideológica, constituye el primer elemento sobre el cual los genocidios pueden darse. Como segunda instancia, el *miedo* lleva a la búsqueda de una seguridad que puede descansar sobre los medios para la aniquilación del otro<sup>346</sup>. Pero para que el proceso continúe, el *miedo* debe disminuir y transformarse en odio para luego dar paso al *deseo de venganza*.

En los Balcanes el *miedo* a una reaparición de los bloques paramilitares del pasado y a la pérdida de la autonomía nacional, activaron los *mecanismos de defensa* de una colectividad

---

<sup>343</sup> “Mass communications and propaganda research help to explain why ethnic manipulation worked and why the crisis frame eclipsed the normal frame” (Oberschall, 2000, Pág. 933).

<sup>344</sup> La *limpieza étnica* en este caso en particular estuvo profundamente enraizada a la “ideología nacionalista” (Stavenhagen, 2010, Pág.3), por tal razón, tratar de entender este concepto sin la implicación de la concepción nacionalista, sólo implicaría una árida mirada sobre la cuestión.

<sup>345</sup> Según Natasa Vesirevic, este *miedo* se dio precisamente porque “the politicians manipulated latent nationalism and ethnic fears” (Vesirevic, 2010, Pág. 47). véase: Vesirevic, N. (2010). *Ethnic Conflicts in the Former Yugoslavia as a Consequence of Nation State Building*, Journal of the Ethnic Studies, Croatia Núm.61.

<sup>346</sup> Hobbes relaciona la sensación de *desconfianza* con la búsqueda de una seguridad necesaria que “usa la *violencia* con un fin defensivo” (Leviatán, 2014, Pág. 115). Visto desde la posición del psicoanálisis de Fromm: “al golpear yo primero me estoy defendiendo a mí mismo o a mis amigos contra el peligro de algún ataque” (Fromm, 1994, Pág.149).

que decidió apelar a la guerra en medio de las ruinas de la *República Federal Socialista de Yugoslavia*. Pero como era de esperarse, estos mecanismos llevaron al exceso y la sevicia<sup>347</sup> debido a que las acciones de *violencia* se situaron en el campo de la *venganza* como un distorsionado acto de justicia<sup>348</sup>.

La *venganza* constituyó una importante explicación sobre la cual se basaron los discursos y los nacionalismos y sobre la cual descansó toda forma de la tortura, precisamente, porque su fin se halla en la imposición de dolores innecesarios más que el acarreo de la muerte en sí. Dado esto, puede llegar a entenderse por qué sucedió lo que sucedió sobre las poblaciones musulmanas en *Srebrenica*<sup>349</sup> a manos de las tropas yugoslavas del Ratko Mladic y Radovan Karadic<sup>350</sup>.

Aunque la guerra de los Balcanes no fue catalogada en su totalidad como un escenario de general de genocidio, si lo fue la masacre de musulmanes de *Srebrenica* en la que más de 7.000<sup>351</sup> personas fueron asesinadas por órdenes de altos mandos militares yugoslavos, violándose con esto los principios del *Derecho Internacional Humanitario* (DIH) y de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas*.

---

<sup>347</sup> Seguramente sustentado sobre una sensación de grandeza que sólo puede dar el tener el control de la vida y la muerte del otro. Esta relación entre víctima y victimario se asienta sobre una relación de dominación que puede incluso llevar al placer por el simple hecho de ejercer libremente su voluntad sobre la integridad del otro.

<sup>348</sup> Pareciese ser que los genocidios obedecen a sentimientos profundos en los que emerge una concepción particularmente subjetiva de justicia. La implementación de la *venganza* a través del asesinato no obedece a un *deseo* superfluo, sino más bien a una necesidad que no puede ser medida bajo los parámetros de lo justo debido a que nunca en el ejercicio de la misma va a existir el concepto de proporcionalidad implícito en la normatividad jurídica de los *Estados*. Esta diferencia constituye un punto relevante para comprender porqué el genocidio sólo puede darse por complicidad de un *Estado* que ha abandonado la idea de justicia por una retaliación desmedida producto de las pasiones.

<sup>349</sup> Esta ciudad junto a Tuzla, Zepa, Sarajevo y Corazde, fueron declaradas zonas protegidas por parte de la ONU, por tal razón la presencia de cascos azules se hizo necesaria con el fin de impedir ataques a la población civil. El acuerdo entre el ejército serbio-bosnio con el ejército *Musulmán-Bosnio* con el que se pretendía desarmar la población por lado y lado no llegó a cumplirse y de ahí el resultado de *Srebrenica*. La cantidad de soldados necesaria para el mantenimiento de la paz por parte del *UNPROFOR* se estimó en unos 34.000 pero tan sólo fueron designados 7.600. Sobre *Srebrenica*, *Consúltese*: discurso de Salignon, P. *Srebrenica Responsabilidades Políticas Olvidadas* 17 de mayo de 2001, Audición ante la misión de información parlamentaria francesa sobre la caída de *Srebrenica*. <http://www.memoria.cat/srebrenica/sites/all/files/Cuadernos.pdf>.

<sup>350</sup> *La Masacre de Srebrenica, Pruebas, Contexto y Política*, es un texto escrito por un protagonista de alto rango de la ONU como lo fue Philip Corwin junto a Edward Herman, quienes hacen una crítica consistente al deficiente papel de la ONU en los hechos acaecidos en la zona segura de *Srebrenica* los días 11 y 19 de julio de 1995. Hay que resaltar que los serbios también fueron víctimas de las facciones *Musulmanas-Bosnias* con un estimado de “3.000 muertos” (Corwin, Herman, 2011, Pág. 14). véase: Bilt, J. (2015). *Srebrenica a Dutch Natural Trauma*, Journal of Peace, Conflict and Development, Bradfor University, UK.

<sup>351</sup> Existen serias críticas a este número de víctimas, algunos sostienen que son exageradas llegando incluso a afirmar que no superaron las 800, entre estos Corwin quien lo manifiesta de la siguiente manera “Sin embargo, el hecho de que la cifra en cuestión se haya distorsionado tanto sugiere que la cuestión se ha politizado. Produce un impacto mucho mayor la muerte de 8.000 seres que la de 800” (Corwin, Herman, 2011, Pág. 6).

La declaración de una *Limpieza Étnica*<sup>352</sup> que ya había comenzado a principios de los 90 sobre poblaciones albanesas musulmanas, se extendió sobre las poblaciones que Belgrado consideró territorios serbios en Bosnia y Herzegovina. La *Limpieza Étnica* no sólo forzó a comunidades enteras al exilio, sino que además destruyó físicamente a miles de hombres musulmanes y esclavizó sexualmente otra misma cantidad de mujeres con el fin de engendrar niños serbios para una purificación biológica de la etnia.

La violación de mujeres<sup>353</sup> representó un nuevo desafío para la comunidad internacional, ya que a diferencia de escenario de guerras anteriores, las violaciones no se presentaron como casos particulares de soldados en estado de excitación genuina. Por el contrario, el sistema de violación colectiva y masificada en medio del genocidio musulmán obedeció a una política expresa de purificación étnica que los soldados debían cumplir a cabalidad.

El programa de violaciones sistemáticas engendró niños que también fueron removidos del seno de sus madres biológicas, lo que agudizó más el carácter ignominioso del mismo. Incluso, los casos de asesinatos de niños por parte de sus propias madres se presentaron de manera recurrente debido a que tal reacción obedece a un *Tánatos* desplazado a todo aquello que representa la causa eficiente del mal sufrido previamente.

El *Principio del Placer* que incentiva de manera primaria el deseo sexual entre seres humanos, en este caso, no constituyó ni siquiera la base de la política de *limpieza étnica*. La carga emocional de un soldado -que no sólo odiaba a sus víctimas, sino que además las veía con desdén- llevó a que racionalmente el sexo constituyera un ejercicio de opresión. El empleo de recursos lingüísticos acompañados de mensajes de degradación humana<sup>354</sup>, sentaron la base para que el dominador persiguiese su *Principio de Placer*, ya no en la

---

<sup>352</sup> Véase: Mojzes, P. (2013). *Ethnic Cleansing in the Balkans. Why did it Happen and Could it Happen Again?*, Rosemont College, Pensilvania, USA.

<sup>353</sup> El cuerpo de la mujer visto como escenario de guerra y la violación como instrumento de la misma, llevaron a que este tipo de prácticas degradantes fueran penadas por el derecho internacional en la *Conferencia Mundial de la ONU en Viena* en 1993 (Stavenhagen, 2010).

<sup>354</sup> La deshumanización del otro a partir de los recursos del *Lenguaje* contribuyó en el genocidio balcánico y en general en todos los genocidios que en este trabajo se han abordado. Destruir la imagen del otro como un igual lleva a catalogarlo como una plaga que debe ser aniquilada por el bien de todos aquellos que se consideran dignos de ser humanos y verdugos.



sensación biológica del orgasmo, sino en la placentera y psicológica sensación de la dominación<sup>355</sup>.

La catástrofe balcánica representa un claro y evidente ejemplo de una guerra política que terminó convirtiéndose en un genocidio debido a la generación de un *Estado de Naturaleza* que obligó a cada una de las partes a hacerse a los medios para la consecución de sus deseos. Los genocidios en general, y en este en particular, han establecido sus raíces de acuerdo a la intensidad de *miedo* colectivo que ha llegado a soportar un grupo a manos de otro.

La declaración explícita de una política de *Limpieza Étnica* en mítines extendidos a lo largo y ancho de Serbia, particularizó el escenario de liquidación a una minoría que claramente no tenía las garantías ni los medios necesarios para una defensa de sus sus vidas. La *Guerra de los Balcanes*, cortina de humo de la *Limpieza Étnica* en *Srebrenica*, permitió una catástrofe que pudo evitarse si tan sólo la ONU hubiese hecho su trabajo a cabalidad con las misiones del UNPROFOR<sup>356</sup> en las zonas de Tulza, Zepa y Sarajevo.

---

<sup>355</sup> Esta sensación de dominación según Fromm, está emparentada con el *Instinto Sádico* que se manifiesta a través del sometimiento de otros bajo la figura de instrumentos. El *deseo* de control lleva a que el sádico no le permita a sus víctimas o a sus instrumentos optar por la libertad, en consecuencia, el dominio y control constituyen dos características inherentes a tal instinto. Véase: Fromm Erich, *Miedo a la Libertad*, Paidós, México, 1994.

<sup>356</sup> De acuerdo a la ONU "Inicialmente, se estableció en Croacia como un arreglo provisional para crear las condiciones de paz y seguridad necesarias para negociar un arreglo general de la crisis yugoslava. El mandato de la UNPROFOR consistía en garantizar que las tres "zonas protegidas por las Naciones Unidas" (ZPNU) en Croacia se desmilitarizaran y que todas las personas que residían en ellas estuvieran protegidas por miedo a un ataque armado. En el transcurso de 1992, el mandato de la UNPROFOR se amplió para que incluyera funciones de vigilancia en algunas zonas de Croacia ("zonas rosa"); para permitir a la Fuerza que controlara la entrada de civiles en las ZPNU y para que desempeñara funciones de inmigración y de aduana en las fronteras internacionales y de las ZPNU; y para incluir la supervisión de la desmilitarización de la península de Prevlaka y para garantizar el control de la represa de Peruca, situada en una de las "zonas rosa". Además, la UNPROFOR vigilaba el cumplimiento de un acuerdo sobre la cesación del fuego firmado por el Gobierno de Croacia y las autoridades serbias locales en marzo de 1994, después de que hubiera una reanudación de los combates en enero y septiembre de 1993. En junio de 1992, cuando el conflicto se intensificó y extendió a Bosnia y Herzegovina, se ampliaron el mandato y los efectivos de la UNPROFOR para garantizar la seguridad y el funcionamiento del aeropuerto de Sarajevo, y la entrega de ayuda humanitaria a esa ciudad y a sus alrededores. En septiembre de 1992, el mandato de la UNPROFOR se amplió de nuevo para que pudiera apoyar los esfuerzos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con el fin de proporcionar socorro humanitario en Bosnia y Herzegovina, y para proteger los convoyes de civiles detenidos que habían sido liberados, si lo solicitaba el Comité Internacional de la Cruz Roja. Además, la Fuerza vigilaba la "zona de prohibición de vuelos", prohibiendo todos los vuelos militares en Bosnia y Herzegovina, y las "zonas protegidas por las Naciones Unidas", establecidas por el Consejo de Seguridad alrededor de cinco ciudades bosnias y de la ciudad de Sarajevo. La UNPROFOR estaba autorizada a utilizar la fuerza en defensa propia y responder a los ataques efectuados contra esas zonas, y a coordinar con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) el uso de la fuerza aérea para respaldar sus actividades. Posteriormente se ampliaron al territorio de Croacia arreglos parecidos. La UNPROFOR también vigilaba el cumplimiento de un acuerdo sobre la cesación del fuego firmado por el Gobierno croata y las fuerzas croatas de Bosnia en febrero de 1994. Además, la UNPROFOR vigiló acuerdos sobre la cesación del fuego que entraron en vigor el 1 de enero de 1995 y se negociaron entre el Gobierno bosnio y las fuerzas serbias de Bosnia. En diciembre de 1992, la UNPROFOR se desplegó también

El costo humano del genocidio de musulmanes en *Srebrenica* fue demasiado alto, lo que incitó a la conformación del un *Tribunal Penal Internacional para la Ex-Yugoslavia* (TPIY) con el propósito de juzgar a los principales responsables y a pensar en un organismo de carácter permanente que pudiese investigar y perseguir en cualquier momento a todos quienes desarrollen políticas que propendan a la liquidación masiva.

El peligro en los Balcanes aún sigue latente y es bastante probable que algún evento político pueda llevar a un cambio de circunstancias bajo las cuales los ofendidos del ayer puedan convertirse en los agresores del mañana. La evitación de este tipo de sucesos debe llevarse cabo con programas de integración étnica que recompongan el tejido destruido por las heridas de una guerra reciente y por procesos que generen la confianza que sólo la verdadera justicia puede proveer.

Los escenarios donde un determinado grupo social ha sido víctima directa tanto del genocidio como de injusticias por parte de un grupo dominante, pueden llevar todas aquellas víctimas a desarrollar un intenso *deseo de venganza* debido a la sensación de impotencia y *frustración* que les impide actuar en contra de quien le ha infringido alguna ofensa.

La impotencia dada por el ejercicio de la dominación de otro sobre uno o de uno sobre otro, fue lo que condujo a que *Croatas-Católicos*, *Serbios-Ortodoxos* y *Bosnios-Musulmanes*, se arrojaron al *deseo de venganza*, todos, víctimas de una exacerbación de *miedo* que al ser canalizado por el odio terminó con una profunda herida en la conciencia colectiva de estas naciones que inevitablemente tendrán que convivir juntas en el mismo vecindario.

A modo de síntesis, se puede decir: a) el problema del conflicto y genocidio de los Balcanes obedeció a disputas étnicas ligadas a la herencia religiosa musulmana, católica y cristiana ortodoxa, b) aunque la guerra de los Balcanes en su totalidad no fue un genocidio, si lo fue el caso de la *Masacre de Srebrenica* en las que se asesinaron a más de 7.000 hombres, y c) la violación sistemática de mujeres constituyó un nuevo instrumento de *Limpieza Étnica*.

---

en ex República Yugoslava de Macedonia, para vigilar e informar sobre los acontecimientos en sus zonas fronterizas, que podrían minar la confianza y la estabilidad en esa República y amenazar su territorio. El 31 de marzo de 1995, el *Consejo de Seguridad* decidió reestructurar la UNPROFOR, reemplazándola con tres operaciones de mantenimiento de la paz individuales pero interrelacionadas". Texto extraído de la página oficial del UNPROFOR ONU: [http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/unprofor/unprof\\_p.htm](http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/unprofor/unprof_p.htm).

### 2.3.2. Ruanda: Un Desenfreno Colectivo.

Este pequeño país conocido también como el *País de las Mil Colinas*, fue escenario de uno de los episodios más tristes y célebres del siglo XX. Aún hoy en día, incluso 29 años después, la huellas de lo que alguna vez fue una pesadilla siguen en una población que todavía se cuestiona cómo fue posible que en tan sólo tres meses más de un millón de *Tutsi* y *Hutu* moderados fueran asesinados<sup>357</sup>.

¿Cómo fue posible que pueblos que habían coexistido desde siglos atrás, hayan despertado su lado más violento y agresivo? ¿Cómo es posible que tres meses de genocidio no hayan sido detenidos por los organismos internacionales facultados para ello? y ¿cómo fue posible la construcción de un imaginario que llevara a la sociedad civil a tomar parte activa en los asesinatos? Estas cuestiones, que ocupan a académicos actualmente, no se han respondido de manera precisa y ameritan una revisión detenida de los hechos<sup>358</sup>.

Como se expuso en la *sección 1.3.4* la región de los grandes lagos estuvo habitada por tres pueblos principales: los *Tutsi*, los *Hutu* y los *Twa*. Estos pueblos que compartían el mismo lenguaje, el mismo sistema de creencias y hasta una misma organización política, no centraron sus diferencias en cuestiones de origen racial sino sobre la base de la posesión, por lo que la tenencia de bienes materiales podría convertir un *Hutu* en un *Tutsi* y un *Tutsi* a su vez en *Hutu* en caso de que aquel perdiera los medios que le permitan ostentarse como tal<sup>359</sup>.

La división social dentro de Ruanda -especialmente en la época *pre-colonial*- no presentó una división o estratificación de la sociedad por cuestiones de carácter étnico o racial, ni mucho

---

<sup>357</sup> Según investigaciones adelantadas por servicios de seguridad internacionales, se llegó a la conclusión que fueron las mismas alas radicales *hutu* las que perpetraron el homicidio de los entonces presidentes de Ruanda y Burundi. Este suceso que fue utilizado como estopín, desencadenó el proceso de exterminio hasta entrado el mes de julio de 1994. Véase: Kapuscinski, R. (2012). *Ébano*, Editorial Anagrama, Barcelona y Sebarenzi J. (2009). *God Sleeps in Rwanda. A Journey of Transformation*, Atria Books, New York.

<sup>358</sup> Como se enfatizó, el caso de Ruanda ofrece a los investigadores un gran desafío debido a que aún hoy en día existen un gran número de víctimas por reconocer y porque también existen vacíos que no permiten llegar al menos a una verdad jurídica que conlleve al castigo de los perpetradores, muchos de los cuales aún conviven en calidad de vecinos con los hijos de sus víctimas. La ausencia de una verdad histórica fiel a los hechos dificultó el proceso jurídico del *Tribunal Internacional Penal para Ruanda* (ICTR) que para muchos, no cumplió con las expectativas de una justicia pensada para las víctimas. Aun hoy en día, 24 años después, existen muchos temas que examinar en lo que respecta a la psicología de estas y su relación entre *masa y violencia*.

<sup>359</sup> “At the end of the 19th century social status became increasingly linked to being ‘Hutu’ or ‘Tutsi’. The Hutu were generally seen as ‘the masses’, because few people owned cattle. In the course of time, a Hutu who obtained cattle would be seen as a Tutsi. If a Tutsi lost his cattle, he could be demoted to being a Hutu. Mixed marriages between Hutu and Tutsi were common” (Haperen, 2012, Pág. 99).

menos conflictos bélicos sustentados sobre estos tópicos. Los *Hutu* que eran una mayoría, representaban la clase campesina junto a los *Twa*, mientras los *Tutsi*, la minoría, representaban el sector del comercio y la administración pública<sup>360</sup>.

Como sucede en las sociedades humanas, el conflicto se presenta como una lucha por el poder y se sirve de los instrumentos más idóneos para dicho fin. No obstante, todo conflicto tiene regulaciones y estas deben ser respetadas si no se quiere que el conflicto se degrade y llegue a convertirse en un escenario de vejámenes en el que los *Crímenes de Lesa humanidad*, los *Crímenes de Guerra* (violaciones al DIH) y el *Genocidio*, acarreen la destrucción de la población civil protegida<sup>361</sup>.

Aunque el conflicto en Ruanda siempre existió, éste nunca llegó a convertirse en un intento de exterminio de los *Hutu* sobre los *Tutsi* ni de estos sobre aquellos. La barbarie en los métodos de hacer la guerra y la des-armonización de las diferentes tribus sometidas a un poder común no tiránico, fueron introducidas a finales del siglo XIX con la celebración de la *Conferencia de Berlín* en 1884-1885, con la que se buscó la expansión y el ordenamiento de los países africanos por los imperios europeos.

---

<sup>360</sup> Los *Hutu* componían el 85% de la población general, los *Tutsi* el 14 % y los *Twa* el 1%. (Pág. 4). Estos datos concuerdan con los aportados por el *Outreach Programme on the Rwanda Genocide and the United Nations*, el cual estimó las mismas cifras sobre una población base de 7.000.000 de personas.

<sup>361</sup> Como es sabido, en Ruanda no solamente se violó la *Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio* de 1948, sino también, los principios fundamentales de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, así como los *Convenios de Ginebra* y en especial el artículo III común que reza: “En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes cada una de las Partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes disposiciones:1) Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro criterio análogo. A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas: a) los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios; b) la toma de rehenes; c) los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes; d) las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.2) Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos. Un organismo humanitario imparcial, tal como el *Comité Internacional de la Cruz Roja*, podrá ofrecer sus servicios a las Partes en conflicto. Además, las Partes en conflicto harán lo posible por poner en vigor, mediante acuerdos especiales, la totalidad o parte de las otras disposiciones del presente Convenio. La aplicación de las anteriores disposiciones no surtirá efectos sobre el estatuto jurídico de las Partes en conflicto”. *Consúltase: Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR):* <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-gc-0-art3-5tdlrn.htm>.

El reordenamiento de los países africanos no sólo descompartimentó los vínculos entre los diferentes grupos que componían el territorio ruandés, sino que fomentó la escisión entre los que ya habían consolidado un sistema económico, político y social autóctono. La desarticulación de estos tres componentes obligó a los europeos a introducir reformas políticas y administrativas que incluían también la imposición de una nueva lengua, así como un sistema de educación sustentado sobre la superioridad blanca.

Este proceso que implicó el despojo de la identidad política y social de Ruanda, señaló la *primera fase* sobre la cual debe comprenderse el genocidio de 1994. La administración alemana -basada en el poder de los jefes *Tutsi*- transformó la división interna de los pueblos en un sistema de clases desde el cual, el *Hutu*, fue visto como un inferior y como una mano de obra necesaria para el recaudo de la riqueza.

Hasta aquí, el problema de Ruanda se presentó como un problema de clases gobernadas por unos jefes *Tutsi* al servicio de un imperio europeo. La diferencia establecida entre *Hutu* y *Tutsi* correspondió -bajo la dominación alemana- no sólo a una cuestión de tenencia de bienes, sino también, de un carácter racial adherido al mito de los *Hamities*<sup>362</sup>. Por ello, la estratificación *socio-económica* de la administración colonial implicó una teoría racial de superioridad de los *Tutsi* sobre los *Hutu*.

Esta diferenciación nos lleva a decir que la *primera fase* del proceso del genocidio se dio por la *fragmentación* dentro del seno de la sociedad entre 1885-1916 a causa de las políticas de administración germanas. Sin embargo, la *segunda fase*, la de *discriminación*, llegó con la

---

<sup>362</sup> “Among the European civil servants and missionaries operating in the Great Lakes region at the turn of the century, the so-called Hamitic thesis became generalized. According to this thesis, "everything of value in Africa had been introduced by the Hamites, supposedly a branch of the Caucasian race" (Sanders, 1969). When the well-known British explorer John Speke arrived in the Buganda kingdom (in present-day Uganda) with its sophisticated political organization, he attributed this civilization to an indigenous race of nomadic pastoralists related to the (Ethiopian) Galla "Hamites". For Europeans, the attractiveness of this hypothesis lay in the fact that it allowed for linking physical characteristics with mental capacity: the "Hamites" were supposed to be born leaders and, in principle, had the right to a history and a future almost as noble as that of their European "cousins" (Lind: en, 1977). In Rwanda, the "Hamites" were Tutsi: "they resemble the negro only in the colour of their skin" (Jamouille, 1927): "before becoming black these people were tanned" (de Lacger, 1961); "his stature resembles more closely that of a white person rather than that of a negro - in fact, it would not be an exaggeration to state that he is a European who happens to have a black skin" (Gahama, 1983). This racist thesis was expressed in innumerable ways, but, in short, Tutsi were considered to be related to Europeans and, therefore, the Europeans could easily work with them. It, thus, also served the colonial policy of divide-and-rule (Adekanye, 1995)” (Sellstöm & Wohlgemuth, 1996, Pág.26) Texto extraído: Sellstöm, t, Wohlgemuth, L. (1996). *The International Response to Conflict and Genocide: Lessons from the Rwanda Experience Study I Historical Perspective: Some Explanatory Factors*, The Nordic Africa Institute Uppsala, Sweden.

administración belga desde 1916 hasta 1962, año en el que los *Hutu* lograron independizar definitivamente a Ruanda del control europeo.

La etapa de administración belga no sólo acarrió la *discriminación* de los *Hutu*, sino además una serie de beneficios a los *Tutsi*, quienes bajo sus parámetros, fueron considerados superiores tanto por su origen racial como por su aspecto físico (Nikuze, 2014). La *Carnetización* llevada en 1933<sup>363</sup>, con la que se clasificaba a ambas etnias por cuestiones fenotípicas, fue lo que permitió el fácil reconocimiento de los *Tutsi* en las diferentes calles de Ruanda donde le genocidio tuvo lugar.

La catalogación de unos y otros en función de un concepto racial fue lo que llevó a los ruandeses a creer que las divisiones entre ambos eran cuestiones de carácter natural<sup>364</sup>. Lo cual, puesto en perspectiva, significó que el estado de *desconfianza* entre unos y otros demarcaría los diferentes tipos de relaciones interpersonales dentro de una sociedad que se presentó con un alto índice de analfabetismo y atraso en muchos sectores de la economía<sup>365</sup>.

La necesidad belga de dividir a la población ruandesa fue una medida racional que buscó disminuir el poder colectivo que hubiese podido llegar a darse si hubiesen prevalecido las ideas de independencia. Además, la escisión<sup>366</sup>, vista de manera objetiva, generó la condición

---

<sup>363</sup> “The 1933-1934 census determined that 85 per cent of the population was Hutu, 14 per cent Tutsi and 1 per cent Twa. In subsequent generations, all persons were designated as having the ‘ethnicity’ of their fathers, regardless of the ‘ethnicity’ of their mothers. This practice, which was carried on until its abolition by the 1994 post-genocide government, had the unfortunate consequence of firmly attaching a sub-national identity to all Rwandans and thereby rigidly dividing them into categories, which, for many people, carried a negative history of dominance-subordination, superiority, inferiority and exploitation and suffering. In their ‘Hutu Manifesto’ of 1957 (discussed below), Hutu leaders referred to the identity card categories as ‘races’, thereby evincing how inflexible these labels had become in their minds” (Magnarella, 2005, Pág. 808). Magnarella, P. (2005). *Véase: The Background and Causes of the Genocide in Rwanda*, Journal of International Criminal Justice, Volume 3, Issue 4, 1 September 2005, Oxford.

<sup>364</sup> “The belgian colonialist arrived in 1916 and they treated the Hutu and the Tutsi as separated group” (Nikuze, 2014, Pág. 1089).

<sup>365</sup> Estos aspectos no deben descuidarse, ya que si la población está sometida a la ignorancia -como lo es característico de la administración colonial- la posibilidad de un brote de *consciencia* colectiva sería disminuido. La productividad en el sistema económico de aquellos años en Ruanda dependía totalmente del campesinado ignorante que en su mayoría eran *Hutu*, mientras lo *Tutsi* “were favoured in the administrative positions, education, and jobs in the modern sector” (Nikuze, 2014, Pág. 1089) con el fin de garantizar el control de un número de personas más reducido. Comparado al sistema de administración nazi, el ejército tuvo personal judío controlando a los mismos judíos tal como se presentó con la figura de los *Kapos* en los campos de concentración y exterminio. En Ruanda el ruandés controló al ruandés y llegó ser más brutal consigo mismo que la misma administración colonial tanto alemana como de belga.

<sup>366</sup> Esta división puede ser considerada una forma de *violencia* si se piensa de acuerdo a Bufacchi que esta se ejerce de tal manera que altera su integridad. En virtud de ello, resulta ser aplicable este concepto al de la división hecha por los belgas en Ruanda, ya que esto acarrió una *violencia* de carácter estructural que poco a poco con los años fue alterándose hasta alcanzar una *violencia simbólica* y finalmente una de carácter directo.

propicia para establecer un vínculo con un pequeño grupo racial al cual se le garantizaron privilegios con el fin comprometer su lealtad con la estructura política y económica europea.

Estos privilegiados que resultaron ser los *Tutsi* y que gobernaron de manera despreocupada sobre la inmensa mayoría *Hutu*, incitaron paulatinamente sentimientos de odio debido a la fuerte sensación de impotencia que experimentaron estos en cuestiones de justicia y derechos fundamentales. La rivalidad entre razas causada por una catalogación inexacta, fue lo que precipitó a los *Hutu* a culpar a los *Tutsi* más que los belgas de su inferioridad, pobreza y desgracia.

El odio, que no necesariamente está afincado sobre la experiencia directa individual, sino también sobre una creencia generalizada<sup>367</sup>, comenzó a contaminar las mentes de unos y otros llevando a situaciones tensas. Las virulencias de un *Estado de Naturaleza* hobbesiano comenzaron a aparecer al mismo tiempo que se sospechaba la decadencia del sistema colonial por los efectos negativos de la *II Guerra Mundial*.

Como se expondrá de manera más detallada en el siguiente capítulo, el *Estado de Naturaleza* emerge como la ausencia de un poder común, siendo este el que llevó a los *Hutu* a revelarse no sólo contra los *Tutsi* (cara visible y objetos del odio *Hutu*), sino también, a querer revelarse del sistema al cual sirvieron como vasallos y que sólo les había generado atraso y marginación social.

La introducción del sistema de creación de partidos políticos sustentados por características raciales -tales como el PARMEHUTU, RADER y el UNR-, incrementó la rivalidad y más, cuando por cuestiones de intereses económicos y políticos los belgas terminaron apoyando a los *Hutu* desde los años 50 con la *intención* de contrarrestar importancia a las demandas de sus antiguos administradores *Tutsi*<sup>368</sup>.

---

Véase: Bufacchi, V. (2007). *Violence and Social Justice*, Palgrave Mcmillan, NY. Véase: Galtung, J. (1969). *Violence, Peace, and Peace Research*, International Peace Research Institute, Oslo, Núm. 3.

<sup>367</sup> Con esto se quiere decir que el odio sí puede ser enseñado, a tal punto que quienes no han sufrido daño alguno, para justificarlo, terminan experimentando sensaciones similares a las que podría sufrir el afectado directo. El odio no constituye una necesidad básica para la existencia del ser humano y puede preservarse, incluso, por toda una vida incitando a la *vengaza* como modo liberador de la tensión.

<sup>368</sup> Este tipo de acciones condujeron a una rivalidad mayor al mezclar el odio político con odio racial y al apoyar en momentos convenientes a unos contra otros y luego a otros contra unos. La profunda división de un tejido social de Ruanda -adherido por siglos a unos ancestros comunes, incluyendo costumbres, idioma y hasta rituales mágico-religiosos- dispersó la verdadera responsabilidad de Bélgica en la situación. La manipulación del entorno

Con el ascenso de los *Hutu* al poder y la muerte definitiva del sistema colonial en 1962, el *Estado de Naturaleza* se consolidó y la exacerbación del *miedo* a través de los instrumentos posibles de *violencia* comenzó a erupcionar de manera peligrosa. Se estima que entre los años 1963, bajo el mando del entonces primer presidente de Ruanda Gregoire Kayibanda, fueron asesinados 14.000<sup>369</sup> *Tutsi* y aproximadamente 250.000 se exiliaron a países adyacentes como Uganda, Burundi y el Congo (Jiménez, 2015).

Las persecuciones en contra de la minoría *Tutsi* hicieron que el *miedo* llevara a cientos de miles de familias a marcharse voluntariamente, lo que convirtió a Ruanda en un país prácticamente *Hutu*. El problema de la concentración excesiva de refugiados en países limítrofes como los ya mencionados, incitó a que sus correspondientes gobiernos apoyaran y alimentaran el *deseo* de los expatriados *Tutsi* a regresar a su país de origen.

Las campañas propagandistas bajo el dominio del *MDR-PARMEHUTU*<sup>370</sup> centraron sus esfuerzos en la producción de mensajes de odio que incitaron a los *Hutu* a atacar a los *Tutsi* bajo la premisa de que estos eran “‘cockroaches’, vermin that must be exterminated” (Hapere, 2012, Pág. 100). Esto, con el fin de evitar que los *Tutsi* algún momento pudieran volver a tener el control sobre el campesinado *Hutu*.

Este sentimiento de rechazo y segregación sufridos por los *Hutu* en la antigua administración *Tutsi*, fue lo que condujo aquellos a ser más radicales y despiadados por dos razones: la *primera*, por considerar a los *Tutsi* traidores y tiranos étnicos y la *segunda*, porque dada la intensa represión sufrida, el malestar generalizado se congregó en un sentimiento de liberación que justificó el uso excesivo de la *violencia* como “modo de supervivencia” (Rodríguez, 2017, Pág. 8).

---

político y social a través de la generación de circunstancias hacen directamente responsable al *Estado* europeo, ya que fueron ellos quienes incitaron y condenaron a la nación a un proceso de autodestrucción.

<sup>369</sup> En contraste a esta cifra Aguirre, (1995) advierte que entre 1962 y 1964 pudieron haber muerto aproximadamente unos “20.000” *tutsi*, víctimas de las políticas agresivas de Kayibanda (Aguirre, 1995, Pág. 260). Para ampliar véase: Aguirre, M. (1995). *Ruptura de Hegemonías: La Fragmentación del Poder en el Mundo*, Anuario CIP, Icaria Editorial, Madrid.

<sup>370</sup> Este movimiento político fue fundado desde 1957 por Kiyabanda, y se caracterizó por profesar la superioridad racial de los *Hutu* sobre los *Tutsi*. Su importancia radica en que, mientras duró la administración del primer presidente *Hutu*, estuvo en sincronía con altos cargos del gobierno con el fin de organizar el sistema de deportaciones y asesinatos masivos de *Tutsi* en los años 60 y parte de los 70. Con la llegada al poder de Habyarimana este sería clausurado y reemplazado por el *National Revolutionary Movement for Development* (MRND).



La presencia de un *deseo de venganza* incitó a los *Hutu* a tomarse el poder político y querer transformar la realidad social en un mundo hecho a imagen y semejanza del placer que provee el poder y sus posibilidades. Para ello, fue necesario cultivar permanentemente el sentimiento del odio con el fin de justificar todo aquello que en detrimento de los *Tutsi* pudiera desprenderse. Esto que afectó la *consciencia* individual y colectiva de los *Hutu*, fue la semilla que germinó con mayor ahínco y sevicia<sup>371</sup>.

Después del golpe llevado a cabo por Juvénal Habyarimana en 1973 en contra de Kayibanda, el país no volvería a ser el mismo. La segregación y discriminación volvieron a aparecer. Se volvieron a instituir los carnets para controlar el acceso de los *Tutsi* a los diferentes puestos del *Estado* así como el acceso a la educación. La reducción de los derechos políticos de los *Tutsi* desde 1973 hasta 1994 les convirtió en un grupo satanizado y marginado.

Entre otras medidas lamentables y similares a las empleadas en las *Leyes de Núremberg*, estaban las que condujeron a la prohibición de matrimonios mixtos, expropiación de propiedades y traslado forzado de familias<sup>372</sup>. La economía ruandesa que para los años 70 y 80 experimentó una gran abonanza, se sustentó con el desarrollo de una agricultura productiva que había sido la fuente de economía *Hutu* muchos siglos atrás.

La acelerada economía *Hutu* y la imparable minimización del *Tutsi* fueron los factores que precipitaron la estimación de este último como un obstáculo para el avance y la prosperidad del país. Como en una novela de Kafka, la deshumanización del *Tutsi* se dio de manera análoga a la sufrida por Gregorio Samsa al levantarse convertido esa extraña mañana en un monstruoso insecto.

---

<sup>371</sup> Para conocer el papel del odio dentro de los actos de genocidio. *Consúltese*: Kresser, N. (1996). *Mass Hate: The Global Rise the Genocide and Terror*, Plenum Press, New York. Weisband, E. (2018). *The Macabresque: Human Violation, and the Hate in Genocide, Mass Atrocity and Enemy Making*, Oxford Press University, UK. Sternberg, R & Sternberg, K. (2008). *The Nature of Hate*, Cambridge University Press. UK.

<sup>372</sup> “Ten commandments were created and published in kangura N.6 en la edición de diciembre de 1990. The intent of the ten commandments was to ride the Hutu of their obligation to moral decency and facilitate future killings” (Nikuze, 2014, Pág. 1091). Los genocidios que establecen principios morales a través de mandamientos suelen ser mucho más peligrosos y siniestros debido a que el valor que sustenta esa relación es la fe a la idea misma. La sumisión y la adhesión a una identidad de grupo presupone el asumir una condición moral capaz de permitir justificar como buenos los medios para infringir el mal a otros. La estructura de mandamientos concatenados con principios *político-ideológicos* se han podido vislumbrar en genocidios como el armenio, el judío y el balcánico.

El problema de Gregorio Samsa, en la “*Metamorfosis*”, no fue la apariencia física que este tomó inesperadamente, ya que esencialmente siguió pensándose como un ser humano. El verdadero problema de la obra radica, finalmente, en el momento en el que quienes lo reconocían como humano sustituyeron el original contenido del ser auténtico por la accidentalidad o la manera como éste se manifestó.

Esto sumado al proceso deshumanizante que sufrieron día a día los *Tutsi*, fue lo que difuminó el contenido de lo que realmente significaba ser humano. Por tal, su identidad originaria quedó replegada a una instituida que sólo representaba todo aquello que colectivamente generaba rechazo y asco. La adhesión de los *Hutu* a la creencia de que el *Tutsi* era una plaga, les fortaleció la convicción de que la eliminación de estos constituía una limpieza de la sociedad ruandesa.

Pero esta transformación de la imagen de los *Hutu* no se dio de manera espontánea, sino como el resultado de un proceso de *re-educación social*<sup>373</sup> que alteró la concepción de lo bueno y lo malo, así como la concepción misma del ser *Hutu*. La *propaganda* que a partir de los años 90 fomentó sentimientos hostiles y agresivos, canalizó un odio que convirtió en victimarios a aquellos que nunca habían sido víctimas directas de las acciones *Tutsi*.

La *propaganda* fue tan efectiva que incluso en los rincones más apartados del territorio llegaron los mensajes *anti-Tutsi* a través de publicaciones que iban desde periódicos hasta cartillas de enseñanzas para centros de educación infantil. El nivel de *violencia* presentado en una etapa previa al despliegue mediático de la *propaganda* no fue equiparada con la manifestada después de esta. La *propaganda* precipitó el genocidio, y reeducó a las nuevas generaciones para que la acción del asesinato fuera vista como una necesidad de conservación inaplazable.

La radio que constituyó el elemento más común entre la población, pasó a ser el medio de difusión más eficiente y a la vez más incitador. Las transmisiones frecuentes de *Radio*

---

<sup>373</sup> Uno de los mayores sembradores de odio -especialmente en los niños y adolescentes- fueron los profesores en las escuelas, entre los cuales destacó Leon Mugesera, quien en un discurso pronunciado el 22 de noviembre de 1992, declaró: “do not let yourselves be invaded [...] why do they not exterminate them? Are we really waiting till they come to exterminate us”. La visión exagerada del peligro *Tutsi* fue lo que sembró la idea de que la anticipación era un procedimiento del orden racional de conservación, por lo tanto resultaba ser un acto de justicia el defender la esencia de ser *Hutu* con la liquidación del *Tutsi*. Esta manera de hacer entender la situación, fue lo que permitió la formación de grupos de la muerte con jóvenes completamente contaminados de un odio visceral incitado desde las aulas de clase.

*Télévision Libre des Milles Collines* (RTL) llenas de discursos de odio<sup>374</sup> contaminaron el espacio auditivo de los *Hutu*, quienes imbuidos por tales mensajes no dudaron en ir a sus cocinas por cuchillos u otro tipo de utensilios para desahogar su *deseo de venganza* en contra de las ya catalogadas “cucarachas”<sup>375</sup>.

La concepción de seguridad y de omnipotencia manifestada por los *Hutu* para principios de los años 90, les llevó a perder sistemáticamente la empatía por sus antiguos amigos y vecinos. Su visión de superioridad fue lo que encaminó a que cientos de miles de personas comunes y corrientes (ni militares, ni paramilitares) fueran quienes llevasen a cabo el genocidio.

Si los genocidios que hemos abordado se han caracterizado por la destrucción masiva de personas debido a su condición racial, religiosa, étnica y nacional por agentes directos del *Estado* tales como: la policía, los militares y en algunos casos fuerzas paramilitares, el de Ruanda sería quizá una rareza, ya que en éste la principal fuerza de ejecución fue la misma población civil armada con instrumentos tan precarios como palos, piedras y machetes<sup>376</sup>.

Pero las herramientas utilizadas en el genocidio de Ruanda para asesinar brutalmente a los *Tutsi*, sólo pudieron ser efectivas si la concepción misma de instrumento se extendía incluso a la de ser humano. La pérdida del dominio de la voluntad individual -producida por una fiel adhesión a la voluntad colectiva- fue lo que incitó a que individuos ordinarios hicieran cosas extraordinarias<sup>377</sup>. El genocidio en Ruanda no sólo produjo muertes irreparables, sino instrumentos humanos de *violencia* peligrosamente eficientes.

---

<sup>374</sup> “Radio *Télévision Libre des Milles Collines* (RTL) was a Rwandan Radio station that broadcast programs from July 8, 1993 to July 31, 1994. Referred to as “Hate Radio Station,” it was founded and owned by political actors associated with hardliners within the then ruling regime and who are largely seen as responsible for organizing and implementing the genocide. The RTL led the propaganda efforts by broadcasting inflammatory messages calling for the extermination of the Tutsi ethnic. Radio broadcasts motivated the violence as a necessary pre-emptive self-defense to prevent Tutsi political domination [...] Hate messages broadcast before and during the genocide referred to Tutsis as “cockroaches” (inyenzi) and issued instructions to kill them” (Faustin, 2016, Pág.121).

<sup>375</sup> Se recomienda revisar estos títulos con el fin de ahondar en el rol de los medios de comunicación en el genocidio ruandés: Keith, S. (2012). *Radio Propaganda and the Broadcasting of Hatred: Historical Development and Definitions*, Palgrave Mcmillan, Kent University, UK. Melvern, L. (2006). *Conspiracy to Murder: The Rwanda Genocide*, Published by Verso, NY. Melvern, L. (2009) *A People Betrayed: The Rol of the West in Rwandas Genocide*, Zed Books, UK.

<sup>376</sup> Según el reporte de *Amnistía Internacional* AI: AFR47/11/94/S de mayo de 1994: “Horas después de la muerte de Habyarimana seguidores de MNRD y de la CDR salieron a la caza de *tutsi* en Kigali” (Pág. 1).

<sup>377</sup> *Consúltese*: Mamdani, M. (2002). *When the Victims Become Killers, Colonialism, Nativism, and the Genocide in Rwanda*, Princeton University Press, New Jersey.

Tan peligrosamente eficientes, que incluso las atrocidades cometidas por cada uno sobre otro variaban en los métodos y maneras de consumir el asesinato. Los peores actos de tortura se dieron en este genocidio de una manera tan atroz que es difícil no pensar en algún tipo de *sensación de placer* presente en todos aquellos que terminaron matando sin ninguna preocupación moral ni jurídica respecto al crimen cometido<sup>378</sup>.

Pero esto va más allá, por un lado, si se experimenta una *sensación de placer* en medio de la comisión del delito es porque el odio contenido en su móvil le conduce a una sensación adictiva de euforia que puede seguir obteniéndose si las condiciones no establecen algún impedimento para ello. Y por otro, el hecho de haber materializado algún mandato de la voluntad colectiva es lo que lleva la *sensación de satisfacción*, sensación que usualmente se halla emparentada con la del placer, pero, sólo si ésta se obtiene mediante el ejercicio disciplinado del deber.

Entonces, la brutalidad y la sevicia infringida a una víctima sólo podrían corresponder -de manera proporcional- a la *sensación del placer* y a su relación con todo aquello que representa la esencia de su odio. De tal forma, que la responsabilidad individual y su correlativo índice de maldad, sólo pueden corresponder al perpetrador debido a que pudiendo haber infringido menos daño decidió optar por extensiones prolongadas e innecesarias de suplicio. Este acto de sadismo voluntario, fundamentado en el *dolo jurídico*<sup>379</sup>, desestima absolutamente el intento de un alegato por inocencia.

Por otro lado, la *sensación de satisfacción*, constituye otro pilar necesario para comprender este genocidio, ya que sobre ésta se sustenta toda la fuerza de la *masa* al igual que el influjo de su comportamiento. La sensación de haber cumplido con el deber no sólo acerca al perpetrador a la idea de bien colectivo, sino que lo aleja de la idea de maldad individual debido a que ésta sólo pesa sobre quienes no toman partido dentro de los sucesos.

---

<sup>378</sup> Moral, porque no había una intención de condenar al menos desde la fe católica, las acciones de los agresores *hutu* como deplorables, y de carácter jurídico, ya que las instituciones independientes de justicia en Ruanda fueron subsumidas por las nuevas políticas genocidas.

<sup>379</sup> El *dolo* se caracteriza por aquella manifestación de la voluntad que, bajo los efectos de la deliberación, propende a la consecución de un acto que en términos jurídicos se tipifica como una conducta punible. En términos más sencillos, es la *intención* que se tiene de hacer algo. Por el contrario, la *culpa* está determinada para aquellas acciones que, sin intención o voluntad, han acarreado un daño a alguien, lo cual configura la culpa basada en la violación al deber objetivo de cuidado.

La satisfacción de hacer lo que se debía fue lo que llevó al placer de hacer lo que se quería en Ruanda. La estructura del genocidio, aunque bastante precaria, funcionó correctamente por una ausencia de metodología o disciplina, más característica de las fuerzas militares que de la población civil. Mientras los militares “deben” por principio respetar los códigos internacionales del conflicto, los civiles no, precisamente porque formalmente no son parte de las fuerzas legítimas y reconocidas por el *Estado* para la conservación de la paz y la integridad nacional.

Estos elementos, sumados también a la construcción de un espacio absoluto de libertad dentro de la estructura, fue lo que determinó su verdadera esencia eficaz. La posibilidad de brindarle al perpetrador un espacio de libertad, especialmente centrado al uso de los medios, fue lo que abrió la puerta para que la tortura se introdujera como matiz en la eliminación integral de los *Tutsi*. El ojo de Horus en el cuarto oscuro de los medios de Ruanda permaneció ciego ante el tánatos *Hutu*.

Como se estudió en el caso de los Balcanes, las mujeres *Tutsi* también fueron objeto de un plan sistemático de violación que obedeció a tres aspectos: a) por principio de placer, b) por obediencia a una orden y c) como arma de tortura. El *primero*, está afincado en la *libido* y sus manifestaciones, el *segundo*, en la obediencia y su relación con las ideas, y el *tercero*, con el *deseo de venganza*.

Este último, que llama demasiado la atención dentro del programa de violaciones masivas de mujeres *Tutsi*<sup>380</sup>, resalta especialmente por su grado de sevicia, ya que conscientemente se

---

<sup>380</sup> “It is important to acknowledge that genocidal rape is in fact a crime that implicates both gender and ethnicity and to understand that certain women are being raped by certain men for particular reasons. In September 1998, the Rwandan Tribunal rendered an historic judgment in Prosecutor v. Jean-Paul Akayesu, becoming the first international criminal tribunal to define rape as an act of genocide and to find an individual guilty of genocide on the basis, inter alia, of acts of rape and sexual violence. The Rwandan Tribunal in its Akayesu Judgment addresses and clarifies many, if not all, of the concerns raised in the debate about genocidal rape” (Russell, 2003, Pág. 2). Véase: (2009). *The Men Who Killed Me: Survivor of Sexual Violence*, Douglas & McIntyre Publishers, Canadá. Donovan, P. (2002). *Rape and HIV/AIDS in Rwanda*, Medicine and Conflict, The Lancet Publishing Group. El informe de *Amnistía Internacional* AFR 47/007/2004 del 5 de abril del 2004, declara: “In April 1994, Rwanda suffered one hundred days of violence, targeted at the Tutsi and moderate Hutu population. Ten years later, the consequences of the violence have not been dealt with adequately, neither by the international community nor by the Rwandan government. Survivors of violence still cry out for medical care; survivors and families of victims clamour for justice that is slow in coming. Women continue to die from diseases which some of them contracted as a result of rape during the 1994 genocide and armed conflict. Survivors of rape and their families face human rights violations that themselves lead to further and overlapping violations: survivors of sexual violence may have contracted HIV/AIDS, as a result of which they and their families often face stigma, which can in turn lead to loss of employment, difficulty in asserting property rights, and a loss of civil and political rights” (pp.1-2).

usaron hombres *Hutu* seropositivos para que contagiaran a las mujeres de VIH. El cuerpo humano usado como agente de propagación de una enfermedad demostró no sólo otra manera de asesinato, sino una nueva concepción de la tortura.

Pese a que no se puede medir la industria del genocidio ni por el número de muertos ni por sus instrumentos, resulta interesante detenernos en la efectividad del mismo respecto a otros. Por ejemplo, el *Imperio Otomano* tardó en asesinar a más de 1.500.000 armenios en un periodo de 8 años, el *Nacionalsocialismo* alemán tardó en ejecutar un estimado de 6.000.000 de judíos aproximadamente en 4 años, y en el caso de los Balcanes, específicamente en Srebrenica, se alcanzó la cifra de 7.000 musulmanes muertos entre los días 13 y 22 de junio de 1995<sup>381</sup>. Ruanda, tristemente, logró el asesinato de más de un millón de personas en tan sólo tres meses.

Pero, ¿por qué fue tan efectivo el genocidio en Ruanda? La causa de la efectividad del proceso de aniquilación de los *Tutsi* en Ruanda obedeció a dos factores principales: *uno*, en que los ejecutores constituían el grueso de la población civil y *dos*, que tanto el gobierno como la misma iglesia católica<sup>382</sup> permitieron que tanto la ley y la moral no regularan las pasiones conducidas por el odio y los sentimientos de destrucción.

En lo que atañe al punto uno, las labores de inteligencia se redujeron al conocimiento entre vecinos sobre los lugares donde se asentaban familias *Tutsi*. El principio de *desconfianza* producido nuevamente por la *condición de miedo*, fue lo que llevó a que los *Hutu* se lanzaran a una cacería de brujas en la que la recompensa no sólo se limitaba a una concepción de seguridad y a la satisfacción del deber cumplido, sino también al *principio del placer*<sup>383</sup> como fin de los actos de *venganza*.

---

<sup>381</sup> Estas cifras pueden ser cotejadas con las presentadas en el capítulo I y corroboradas con las fuentes usadas en las referencias.

<sup>382</sup> Según testimonios de sobrevivientes en el *Tribunal Penal Internacional para Ruanda*, varios curas católicos ayudaron a congregarse a cientos de *Tutsi* en iglesias y conventos con el ánimo de llamar a las fuerzas asesinas de *Interahamwe* e *Impuzamugambi* para liquidarlos fácilmente en un sólo lugar. Entre los personajes más conspicuos implicados en tales hechos se encuentran las monjas Gertrude Mukangango y María Kisito Mukabuetra, así como el sacerdote Athanase Seromba quien fue condenado por el *Tribunal Penal Internacional para Ruanda* a una pena de 15 años por haber participado de manera directa en la comisión de 2.000 asesinatos (Rodríguez, 2017). Véase: Rodríguez, D. (2017). *El Genocidio de Ruanda: Análisis de los Factores que Influyeron en el Conflicto*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa de España.

<sup>383</sup> Freud, en su texto *Más allá del Principio de Placer* de 1920, dijo: “Sabemos que el principio de placer es propio de un modo de trabajo primario del aparato anímico, desde el comienzo mismo utilizable y aun peligroso en alto grado, para la auto-preservación del organismo en medio de las dificultades del mundo exterior. Bajo el influjo de las pulsiones de auto-conservación del yo, es relevado por el principio de realidad, que, sin resignar el

En lo que respecta al punto dos, la ausencia de un castigo retributivo por una justicia imparcial y objetiva, fue lo que aumentó el número de asesinos en las calles de Ruanda debido a que la nueva disposición política estaba adosada sobre el ejercicio de la *venganza*. Los derechos humanos se apagaron en Ruanda de la misma manera que se apagó la posibilidad de una paz negociada en los fallidos *Acuerdos de Arusha*, firmados tanto por el gobierno de Habyarimana como por los rebeldes del FPR entre 1992 y 1993<sup>384</sup>.

El genocidio de Ruanda con todos sus matices y perspectivas constituye una de las peores formas en la que se ha manifestado el *deseo de venganza*. La destrucción de la vida humana por la asignación de una etnia específica por los belgas fue lo que alteró el equilibrio de los clanes en Ruanda. La fragmentación de la identidad con la que estas comunidades establecieron su relación con el mundo influyó directamente en la división de lo que por historia no se había dividido antes<sup>385</sup>.

La deriva identitaria les hizo asumir como cierto lo que sus colonos les decían, incentivando así una separación que para unos significaba privilegios y para otros, ignominias, hambre y miseria. La *venganza* que llevó a la razón a buscar la manera de construir las circunstancias idóneas para ejercer libremente el *deseo* de daño, fue lo que desencadenó los altos niveles de *agresión*, y lo que hizo que la crueldad lejos de disminuir terminara aumentando.

No se pretende reducir el mecanismo del genocidio a una relación directa entre el *principio de placer* y la *venganza*, pero si reconocer que en algunos casos o en muchos, el grado de sevicia

---

propósito de una ganancia final de placer, exige y consigue posponer la satisfacción, renunciar a diversas posibilidades de lograrla y tolerar provisionalmente el displacer en el largo rodeo hacia el placer. Ahora bien, el principio de placer sigue siendo todavía por largo tiempo el modo de trabajo de las pulsiones sexuales, difíciles de «educar»; y sucede una y otra vez que, sea desde estas últimas, sea en el interior del mismo yo, prevalece sobre el principio de realidad en detrimento del organismo en su conjunto” (pp. 9-10).

<sup>384</sup> Este grupo que se fundó en 1987, estuvo conformado por *Tutsi* que se habían establecido en Uganda desde su expulsión en los años 60. El motivo fundamental que condujo a su conformación en Kampala fue la prohibición del gobierno *Hutu* de dejarles retornar a Ruanda, prohibición que se había mantenido también en el gobierno de Habyarimana en los años 70, 80 y 90. Las escaramuzas y los intentos por liberar al país del gobierno *Hutu* hizo que los rebeldes del FPR atacaran muchas zonas dentro del país logrando ganar incluso posiciones favorables. Con los *Acuerdos de Arusha* la ONU buscó poner fin a tal guerra civil pero de manera infructuosa. La avanzada de los rebeldes contagió de una preocupación intensa al gobierno *Hutu*, que terminó fomentando intensas campañas de odio con las que se instaban a los ciudadanos a apoyar al ejército en la lucha por la supervivencia *Hutu*. Los *Tutsi* aun residentes en Ruanda fueron acusados de colaboradores de los rebeldes e inmediatamente asesinados a manos de milicianos y ciudadanos corrientes.

<sup>385</sup> Este aspecto resulta ser muy parecido al fenómeno que se produce cuando se introducen especies ajenas a un hábitat. El proceso de *Aculturación* de una sociedad en razón de unos principios ajenos a su esencia, condenan a ésta a una pérdida de la productividad, tanto de su conocimiento como de todo aquello que constituye la fuente de su identidad.

estuvo determinado por la implicación emocional que solían tener los verdugos sobre sus víctimas. Y aunque esto lleve al plano de lo personal, la cuestión real es que los asesinatos, así fueran parte de un frenesí colectivo, todos evidenciaron el carácter individual del perpetrador.

Respecto a las preguntas planteadas desde el inicio del acápite debe decirse lo siguiente: ¿Cómo fue posible que pueblos que habían coexistido desde siglos atrás en una misma zona hayan despertado su lado más violento y agresivo? por la división de la identidad común. ¿Cómo es posible que tres meses de genocidio no hayan sido detenidos por los organismos internacionales facultados para ello? porque lo político subsumió lo jurídico, y ¿cómo fue posible la construcción de un imaginario que llevara a la sociedad civil a tomar parte activa en los asesinatos? Fue posible por la incitación de la *sensación de odio* y el *deseo de venganza*.

Aun hoy en día, las ruinas sobre las que descansan intensos sentimientos de *frustración* por la ausencia de una verdadera justicia pueden elevar los niveles de impotencia en las víctimas. Estas sensaciones combinadas con la impunidad, pueden inducir fácilmente a profundos sentimientos de odio que paulatinamente pueden crecer a niveles en los que cualquier excusa puede ser idónea para externalizar las pasiones en actos de resarcimiento por el daño sufrido.

Esta escalada de la *violencia* parece no tener fin, ya que los excesos de una parte sobre otra llevan a incrementar su poder de ataque sobre otras a las que se desea exterminar precisamente porque les teme. Las heridas en el *inconsciente* colectivo de Ruanda posiblemente hayan cerrado por ahora, pero es posible que en unos decenios, de acuerdo al desarrollo lógico y a veces contingente de los acontecimientos, estas vuelvan a abrirse en formas de genocidio.

De acuerdo a esto, podemos decir que: a) este a diferencia de los anteriores fue perpetrado por ciudadanos comunes, b) el genocidio de Ruanda no sólo se caracterizó por su precariedad en los instrumentos, sino también por la efectividad de los mismos, c) dada la instauración de la *venganza*, las probabilidades de una relación con el *principio del placer*, pueden explicar la división que hay entre unos y otros y su correlación con el índice de maldad en los actos perpetrados.

\*





# III

**CAPÍTULO**  
**III**  
**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL GENOCIDIO**  
**Totalidad y Abstracción**

\*

## **LA ESENCIA**

# CAPÍTULO

## III

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL GENOCIDIO

#### Totalidad y Abstracción

\*

#### **Parte 1. De las Condiciones Fundamentales Sobre las cuales se Basan las Experiencias Sensibles del Individuo.**

##### ***3.1.1. De la Condición Individual.***

A lo largo del tiempo, el concepto de individuo no tuvo una importancia como la que ha alcanzado hoy en día a través del ámbito jurídico y político. Este concepto de seres unitarios puede determinarse a la luz de tres principios básicos: el *primero*, desde una *homogeneidad genética* en lo que concierne a el acervo heredable, el *segundo*, desde la *unicidad genética*, en el que cada individuo se presenta como único y el *tercero*, desde su *autonomía biológica*, sustentada en la relación con el medio que le afecta (Fonturbel & Barriga, 2009).

Pero este ser unitario también fue concebido como un átomo por Demócrito y Leucipo, como una manifestación singular y no predicable de otra cosa, como todo aquello que se identifica consigo pero que a la vez se diferencia de otros. Para Aristóteles, el individuo resultaba ser una sustancia claramente diferenciable de los accidentes, para Guillermo de Ockham, los universales eran el resultado de la abstracción de los individuos y para Hobbes estos eran sólo eran cuerpos en movimiento.

En otros casos, el individuo<sup>386</sup> se presentó como producto de una relación social, como una fragmentación de lo otro que responde al medio en el que se gesta (Molina, 2004). En el

---

<sup>386</sup> En lo referente a la tendencia individualista ampliamente expandida en Europa desde el *Renacimiento* hasta el siglo XVII, hay que señalar, además, que ésta se presentó gracias a la incursión de un nuevo sistema económico del cual la *Burguesía* siempre se vio beneficiada (Prieto, 1996). Este tipo de *individualismo* -fundamento del futuro

Renacimiento el paradigma antropocéntrico llevó a que el arte reflejara este tipo de concepción en el campo del retrato que constituía una evidencia de la individualidad tanto del modelo representado como del ejecutante de la obra (Altuna, 2009). Por eso, nombres tan familiares como el de Leonardo, Miguel Ángel, Massacio y Raphael han tenido mayor reconocimiento en la historia de las artes plásticas que los anónimos artistas medievales que les precedieron con sus majestuosas obras.

Pero no fue sino hasta la modernidad que el *Contractualismo*<sup>387</sup>, la *Revolución Francesa* y la consolidación de un sistema de producción capitalista expandieron la idea de derechos y deberes que debían ser garantizados y exigidos para la conformación de una sociedad justa y equilibrada. El *Psicoanálisis*<sup>388</sup>, que también alcanzó una repercusión global a finales del siglo XIX, trajo la

---

capitalismo- contuvo el paradigma heredado de la antigüedad donde los hombres eran comprendidos como unidades independientes que se relacionan entre sí en un espacio determinado, lo cual explica, por qué, en la teoría de Hobbes y posteriormente en la de Locke la construcción del *Estado* se sustenta bajo la figura de un *pacto* entre ciudadanos que son como *átomos* que se mueven en relación a los intereses individuales. Según Fromm (1994), desde el medioevo, el hombre era un sujeto inserto en la sociedad a través de reglas y obligaciones las cuales se presentaban como un orden de carácter natural. No obstante, estas no despojaban al individuo de su libertad, debido a que aún “no existía el individuo, no existía una consciencia del yo individual, ni mucho menos del yo ajeno” (Pág. 60). El Renacimiento representó el comienzo del individualismo moderno, el cual se agudizó con el papel que jugó la *Reforma* en el siglo XVI. Esto, según Weber, “constituyó el fundamento moderno para el desarrollo del *Capitalismo* en el mundo occidental” manifiesto a través de una nueva ética que abrió una ventana de interpretaciones tanto de las naciones como de los individuos. Con el advenimiento del *Capitalismo* ya el individuo se convirtió en dueño de su propio destino: suyo sería el riesgo y suyo el beneficio.

<sup>387</sup>La teoría del *Contractualismo* surgió en el siglo XVII y XVIII con pensadores como Hobbes, Locke y Rousseau, los cuales, buscaron erigir fundamentos de legitimidad para la conformación de un poder político sobre la base de un *Estado de Naturaleza* y sobre la construcción de una sociedad civil a través de un *pacto*. La idea del *individualismo* que se había extendido en Europa desde el *Renacimiento* y la *Reforma* posibilitó una visión del hombre dotada de ciertos derechos inalienables producto de su condición natural, sin embargo, este estado previo a toda conformación de un orden civil no es homogéneo, por ejemplo, para Hobbes, el *Estado de Naturaleza* es un *estado de guerra* de todos contra todos, para Locke, es un estado de completa libertad e igualdad y para Rousseau, es un estado de bondad. La constitución de un *pacto* entre individuos sustentado sobre una voluntad es lo que daría paso al nacimiento de un poder político y civil con la capacidad de garantizar el disfrute de la vida. Para Hobbes, el poder común, proyectado a una monarquía absoluta negaría el *Estado de Naturaleza* y daría seguridad a los súbditos. En Locke, la *democracia liberal* garantizaría la libertad, la propiedad y la igualdad, y en Rousseau, la *democracia directa*, corregiría los errores de una sociedad que ha corrompido el estado de bondad del hombre. Aunque hay muchas discusiones sobre el *Contractualismo*, lo que es cierto es que, éste se presenta como una explicación de las sociedades políticas modernas independientemente de si el tránsito del *Estado de Naturaleza* a la sociedad civil haya sido producto de un proceso histórico, de una suposición lógica-hipotética o de un intento de poner límites a quien ostenta el poder. Para profundizar en este tema puede consultarse: Fernández, E. (1983). *El Contractualismo Clásico de los Siglos XVII - XVIII y los Derechos Naturales*, Universidad Complutense, Madrid. Desde otras perspectivas «La teoría del contrato [...] no es la doctrina de la creación primaria de los estados, sino de la inserción del poder de mando en los estados [...] no es el *populus* quien nace en el contrato, sino el *rex*» (Jenillek, 2000, Pág. 213). «El contrato es la forma específica en la que el estado es concebido como un ente artificial producto no de la naturaleza, sino de la voluntad acorde de los individuos» (Bobbio, 2003, Pág. 132).

<sup>388</sup>Sigmund Freud en los inicios de su carrera profesional llevó a cabo importantes observaciones acerca de la *histeria* y la *neurosis*, también desarrolló de manera profunda teorías sobre la *libre asociación* hasta llegar al *Psicoanálisis*, método por el cual, buscó darle una connotación científica a lo que ya se conocía como el *inconsciente* y que había tomado forma previamente en autores como Schopenhauer, Nietzsche y Hartman. Entre sus avances más significativos encontramos la estructura de la mente con sus respectivos *ello*, *yo* y *súper yo*, como

idea que el desarrollo de la personalidad dependía de factores inconscientes heredados de la figura del padre y de la madre.

Con la aparición de las nuevas economías y el libre mercado, la sociedad del siglo XX creció raudamente hasta el *Crack* de 1929, demarcando las promesas de líderes totalitarios como Mussolini, Hitler y Stalin. La sustancial trasmutación del concepto humano y la sustitución de la individualidad por una *masa* excitada y dispuesta a la acción, llevaron a Europa a dos de los peores episodios: La guerras mundiales y los genocidios.

El elogio a las masas y la desfiguración del individuo, hicieron del siglo XX un siglo plagado de olvidos en los que se cernía la bruma de la atrocidad. Las divisiones ideológicas y las creencias en el fortalecimiento de un espíritu radical, embriagaron de megalomanía a pueblos en los que la idea de una superioridad resultó ser la fuente de las más tristes y célebres acciones cometidas por el hombre.

En el incipiente siglo XXI, la búsqueda de una comprensión del individuo desde su esencia ha continuado a través del cuestionamiento de los fundamentos en los que descansa la *naturaleza humana*, una naturaleza que muchas veces parece inaprensible. A pesar del descubrimiento de datos significativos en referencia estos rasgos -gracias a la Psicología, la Sociología y la Antropología-, es de resaltar que ha sido la filosofía a través de la búsqueda de una integralidad, la que ha constituido dicho conocimiento como una *totalidad*.

Estos rasgos característicos de la individualidad que estudiados de manera particular sólo podrían entenderse desde las manifestaciones colectivas de la conducta humana, nos llevan a preguntarnos ¿cuáles son los de mayor relevancia? y ¿cómo éstos pueden influir y determinar ciertos fenómenos que repercuten en la sociedad a través de su masificación? En virtud de esto, se indagarán los siguientes aspectos:

---

también sus extensas investigaciones en lo que concierne al campo de los sueños, el arte, los complejos y la estructura psicosexual.

### 3.1.2. *El Sentido como Ventana Primigenia de la Experiencia.*

La capacidad que poseen los individuos en lo concerniente a sus cualidades perceptivas sólo puede entenderse con la naturaleza de sus sentidos, esos mismos que tuvieron buena estima en Aristóteles (*Metafísica I*, 980<sup>a</sup> 25) y que fueron posteriormente desestimados por Descartes<sup>389</sup> como fuentes confiables de información (Meditaciones, 2008). Pero más allá de dichas posiciones, es importante tener claro que todos los individuos tengan o no datos confiables gozan de esa capacidad que les permite asimilar el mundo externo desde su sistema nervioso<sup>390</sup>.

Esa capacidad receptiva en relación a los órganos de los sentidos, permite identificar en la realidad externa no sólo los objetos, sino además, sus respectivas cualidades y diferentes formas de aparición. Toda la información recibida del exterior se presenta como un accidente o “como un cuerpo ajeno” (Leviatán, 2014, Pág. 19), el cual, al manifestarse a través de su circunstancia, dota al individuo de una *sensación* que le motiva a reaccionar ante todo aquello que se cierne frente a él.

A pesar de que en muchas ocasiones la información que proveen los sentidos parece insuficiente o en algunos casos equivoca, cabe aclarar que el objetivo de los mismos no es establecer criterios de verdad ni discernir sobre lo que se introyecta a la *consciencia*. Esta labor de discernimiento -mucho más compleja- les compete a los juicios de la razón bajo categorías<sup>391</sup> previamente establecidas.

Para Hobbes (2014) “el sentido no es otra cosa que una fantasía original causada [...] por el movimiento de las cosas externas” (p. 20), esta concepción derivada del *Mecanicismo* (Adams & Dyson, 2003) le llevó también a concebir la dinámica del movimiento como una permanente

---

<sup>389</sup> Escribió Descartes: “todo lo que he tenido hasta hoy por más verdadero y seguro, lo he aprendido de los sentidos o por los sentidos; ahora bien: he experimentado varias veces que los sentidos son engañosos, y es prudente no fiarse nunca por completo de quienes nos han engañado una vez” (pág. 148). Véase: Descartes, R. (2008). *Discurso del Método y Meditaciones Metafísicas*, Tecnos, Madrid.

<sup>390</sup> El cerebro a lo largo de los miles de años ha estado sometido a transformaciones permanentes conforme al entorno, lo que aumentó los campos de *Sipnasis* debido a las nuevas necesidades, esto a su vez, amplió su capacidad y agudeza en lo que respecta a la asimilación de los fenómenos externos. Véase: Llinás, R. (2002). *El Cerebro y el Mito del Yo*, Editorial Norma, Bogotá & Morgan, J. (2003) *El Cerebro en Evolución*, Editorial Ariel Neurociencia, Barcelona.

<sup>391</sup> Por ejemplo, para Kant, la información de los sentidos se presentaría desordenada si no existiese una posibilidad de clasificación y ordenamiento de los datos empíricos a través de unas condiciones *a priori* llamadas categorías (*espacio-tiempo*), las cuales, posibilitan una unidad sintética del pensamiento, al igual que la posibilidad de relación de las percepciones. Véase: Kant, I. (2002). *Crítica de la Razón Pura*, Tecnos, Madrid.



propagación del mismo. Pero este movimiento esencial y primario, como observó, no sólo afectaba a los cuerpos respecto a su posición original, sino también, a aquellos cuerpos que constituyen el *Estado Civil*<sup>392</sup>.

La capacidad del *sentido* que establece una característica común en la cual las impresiones de la realidad pueden darse en la memoria y ser sometidas al entendimiento, también se muestra como un instrumento que incentiva la relación con las *pulsiones*<sup>393</sup>. En tanto, todas aquellas acciones que conduzcan al rechazo o al acercamiento de los objetos, demuestran la propensión de la vida desde la estructura psíquica de los seres humanos.

Conforme a lo dicho, puede puntualizarse: a) que los individuos comúnmente poseen la capacidad del *sentido*, b) que éste sólo permite el paso de información del mundo externo al interno, c) que este posibilita la *sensación* al estar conectada con funciones básicas de las *pulsiones*, y d) que estas sensaciones pueden tener mayor o menor intensidad de acuerdo a las circunstancias que le envuelven.

### **3.1.3. La Percepción o el Modo Bajo el Cual se Asimila la Realidad**

La *percepción*<sup>394</sup>, como el “estado subjetivo a través del cual se realiza una abstracción del mundo externo” (Oviedo, 2004, Pág. 8) no supone una actividad pasiva como llegó a considerarse en los siglos XVIII y XIX<sup>395</sup>. El proceso perceptivo, aunque dependiente de los

---

<sup>392</sup> Este aspecto queda explicado en el capítulo VI del Leviatán: *De los Principios Internos de los Movimientos Voluntarios Llamados Comúnmente Pasiones y el Lenguaje Mediante el que son Expresadas* (pp. 53-62).

<sup>393</sup> “El *Psicoanálisis* reconoció pronto que todo acontecer anímico debía edificarse sobre el juego de fuerzas de las pulsiones elementales. Así se vio en pésima situación, puesto que en la psicología no existía una doctrina de las pulsiones, y nadie podía decirle qué era verdaderamente una pulsión. Reinaba una total arbitrariedad, cada psicólogo solía admitir tales y tantas *pulsiones* como mejor le parecía. El primer campo de fenómenos estudiados por el *Psicoanálisis* fueron las llamadas neurosis de trasferencia (histeria y neurosis obsesiva). Sus síntomas se engendraban porque las mociones pulsionales habían sido rechazadas (reprimidas) de la personalidad (del yo) y, a través de desvíos por lo inconciente, se habían procurado una expresión. Se pudo dar razón de ello contraponiendo a las pulsiones sexuales unas pulsiones yoicas (pulsiones de autoconservación), lo cual armonizaba con la frase del poeta, que alcanzó difusión popular: la fábrica del mundo es mantenida «por hambre y por amor». La libido era la exteriorización de fuerza del amor, en idéntico sentido que el hambre lo era de la pulsión de autoconservación. De ese modo, la naturaleza de las pulsiones yoicas quedó al comienzo indeterminada e inaccesible al análisis, como todos los otros caracteres del yo. No era posible indicar si debían suponerse diferencias cualitativas entre ambas variedades de pulsiones, y cuáles serían estas” (Freud, 1992, Pág. 250).

<sup>394</sup> Este término fue materia de estudio desde la antigüedad clásica hasta el medioevo en lo concerniente a los sentidos, las nociones y sus relaciones con el conocimiento. Por ejemplo, los griegos lo concibieron como *recoger*, los latinos como *aprehensión* o *representación*. Pero no fue sino hasta el advenimiento del pensamiento moderno con Descartes, Hobbes y Spinoza, entre otros, que este tema logró tener un estudio más formal.

<sup>395</sup> Los más relevantes exponentes de esta corriente filosófica fueron Locke, Berkeley y Hume, quienes buscaron comprender la naturaleza del conocimiento y el pensamiento humano a través de vivencias de carácter fáctico. Para

sentidos, realiza operaciones extremadamente complejas donde las conductas del receptor pueden obedecer a impresiones previas de fácil discernimiento.

La acción de percibir es una acción *estética*, una *estética* del *sujeto* que es su propio referente ante un objeto que le determina. Saber diferenciar imágenes del *yo*, producto de las impresiones de la realidad de todas aquellas erigidas sobre la estructura del *ello*, ayudará a concretar lo genuino, lo mutable e inmutable de un comportamiento respecto al estado de ánimo y el nivel excitación que produce el objeto externo.

Esa relación *sujeto-objeto* se da mediante la relación *realidad-representación*, una realidad constituida como un fenómeno en el que la aparición del estímulo es la fuente de su presencia y, otra en la que su interiorización genera la *representación*. Todo lo que queda de una relación entre *sujeto* y objeto no sólo está en el carácter formal del objeto, sino, en el grado de emoción experimentada en lo que concierne al placer y displacer, entre muchos otros elementos.

Dado que las *emociones* son fuentes claras de conducta, la búsqueda de los fundamentos comportamentales se presenta como un encontrarse desde los diferentes aspectos que pueden llegar a tomar las diferentes cosas en la realidad. La novedad con la cual se visten muchas veces las esencias resulta determinante para una *re-intensificación* de aquellas *emociones* que han disminuido su fuerza hacia aquello que se muestra cotidiano.

Para los empiristas Locke, Berkeley y Hume, era la relación sensible que el *sujeto* establecía con la realidad la que le permitía un conocimiento del mundo. Pero esta postura fue criticada por Kant quien creyó que ese conocimiento únicamente podría darse a través de unas categorías *a priori*. El conocimiento de los *Fenómenos* no necesariamente implica el de los *Noúmenos* así estos puedan llegar a ser pensados profundamente.

---

estos pensadores, el conocimiento sólo puede darse como el producto de una relación con los hechos y las experiencias de manera *a posteriori*. Locke, no sólo negó la existencia de las ideas innatas presentes en Descartes, sino que situó el origen de las ideas generales en dos fuentes: la primera, la *sensación*, concatenada como la experiencia externa de los sentidos y la segunda, la *reflexión*, sustentada sobre la experiencia interna como consciencia de sí misma. En lo que respecta a Berkeley, las ideas se presentaban como vivencias que, en esencia, no podían desplazar al sujeto a un plano metafísico, ya que las percepciones de tales experiencias constituían el ser. En consecuencia, queda desvirtuada la noción cartesiana de sustancia material en los fundamentos del pensamiento del obispo inglés. Y, por último, para Hume, las *impresiones* están dadas en relación directa con lo que se manifiesta, mientras que las *ideas* están en las representaciones psíquicas que se tengan de algo que ya no se presenta como objeto directo a los sentidos. *Consúltese*: Locke, J. (2013). *Ensayo sobre el Entendimiento Humano*, Gredos, Barcelona. A Berkeley, G. (1990). *Tratado sobre los Principios del Conocimiento Humano*, Gredos, Barcelona & Hume, D. (1984). *Tratado de la Naturaleza Humana*, Orbis, Madrid.

El proceso perceptivo aparte de tomar impresiones de los objetos también impregna en éstas un nivel emocional particular que le da al *sujeto* una idea de *sí* respecto a la imagen constituida en su memoria. La relación del *sujeto* con su *representación* le hará proyectar dicha imagen a través de sus acciones, tomando distancia o cercanía de aquellos objetos que participan de las ideas que acompañan tal *representación*.

Para Hume (1984) “la percepción de la mente humana se reducía a dos casos distintos: “el *primero* a las impresiones y el *segundo* a las *ideas*” (Pág. 87) y, aunque según él estas ideas e impresiones parezcan corresponderse, no necesariamente se constituyen como copias, por lo que se puede considerar que la visión que tenemos del mundo es tan sólo una aproximación respecto a la relación que se tiene del *sujeto* y su objeto.

Pero hasta aquí, sólo se ha hablado de las reacciones que en primera instancia dejan los objetos sensibles en el *sujeto*, por lo cual, se hace perentorio agregar que la *percepción* no sólo se reduce a un contacto con la fuente del estímulo, sino que se extiende a todas sus representaciones con cargas *emocionales* tan vívidas, que pueden equipararse a aquellas que surgen originariamente en las acciones.

Aunque en la *representación* la imagen del objeto parezca ser una copia débil, no se puede afirmar lo mismo respecto a la carga emocional que le acompaña, ya que muchas veces una reminiscencia puede desencadenar sentimientos y/o *emociones* verdaderas que no son representaciones, sino presentaciones subjetivas e inherentes del *sujeto* en situación.

Sobre este punto, podemos decir, que: a), la *percepción* es un sistema de abstracción de la realidad, b) la *percepción* se sustenta sobre la condición *estética* de lo presentado como de lo representado, c) la *percepción* está íntimamente relacionada con las *pulsiones* y la conducta, y d) la *percepción* se abstrae en ideas desde las imágenes en el *sujeto*.

### 3.1.4. Las Emociones y su Relación Necesaria con los Estímulos

Como se manifestó en el panteón mitológico griego y romano<sup>396</sup>, los dioses, hechos a imagen y semejanza del hombre, compartían aquellas *emociones* o pasiones que les motivaban a actuar en un escenario dado. La creencia en una divinidad con conducta humana consolidó un sistema de creencias que fue capaz de explicar aquellos comportamientos que deberían someterse a la represión y los que deberían estimularse<sup>397</sup>.

Para Platón, las *emociones* obnubilaban el buen juicio, para Aristóteles, estas se presentaban como afecciones acompañadas de placer o dolor (Aristóteles, *Ética*, II, 4). Cicerón las vio como juicios a la ligera (Cicerón, *ius IV.26*), mientras que en Descartes sólo podían ser entendidas desde la estructura del alma. Para Spinoza, éstas también se hallaban en el cuerpo y para Spencer constituían la fuente de los mecanismos de adaptación y respuesta<sup>398</sup>.

La emoción suele estar emparentada con la intensidad de los estímulos de las representaciones previas que el *sujeto* conserva a lo largo de la vida. Con lo cual, es posible que las *emociones* primarias de las cuales puedan desprenderse otras con la misma o mayor intensidad sean el *miedo* y la *felicidad*. Agitaciones que en extremo se presentan perjudiciales pero que en armonía, generan estabilidad y cohesión al *sujeto*. Mientras el *miedo*<sup>399</sup> establece una propensión a la

---

<sup>396</sup> Este intento de explicación contenido en la figura del *Mito* buscaba ordenar y darle sentido aquellos fenómenos que afectaban el entorno de estos pueblos en la antigüedad. Pero no fue hasta Homero y Hesíodo que estos mitos tuvieron una mayor difusión gracias a sus escritos: *La Iliada*, *La Odisea*, *Los Trabajos y los Días*, *La Teogonía*, *El Escudo de Heracles*. No obstante, los romanos también participaron de dicho relato con la *Eneida* y la *Metamorfosis* de Ovidio entrado ya el imperio con Cesar Augusto. Para el *Psicoanálisis* los mitos expuestos en las tragedias griegas también sirvieron para explicar conductas y sistemas de desarrollo psíquico, por ejemplo, el Edipo Rey de Sófocles plantea una historia trágica en la que el hijo mata a su padre y se esposa con su madre sin saberlo, esta manera de expresar este incidente llevó a Freud a ver en las edades tempranas conductas similares en lo que concierne a la relación madre e hijo respecto a la figura paterna en quien recae la carga del *Superyó*.

<sup>397</sup> Es claro que en la mitología griega como romana la manifestación de pasiones y de actos desprovistos de criterios morales en los dioses marcaba una línea divisoria entre el alcance de las deidades y las restricciones a las cuales estaban sometidos los seres humanos.

<sup>398</sup> El estudio de las *emociones* ha sido de importancia para pensadores y filósofos desde la *Antigüedad* hasta la *Modernidad* (Elster, 2001, Pág. 24) y, sin embargo, cabe preguntarse ¿qué es una emoción? y ¿cuál es la dimensión bajo la se manifiesta una conducta? Para esto, se definirá emoción “como una experiencia afectiva en cierta medida agradable o desagradable, que supone una cualidad fenomenológica característica y que compromete tres sistemas de respuesta: *cognitivo-subjetivo*, *conductual-expresivo* y *fisiológico-adaptativo*” (Chóliz, 2005).

<sup>399</sup> Uno de los fundamentos bajo los cuales se apoya la teoría política hobbesiana en el *Leviatán* es el *miedo*, ese mismo que, en un *Estado de Naturaleza*, solo lleva a los hombres a la depredación y el daño, pero que también puede, por medio de la razón, constituir un aparato político artificial que les saque de su ignominia.

seguridad, la *felicidad* genera un anhelo de conservar las condiciones favorables que perpetúan dicho estado<sup>400</sup>.

Las *emociones*, que tienen un grado de aparición colectivo por estar estrechamente vinculadas a los individuos, también gozan de réplicas sociales que se convierten en actitudes y posturas respecto a determinados sucesos. Una experiencia agradable o desagradable en un individuo respecto a algo puede motivar a otros a emular<sup>401</sup> aquellas *emociones* que se consideran beneficiosas o a desestimar aquellas perjudiciales.

Las *emociones* representan una estructura profundamente oscura donde la razón sólo puede llegar bajo la idea de una conducta que propende a su propia conservación. El mito de Odiseo interpretado por Adorno y Horkheimer nos dice que a pesar de estar amarrados bajo los lazos de la razón y la *moral*, las *emociones* siempre se presentan como compañeras insoslayables del acontecer humano.

No importa si las sociedades se representan con diversos paradigmas y actúan de acuerdo a diversas normas, lo importante es reconocer que la *naturaleza humana* siempre seguirá manifestándose a partir de las *emociones* que los objetos sensibles afectan. La comprensión de este punto ayudará al entendimiento en general del porqué las mayores atrocidades como los genocidios se han derivado de estas mediante códigos morales que han justificado lo que en otras formas de pensamiento sería imposible hacer.

Como colofón, se sintetiza: a) el papel de las *emociones* ha sido un tema de estudio transversal desde la antigüedad hasta nuestro días, b) que una emoción es una experiencia afectiva y subjetiva que condiciona a los individuos desde su conducta, c) las *emociones* y su intensidad están íntimamente relacionadas con representaciones de experiencias particulares, d) aunque no es afirmable, puede que la base de las *emociones* esté en el *miedo* y la *felicidad*, y e) una emoción puede llegar a ser emulada por otros que buscan una misma experiencia.

---

<sup>400</sup> A pesar de experimentarse la felicidad, esta emoción siempre va acompañada de un *miedo* intrínseco por parte de quien la vive, debido, a la proyección que puede hacerse a través de la imaginación ante la posibilidad de la pérdida de tan anhelado estado.

<sup>401</sup> “El instinto de imitar se amplifica porque a la memoria de las especies les es fácil hacerlo” (Morgan, 2003, Pág. 275), ya sea por medio de mecanismos auditivos o visuales, lo que ha contribuido a que los medios de comunicación estudien dichos modos de *percepción* con el fin de ejercer un patrón de comportamiento direccionado a diferentes intenciones, ya sean de carácter comercial, político, religioso o cívico.

### 3.1.5. *El Deseo.*

El *deseo* siempre se ha manifestado en las diferentes formas bajo las cuales el ser humano se comporta y esto obedece a que cada individuo busca permanentemente sus fines (Spinoza, 1980, Pág. 188). Los fines definen no sólo su actuar, sino también la manera como se percibe a *sí* sin importar la ausencia o la presencia del objeto deseado. En ausencia, porque existe una *representación* mental en el individuo que se proyecta en los beneficios del objeto y en la presencia, porque su facticidad se constituye como una experiencia que no deja de ser comparativa respecto a la satisfacción evocada.

Muchas veces se ha cuestionado y en ocasiones confundido la *necesidad* con el *deseo*, sin embargo, se tomarán ambos como elementos complementarios con naturalezas diferentes, y esto, porque *necesidad* se funda sobre características biológicas que garantizan la conservación, mientras que el *deseo* se muestra como un apetito que propende al objeto de su satisfacción particular<sup>402</sup>. El *deseo* implica una clara *consciencia* del *sujeto* (Rabinovich, 2014) mientras, la *necesidad* sólo actúa en virtud del impulso vital.

La *necesidad* como fuente de vida acucia su mitigación, mientras que el *deseo* puede conducir a esta mitigación desde la elección y la deliberación. El motivo que estimula el *deseo* a encontrarse con los objetos es su idea de bien<sup>403</sup>, idea que se presenta débilmente en la *necesidad* y que puede llevar a tomar del mundo lo que demanda no siendo siempre esto lo mejor para su conservación.

A partir de la tradición oral, el *deseo* siempre ha estado vinculado a narraciones míticas o bíblicas y ha despertado el anhelo de diferentes pueblos por controlarlo. Como lo muestra la Biblia en el *génesis*, el objeto del *deseo* que arrastró a Eva y a Adán a comer del fruto prohibido

---

<sup>402</sup> Según los profesores José Barrionuevo y Magaly Luz Sánchez de la *Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires* (2013) “El deseo en el sentido psicoanalítico, el deseo inconsciente, es en cambio siempre propio de cada sujeto y no de la especie, y, a diferencia de la necesidad, no tiene que ver con la supervivencia y la adaptación. Es un deseo que no se puede olvidar porque es esencialmente insatisfecho y en su surgimiento mismo está motorizado por la pérdida. La experiencia de satisfacción deja en el ser hablante una huella mnémica imperecedera, de tal modo que cuando el estado de necesidad vuelva a surgir, el sujeto no espera a que el Otro le aporte el objeto de la necesidad, sino que en ese momento surge también un impulso que catectiza la huella que dejó la primera experiencia de satisfacción provocando su reaparición bajo forma alucinatoria. La evocación de la huella mnémica, la percepción enlazada con aquella primera satisfacción, es lo que Freud definía como deseo y la reaparición de la *percepción* bajo forma alucinatoria es la realización del deseo” (pp.3-4).

<sup>403</sup> Estos beneficios que aspira el *deseo* hacen parte del concepto de lo *bueno*, que según Spinoza (1980) “se aprecia con todo aquello que sabemos con certeza que nos es útil” (Pág.187). Para mayor profundidad, *consúltese*: Spinoza, B. (1980). *Ética Demostrada Según el Orden Geométrico*, Orbis Editorial, Madrid.

estuvo más en los beneficios que éste traería sobre sus vidas, que sobre el hecho de hacer algo en función de sus necesidades orgánicas.

Este *deseo* focalizado no es el objeto sino el sentir del *sujeto*<sup>404</sup>, debido a que el *deseo* se muestra como un constante estado de no saciedad que intenta encontrarse con las particulares concepciones de bien. Al igual que Sísifo, el hombre carga todos los días con la pesada piedra del apetito que intenta dejar para descansar, pero su incapacidad de evadirla le condena a un ciclo de desespero donde la satisfacción sólo se presenta momentánea y transitoria<sup>405</sup>.

El *deseo* sólo puede cesar con la muerte y obedece al movimiento continuo que afecta significativamente a los individuos que están bajo su influencia. No existe evidencia empírica hasta el momento de que dicha capacidad sea adquirida por experiencia, pero sí que ésta puede ser manipulada o controlada por los contenidos que acompañan a los objetos que la motivan y que se manifiestan como una alternativa más en medio de muchas otras.

Para comprender a fondo cuáles son los fundamentos sobre los que se sustenta el *deseo* debemos indagar en tres cuestiones básicas: la *primera*, que sólo se desea lo que se percibe, la *segunda*, que se desea lo que se carece, y *tercera*, se desea lo que se cree que representa un bien. La claridad en estos aspectos permitirá una idea cercana a como opera la conducta ante aquellos objetos con los cuales los individuos encuentran la posibilidad extensiva de su *yo*.

Sobre este punto debe señalarse que: a) el *deseo* se encuentra estrechamente vinculado con los fines, b) estos fines contienen un idea de bien aspirable, c) el *deseo* como apetito puede apelar al discernimiento y la deliberación y d) el fin del *deseo* está en el sentir del *sujeto*.

---

<sup>404</sup> “Puesto que los fines son manifiestamente más de uno, y elegimos entre ellos a uno por causa de otro como, por ejemplo, la riqueza, las flautas y en general los instrumentos, es evidente que no todos son últimos, y es obvio que lo mejor es lo último. De manera que, si es último un solo fin, éste sería el que buscamos; y, si lo son más de uno, el último de todos. A lo que se persigue por ello mismo lo llamamos más «final» que a lo que se persigue por causa de otra cosa; y a lo que nunca se elige por otra cosa, más final que a las cosas que se eligen tanto por sí como por esto otro. Sencillamente, es último lo elegible por sí mismo siempre y nunca por causa de otra cosa. Y una cosa así parece ser, sobre todo, la felicidad, pues ésta la elegimos siempre por ella misma y nunca por otra cosa, mientras que los honores, el placer, la inteligencia y toda virtud, las elegimos, desde luego, por ellas mismas (pues elegiríamos a cada una de ellas aunque de ellas nada resulte), pero las elegimos también por causa de la felicidad, por suponer que vamos a ser felices por su causa” (Ética I, 7, 2005, pp. 57-58).

<sup>405</sup> Lo realmente importante en el mito griego de *Sísifo* es que lo que le lleva todos los días a realizar constantemente el ejercicio de subir la piedra hasta la cima -pese a la obtención del mismo resultado- es la esperanza de que a diferencia de las veces anteriores esta vez sí se tendrá éxito. El *deseo* es un movimiento permanente que direcciona los individuos hacia sus objetivos de bien, no obstante, después de alcanzarlos y experimentar su utilidad y placer, la sensación de saciedad y de tedio que llega con ello obliga a ese ser carente a desear otros objetos.

### 3.1.6. *El Objeto Deseado y su Consciencia.*

Para que la propensión del movimiento interno se pueda presentar, se requiere que el *sujeto* sea consciente de los objetos que le motivan a adherirse bajo la presunción de un beneficio. Los objetos que en sí son manifestaciones estéticas de una realidad, se muestran como un *significante* que sólo puede tener contenido desde el *significado*<sup>406</sup> que el *sujeto* le otorgue en conformidad a su experiencia.

Si un *sujeto* goza de una capacidad sensitiva y perceptiva -como se ha explicado anteriormente en la parte primera de este capítulo- entonces su *deseo* como movimiento podrá acrecentarse o disminuirse de acuerdo a las acciones que se lleven a cabo para adquirir o no adquirir este. El estar frente a una realidad deseada puede darse si existe una *consciencia* tanto de lo que se desea como del beneficio de lo deseado sobre quien lo desea<sup>407</sup>.

Por tanto, aquellas cosas que existen pero que no somos capaces de percibir no tienen la capacidad de fundar movimientos internos a no ser que estos se hallen sobre representaciones de una experiencia previa que tiene lugar en la fantasía. El *deseo* necesita de un objeto de referencia, ya que antes de dirigirse a lo deseable, el *sujeto* ajusta sus intereses a lo que estima valioso y beneficioso<sup>408</sup>.

El creer que el objeto deseable es bueno o no, se centra en la certeza de su facticidad y en la existencia de sus beneficios. Una creencia sobre una realidad puede darse por observación de otros en relación con los objetos comunes (experiencia ajena), o puede darse de la experiencia directa por parte del mismo *sujeto*. El creer que un objeto es bueno o no siempre será motivo de relativismo porque lo que es beneficioso para alguien puede no serlo para otro.

La creencia y el saber son dos elementos recurrentes pero en muchos aspectos la toma de decisiones respecto a los objetos presentados nunca llevará a la certeza debido a que la creencia

---

<sup>406</sup> Este aspecto vinculado a la teoría lingüística de Saussure será explicado con mayor detenimiento en el punto 4.3 *Lenguaje y Propaganda en el Genocidio*.

<sup>407</sup> Las cosas existen, pero si no se tiene consciencia de su existencia para el *sujeto* no existen. Se desean aquellas cosas que comenzamos a percibir en la realidad y que se muestran como bienes deseables y claramente adquiribles. Si Yahvé en el libro del *génesis* nunca hubiese hecho conscientes a Adán y Eva de la existencia del árbol del bien y del mal, seguramente ambos no hubieran pecado así estos hubiesen comido del fruto ya que su acción no estaría determinada ni por la prohibición o la desobediencia.

<sup>408</sup> Valores que están contenidos en la idea de bien o utilidad sobre la cual se sustenta el *deseo*.



no es garantía de un conocimiento irrefutable. Esta distinción constata que a lo largo de la historia, las diferentes fuerzas y acciones que han motivado terribles conductas sociales se han relacionado más con la creencia (como suele suceder en el genocidio)<sup>409</sup> que con el verdadero conocimiento.

El objeto deseado no depende de *sí* mismo en lo que concierne a sus cualidades, la enunciación de estas sólo le compete al *sujeto* como receptor de los beneficios o perjuicios. Su capacidad de abstracción puede conducirles a patrones basados en juicios de valor que al ser adquiridos, afectan la manera en la que se relacionan sujetos y objetos. Una buena o mala experiencia puede ser causa de buenas y malas impresiones que pueden ser transferidas a objetos que se muestren similares<sup>410</sup>.

En lo que respecta a esto, se deduce: a) la *consciencia* del objeto deseado constituye la principal fuente de excitación del *deseo* del individuo, b) que el *deseo* va íntimamente ligado a la creencia o al saber del objeto independientemente de su situación ontológica y, c) que el objetivo del *deseo* no está en la aprehensión del objeto, sino en los beneficios que éste provee.

### **3.1.7. La Ausencia del Objeto del Deseo en el Sujeto.**

Como se ha dicho en una primera instancia, sólo puede desearse aquello que el *sujeto* es capaz de percibir, ahora, en una segunda, es la no tenencia del objeto la que lleva al individuo a recurrir a la imaginación para aprehenderlo. Pero aunque parezca obvio, el apetecer lo que no se tiene no lo es tanto y más, si se percata de que todos los días los sujetos están sometidos a cuestiones metodológicas y conductuales que los llevan al encuentro con lo deseado sin siquiera darse cuenta<sup>411</sup>.

---

<sup>409</sup> Una creencia es una idea o una imagen que se asume como verdadera y que conduce al *sujeto* hacia esta y hacia todo lo que representa. En ocasiones las creencias llegan a tener un arraigo tan profundo en la condición subjetiva de los individuos que incluso pueden llevar a rechazar los juicios de una razón objetiva en relación a lo que se cree. Esto que se presenta en las religiones también ha permeado el aspecto político sobre el cual se erigen las *ideologías* del genocidio, ya que bajo la concepción de una *Religiosidad Política*, los creyentes solo actúan y obedecen en favor de quien los conduce.

<sup>410</sup> Lacan, en su Seminario VI dictado e 12 de noviembre de 1958, señaló que “el deseo de procurarse una emoción ya experimentada o imaginada, es la voluntad natural de un placer (Pág. 10).

<sup>411</sup> Por esencia, se desea aquello que se carece pero que representa en el imaginario una idea de bien y utilidad. Sin embargo, cuando se obtiene el objeto en cuestión, el *deseo* de apetencia se transforma en *deseo* de conservación por lo que se tiene, sólo si los beneficios de lo deseado originalmente se asemejen a los que inicialmente se esperaban, de lo contrario, el *deseo* no dudaría en establecer un objeto en diferente dirección.

La *consciencia* de la ausencia es prevalente, ya que lo que señala es la carencia y la dependencia hacia algo externo. Lo ajeno al sujetarse a la fuente del *deseo* adquiere sentido desde el valor y la estima que se le atribuya, por eso captar el objeto no sólo implica un control de las condiciones adversas que pueden impedir su disfrute, sino también la recepción directa y subjetiva de todos los beneficios que se le atribuyen.

Cuando se desea algo que existe y que no se tiene, el problema se haya en cómo buscar el camino idóneo para su encuentro. Este camino de ausencia que se presenta como la frontera entre lo posible y lo imposible, hace que la astucia, la inteligencia o la fuerza lleven a la razón a discernir entre las probabilidades que se tienen de tener éxito o no en la búsqueda de lo que se desea.

Pero es esa ausencia la que constituye un riesgo para el *sujeto* por el depender directamente de objetos externos. El depender de la idea de satisfacción en medio de un ahora que anhela es lo que hace que ese aspirar se desvanezca con el encuentro de lo deseado. Así, que la incómoda sensación de carencia quedará disminuida no con lo que se adquiere, sino con lo que el *sujeto* hace para adquirirlo.

En un primer instante, con la ausencia, se corre el riesgo de que las expectativas excedan los beneficios del objeto que se desea. En un segundo instante, el placer que el objeto le provee al *sujeto* puede ser tal, que le hace desear la tenencia como causa eficiente y necesaria de placer, goce o satisfacción.

El desear puede estar emparentado sobre la posibilidad de elección y sobre las experiencias novedosas que puedan incentivar las *emociones* y, aun así, es posible desear lo mismo en esencia más no en forma y es posible desear lo mismo en forma más no en esencia. Esta dualidad que acompaña las elecciones humanas sobre su propio *sí* y sobre el de los demás, es un darse cuenta de que el hombre es un proyecto que necesita construirse y ante todo entenderse.

A la luz de esto se deduce: a) que la *consciencia* del objeto es insoslayable en la naturaleza del *deseo*, b) que el *deseo* encuentra su fundamento en la *consciencia* de la ausencia, c) que las expectativas sobre lo ausente pueden exceder la realidad del objeto presente y d) que el *deseo* de tenencia no se limita a la cosa en cuestión, sino, a la relación de satisfacción, goce o placer del individuo.

### 3.1.8. *La Representación del Objeto Deseado en el Sujeto y su Idea de Bien*

La *representación*<sup>412</sup>, ocupa un lugar relevante en este estudio ya que en ella no se evoca únicamente al objeto sino al *sujeto*. Lo que permite una concepción particularizada del *deseo* como *significante* y *contenido*. *Significante*, porque señala arbitrariamente algún objeto determinado y de *contenido*, porque el mismo *sujeto* es quien le da valor en conformidad a las experiencias que se tengan.

Como se ha expuesto en el acápite del *objeto deseado y su consciencia* (3.1.6) y en la *ausencia del objeto deseado en el sujeto* (3.1.7), el *deseo* se encuentra arraigado a la idea de bien que se tiene del objeto. Esta idea de bien que es el verdadero móvil de las acciones individuales de cercanía o lejanía también podría ser entendida como la causa final, aquel *telos* al que se aspira porque es satisfacción o realización del placer.

Ninguna volición puede darse independientemente de una idea de beneficio, ya que sin una *representación* previa el encuentro con algún objeto de bien sólo sería producto de la contingencia y no de la determinación subjetiva de la voluntad. El planteamiento formal de una teoría del *deseo* no se centra en el conocimiento de la esencia de las cosas que se aspiran, sino en la creencia que sobre estas se cierne.

El apetito de las cosas aspirables por ser estimadas buenas, contrasta con su universo limitado, por lo que, la *competencia* termina convirtiéndose en un escenario donde emerge la *condición de guerra*, una situación que no sólo afecta el escenario en el que se desenvuelven las voluntades individuales, sino el estado mental de todos aquellos que contemplan la tenencia de los medios en franca *desconfianza* de sus semejantes.

---

<sup>412</sup> “El mundo es mi representación»: esta es la verdad que vale para todo ser viviente y cognoscente, aunque solo el hombre puede llevarla a la conciencia reflexiva abstracta: y cuando lo hace realmente, surge en él la reflexión filosófica. Entonces le resulta claro y cierto que no conoce ningún sol ni ninguna tierra, sino solamente un ojo que ve el sol, una mano que siente la tierra; que el mundo que le rodea no existe más que como representación, es decir, solo en relación con otro ser, el representante, que es él mismo. -Si alguna verdad a priori puede enunciarse, es esta: pues ella constituye la expresión de aquella forma de toda experiencia posible e imaginable, forma que es más general que cualquier otra, más que el tiempo, el espacio y la causalidad: porque todas estas suponen ya aquella; y si cada una de estas formas que nosotros hemos conocido como otras tantas configuraciones especiales del principio de razón vale solo para una clase especial de representaciones, la división en sujeto y objeto es, por el contrario, la forma común de todas aquellas clases; es aquella forma solo bajo la cual es en general posible y pensable alguna representación de cualquier clase, abstracta o intuitiva, pura o empírica. Ninguna verdad es, pues, más cierta, más independiente de todas las demás y menos necesitada de demostración que esta: que todo lo que existe para el conocimiento, o sea, todo este mundo, es solamente objeto en referencia a un sujeto, intuición de alguien que intuye; en una palabra, representación” (Schopenhauer, 2010, Pág. 23).

Un individuo que al buscar sus objetivos se encuentre con otros que deseen lo mismo, buscará adherirse por principio gregario a dicha multitud debido a que la concepción del número implica a su vez una concepción exponencial de fuerza. El uso del grupo como medio para conseguir lo que se aspira no soslaya el *deseo* original de los individuos que le componen, por el contrario, puede llevarles a un mayor goce de los beneficios ante la posibilidad real de alcanzarlos.

Si lo que se desea participa de la idea de bien y lo que no participa de la idea de perjuicio, entonces la actitud que se tiene sobre lo que representa un mal para sí, es de *aversión* (Leviatán, 2014, Pág. 54), vista como una pretensión de lejanía que encuentra su objeto en la distancia y en el no contacto<sup>413</sup>. El no desear un perjuicio para sí es una condición que muchas veces aspira a la eliminación del otro por ser una amenaza o un debilitador de las posibilidades que llevan al logro de los objetos deseados.

La objetivación de los bienes y de los obstáculos que impiden al individuo alcanzar sus propósitos hace parte de las voliciones que se gestan en su seno, y aunque la volición unánime de un grupo -visto como una congregación de individuos- puede tornarse más peligrosa e intransigente que la de un individuo singular, siempre serán las *emociones* las que inciten los actos de los sujetos.

Como se explicará en el punto 3.3.5 *la masa y su naturaleza*, el *deseo* juega un papel superlativo dentro de la configuración del genocidio, y no tanto porque esté enfocado sobre las diferentes representaciones de las ideas de bien, sino porque su idea de bien es la eliminación perentoria de otros que también aspiran a sus propios fines. El *deseo* de aniquilar al otro como un motivo de bien es lo que nos conducirá a los siguientes puntos.

Para tal menester, se dice que: a) el *deseo* se encuentra estrechamente vinculado con la *representación* que se tiene de la idea de bien, b) esa idea de bien va en dirección a la obtención de una utilidad o algún beneficio que puede hallarse en la satisfacción o el placer, c) aquellos fines que no están emparentados con las representaciones de bien propenden a la *aversión* y la distancia y, d) el lugar y fin de *deseo* es el *sujeto*.

---

<sup>413</sup> “Cuando el conato tiende a apartarse de algo, es llamado aversión” (Hobbes, 2014, Pág. 54).

## Parte 2. De las Causas y su Correspondencia con los Actos de Agresión en el Genocidio.

### 3.2.1. De la Condición de Igualdad Presente en la Naturaleza Humana

Los genocidios manifiestan un carácter histórico y no se presentan sólo como el resultado de algún proceso de corta duración, por el contrario, sus semillas pueden gestarse desde hechos que en el momento de su acaecimiento no tuvieron la relevancia que si llegaron a adquirir muchos años después. La exaltación de hechos concretos del pretérito con el fin fortalecer alguna *ideología* constituye una parte de la anatomía del genocidio.

La formulación de este fenómeno como proceso demanda un acercamiento a la naturaleza de los perpetradores y de las víctimas, ya que siendo el genocidio una práctica humana susceptible de ser sufrida o realizada por cualquiera, se hace emergente considerar cuáles son sus aspectos más relevantes. Por ello, se recurrirá a la *teoría del conflicto*<sup>414</sup> con el fin de comprender porqué unos y otros terminan involucrados en actos de extrema crueldad donde el exterminio no sólo configura la eliminación de una amenaza real o imaginaria, sino también, la posibilidad de un poder adherido a un *yo* narcisista que exige un escenario de superioridad.

Hobbes en su teoría sobre el conflicto, describió la *condición de guerra* como un *estado de naturaleza*<sup>415</sup> en donde los deseos personales giran en conseguir y conservar todo aquello que se anhela. Estas motivaciones que son la esencia de las relaciones entre individuos conforman un escenario de confrontación debido a dos factores: *el primero*, basado en la consecución de los

---

<sup>414</sup> Hobbes expuso esta teoría en el capítulo XIII: *De la Condición Natural de la Humanidad en lo Concerniente a su Felicidad y Miseria* en la primera parte del Leviatán, estableciendo con ello la *igualdad*, la *desconfianza*, la *competencia*, la *anticipación* y la *vanagloria* como causas principales del conflicto (Leviatán, 2014, Pág. 115). No obstante, estas no se presentan como elementos desarticulados, ya que pueden entenderse a la luz del capítulo VI.

<sup>415</sup> En el *Estado de Naturaleza* Hobbesiano no existe ninguna norma que limite la acción de uno contra el otro, no hay un castigo al daño por parte de un ente regulador debido a que en este estado donde la ley es la de supervivencia y auto-conservación cualquier medio para la preservación de la vida es válido y conveniente. Dicho estado consolida inherentemente la *condición de guerra* bajo la cual todos son enemigos de todos, donde el hombre es lobo para hombre y donde cada cual debe hacerse a los medios necesarios, tanto para adquirir lo que se desea como para conservarlo. En contraste a esta visión pesimista de la naturaleza humana, John Locke presenta el *Estado de Naturaleza* como “un estado de paz, buena voluntad y asistencia mutua” (Locke, 1999, Pág.37). Pero este se presenta frágil y puede llegar a convertirse en un *estado de guerra* que es la condición de conflicto. Véase: Carlson, J & Arben, R. (2014). *The State of Nature in Comparative Political Thought*, United Kingdom, Lexington Books. Vincent, A. (1987). *Theories of State*, Basil Blackwell, United Kingdom.

medios para el disfrute de los objetos (Piirimäe, 2006) y *el segundo*, basado en la capacidad que cualquiera de los aspirantes tiene respecto al otro, es decir bajo la figura de *igualdad*<sup>416</sup>.

En el caso del genocidio se encuentra reflejada dicha teoría, ya que la intención de eliminar al otro obedece a la búsqueda de un objetivo que implica la competencia sin importar el número o la fuerza que se utilice. Los efectos de la *igualdad* en medio del genocidio se presentan como el cálculo de una razón que es capaz de anticiparse a las posibles acciones que el otro pueda realizar en detrimento de la integridad de quienes lo ejecutan.

A pesar de que la *igualdad* constituye un elemento importante en todo conflicto, se precisa analizar en mayor profundidad su verdadera esencia<sup>417</sup>, ya que ésta se encuentra en la naturaleza del ser humano, mientras la *desigualdad* se halla en la capacidad que cada cual tiene de hacerse a los medios para lograr sus fines.

Como consecuencia, el primer aspecto establece que todos los seres humanos desean algo que es producto de sus intereses<sup>418</sup>, por lo que -como explicó en acápite anteriores- cada acción está precedida por una voluntad y a su vez una voluntad precedida por una *intención* y una *intención* por una imagen en la cual se vislumbra el disfrute, el goce o el beneficio de lo deseado.

En referencia a los segundo, el desarrollo de las facultades de los seres humanos -en relación a la *igualdad*- dista de acuerdo a los intereses que se persiguen y de los medios a los cuales puede accederse, ya que aunque todos los seres humanos tienen las mismas capacidades de

---

<sup>416</sup> Algunos intérpretes de Hobbes sostienen que la confrontación se da por la escasez de medios (Zarka, 1997), sin embargo, es difícil concebir este argumento como absoluto, ya que la naturaleza ambiciosa del hombre hace que este luche también por tener más de lo que es necesario. Véase: Zarka, Y. (1997). *Hobbes y el Pensamiento Político Moderno*, Barcelona, Herder. Otro aspecto relevante en lo que concierne a este punto lo encontramos en Tucídides, historiógrafo griego del siglo V a.C que narró la confrontación entre atenienses y espartanos en su famosa obra: *Las Guerras del Peloponeso*, la cual influyó la teoría del conflicto de Hobbes a tal punto de ser traducida por este en 1628. Tucídides (1989) sostuvo que, “cuando se obtiene éxito en conseguir los medios de subsistencia se obtendrá la gloria” (Pág.38), aspecto que fue determinante en la vida de la Hélade y que les llevó a querer alcanzarla bajo cualquier medio posible, a esto Hobbes le llamó: *vanagloria*.

<sup>417</sup> “Hobbes’s point is that human activity is future-oriented: men are concerned not only with the satisfaction of their present desires but also with their ability to satisfy their desires in the future” (Piirimäe, 2006, Pág., 6). Piirimäe, P. (2006). *The Explanation of Conflict In Hobbes Leviathan*. Trames, Sant Jonh College of Cambridge, N.10.

<sup>418</sup> “Pero cualquiera que sea el objeto del apetito o deseo de un hombre, a los ojos de este siempre será un bien ” (Leviatán, 2014, Pág.55).

conseguir lo que aspiran, realmente son pocos quienes logran encontrar los medios para hallarse en un punto de ventaja con el cual pueda establecerse una verdadera diferencia<sup>419</sup>.

Este desarrollo de la *desigualdad* a partir de la conciencia de la *igualdad* constituye en el genocidio otro aspecto relevante debido a la implicación que se tiene no sólo del otro como igual, sino de sí mismo como ser vulnerable. El conflicto desde la *igualdad* se sostiene porque los implicados se sienten temerosos y vulnerables ante el daño que el otro puede ocasionar en referencia al que ellos mismos pueden causar.

Este temor que apela al *yo* ante una posible imposición de la voluntad ajena, llevó a Hobbes a situar la *igualdad* en la capacidad que tienen todos los seres humanos de sufrir una muerte violenta a manos de otro. La incitación de la *condición de miedo* contribuye al control de los individuos -que por razón de la conservación-, ven en la obediencia y la sumisión la manera más racional de preservación ante la posibilidad de un escenario peor.

Siguiendo estos argumentos y basados en lo que respecta a la *igualdad* de facultades para hacer o recibir daño, hay decir que en los procesos de genocidio ésta explica por qué una minoría puede llegar a exterminar a una mayoría así como una mayoría a una minoría. Esto se da porque la *igualdad* no se halla solamente en el número, ni en la fuerza o en las capacidades físicas, sino también en el desarrollo de estrategias o condiciones que permitan una clara ventaja en las intenciones de dominación<sup>420</sup>.

Como paradigma, podemos observar la consolidación del *Nacionalsocialismo* alemán, el cual empezó como una minoría que terminó subsumiendo la *consciencia* colectiva del pueblo a través de la difusión de ideas antisemitas y nacionalistas. Estas ideas no sólo señalaron a los

---

<sup>419</sup> Si la *igualdad* no se presenta como un privilegio, sino como una condición natural de los hombres, entonces es la *desigualdad* un privilegio adquirido por el desarrollo particular de las condiciones naturales en relación a las ventajas y beneficios que se aspiran. Esta búsqueda de la *desigualdad* está sustentada sobre los juicios de la razón, la cual, por efectos del cálculo, lleva a que unos puedan por medio de la astucia constituir no sólo herramientas, sino también condiciones para la hegemonía de su voluntad. En el caso de la *Guerra de Troya* se demuestra que la equipotencia (*igualdad*) de fuerzas entre Aqueos y Troyanos, llevaron a una confrontación durante 10 años, confrontación que finalizó favorablemente para los griegos gracias a las ventajas que la razón y la astucia les permitieron.

<sup>420</sup> “La naturaleza ha hecho a los hombres tan iguales en sus facultades de cuerpo y alma, que aunque puede encontrarse en ocasiones a hombres físicamente más fuertes o mentalmente más ágiles que otros, cuando consideramos todo junto, la diferencia entre hombre y hombre no es tan apreciable como para justificar el que un individuo reclame para sí cualquier beneficio que otro individuo no pueda reclamar con igual derecho. Pues, en lo que se refiere a la fuerza corporal, el más débil tiene fuerza suficiente para matar al más fuerte, ya mediante maquinaciones secretas o agrupados con otros que se ven en el mismo peligro que él” (Hobbes, 2014, Pág. 113).

hebreos como la causa de sus problemas, sino que además, justificaron por qué debían llevarse a cabo medidas radicales para contrarrestar la amenaza que ellos seguían representando.

El caso del genocidio de Ruanda resulta ser una manifestación inversa debido a que fue llevado a cabo por parte de la mayoría a *Hutu* sobre la minoría *Tutsi*. Este genocidio cruel y brutal - ejecutado no sólo por agentes del *Estado*, sino también por particulares- está sometido también a la justificación de la teoría de la *igualdad*, ya que, aunque los *Tutsi* efectivamente resultaron ser una minoría, estos pudieron bajo la conformación de grupos guerrilleros -como el *FPR*- hacerse con el poder de Kigali gracias al apoyo de sus vecinos y aliados.

Como se aprecia, la condición de *igualdad* es un elemento central para un estudio detallado del genocidio, ya que cuando ésta se da, los antagonismos y las contradicciones llevan al desarrollo de ideas nocivas que se materializan en acciones de eliminación y dominación. Donde hay *igualdad* existe la posibilidad de una resistencia que conduzca a la búsqueda de una *desigualdad* mediante recursos que puedan permitir una situación privilegiada entre unos y otros.

A grandes rasgos, podemos concluir: a) que la *igualdad* se presenta como una condición natural de los seres humanos, b) la *desigualdad* radica en la capacidad de hacerse a los medios para el logro de los fines deseados, d) la *igualdad* y *desigualdad* presentan una referencia al *yo* que lleva a la *representación* del otro, y e) la condición de *igualdad* puede constituir una posibilidad para que una mayoría extermine a una minoría y viceversa.



### 3.2.2. De la Desconfianza como Auto-Referencia del yo y su Relación con la Representación.

Si la *igualdad* presupone una auto-referencia del *yo* y una concepción individual referente al otro, entonces la *desconfianza*<sup>421</sup> se da en conformidad a la imagen de un daño que pueda llegar a sufrirse. La *desconfianza* como sensación expectante, constituye con la imaginación una de las fuentes en la que la necesidad lleva a la adquisición de la seguridad<sup>422</sup> como garantía de la vida.

Sin embargo, la *desconfianza* no puede hallarse en la imagen o en la posibilidad de infringir el daño ya que ésta sería sólo competente a quien considera que puede recibirlo. La *intención* de ataque basada en la probabilidad de recibir un estropicio es la que motiva la acción contra el otro, siendo el *ataque preventivo* una manifestación de racionalidad adherida a la *representación* que se tiene del otro como de *sí mismo*<sup>423</sup>.

Esta disposición de atacar con el fin de defenderse Hobbes la denominó *previsión* (2014) “un modo razonable de protegerse contra esa *desconfianza* que los hombres se inspiran mutuamente” (Pág.114), y aunque este es un modo de conservación que se sirve de los medios para eliminar las amenazas, resulta ser una paradoja debido a que su conservación implica el hecho mismo de arriesgar la propia vida.

Si en Hobbes la *desconfianza* lleva a un escenario de confrontación por aspiraciones preventivas, en Nietzsche es la ausencia de *miedo* sobre la muerte la que incita e incentiva la voluntad. Para el filósofo germano la expansión de la *voluntad de poder* sobre las demás

---

<sup>421</sup> “Hobbes’s second cause of conflict is diffidence or lack of trust in others. People in the state of nature realise that their life is conditioned by two fundamental premises: firstly, that they are natural competitors for power (and for resources needed to increase it), and secondly, that no-one can assume a natural superiority in this competition, as they are roughly equal in their ability to kill one another” (Piirimäe, 2006, Pág. 6).

<sup>422</sup> El concepto de seguridad se tomará como aquella condición psicológica o real que presupone una ausencia de representaciones mentales que constituyen riesgos o afectaciones a la integridad del individuo. La inseguridad, como lo contrario, establece una idea de riesgo obligándose los unos a los otros a recurrir a medios que les garantice tanto su conservación como los medios mismos que la proveen. Para los contractualistas Hobbes y Locke, la no garantía de seguridad es la que motiva la construcción de la estructura del *Estado*, el cual debe garantizar, tanto la seguridad individual, como la propiedad y la libertad.

<sup>423</sup> Es importante aclarar que como en la *igualdad*, en la *desconfianza* la importancia del *yo* es también relevante, ya que la propia estimación de la debilidad respecto a la fortaleza del otro es la que constituye la sensación de vulnerabilidad, y esta a su vez, la sensación bajo la cual la inseguridad se manifiesta.

voluntades evidencia una afectación, un ejercicio de dominación que nace del hecho de no ser dominado por la naturaleza que lleva a la sumisión.

Visto el contraste en estos dos pensadores, puede decirse que en los genocidios también persiste la fuente del *ataque preventivo*, así como el ataque por efectos de expansión de una voluntad, ya que a mayor incremento de la sensación *inseguridad* más probabilidad de una reacción hacia el objeto que lo produce, y a mayor concepción de seguridad y menor *miedo* a la muerte, mayor posibilidad de expansión de una voluntad sobre otra (Hampton, 1999)<sup>424</sup>.

Si la capacidad de daño de un individuo o grupo de individuos se presenta como mayor sobre otro u otros, entonces la condición de dominación sólo se presentaría en la medida en que los medios al servicio de los fines representen la mayor posibilidad de daño. Si, por el contrario, estos no alcanzan a intimidar al otro, estos, por sus propias necesidades y aspiraciones, podrán buscar acrecentar su poder apelando a cualquier razón posible.

El grado de *desconfianza* generado por los medios que se poseen<sup>425</sup>, incita el desarrollo de medidas de seguridad más estrictas que constituyen las fuentes de preservación. La obtención de instrumentos para la dominación de los demás lleva a ver en la eliminación del otro la mejor acción de prevención, ya que muertos los rivales muertas las esperanzas de un posible resurgimiento.

En el caso de Stalin, este vio en el asesinato de ucranianos la manera más efectiva de garantizar la expansión del poder soviético. La eliminación de este pueblo se presentó más como estadística que como una tragedia, mientras que, en el genocidio armenio, la eliminación constituyó la erradicación de una amenaza para la preservación política del *Imperio Otomano*.

---

<sup>424</sup> Véase: Hampton, J (1999). *Hobbes and the Social Contract Tradition*, UK, Cambridge University Press. Capítulos: I The Man: *Foundation of Hobbes Political Argument* and II: *What is the Cause of Conflict in the State of Nature*. Para contrastar la interpretación de Hampton, consúltese: Plata, O. (2016). *La Interpretación de Jan Hampton del Conflicto en el Estado de Naturaleza de Thomas Hobbes*, Escritos, Núm. 52. Véase, Lloyd, Sharon A. and Sreedhar, Susanne, "Hobbes's Moral and Political Philosophy", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2014 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/spr2014/entries/hobbes-moral/>>. & Rawls, J. (2009). *Lecciones sobre la Historia de la Filosofía Política*, Paidós, Barcelona.

<sup>425</sup> Un elemento que manifiestan los genocidios -en especial los abordados en el capítulo anterior- es la condición de *desconfianza* y *anticipación*. Estos actos de *violencia* ya sean manifestados por una concepción defensiva o expansiva de la voluntad demuestran que indiferentemente a las intenciones del perpetrador, el genocidio lleva implícito este estado que incita la necesidad humana de seguridad, independientemente de la justificación moral que pueda hacerse de los medios para lograrla. La relación de medios y fines constituye otro elemento relevante en los procesos de exterminio, pero como se verá, este tópico hace parte de otra sección de este mismo capítulo.

La figura de un príncipe gobernando sin apelar a los juicios morales -como manifestó Maquiavelo- demuestra que no sólo la *desconfianza* puede llevar a obtención de los medios, sino a hacer con ellos lo que lo mejor se ajuste a sus propósitos.

En lo esencial a este punto, se puede deducir: a) la *desconfianza* está ligada a la *representación* que se tiene de un daño posible, b) debido a efectos psicológicos, ésta incita al ataque como un *mecanismo de defensa*, c) dadas las probabilidades de un *ataque preventivo* este no deja de ser un riesgo que se asume por el hecho de conservar la vida misma, y d) la *desconfianza*, en los procesos de genocidio, ve en la eliminación del otro el fin de toda probabilidad.

### **3.2.3. De la Gloria y la Exaltación del yo**

Expuestas las anteriores nociones en lo que respecta a la *igualdad*, la competencia y subsiguientemente la sensación de *desconfianza*, entramos en este punto en una cuestión que corresponde al *sujeto* como un individuo, como particularidad: su relación con la imagen del *sí* conforme a la estimación ajena de su propio *yo*.

La estimación que cada individuo puede poseer de sí no sólo está emparentada con el otro, sino también en la estimación que este tenga de su propia individualidad, por eso la comparación y la diferenciación son condicionantes en los sistemas de creencias y comportamientos. La imagen que un individuo tenga de *sí* la denominaremos: *Condición de Fundamental de la Identidad*, y a la que se tenga del *sí* basada en los demás, la denominaremos: *constitución social del yo*<sup>426</sup>.

En lo que atañe a la *Condición Fundamental de la Identidad*, es el *sujeto* quien se presenta como objeto de su propia actividad cognoscitiva, revelándose como objeto de su propio modo de entendimiento. La relación del *sujeto* como objeto y la asimilación de su imagen como el *yo*, aumenta la aparición del *Narcisismo*<sup>427</sup>, que se presenta como un complemento libidinoso del egoísmo inherente a la pulsión de auto-conservación” (Freud, 1992, Pág. 72).

---

<sup>426</sup> Estas dos consideraciones se estiman relevantes para la comprensión del genocidio como proceso, y aunque cabe aclarar que no son las únicas, sí resultan en este caso particular, ser idóneas para el entendimiento de los fenómenos de destrucción masiva.

<sup>427</sup> Este concepto ya había sido introducido por el psiquiatra alemán Paul Näcke en 1899, quien había visto en el trato del propio cuerpo como objeto sexual o el autoerotismo la esencia de este. Para indagar sobre este aspecto, consúltese: Rank, O. (1974). *Una Contribución al Narcisismo*, Argentina, Revista Topique, N.4, pp.29-49 Freud,

En lo que compete a la *constitución social del yo* y a diferencia de la *Condición Fundamental de la Identidad*, esta sitúa al otro como objeto de su propio conocimiento, siendo en este caso el *sujeto* un observador que es afectado por la forma como ese otro reacciona ante él. La interpretación que los demás hagan de un *yo* acarrea un grado de percepción sensible y un grado de interpretación de acuerdo a la afectación que se produzca en relación a este.

De acuerdo a estas razones, el *yo* se encuentra ante un escenario social en el que su manera de desenvolverse obtiene eco en los demás como el reflejo del *sujeto* en el espejo<sup>428</sup>. El *deseo* de ser apreciado por los demás de la misma manera en la que un *yo* se aprecia a *sí* mismo -basado en su *Condición Fundamental de la Identidad*- conlleva a que la creencia que se tiene de *sí* mismo desee ser transmitida exactamente ante el prójimo.

Ciertamente el reflejo en el espejo no sólo “corresponde a una identificación” (Lacan, 2009, Pág.100), sino también a su pérdida, ya que la interpretación que se haga por parte del otro puede destruir la concepción auténtica del *yo*<sup>429</sup>. En otras palabras, la influencia de los demás puede deteriorar las estructuras de la personalidad mediante la adopción de comportamientos colectivos donde la aceptación resulta ser un elemento indispensable en la conformación de la “vida social” (Honneth, 1997, Pág. 15).

En el *Mito de Narciso*<sup>430</sup> -narrado por Ovidio, éste termina deseándose desde su propio reflejo en el estanque, encontrándose de repente en dos situaciones: *la primera*, en la *consciencia* de *sí* mismo y *la segunda*, en el desear algo que en esencia no es él. El primero nos sitúa en un plano cartesiano en el que *cogito* permite una distinción dual en la que se halla inmerso el *sujeto*, y el segundo, nos lleva a la distinción platónica en la que la apariencia puede ser asumida como una realidad distorsionada.

---

S. (1992). *Obras Completas 1914- 1916: Introducción del Narcisismo*, Argentina, Amorrortu Editores. Vol. XIV. Porchia, A. (2000). *Acerca del Narcisismo*, VII Congreso Internacional de Psiquiatría, Buenos Aires.

<sup>428</sup> Esto esta basado en la *Teoría del Estadio del Espejo como Formador de la Función del Yo* de Lacan, en la cual sostiene que el niño desde su edad temprana, al contacto con su propia imagen ante el espejo, desarrolla su proceso de identificación y estructuración del *yo* a partir del *imago*, que en Jung se presenta como la figura del *padre*, de la *madre* o los *hermanos* y que en Freud se manifiesta desde el concepto de *superó*. Para Lacan el *estadio en el espejo* implica una concepción de la totalidad que lleva implícita una frustración, ya que el reflejo del espejo sólo muestra algo que es ajeno al objeto que lo produce. Véase: Lacan, J. (2009). *Escritos: El Estadio del Espejo como Formador de la Función del Yo*, México, Siglo XXI Editores.

<sup>429</sup> Según Castillo (1999) “el conflicto es el eje en torno al cual se construye la identidad del sujeto” (Pág.34). Castillo, J. (1999). *De la Autonomía a la Identidad*, Universidad de Granada, Revista Themata, N.22, pp. 33-39.

<sup>430</sup> Véase: Ovidio. (2008). *Las Metamorfosis*, Gredos, Barcelona. (Libro IV).

Lo que lleva al *sujeto* a sobrevaloraciones de su *yo* en relación con los demás se adosa en un punto más profundo y peligroso que el de Narciso, ya que a diferencia de éste, el *yo* no se enamora de su reflejo en el estanque sino que asume el reflejo como su *yo* genuino al enamorarse de ese otro que era él mismo. Como resultado, la voluntad originaria se desplaza al anhelo de encontrarse nuevamente en el punto de partida para fusionarse con su nueva *identidad*<sup>431</sup>.

Esta nueva perspectiva del *yo* puede darse siempre y cuando los beneficios que ofrece esta enajenación representen un bien mayor, de lo contrario no habría una razón para justificar tal desplazamiento. El afán de *gloria*<sup>432</sup> ofrece la posibilidad de una estimación mayor del *yo* sobre los otros, permitiendo una diferenciación que en cierta medida, es el objetivo de quienes aspiran un reconocimiento<sup>433</sup>

El anhelo de *gloria* aunque no se presenta como racional, si se considera un instrumento de potencia, ya que la posibilidad de que la estima del otro sitúe a un *yo* como objeto de su *deseo*, supone que éste querrá emular y hasta obedecer el objeto de su estimación gracias a la admiración e idolatría. Quien adquiere *gloria* podrá tener alguna ventaja sobre aquellos que la aspiran, pero también su tenencia puede suscitar la envidia de quienes en algún momento podrían arrebatársela.

Si la *gloria* no se enmarca en un plano racional es porque no es una condición necesaria para la preservación, y en la mayoría de los casos no constituye una necesidad sino un lujo. La propensión a que la *gloria* sea estimada como una superación de los recursos del individuo ante la incapacidad de los otros por lograrla la posiciona en la *vanidad*<sup>434</sup>, que no es otra cosa

---

<sup>431</sup> Véase: Rabidovich, D. (2013) *La Angustia y el Deseo del Otro*, Ediciones Manantial, Argentina.

<sup>432</sup> Su equivalente en el mundo griego antiguo era *Kleos* y hacía referencia a la fama o al reconocimiento de los demás. La *Iliada* nos recuerda la importancia del *Kleos* cuando se apela a la musa a cantar las gestas y hazañas de los héroes que valerosamente lucharon por el honor de la Hélade en las tierras lejanas de Ilión. También, en la *Odisea*, en el canto IX referente a la isla de los cíclopes, es el mismo Ulises el que revela su nombre después de haber engañado Polifemo haciéndole creer que se llamaba *Nadie*, su deseo de gloria y afán de reconocimiento lo llevaron a desatar la furia de Poseidón que se convertiría en su *Némesis* hasta su regreso a Ítaca. Como se muestra en el caso de Ulises el hecho de revelar su verdadera identidad no resultó ser un acto de racionalidad ya que las consecuencias de dicha develación fueron peores que los beneficios esperados.

<sup>433</sup> Al “reconocimiento ajeno” (Korstanje, 2010, Pág.171). Véase: Korstanje, M. (2010). *El Temor en Thomas Hobbes como Organizador Político*, Contrastes Revista Internacional de Filosofía, Vol. XV, pp. 167-186.

<sup>434</sup> “La personas vanidosas por lo general intentan engrandecerse ellas mismas a fin de atenuar un sentimiento de inseguridad” (Pinzón, Moreno, 2008, Pág.102). Según el estudio de Pinzón y Moreno también la *vanidad* se halla estrechamente relacionada con el narcisismo y éste a su vez a la falta de empatía. Véase: Pinzón, O, Moreno T. (2008). *Contribución de la Escala para la Medición de la Vanidad*, Revista Avances en Medición, Universidad Nacional de Colombia. N.6, pp. 101-112. En el *Leviatán*, también Hobbes aborda la cuestión de la

que el *deseo* excesivo de que los otros estimen al *yo* de igual forma que éste se estima a *sí* mismo.

Si un genocidio encuentra consistencia con este aspecto, entonces se hace didáctico traer a colación *El Retrato de Dorian Gray* de Óscar Wilde, en el cual el joven Dorian venerado como objeto de *deseo* y admiración, termina por efectos de su *Narcisismo* destruyendo su propia imagen. El poder de Hitler -en la Alemania de 1933 a 1945- era de manera análoga, un cuadro donde el pueblo alemán se reflejó ausente de su destrucción por el apoyo directo o indirecto a ideas basadas en la discriminación y la *violencia*.

La pérdida de la empatía (Pinzón, 2008) por un afán desmedido de reconocimiento *y/o vanagloria*, puede destruir el vínculo de unos sobre otros tornando el ambiente vulnerable a los actos de *agresión*. Este distanciamiento que es en sí una ausencia del *yo* auténtico, se presenta en los actos de exterminio como una condición que empieza en el individuo y termina en la constitución de una *masa*.

En virtud de lo expuesto se puede decir que: a) la imagen que un individuo tiene de sí puede basarse en la *Condición Fundamental de la Identidad* o en la *Constitución Social del Yo*, b) la *primera* sitúa al *yo* como objeto de sus actividad cognoscitiva y *la segunda* sitúa al otro como *sujeto* de conocimiento del *yo*, c) la *gloria* es un bien deseable que implica un abandono del *yo* auténtico, y e) el distanciamiento de *yo* auténtico lleva adherido una pérdida considerable de la empatía.

---

*vanidad* al señalar que la consideración de sí mismo va ligada a la “búsqueda de la estima por parte de otros” (Hobbes, 2014, Pág. 114).

### 3.2.4. De la Distinción entre el Miedo, el Odio y la Venganza.

La *violencia* como instrumento, se convierte en la justificación de la dominación mediante el control de la conducta pública y colectiva de una sociedad. El uso de medios que destinaron a millones de seres humanos a su liquidación por cuestiones raciales, étnicas y religiosas incita a indagar sobre los aspectos comunes que afectan la conducta humana dentro del genocidio.

*Primero*, se debe decir que una de las armas más efectivas con las que éste se sirve es la manipulación de la voluntad, llegando a exigir abiertamente el uso de la *violencia* para la eliminación todo aquel que se considera una amenaza. *Segundo*, dado que la *violencia* es un recurso que debe legitimarse, este se relaciona con las *emociones* de individuos que al ser parte de la *masa* se escinden de su capacidad de pensar<sup>435</sup>.

Si las *emociones*<sup>436</sup> cimentan la relación *sujeto-mundo*, entonces es necesario indagar sobre las tres condiciones sobre las que se basa el proceso del genocidio y de cómo éstas, de acuerdo al curso de las circunstancias, llegan a su fin para darle continuidad a la siguiente y así sucesivamente. Por tal razón, la fuerza del delito de genocidio es similar al que subyace a todos como seres emocionales.

Este ímpetu que proveniente de *emociones* profundas es el que emerge en cualquier medio que lo incita. En consideración, serán la *condición de miedo*, la *sensación de odio* y el *deseo de venganza*, los tres aspectos sobre los que se intentará abordar la dinámica de la industria de la muerte masiva. Para esto, se empezará por la *condición de miedo*, con el propósito de relacionar lo que se ha dicho en la primera y segunda parte con lo que ha de decirse en los puntos siguientes.

La pregunta por el *miedo* se da a razón de la naturaleza de los seres humanos, ya que éste se presenta como un *mecanismo de defensa* que conduce al individuo a un estado de alerta máxima ante la presencia de un peligro o imagen que lo represente. El *miedo*, situado

---

<sup>435</sup> “La emoción puede manifestarse bajo un tipo determinado de expresión corporal que se constituye como un manifestarse estético (Elster, 2001, Pág 43).

<sup>436</sup> Los seres humanos comparten la misma capacidad de experimentar las *emociones*, su exacerbación o disminución depende estrictamente de la realidad o de la circunstancia que les compete. Para Elster (2001) aunque las *emociones* no se presentan como un fenómeno universal, existen unas de carácter recurrente entre las que se destacan: “la *venganza*, el desprecio y el odio, la culpa, el amor propio, la simpatía, el orgullo y la admiración” (Pág. 32).

específicamente en la *amígdala*<sup>437</sup> es para los individuos un permanente evaluador de los potenciales riesgos a los que puede estar expuesta la vida humana.

Esto que en ocasiones parece difuminarse en la explicación mística de las cosas no lo es tanto, ya que podría entreverse alguna voluntad natural de vida que puede explicarse gracias a las *pulsiones*. Y aunque la razón ayuda a potencializar la relación calculada de riesgos y beneficios, ésta no siempre es tan efectiva como la reacción ante el peligro presente, por lo que podrá decirse que el *miedo*<sup>438</sup> hace parte del impulso natural de conservación.

El *miedo*<sup>439</sup> que hace su aparición ante la *percepción* de amenazas o su equivalente representativo, propende a un *deseo* de lejanía sobre el objeto que se presenta como perjuicio. La evasión de una afectación negativa es su tarea y la huida se da como una relación dialéctica que relaciona al agente del daño con la concepción de vulnerabilidad que la víctima tenga de sí.

Pero es la muerte violenta a manos de otro lo que en el mundo jurídico se estima como homicidio o en términos filosóficos, como la negación de todas las posibilidades de alguien por alguien que puede llegar a servirse de todas las suyas. La lucha por el poder en la *condición de miedo* es una lucha por los medios como fines ya que su obtención es la garantía de la conservación y del ejercicio de la dominación.

---

<sup>437</sup> “De todas las estructuras subcorticales, la amígdala es la que se ha relacionado de un modo más consistente con la emoción, tanto en animales como en humanos (Le Doux, 1993). La identificación de la amígdala como una región relacionada con la emoción se inicia a partir de los trabajos, ya clásicos, realizados en monos por Klüver y Bucy (1937, 1939). Estos estudios mostraron que tras la extirpación bilateral del lóbulo temporal anterior en estos animales provocaba reacciones de ira, miedo, mansedumbre, hiperoralidad, cambios en los hábitos alimenticios e hipersexualidad. Fue algunos años más tarde cuando Weiskrantz (1956) atribuyó dichos cambios a la lesión de la amígdala. Funcionalmente, la amígdala está considerada como una estructura esencial para el procesamiento emocional de las señales sensoriales, ya que recibe proyecciones de todas las áreas de asociación sensorial. Es esta convergencia de proyecciones anatómicas la que sitúa a la amígdala como la estructura responsable para la formación de asociaciones entre los estímulos y el refuerzo o el castigo”. (Sánchez & Román, 2004, Pág. 224). *Consúltese*: Sánchez, J, Román, F. (2004). *Amígdala, Corteza Prefrontal y Especialización Hemisférica en la Experiencia y Expresión Emocional*, Anales de Psicología, Universidad de Murcia Publicaciones, España, Vol. 20.

<sup>438</sup> Todo *miedo* presupone una imagen opuesta a su sensación, por lo que permite, por contraste, buscar los medios idóneos para su negación a través de condiciones que generen una sensación seguridad. El *miedo* se da mediante condiciones desfavorables que propenden a la negación o disminución de la potencia de la existencia, mientras que la paz genera la condición de seguridad sobre condiciones que reafirman y potencializan la misma. Cuando el *miedo* sustenta la política y las prácticas racionales del *Estado* -con el propósito de favorecer las condiciones que permitan una expansión de la vida sobre métodos afincados en la *violencia*, el odio o la intimidación- estamos entonces ante la posibilidad de un *Nephilim* o *Estado genocida*, que es en esencia una degeneración de la sociedad civil que propende una extralimitación de sus funciones conforme a sus fines ideológicos.

<sup>439</sup> Hobbes (2014) definió este tipo de sensación profunda como “aversión con una opinión de que el objeto va a dañarnos” (Pág. 57).



El *miedo* que en palabras de Mestre (2014) se presenta como “el reconocimiento de nuestra vulnerabilidad” (Pág.2), es lo que empuja a los individuos a la búsqueda de los medios para garantizar su seguridad. El desarrollo de armas y todo tipo de artefactos para la defensa, profundiza aún más la sensación de inestabilidad, volviendo a quienes lo padecen extremadamente sensibles a las suposiciones.

Se ha dicho que el *miedo* busca evadir el peligro mediante las habilidades de la mente y las destrezas físicas y aunque puede provocar actos de *violencia*, ésta no resulta como parte de un proceso previo de planeación, sino como una manifestación espontánea de la pulsión. Las muertes acaecidas dentro de un genocidio por un estado de *miedo* sólo nos llevan a la contemplación de un acto carente de la *intención* de eliminar un grupo.

La reacción del *miedo* en medio de un acto de *violencia* no propende a la sevicia y ni a la alevosía, su función es simplemente alejarse del objeto de amenaza o en el peor de los casos enfrentarlo. Y si llegara darse este último, el ataque se daría como una *ultima ratio* que no propende al desarrollo de una *venganza*, sino a una reacción consecuente que limita la posibilidad de un daño futuro con la creencia de que se puede eliminar su agente en el presente.

Ante una circunstancia que fomente o propague el *miedo*, el nivel racional de los individuos puede verse reducido de tal manera que las decisiones tomadas bajo su influjo pueden llevar a peores situaciones que a la misma que lo detonó<sup>440</sup>. Por ello, los individuos o las masas suelen desprevenidamente seguir todo aquello que les conduzca pasando por alto si quien las dirige realmente las lleva a la utopía o a su propia destrucción.

Cuando una sociedad ha sido víctima de una *condición de miedo* producto de la guerra o de la imposición de una voluntad ajena, esta puede llevar al desarrollo de sentimientos destructivos

---

<sup>440</sup> El *miedo* que ha estado presente en el desarrollo de las ideas políticas tanto clásicas como contemporáneas, también ha notado su presencia en el imaginario de las sociedades. Como ilustración, la relación bíblica del *Yahvé* del *Antiguo Testamento* se presentó para los hebreos como una relación de temor a la furia de Dios<sup>440</sup>, sentimientos muy similares a las pasiones que anidan en el seno de la *naturaleza humana*. Esta intimidación sobre la cual se sustentaba la relación del poder judaico con la obediencia de sus leales, condujo a los hebreos a ver en el temor y la sumisión la mejor manera de obediencia, pero también influyó en el *deseo* de establecer una nueva relación basada en la confianza y el perdón que sólo un dios comprensivo y misericordioso pudiese ofrecer<sup>440</sup>. La diferencia entre el poder del *Antiguo Testamento* judaico con el del *Nuevo Testamento* cristiano, estriba en que uno lo sustentó sobre la muerte mientras que el otro lo hizo sobre la vida.

por parte de quienes la padecen. La impotencia que doblega el espíritu a los límites de la *frustración* es lo que con el cambio de circunstancias externas lleva a la *sensación de odio* y al *deseo de venganza*.

En lo concerniente a la *sensación de odio*, esta se considera un estado consecuente de la *condición de miedo* como una derivación necesaria de la activación del *instinto de conservación*. El *odio* como “elemento calificador de comportamientos desviados y perceptible en las agresiones, los insultos y/o amenazas” (Fuentes, 2017, Pág. 2)-, más que propender a la distancia de su objeto, propende a su encuentro con el *deseo* de infringir algún tipo de menoscabo a través de la *agresión*.

Justificar el uso de la *agresión* como un efecto análogo a la *condición de miedo* resulta ser inconsistente debido a dos razones: la *primera* porque su reacción no es de carácter espontáneo ni fortuito y *segundo*, porque dada su esencia, éste puede llegar a conservarse durante toda una vida, incluso sobre alguien o algo del cual no se tiene una experiencia empírica directa.

Los genocidios denominados muchas veces *Crímenes de Odio*, se desarrollan con mayor ahínco en este ámbito que por *intención* de daño resulta ser más peligroso que todo el que puede llegar a producirse en la *condición de miedo*. Aunque para Sternberg<sup>441</sup> (2010) “el odio está asociado con la huida en situaciones en la que uno se da cuenta que el enemigo es más poderoso que uno mismo” (Pág. 31), su naturaleza dentro del exterminio resulta ser totalmente opuesta.

El *odio* que no necesariamente se experimenta como resultado de una experiencia traumática, puede hallar su crecimiento o aparición en mecanismos de disuasión que contaminan de emotividad negativa las representaciones que se tienen acerca de un grupo de personas<sup>442</sup>. De

---

<sup>441</sup> *Cóntestese*: Sternberg, R, Sternberg, K. (2010). *La Naturaleza del Odio*, Paidós, Barcelona & Gaylin, W. (2003). *Hatred. The Psychological Descent into Violence, PublicAffairs, NY*.

<sup>442</sup> Para que este estado surja, es necesaria la fuerza de la colectividad a través de la acquiescencia y la legitimidad, es decir, a través de una voluntad de poder que busca romper las cadenas del *miedo* mediante el odio y la no empatía de quienes son afectados directamente por él. ¿Pero cómo puede generarse la no empatía? Pues, destruyendo la idea de *igualdad* que subyace en los seres humanos por medio de la cosificación, la deshumanización y la satanización a través de un sistema de creencias fuertemente arraigado en el colectivo. No hay empatía hacia aquellas cosas que generan la idea de algún daño y más aún, si sobre quien recae esa idea contiene la misma sensación de no empatía hacia sí mismos. Pero ¿Cómo configurar la no empatía y la voluntad colectiva? A través de mecanismos de disuasión *estética* que buscan afectar la manera de percibir al otro como así mismo respecto a ese otro. Estos mecanismos pueden enfocarse en la trasmutación de la moral (contrario a la

acuerdo a *Amnistía Internacional* (2017) “el discurso de odio representa en los distintos episodios de la acción comunicativa [...] el resentimiento con connotaciones discriminatorias cuya finalidad es atentar contra la dignidad y vida de un grupo de personas<sup>443</sup>”.

El caso del *deseo de venganza* como se detallará en el punto 3.2.6, se plantea un escenario oscuro dentro de la dinámica del conflicto ya que si la *sensación de odio* se inclina al encuentro del objeto con la finalidad de dañarlo, es el *deseo de venganza* el excesivo movimiento de las *emociones* que lleva a infringir un daño innecesario en sus víctimas. Mientras la *sensación de odio* busca eliminar la existencia de su víctima, el *deseo de venganza* la conserva, al menos, por un determinado tiempo para ejercer la tortura y el sufrimiento.

La *venganza* que se enraíza en las *emociones* humanas y de la cual se ha derivado el *Código de Hammurabi* en Babilonia, no puede ser vista como una aparición de lo justo, ni mucho menos como un ejercicio racional de resarcimiento. Las consecuencias de la retaliación siempre excederán lo que el límite de la razón jurídica establece como proporcional porque la potencia de su acción depende del grado de daño y afectación que la acción particular de uno haya tenido sobre otro.

La idea de universalizar la *venganza* con preceptos ideológicos basados hábilmente en experiencias particulares, trae consigo el peligro de un genocidio, ya que aunque se elimine el verdadero objeto de daño, el frenesí y la excitación que produce la *venganza* puede expandirse incluso al concepto de placer en quienes la ejercen. La aparición de un mal radical encuentra

---

visión del hombre como fin en sí mismo de Kant), el uso del *lenguaje (propaganda)*, descripción o enunciación divergente de la realidad perceptible e *ideología*. Por lo tanto, el genocidio como acción que propende a un fin, es un instrumento de dominación que se sirve de sus instrumentos (seres humanos que lo ejecutan) y que busca, no sólo incrementar el *miedo* en las víctimas con el fin de controlarles, sino peor aún, negarles esa posibilidad de existencia a través de su propia aniquilación. La destrucción del otro es la dimensión más extrema del principio hobbesiano de la *desconfianza* seguida de la *anticipación*, la cual se constituye como una de las causas principales del conflicto. La aniquilación del otro encuentra justificación en lo moral y en la misma condición natural como mecanismo de defensa para la conservación (darwinismo social). La aniquilación excluiría el riesgo de levantamiento que si existiría bajo una condición de esclavitud o sometimiento. La frase de Maquiavelo es mejor ser temido que odiado sólo puede operar sobre regímenes que buscan una dominación empírica de otros y no en aquellos que buscan la exterminación y destrucción. El uso del *miedo* es favorable para dominar a las víctimas en el tránsito a su muerte pero jamás después de ella.

<sup>443</sup> Amnistía Internacional, *Discursos de Odio. la Causa Común de los Genocidios*, Artículo publicado por Lincon Yaridbel el 19 de Enero 2017. *Consúltese*: <https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/01/1706/discursos-de-odio-la-causa-de-los-genocidios>.

en este estadio la peor situación a la que puede verse sometida una víctima o un grupo estable dentro del exterminio.

En relación a lo dicho en este aparte, se deduce que: a) el *miedo* constituye un *mecanismo de defensa* que propende a la concepción de la seguridad, b) el mayor *miedo* es el de la posibilidad de una muerte violenta a manos de otro, c) todo acto devenido de una *sensación de odio* no obedece a un *mecanismo de defensa* y d) el *deseo de venganza* resulta ser el estadio más peligroso en lo que concierne al índice de daño y de muertos dentro del exterminio.

### **3.2.5. De los Actos de Agresión.**

Siguiendo con los elementos que pueden dar cohesión a este estudio, encontramos: la *agresión*. Un tipo de conducta que se presenta como una reacción individual o colectiva a estímulos externos que afectan la forma en la que se percibe la realidad tanto del otro como del *yo*. Esta reacción alimentada por los *mecanismos de defensa*<sup>444</sup> precisa una mirada más detenida, ya que las causas que la producen pueden ser tan diversas como sus manifestaciones<sup>445</sup>.

Aunque no existe un consenso sobre la conducta agresiva y aunque el debate aún en día sigue vigente, son muy notables los avances que se han dado desde la primera mitad del siglo XX que han contribuido al conocimiento de la *naturaleza humana* así como de su comportamiento

---

<sup>444</sup> Estos se definen como tipos de reacciones diversas e inconscientes que actúan como dispositivos protectores del *yo*. Se ha estimado que los *mecanismos de defensa* presentan una relación estrecha con el inconsciente y las reacciones agresivas no, sin embargo, una reacción basada en un estímulo que afecte al *yo*, puede dado el nivel de afectación, convertirse en una reacción agresiva sin que ésta deje de hacer parte del *mecanismo de defensa* en sí. Desde el plano del *Psicoanálisis*, estos mecanismos representan una posibilidad para regular el *yo* de aquello que le desequilibra e impide una normalidad psíquica del mismo; entre los más importantes se encuentran: proyección, introyección, regresión, desplazamiento, represión, negación, aislamiento, racionalización y sublimación. *Consúltese*: Freud, A. (1961). *El Yo y los Mecanismos de Defensa*, Paidós, Barcelona. Cloninger, S. (2002). *Teorías de la Personalidad*, Person Prentice Hall, España. (2013). *Mecanismos de Defensa*, Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional de México, Núm. 11.

<sup>445</sup> Las causas que llevan a la *agresión* pueden ser diversas y se presentan de diferentes maneras, en algunos casos pueden ser parte de algún desequilibrio psíquico (patologías), pero para este trabajo, las más relevantes son todas aquellas que están directamente relacionadas con aquellos objetos u estímulos externos que las producen. Las circunstancias, en este aspecto y concretamente en lo que respecta al genocidio, juegan un papel determinante en la conducta de quienes perpetran actos de *agresión* mediante la *violencia*. Aspectos tan relevantes como la disuasión (mecanismos de información), ambientes hostiles (guerras), circunstancias de *miedo* excesivo, pobreza y crisis políticas, pueden llevar a que los actos de *agresión* sean más frecuentes e incluso mucho más atroces al relacionarse con principios éticos o morales que les justifiquen.

en medio de circunstancias específicas<sup>446</sup>. En favor de ello, centraremos nuestro objeto de estudio en este punto a su naturaleza.

Para comenzar, debe puntualizarse que la *agresión* se presenta como una consecuencia, como una reacción a una causa específica que tiene su origen en una emoción y ésta a su vez sobre los modos de *percepción* y el *sentido*. Como se explicó en la parte primera de este capítulo, los actos humanos están condicionados por las maneras en cómo el *sujeto* introyecta la realidad y cómo éste la asimila de acuerdo a sus *emociones*<sup>447</sup>.

Una conducta agresiva<sup>448</sup> propende a exteriorizar el *deseo* de daño sobre un objeto de acuerdo a como éste se representa en la *consciencia* del individuo. Pero el *deseo* sólo vive en el *sujeto* y por tanto, este es insuficiente ya que depende de la obtención de medios para concretarse en una acción sobre lo que es percibido como un perjuicio, sólo si ese algo no demuestra tener una potencia mayor a la del agresor<sup>449</sup>.

Las formas de la *agresión* denotan una conducta<sup>450</sup> reactiva que en la mayoría de los casos puede carecer de una imagen previa, es decir, que la conducta agresiva (Baron & Richardson,

---

<sup>446</sup> Teniendo en cuenta que los actos de genocidio están basados sobre la intención de erradicar a un grupo por razones de raza, etnia, religión o nacionalidad, y que, además en sí mismos constituyen un proceso de aniquilamiento físico y cultural, resulta ser la *agresión* el amplio espectro donde pueden llegar a explicarse aquellos actos que no sólo evidencian el *deseo* de un daño físico sino también psicológico

<sup>447</sup> La exposición inicial de este capítulo se centró en el *sentido*, la *percepción* y las *emociones*, así como también de la *teoría del deseo* desde un punto de vista hobbesiano. Debido a que los actos más crueles de genocidio han sido llevados a cabo por personas psíquicamente sanas que, en la mayoría de los casos, obedecían órdenes o creían fervientemente que la destrucción del otro resultaba ser de gran interés empezar este capítulo haciendo un análisis de la manera como un *sujeto* puede entender la realidad bajo la *representación* que se hace desde los complejos procesos de la *percepción*. Ningún genocidio, visto como la manifestación más excesiva de la *agresión*, puede darse desligado de una circunstancia condicionante, es decir, de un escenario donde un individuo o grupos de individuos son sometidos a estímulos que, sistemáticamente, destruyen la identidad originaria para ser desplazada a una nueva que es asumida como un verdad o una creencia.

<sup>448</sup> *Consúltese*: Todorov, A & Bargh, J. (2002). *Aggression and Violent Behavior, Automatic Sources of Aggression*, Pergamon, Department of Psychology New York University, USA.

<sup>449</sup> Los conflictos y las disputas siempre han estado presentes en los diferentes estadios de evolución de las sociedades humanas, siendo la época del *Neolítico* donde se desarrolló con mayor rapidez la industria de la guerra. El asentamiento en tierras cultivables y la nueva concepción de propiedad hizo necesario delimitarlas y sobretodo protegerlas, por lo cual se desarrollaron recursos bélicos que luego fueron usados como instrumentos de dominación y conquista. Aun hoy en día, tras milenios de distancia, la práctica sigue siendo la misma a pesar de los avances tecnológicos que presentan los nuevos instrumentos bélicos, los cuales no dejan de ser iguales a una lanza, una piedra o una ballesta. *Véase*: Childe, G. (1995). *Los Orígenes de la Civilización*, FCE, México y Hegel, G. (2012). *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Occidental*, Alianza, Madrid. En lo concerniente a los orígenes de la propiedad, véase: Rousseau, J. (2005). *Discurso Sobre el Origen y los Fundamentos de la Desigualdad entre los Hombres y otros Escritos*, Tecnos, Madrid.

<sup>450</sup> “Para Baron & Richardson (1994), “Our definition suggests that aggression be viewed as a form of behavior, not as emotion, a motive, or attitude. There has been considerable confusion regarding this important point. The term aggression often has been applied to negative emotions such as anger, to motive such as the desire to harm or injure others, and even to negative attitudes such as racial or ethnic prejudice. While all of this factors

1994) en este caso, se alimenta de un impulso que busca limitar los posibles daños de quien se presenta como agente del *miedo*. Este tipo de conducta<sup>451</sup>, podría catalogarse desde el ámbito jurídico como una reacción encaminada a la *legítima defensa*, debido a que los mecanismos individuales siempre buscan la preservación de la vida ante amenazas claramente diferenciables.

En lo que compete a la *agresión* basada en la *sensación de odio*, ésta puede llevar a cálculos racionales sustentados sobre imágenes previas a su comisión. Por lo que podría considerarse una premeditación o una racionalización del daño a través de sus instrumentos eficaces. El odio como sensación, no surge inmediatamente ante un posible agente de peligro, sino que se da como consecuencia de estados donde la *frustración* ha hecho su aparición.

Según Cloninger (2002), se llegó a estimar “la *agresión* como una consecuencia de la *frustración* y no del *tánatos* freudiano” (Pág. 329), lo que demuestra que a mayor cantidad de obstáculos mayor es la propensión a la conducta agresiva debido al incremento de la *frustración*, la cual podrá definirse como desilusión o decepción derivada por la incapacidad de satisfacer algún tipo de *deseo* dadas las circunstancias que le involucran.

Para Freud, la *agresión* hace parte del *tánatos*<sup>452</sup>, y suele estar canalizada hacia fuera y no al *yo* mismo. La *agresión* sobre un objeto ajeno presupone el cuidado de la integridad de quien la ejerce, por lo cual, en este caso su objeto no es la autodestrucción. Por otro lado, Lorenz situó la agresividad como un elemento innato<sup>453</sup>, del mismo modo que Berkowitz la situó en el campo de la *Catarsis*<sup>454</sup>.

---

certainly play an important role in the occurrence of behavior that causes harm, their presence is not a necessary condition for the performance of such actions.” (Pág.7) Baron, R & Richardson, D. (1994). *Human Aggression*, Plenum Press, New York.

<sup>451</sup> Para Bleger (1998), “Etimológicamente la palabra conducta es latina y significa conducida o guiada; es decir, que todas las manifestaciones comprendidas en el término de conducta son acciones conducidas o guiadas por algo que está fuera de las mismas: por la mente. De esta manera, el estudio de la conducta, considerada así, asienta sobre un dualismo o una dicotomía cuerpo-mente, sobre la tradición del más puro idealismo, en el que la mente tiene existencia de suyo y es el punto de origen de todas las manifestaciones corporales; según esta perspectiva, el cuerpo es solamente un instrumento o un vehículo del que se vale la mente (alma) para manifestarse” (pp.23-24). Bleger, J. (1998). *Psicología de la Conducta*, Paidós, España.

<sup>452</sup> Para adentrarse en lo que concierne a las *pulsiones yoicas* y de muerte, Véase: Freud, S. (1993). *Más Allá del Principio del Placer*, Obras Completas, Vol. XVIII, Amorrortu, México.

<sup>453</sup> Según Konrad Lorenz, (2005) “la agresividad de muchos animales respecto de sus propios congéneres no es nada perjudicial a la especie en cuestión, antes bien, es un instinto indispensable para su conservación”. No obstante, [...] “el conocimiento de que la tendencia agresiva es un verdadero instinto, destinado primordialmente a conservar la especie, nos hace comprender la magnitud del peligro: es lo espontáneo de ese instinto lo que lo hace tan temible. Si se trata solamente de una reacción a determinadas condiciones exteriores, como quieren muchos sociólogos y psicólogos, la situación de la humanidad no sería tan peligrosa como lo es en realidad,

También es importante resaltar las teorías del impulso humano de Dollard, quien vio en la causa la *frustración* y en el efecto la *agresión*, así como Miller, quien también la situó en la misma causa (Dennen, 2002). Y aunque reducir la agresividad a un sólo determinante puede ser arbitrario, es incuestionable que la *frustración* produce episodios de agresividad contundentes<sup>455</sup>. Para Mac Cord y Bandura, la agresividad también puede ser resultado de un aprendizaje social condicionado muchas veces por la *Mímesis* (Pellegrin & Garcés, 2008).

La *agresión* que según Warburton & Anderson (2015) “is a social behavior” (Pág. 373), se refiere exclusivamente a la conducta y no al pensamiento, ni a los estados emocionales intrínsecos. Esto puede llevar a pensar que las *emociones* quizá no contienen el germen de la *agresión*, sino que ésta se da en relación con el mundo, siendo la circunstancia, el complemento requerido para que estas encuentren una forma de canalizar su energía en actos de *violencia*.

---

porque podrían estudiarse a fondo y eliminarse los factores causantes de esas reacciones” (pp.60-61). A esta cita de Lorenz debemos decir que, las condiciones han demostrado, al menos, en los genocidios del siglo XX, que ese instinto puede ser canalizado en función y de intereses sustentados sobre el ejercicio de una razón de carácter instintual, por lo cual, estaríamos lejos de que las posibilidades que exacerben la *agresión* desaparezcan y mucho más cerca de éstas se proliferen. *Consúltese*: Lorenz, K. (2005). *Sobre la Agresión: El Pretendido Mal*. Siglo XX Editores, México.

<sup>454</sup> Sobre la cuestión de la *Catarsis* Moser (1992) dijo: “Si los intentos por atacar al agente frustrador son infructuosos, eso trae como resultado un sentimiento de frustración adicional que aumenta la tendencia a agredir” (Pág. 78).

<sup>455</sup> Según Dennen (2005) “the frustration is not a sufficient, but a necessary condition for hostility and aggression” (Pág. 2). A pesar de que la *frustración* puede contener en gran medida la fuerza suficiente para condesarse en actos de *agresión*, también hay que aclarar que existen otros aspectos igualmente importantes para la generación de ésta como los descubiertos por Philip Zimbardo en el año de 1971 mediante la realización de un experimento en el sótano de la *Facultad de Psicología de la Universidad de Stanford*. El experimento buscó dividir en dos grupos a jóvenes -desconocidos y sin ningún vínculo entre ellos- a asumir diferentes roles. Unos fueron destinados a realizar funciones de carceleros y otros fueron encargados de asumir el papel de presos. Dadas las atribuciones específicas de los guardías, estos, con el paso de los días, comenzaron a desarrollar conductas agresivas y sádicas que a medida que pasaban las horas y los días fueron volviéndose mucho más extremas y crueles. La gravedad de los acontecimientos y el sometimiento excesivo a vejámenes de unos a otros, llevó a finalizar el experimento mucho antes de lo previsto, demostrándose con esto que, tan sólo el asumir una posición de control dentro de una estructura jerárquica puede ser suficiente para que los individuos enajenen su conducta originaria por una evidentemente agresiva y peligrosa. A pesar de que la naturaleza del experimento evidenció esto en 1971, también pudieron apreciarse en la realidad episodios similares con los agentes de la *NKVD* Soviética en el *Holodomor*, en los de las *SS* del III Reich en los diferentes campos de concentración y exterminio, en los de las fuerzas militares Serbias, Croatas y Bosnias, así como la de todos aquellos que tomaron parte activa de los hechos de genocidio en Ruanda. Resulta alarmante ver que incluso en las cárceles de *Abu Graib* y *Guatánamo* éstas prácticas tuvieron lugar por parte de soldados del ejército estadounidense sobre presos musulmanes sindicados de actos de terrorismo después de los ataques del 11 de septiembre del 2001. Para conocer con más detalles de las incidencias del experimento de la prisión en la Universidad de Stanford, *Véase*: Zimbardo, P. (2012). *El Efecto Lucifer, Planeta, España*. [https://web.stanford.edu/dept/spec\\_coll/uarch/exhibits/Narration.pdf](https://web.stanford.edu/dept/spec_coll/uarch/exhibits/Narration.pdf), también, <http://pdf.prisonexp.org/bllass.pdf>, [https://web.stanford.edu/dept/spec\\_coll/uarch/exhibits/spe/SPE.pdf](https://web.stanford.edu/dept/spec_coll/uarch/exhibits/spe/SPE.pdf).

En la etapa de la *condición del miedo*, la *agresión* se presenta como una reacción que puede llevar al daño ajeno de acuerdo a la cantidad de amenaza que pueda ser percibida por su gestor. Sin embargo, en esta etapa, no podemos hablar propiamente de una deliberación directa, ya que ésta -la *agresión*- se presenta como una reacción que compromete la conservación y la seguridad. Aunque no exista un *dolo*<sup>456</sup> en los actos de esta reacción, esto no excluye la presencia de víctimas debido a la naturaleza del ataque.

En la etapa de la *sensación del odio*, la *agresión* alcanza un nivel mayor debido a que es asumida como un instrumento necesario para un fin concreto. Este tipo de *agresión* se presenta como instrumental y depende de una relación causal con los resultados esperados. La evidencia de una premeditación hace de esta etapa una de las más destructivas en lo que concierne al número de víctimas precisamente por que quienes la ejercen se basan en creencias e imágenes que legitiman sus acciones.

En lo concerniente a la etapa del *deseo de venganza*, los actos de *agresión* suelen alcanzar niveles más elevados, ya que no sólo buscan eliminar el otro en sentido fáctico, sino además, acompañar dicho acto con niveles excesivos de placer que sólo el desquite puede dar. La justificación de un acto de justicia bajo el modo de la *venganza* sólo es un eufemismo que intenta mimetizar la etapa más mortífera y cruel en la que la tortura y los daños incesarios son dados en mayor medida

La *venganza* que suele ser una intensificación de la *sensación de odio*, alcanza niveles extremadamente peligrosos debido a que ella se justifica de acuerdo a la sevicia infringida sobre el objeto que representa la razón de su ataque. El recurso de la retaliación obedece a la destrucción definitiva de los universos morales y jurídicos que permite una revindicación subjetiva del *Derecho Natural* mediante la apelación a la muerte violenta.

Como corolario, podemos decir: a) la *agresión* se presenta como una conducta alimentada por factores de estímulo, b) esta puede manifestarse mediante acciones violentas directas y simbólicas, c) toda *agresión*, producto del *miedo*, no constituye una conducta dolosa, y d)

---

<sup>456</sup> Visto como la voluntad de cometer un delito a sabiendas de que el acto se presenta como una transgresión al orden instituido por corpus jurídico. Estos tipos de actos representan la forma más grave de delito y precisamente por la conciencia del mismo. “El dolo caracteriza fenómenos internos del individuo agente que se refieren al acontecer externo: el sustrato del dolo sólo puede residir en la voluntad y la representación de la persona y no en aquello que es externo a él” (Hassemer, 1990, Pág.917).



aunque la *agresión* se presenta en las tres etapas -la *condición de miedo*, la *sensación de odio* y el *deseo de venganza*- es más radical en las últimas dos por configurar una conducta dolosa.

### **3.2.6. El Dolo en los Estadios del Odio y la Venganza.**

Como se vio en el aparte precedente, la *agresión* se presenta en los tres niveles que experimentan los individuos siendo los más dramáticos, en lo que atañe al número de víctimas y sus formas de destrucción, los estadios del odio y la *venganza*. Estadios que no se presentan un efecto inmediato de la *condición de miedo* y que continuaremos indagando con el fin de relacionarlos al *dolo*.

Por tal motivo, centraremos el análisis a los actos de *agresión* que propenden a la aniquilación de grupos protegidos por la *Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio* concernientes a la *sensación de odio* y el *deseo de venganza*. La justificación de un ejercicio penal<sup>457</sup> sobre estos actos caracterizados principalmente por ser “conscientes, intencionales y la volitivos” (Bollo, 2004, Pág. 111), resulta ser ineludible en el porqué éstos deben ser prohibidos y porqué sus agentes deben ser acreedores a una sanción<sup>458</sup> por violación al concepto de *bien jurídico*<sup>459</sup>.

---

<sup>457</sup> Según el artículo 30 del *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998* (2011), “en lo concerniente al *Elemento de Intencionalidad*, una persona será penalmente responsable y podrá ser penada por un crimen de la competencia de la Corte únicamente si los elementos materiales del crimen se realizan con intención y conocimiento de los elementos materiales del crimen [...] se entiende que actúa intencionalmente quien: a) En relación con una conducta, se propone incurrir en ella; b) En relación con una consecuencia, se propone causarla o es consciente de que se producirá en el curso normal de los acontecimientos. 3. A los efectos del presente artículo, por “conocimiento” se entiende la conciencia de que existe una circunstancia o se va a producir una consecuencia en el curso normal de los acontecimientos. Las palabras “a sabiendas” y “con conocimiento” se entenderán en el mismo sentido” (Pág.18). Véase: Lee. R. (1999). *International Criminal Court. The Making of Rome Statute*, Kluner Law International, The Hague.

<sup>458</sup> Se refiere a un tipo de justicia de carácter retributivo que en esencia castiga bajo el *Principio de Proporcionalidad* la conducta punible, configurada como delito dentro de un sistema jurídico claramente independiente y estrictamente sustentado sobre una serie de garantías procesales como lo son: el derecho a un juicio justo, a la defensa y a la igualdad ante la ley. Aunque este tipo de justicia se puede rastrear en las leyes judaicas del *antiguo testamento*, y mucho más en el código de Hammurabi, resulta importante hacer la distinción de que, la proporcionalidad, en este caso, no corresponde a una reciprocidad directa con la falta como se presentaba en la ya conocida *Ley del Talión*.

<sup>459</sup> El *bien jurídico*, también denominado derecho protegido, objeto jurídico o bien garantizado, busca proteger los valores de la vida humana a través del *Estado*, que, no sólo los reconoce sino que también los protege por medio de la ley. Entre los más importantes se encuentran, los *bienes jurídicos individuales* como la vida, el patrimonio la libertad, la seguridad y la salud; los *bienes colectivos*, referentes a la familia, la sociedad y los intereses comunes y los *bienes del Estado*, entre los que se destacan, la seguridad nacional y la salud pública. Véase, Milonopoulos, C. (2017). *Dogmática Penal en un Contexto Internacional*, B de F editorial, Montevideo.

A pesar que la *agresión* hace su aparición en la *condición de miedo* como una reacción posible y casi inmediata en relación a una situación de riesgo<sup>460</sup>, no puede decirse lo mismo cuando el acto nocivo se desprende de la *sensación de odio* o el *deseo de venganza*. La *representación* preexistente en el *sujeto* respecto a las posibles consecuencias ocasionadas por un ataque son las que sitúan los actos nocivos derivados del odio y la *venganza* como conductas dolosas.

Para aprehender como *totalidad* el tema de la *agresión* en circunstancias condicionadas por la *sensación del odio* y el *deseo de venganza*, debemos comprender primero la naturaleza del acto doloso, ya que es precisamente éste el que tipifica los actos de genocidio como actos criminales. Según el artículo II de la convención del genocidio, éste se adscribe como tal cuando los actos se perpetran “con la *intención* de destruir parcial o totalmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso”.

Esta alusión a la *intención*, como “el estado mental específico por los perpetradores respecto a la destrucción de los grupos víctimas” (Pérez, 2012, Pág. 165), no sólo se puede concebir como potencializador en la realización del acto criminal, sino como un *actus reus* que implica un elemento trascendente a la materialidad del delito. La *intención* entonces determina la acción del individuo frente a la *representación* de los efectos del acto mismo, el cual se presenta como un medio de un fin mucho más amplio<sup>461</sup>.

La *intención* de aniquilar a un “grupo estable” (Gil, 2002) no se halla en el acto particular de matar a individuos de maneras reiterativas, sino en el *deseo* de que la suma de los mismos ya no representa un impedimento para la consecución de fines superiores a los del hecho mismo de matar. Para los nazis el fin del genocidio era la realización en acto de la raza superior *aria* mientras que para los serbios éste representó la *Limpieza Étnica* de un territorio considerado históricamente serbio.

Esta relación de fines sobre los cuales se sustenta la volición (Ambos, 2010), lleva a un escenario en el que el genocidio se muestra como un medio y no como un fin en sí. La

---

<sup>460</sup> Dado que está dentro de un estado de excitación ante el peligro, ésta puede resultar como una consecuencia en función de la conservación, tanto de la integridad del individuo como de su vida misma.

<sup>461</sup> Para Gil (2002), la *intención* debe interpretarse como sinónimo de voluntad y toda previsión de un hecho o consecuencia futura hace parte de la representación de un riesgo, lo que constituye un elemento subjetivo en los actos de genocidio.

justificación del medio en este caso debe ajustarse a los valores supremos del fin, lo que no podría llegar a darse si el exterminio o la matanza de personas son concebidos como un fin en sí mismo, precisamente porque carecería de los requerimientos para que los perpetradores lo ejecuten en función de una idea superior<sup>462</sup>.

La *representación* que lleva a un acto de *agresión* es lo que esencialmente denota el *dolo* y la naturaleza de este crimen. Según Gil (2002), la *intención* puede limitarse al *dolo directo*<sup>463</sup> de primer grado, pero también debe considerarse el *dolo eventual* en los crímenes de este tipo, ya que aunque éste se produzca por la *intención* de una causa ajena al mismo, el resultado no debe obviarse debido a que dicha consecuencia fue conocida y asumida como probable<sup>464</sup>.

Como en el caso del *Holodomor*, muchos argumentaron que tal desastre había sido una mala adecuación de las políticas de *Colectivización* en aras de evadir la responsabilidad directa de más de 10.000.000 de ucranianos muertos. Sin embargo, esto no exime la responsabilidad de la URSS en tales sucesos y mucho menos si nos ajustamos a los argumentos de Gil en lo que respecta al concepto de *dolo eventual*.

Según Anscome (2000), “an action can be intentional without being concerned with the future in any way” (Pág. 1), y en cierto sentido, esto puede ser cierto, empero, la *intención* sobre un fin específico necesariamente está emparentado a la *representación* inferencial de las causas y los efectos. El genocidio como suma de conductas punibles con una clara propensión al fin de aniquilación colectiva, sería simplemente imposible sin la inclinación a un propósito ligado a una *representación* previa del acto.

---

<sup>462</sup> A pesar de que existen fines supremos dentro de los actos de genocidio como los mencionados acerca del nazismo, el comunismo soviético y del nacionalismo serbio, resulta importante aclarar que la razón esencial de estos al estigmatizarse un grupo específico, es el odio, ya que siempre dichos actos de *violencia* suelen darse como consecuencia de un orquestado sistema de *propaganda* que los fomentan y expanden en el imaginario colectivo de la sociedad.

<sup>463</sup> El *dolo directo de primer grado* se caracteriza porque la consciencia y la voluntad se direccionan a la realización del objetivo bajo las pretenciones previas de la *representación* originaria. Por otro lado, el *dolo directo en segundo grado* se presenta como un resultado inesperado que, aunque no es el auténtico objetivo, si hace parte del mismo. *Consúltese*, Gil, A. (2000). *El Concepto de Intención en los Delitos de Resultado Contrario. Especial Consideración del Elemento Volitivo de la Intención*. Revista de Derecho Penal y Criminología, Núm. 6, España.

<sup>464</sup> *Consúltense*: Werle, G. (2005). *Tratado de Derecho Penal Internacional*, Tirant Lo Blanch, Valencia; Mayer, M. (2007). *Derecho Penal*. Bde F editorial, Montevideo; Holásolo, H. (2011). *Ensayos de Derecho Penal y Procesal Internacional*, Tirant Lo Blanch, Valencia; Andrés, C. (2006). *Derecho Penal Intenacional*. Tirant Lo Blanch, Valencia. Perez, J. (2012). *Dolo e Intención en el Genocidio, La Noción de Intención en la Definición de Genocidio*, Revista Especializada en Derecho Penal Intenacional, Madrid; Ambos, K. (2010). *¿Qué significa la Intención de Destruir en el Delito de Genocidio?*, Revista Penal, Núm. 26, España. Anscome, G. (2000) *Intention*, Harvard University Press, USA.

La *agresión*, influenciada por el odio, ha sido el factor esencial de la atrocidad en muchos crímenes ya que por ser éste un sentimiento profundamente visceral concatenado sobre razones que lo justifican, se presenta como el combustible que enajena los juicios de la razón objetiva<sup>465</sup>. La razón -tan presente y determinante en dichos actos-, contribuye enormemente a la *representación* del *yo* en el agresor, llevando a concebirlo como una víctima que reacciona y no como un atacante que lesiona<sup>466</sup>.

La evidencia material de la *intención de venganza*, ya sea por un individuo o una comunidad de individuos, representa un peligro para el *Estado* por tener a su cargo la responsabilidad de la seguridad y del ejercicio de la justicia con garantías jurídicas. Los brotes de *venganza* estimulan el lado más malvado de la conducta humana debido a que en ella existe el placer de ejercerla en condiciones controladas por el uso de la *razón*.

Si la *condición de miedo* conlleva a un número indeterminado de muertos -mucho menor que los presentes en la *sensación del odio*- es el *deseo de venganza*, sin ningún reparo, aquel donde la máxima expresión del *sadismo*<sup>467</sup> encuentra su forma de realización. La tortura, que busca infringir la mayor cantidad de daño y que supone la circunstancia del control *per se*, tipifica dicha conducta como un *dolo directo* por estar adherido a la consciencia, la *intención* y la *volición*.

---

<sup>465</sup> En concordancia, los actos de *agresión* cometidos bajo la *sensación de odio*, deberán concebirse como el resultado de las representaciones que se tienen del objeto que lo produjo. Dada la naturaleza del odio, como una sensación de repulsa que busca lastimar o afectar la integridad de su objetivo, resulta ser inconsistente con el propósito de este trabajo no concebir una conducta agresiva y lastimante de un *bien jurídico* -individual o colectivo- como un acto de *dolo directo*.

<sup>466</sup> Suele presentarse con bastante frecuencia en los crímenes de genocidio que los perpetradores se sienten o se representan a sí mismos como víctimas y no como victimarios, y a su vez al genocidio como una reacción instintiva de conservación. Empero esto no podría justificarse de tal manera, debido a que el enorme aparato del genocidio presupone un ordenamiento representacional y calculado sobre una extensión considerable de tiempo, razón por la cual, la inclinación a categorizarlo como una reacción directa de la *condición de miedo* quedaría totalmente descartada.

<sup>467</sup> Para Fromm (1994) el *sadismo* se manifiesta a través de: “a) el sometimiento de los otros, b) el ejercicio del mando autoritario y c) en el deseo de hacer sufrir, tanto física como psíquicamente al otro” (Pág. 148). En términos estrictos, los mínimos comunes de estos tres aspectos se reducen a: la sensación de dominación y a una serie de racionalizaciones peligrosas, tales como: “he sido herido por los demás, y al golpear primero, me estoy defendiendo a mí mismo o a mis amigos contra el peligro de algún ataque” (Pág. 149). La tortura, dentro de la categoría del *sadismo*, tuvo un papel relevante en la institución de los campos de exterminio, lugares concebidos como verdaderos agujeros negros dentro del mismo *Estado de Naturaleza* en el que aparece el *deseo de venganza*. Campos de exterminio como los de *Auschwitz-Birkenau* y *Jasenovac*, son un ejemplo constatable de las mayores expresiones del mal entre torturador y víctima dentro de un contexto racional pero con *emociones* de odio profundamente personales.

Atenuar la responsabilidad de los soldados o agentes causantes de ignominias aduciéndose que todas estaban predeterminadas por órdenes superiores de necesario cumplimiento, resulta no ser un argumento con carácter de validez jurídica. Justificar -como se hizo en los *Juicios de Núremberg*- el asesinato y la tortura, bajo la aplicación del *Imperativo Categórico*, demuestra el *deseo* de soslayar una conducta punible a favor de la impunidad.

Las manifestaciones de daño y *agresión* dentro de la estructura del genocidio -y con más ahínco en los estadios del odio y la *venganza*-, son producidas por la *intención* de infringirlo, razón que descartaría la adhesión al *deber por el deber* como fundamento de conducta. El apelar al *Imperativo Categórico*<sup>468</sup> kantiano para justificar un delito siempre resultará ser insuficiente dado que su naturaleza descansa sobre la máxima de que una acción debe ser asumida como si el perpetrador fuera la víctima y no sólo victimario.

El actuar de tal manera que la máxima de una acción sea susceptible de ser emulada por otros con pretensión de validez universal<sup>469</sup>, sólo puede darse sobre una *buena voluntad* debido a que ningún asesino y/o torturador querría someterse a lo que éste mismo ha ejecutado con sus víctimas. El *dolo*, en este escenario de barbarie, no puede evadirse con afirmaciones ni mucho menos con distorsiones acerca del *Imperativo Categórico* porque este concibe al hombre como “fin en sí mismo” (Kant, 2012, Pág. 137) y no como un medio.

La argumentación de una *Heteronomía*<sup>470</sup> frente a los hechos del mal y la adopción de una actitud pasiva frente a las diferentes arbitrariedades, demostraron que la incapacidad de pensar por sí mismos pueden llevar a los individuos a convertirse en instrumentos de la *agresión* efectiva. Aunque esto no evade su responsabilidad ni la atenúa, si lleva a cuestionarse cuál es el aspecto principal que permite dicha enajenación y cómo seres humanos comunes y corrientes pueden convertirse en responsables de las peores atrocidades en los actos del exterminio.

---

<sup>468</sup> El *Imperativo Categórico* “representa una acción como objetivamente necesaria por sí misma, sin referencia ningún otro fin [...] En caso contrario, si esta acción fuera buena como medio para otra cosa, entonces el imperativo es *Hipotético* (Kant, 2012, Pág. 114). Desde esta apreciación el *Imperativo Categórico* en Kant se presenta como una fuente de moralidad sustentada sobre la “autonomía de la voluntad” (Pág. 157).

<sup>469</sup> En su obra *Crítica de la Razón Práctica*, Kant (2001), expresa: “Obra de tal manera que la máxima de tu voluntad pueda siempre ser considerada como un principio de acción universal” (Pág. 53).

<sup>470</sup> Para Kant, la *Heteronomía de la voluntad* se presenta como la “fuente de todos los principios espúeos de la moralidad” (Kant, 2012, Pág, 158).

Respecto a lo dicho, se debe resaltar: a) los actos de *agresión* en lo que compete a *sensación de odio* y el *deseo de venganza* son por naturaleza actos de *dolo directo*, b) la naturaleza propia del *dolo* en estos dos estadios se da en relación a la consciencia, la *intención* y la volición, c) la justificación de las atrocidades en los genocidios no admiten atenuantes en lo concerniente a la conducta punible y d) el *Imperativo Categórico* kantiano resulta ser insuficiente para justificar la ejecución de tales actos en función del deber.

## **Parte.3. Fundamentos del Comportamiento Colectivo dentro del Genocidio**

### ***3.3.1. El Lenguaje y la Propaganda de Incitación***

Después de haber discernido sobre el acto violento en relación con los estadios del *miedo*, el odio y la *venganza* y después de haber analizado la connotación dolosa en estos dos últimos, se recurrirá ahora a analizar cuál es la fuente que incita a dichos actos y cuáles son sus características más relevantes. De acuerdo a esto, se abordará el papel de la *propaganda* como generadora de las circunstancias que alimentan el germen del genocidio en relación a la comunicación y el *lenguaje*.

El asesinato en *masa* demanda un compromiso individual dentro de su estructura<sup>471</sup>, por lo que es desestimable la hipótesis de que sea producto de un único responsable y de que pueda llegar a darse a través de pequeñas asociaciones de individuos. La estructura y ordenamiento de este proceso muchas veces visto como una empresa en el caso del nazismo, no obvia ni atenúa la responsabilidad de quienes trabajan en el fomento del odio ni de quienes trabajan ejecutando la *violencia* sobre la humanidad del grupo discriminado.

Todas aquellas acciones conducentes a la erradicación de un grupo social obedecen a una común esencia: la *intención*. Y esto, porque el proselitismo y los mecanismos de disuasión

---

<sup>471</sup> Esto quiere decir que el genocidio es la suma de las voluntades particulares que bajo la *intención* de un fin mayor al acto cometido, procuran la eliminación de un grupo previamente discriminado de manera racial, étnica o religiosa. Si un asesinato se comete con una *intención* ajena al contribuir a tal destrucción, entonces, estamos ante una conducta homicida y no genocida, lo cual desestimaría la posibilidad de que el agresor fuera acusado de crímenes internacionales ante un tribunal competente.

han tenido un rol tan marcado dentro de la organización de la aniquilación que si los genocidios en general producen cadáveres de manera prolífica, entonces es la *propaganda* en particular la que produce asesinos donde antes había vecinos y/o amigos.

La generación de asesinos a causa de un prolongado y sistemático despliegue de disuasión, nos aproxima ante una de las armas más letales de este crimen<sup>472</sup> porque “instiga directa y públicamente” a la comisión de actos claramente tipificados como punibles. Ningún genocidio -al menos los competentes al marco referencial de este trabajo- han desestimado el uso de la *propaganda* como medio para tal fin.

Para entrar en materia, se definirá *propaganda* como un instrumento efectivo de comunicación por el cual se busca influir en los modos de *percepción* de un grupo objetivo con la *intención* de que quiénes lo componen entiendan y asimilen un tipo de mensaje establecido. Estos mensajes que deben ser claros y concisos, sólo podrán encontrar su efectividad con la materialización de un comportamiento adherido a la *intención* inicial del *enunciador* por parte del *enunciario*.

Como es sabido, los mensajes aparte de estar constituidos por una fuente originaria, presentan en sí una información que puede ser transmitida desde diferentes canales de comunicación como el habla y la escritura. Canales que en el caso de los crímenes internacionales han sido cuidadosamente empleados para transferir una serie de intenciones a una *masa* que reacciona más a la manera cómo se trasmite que a lo que realmente se trasmite<sup>473</sup>.

La base de la comunicación centrada en la triada *enunciante-enunciado-enunciario*, supone que el mensaje constituye una manifestación de la voluntad basada en el empleo de los recursos del *lenguaje* como el *signo*<sup>474</sup> (Eco, 1994). Por lo tanto, la comunicación debe

---

<sup>472</sup> Esto debido a que “si el enemigo ha estado cometiendo atrocidades, pues de por sí -la *propaganda*- inducirá desprecio y odio respecto de aquél, y fortalecerá en la población amiga la convicción de estar librando un combate justo” (Durandín, 1983, Pág. 23). La *dialéctica del enemigo* es construida por un sistema de difusión masiva de tales creencias íntimamente relacionadas con las narrativas que definen al otro como un ser digno de ser atacado. Véase: Durandín, G. (1983). *La Mentira en la Propaganda Política y la Publicidad*, Paidós Comunicación, Barcelona.

<sup>473</sup> La *propaganda* genocida centra su objetivo en activar *emociones* y no razones, ya que su fin es la adopción de una conducta y no la reflexión del *sujeto* sobre las consecuencias de la misma. Una *masa* excitada y dominada por el ímpetu de las *emociones* requiere tan de una sola orden para operar e incurrir en acciones que incluso como individuos solitarios jamás harían.

<sup>474</sup> Según Eco (1994) “El *signo* se utiliza para transmitir una información, para decir, o para indicar a alguien algo que otro conoce y quiere que lo conozcan los demás también. Ello se inserta en un proceso de comunicación

realizarse bajo un código específico que represente la base o el referente común de quién emite el mensaje como del que lo recibe<sup>475</sup>.

Según Hobbes (2014) “el uso general del *lenguaje* consiste en transferir nuestro discurso mental a uno verbal, o nuestra cadena de pensamientos a una cadena de palabras” (Pág. 36). Con lo cual, respecto al *primer* punto, se busca dejar constancia de los pensamientos y con el *segundo*, establecer *signos* que permitan una conexión y orden de los mismos, aspectos claramente identificables en todos los discursos de *intención* genocida que pretenden condicionar el imaginario de la *masa*<sup>476</sup>.

Las ideas sustentadas sobre el odio, el chauvismo, la satanización y la discriminación, han tenido su mejor manera de trasmisión en discursos y narrativas extendidos en alocuciones públicas, emisiones de prensa, radio, manuales ilustrados y hasta cuentos y juegos<sup>477</sup>. El carácter público de estas formas de trasmisión es lo que ha permitido que el mensaje llegue a su objetivo, mientras que la manera cómo se construye garantiza que este se asimile psicológicamente de acuerdo a los propósitos requeridos.

Si el *lenguaje* como sostiene Duranti (2000) se presenta como una “práctica social” (Pág. 47) y si éste, según Cassirer (1967) es “por esencia metafórico” (Pág. 95), entonces parece plausible la afirmación de que el hombre es un “animal simbólico” (Pág. 27) dentro de un *universo simbólico*. Por tal razón, aspectos como el *lenguaje*, el arte, el mito y la religión<sup>478</sup> hacen parte del compendio sobre el que se sustentan los principios de *identidad* y *pertenencia*, siendo estos -en el caso del *totalitarismo*- las bases de su radicalidad y sectarismo.

---

de este tipo: fuente-emisor-canal-mensaje-destinatario (Pág.21). Véase, además, Eco, U. (1986). *La Estructura Ausente, Introducción a la Semiótica*, Lumen, España. Pierce, S. (1974). *Ciencia de la Semiótica*, Nueva Visión, Buenos Aires.

<sup>475</sup> Un proceso de comunicación en el que no exista un código y en el que no exista significación, queda reducido a un proceso de “estímulo-respuesta” (Eco, 1994, Pág. 22).

<sup>476</sup> Consúltase: Torres, F. *La Teoría del Lenguaje en Hobbes*, Universitat de les Balears, España.

<sup>477</sup> A título de ejemplo, véase: Somerville, K. (2012). *Radio Propaganda and Broadcasting of Hatred*, Palgrave MacMillan, UK. Dojcinovic, P. (2012). *Propaganda, War Crimes Trials and International Law*, Routledge, NY, Corella, N. (2005). *La Propaganda Nazi*, Universidad Autónoma Baja California, USA.

<sup>478</sup> Sobre este tema, véase: Frazer, J. (1944). *La Rama Dorada*, FCE, México. Malinowski, B. (1994). *Ciencia, Magia y Religión*, Ariel, España, Strauss, L. (1995). *Antropología Lingüística*, Paidós, Barcelona. Geertz, C. (1995). *La Interpretación de las Culturas*, Gedisa, España,



Los mensajes de odio, característicos de los discursos que incitan al genocidio se basan en tres rasgos principales<sup>479</sup>: el *estereotipo*, el *prejuicio* y la *discriminación*. El *primero*, está basado en creencias o esquemas de pensamiento sobre un grupo social determinado, el *segundo*, sobre las etiquetas anticipadas que se hacen con base en *emociones* y el *tercero*, sobre aquellas que en virtud de un objeto, fomentan de la *desigualdad*<sup>480</sup>.

Según Saussure (1945), los hechos de la *consciencia* se presentan como conceptos estrechamente emparentados a las representaciones de los *signos lingüísticos* o *imágenes acústicas*, siendo estas últimas, el resultado de la correlación entre “fonación e imagen” (Pág. 39). Este punto no menor en el sistema de la *propaganda*, es el que lleva a la transmutación del contenido del *significante* por un nuevo *significado* que es asumido como una creencia por el *enunciatario*.

Si se aprecia con mayor detenimiento lo explicado en el capítulo II, se puede comprobar cómo la transmutación del significado de ser humano se va dando de manera gradual por medio de los mecanismos de reiteración presentes en la *propaganda*. La sustitución del concepto original del *significante* (plano de la expresión) por un *significado* (plano del contenido), basado en el *estereotipo*, el *prejuicio* y la *discriminación*, fue lo que condujo a que las masas creyeran que un ser humano podía ser en esencia una cucaracha, una plaga o una enfermedad de necesaria erradicación<sup>481</sup>.

Este nuevo contenido que se le ha dado al *significante* no describe su verdadero carácter ni tampoco se circunscribe dentro del ámbito de la dignidad humana. La deshumanización del

---

<sup>479</sup> Estos tres elementos presentes en todas las manifestaciones del sistema de *propaganda* genocida propenden a la inoculación de una *representación* mental ajustada a la idea de quién emite el mensaje o de quién pretende extenderlo. Y aunque esto se produce de manera efectiva en todas las formas de comunicación, es de decirse que la alocución es la que presenta mejores resultados pues no sólo llega directamente al público, sino que también refuerza el sistema de *percepción* colectivo de acuerdo al lenguaje *kinésico* y *proxémico* que se emplee por el orador.

<sup>480</sup> Véase: Bazzaco, E, García, A, Lejardi, J. (2017). *¿Es Odio? Manual Práctico para Reconocer y Actuar Frente a Discursos y Delitos de Odio*, Institut de drets Humans de Catalunya, Barcelona. Fuentes, J. (2017). *El Odio como Delito*, Revista de Ciencia Penal y Criminología, España.

<sup>481</sup> Como quedó explicado en el capítulo anterior, la deshumanización implica la destrucción de la empatía al no concibir al otro como un ser humano sino como aquello que representa una sensación de asco, *miedo* o enfermedad. La deshumanización no constituye una fuente de superioridad, sólo una visión distorsionada del otro que elimina las categorías sobre las cuales puede establecerse la confianza dentro del tejido social. Matar una cucaracha, una rata o exterminar una plaga, resulta ser la reacción natural de alguien que se siente amenazado sin que su sistema moral de creencias le conduzcan a la culpa. Por ejemplo, las producciones cinematográficas por parte del ministerio de *propaganda* alemán en el *III Reich* llevaron a equiparar la naturaleza de los judíos con las ratas en célebre película *El Judío Eterno* del año de 1940 dirigida por Fritz Hippler.

grupo discriminado comienza con el despojo del contenido de ese ser que aparece como humano pero que es percibido como algo que necesariamente hay que exterminar por la salud y continuidad del cuerpo social que se adhiere o ha adherido a dicha creencia.

La formación de un nuevo tipo de sociedad unida por nuevas creencias o por la aceptación de nuevos *significados*, sólo puede entenderse en relación al nivel de hostilidad hacia lo señalado<sup>482</sup>. Para el logro de un cambio de *percepción* colectiva no se necesitan razones lógicas, sino falacias que al diseminarse parecen adquirir un carácter objetivo dada su reproducción masiva en la opinión pública.

La falsedad que se presenta más como un atributo del *lenguaje* que de las cosas mismas, es un elemento insoslayable en este tipo de manifestaciones que provocan acciones nocivas. Si lo verdadero se sustenta sobre un correcto manejo del *lenguaje* en lo concerniente a la enunciación de las cosas, entonces, es la falsedad la razón de ser de las creencias de superioridad propugnadas por las ideologías o regímenes que buscan edificarse y mantenerse sobre de los recursos de la *violencia*.

Para Hobbes el problema radicaba en que el uso indebido del *lenguaje* inducía al error, por eso alertó de cuatro abusos: el *primero*, la inconsistencia del significado de las palabras, el *segundo*, el uso metafórico de las mismas, el *tercero*, el uso de las palabras como declaración ajena a la voluntad, y *cuarto*, como arma de ofensa y agravio. El *primero*, corresponde al engaño de *sí* mismo, el *segundo* al engaño intencional de los otros, el *tercero*, al empleo de la mentira como medio, y el *cuarto*, como instrumento de *agresión*.

Como ilustración, el sistema de *propaganda* nazi dirigido por Goebbels resultó ser exitoso tanto en la construcción de la imagen del enemigo<sup>483</sup> como en la edificación de la idea de una

---

<sup>482</sup> Husserl en una conferencia impartida en el círculo cultural de Viena los días 7 y 10 de mayo de 1935 titulada *La Filosofía en la Crisis de la Humanidad Europea*. Señaló: “Pero ¿qué ocurriría si todo el modo de pensamiento que opera y se muestra en esta exposición no descansara sino sobre prejuicios funestos y tuviera por su influencia y sus efectos su parte de culpa en la enfermedad europea? De hecho, no otra es mi convicción, y espero hacer que se comprenda asimismo que radica aquí una fuente esencial de la obvedad y naturalidad con las que el científico moderno rechaza tomar siquiera en consideración -con lo que de un golpe la da por abolida- la posibilidad de fundamentar una ciencia general del espíritu pura y autocontenida o cerrada-en-sí.”

<sup>483</sup> La clave de todos estos éxitos propagandísticos estuvo en la destrucción de la confianza de aquellos que componían el tejido social a través de un clima de inseguridad. El odio como canalizador se hizo discurso bajo un pretexto de culpabilidad tan arraigado en la *consciencia* del *enunciario* que este actuó desprovisto de las razones necesarias que le hubiesen impedido actuar de tal forma.

raza superior<sup>484</sup>. La *propaganda* radial *Hutu* siendo más precaria, llegó a ser tan efectiva como la ejercida por el partido nacionalista serbio en el genocidio de Srebrenica, así como la también la manifestada en el exterminio de los armenios por parte de los *Jóvenes Turcos*<sup>485</sup>.

La *propaganda* así, aró el escenario para que la voluntad de un líder fuera el evangelio de la praxis social, una praxis que no era otra que una *Mimesis* de los deseos e intenciones de quienes si se someten a los juicios de una razón que calcula. La “minoría de edad voluntaria”, denunciada por Kant (2017) como uno de los determinantes de la *Heteronomía*, es en este caso, un aspecto más para entender el genocidio, así como la conducta social que se asume dentro de éste.

De acuerdo a lo expuesto debemos decir acerca de la *propaganda*: a) es un instrumento efectivo en lo concerniente a la incitación del genocidio, b) estimula directamente los estadios del *miedo*, el odio y la *venganza*, c) el *estereotipo*, el *prejuicio* y la *discriminación* son objetos bajo los cuales se traspasan los principios morales, y c) la *propaganda* puede convertir en asesinos a individuos que antes no lo eran.

### ***3.3.2 Del Mensaje y su Relación con el Sentido, la Percepción y las Emociones.***

Teniendo en cuenta lo expuesto en la parte 1 (*de las Condiciones Fundamentales sobre las Cuales se Basa la Experiencia en el Individuo*) en lo que precisa al *sentido*, la *percepción* y las *emociones*, entraremos a analizar el papel del mensaje emitido por la *propaganda*. Como este análisis estará fundamentado en la naturaleza del individuo, resulta ser prudente aclarar que nos centraremos principalmente a una cuestión de carácter estético.

Esta referencia a la *estética*<sup>486</sup> se entenderá como el estudio de la *percepción*, en términos hegelianos, como la “ciencia del sentir” (Hegel, 1989, Pág. 5) y no como el estudio

---

<sup>484</sup> “The propaganda played an important part in mobilising support for the NSDAP in opposition and maintaining the party once in power. But propaganda alone could not have sustained the Nazi party and its ideology over a period of twelve years. There is now a considerable evidence to suggest that nazi policies and propaganda reflected (many of) the aspirations of large sections of the population” (Welch, 2002, Pág. 9).

<sup>485</sup> “The propaganda attempt to influence opinión and conduct -specially social opinión and conduct-in such a manner that the persons who adopt the opinios and behavior indicated do so without themselves making any definitive search of the rehaznos” (Bartlett, 1940, Pág, 9).

estrictamente de lo bello, ya que si éste fuera su único objeto, la cuestión se reduciría a la *Calística*<sup>487</sup>. Aclarado esto, se dispondrá a relacionar los conceptos de la primera parte con este punto, para así comprender cómo se va edificando este fenómeno.

Como se dijo, la *propaganda* ha sido un instrumento extremadamente efectivo debido a que no sólo incita las *emociones* como el *miedo*, el odio y la *venganza*, sino que también, siembra en la *consciencia* de los individuos el *estereotipo*, el *prejuicio* y la *discriminación*. Pero ¿cómo estos llegan al individuo y bajo qué formas estéticas se construye ese mensaje que es percibido como una verdad con pretensión de validez universal y que atenta contra los principios de la dignidad humana?

Para responder esto, hay que reiterar que la *intención* que subyace al mensaje es de incitar conductas que imiten las intenciones de quien previamente lo ha pensado y emitido. Esta réplica que puede darse si el mensaje está correctamente enfocado, encuentra sus cimientos en los referentes simbólicos sobre los que se edifican las *emociones* del público al que dirige<sup>488</sup>.

El llamar la atención es imperioso ya que de manera natural los seres humanos enfocan sus sentidos a aquello que despierta algún rasgo de interés en lo que se muestra. Los intereses están basados en todo aquello que representa un bien, siendo éste un medio para el fomento de las *emociones* de placer, bienestar o satisfacción, como también el incremento del *deseo* de aquellas cosas que representan tales valores o fines en particular<sup>489</sup>.

---

<sup>486</sup> El término *estética* es la derivación de la palabra griega *aesthesis*, y hace alusión directa a la *sensación*, aquello que es percibido como producto de la experiencia o la relación empírica con la realidad. Los procesos mentales internos (*percepción*) bajo los cuales se asimila mundo externo, no sólo posibilitan la *representación* como apariencia de aquello que no está, sino también, como conducta ante la misma, dado que su función es la presencia en la consciencia así ésta se reduzca a una imagen. Si la *estética* es aquello que nos introduce al problema de lo sensible como experiencia, entonces esta última es aquello que queda de una interacción directa, ya sea desde el interés como esperanza o motivación, o como reacción súbita espontánea en ausencia de éste.

<sup>487</sup> Para una distinción más detallada en lo concerniente a este tema, véase: Hegel, G. F (1989). *Lecciones de Estética*, Península, Barcelona. Tatkiewicz, Wladislaw, *Historia de Seis Ideas*, Tecnos, Madrid, 1995.

<sup>488</sup> La focalización del interés en un aspecto específico o en un objeto determinado constituye el punto más básico y a la vez más sensible de todas estrategias de disuasión. Para ello los gobiernos que se ha caracterizado por el notorio uso de la *propaganda* han empleado un lenguaje sensacionalista o algún tipo de referente con sonoridad estrepitosa como si de la música de un noticiero se tratase en el momento de dar información trágica de última hora. Los regímenes genocidas apelan a todo tipo de mecanismos que sitúan el foco sensorial de su público a lo que se quiere y no en lo que realmente se debería. La polarización de la opinión pública en lo que respecta a cómo se muestra la realidad, emerge en la medida en que el punto de vista desde el que se muestra se expresa como única posibilidad de objetividad.

<sup>489</sup> Como se mencionó en el acápite del *deseo*: “No obstante, este *deseo*, arrojado a algo que, en últimas no es el objeto, sino el sentir del sujeto mismo, puede llevar al empleo de medios cuestionables en los que la voluntad puede reafirmarse sobre otras, debido a que el *deseo* se muestra como un constante estado de no saciedad que busca encontrarse con las propias concepciones de bien que se adhieren a los objetos por virtud de la creencia”.

Los mensajes con incitación al odio han demostrado basar sus discursos en ideas de un bien general, *primero*, por estar emparentadas con la seguridad y *segundo*, por estar vinculadas a la prosperidad y el crecimiento de la sociedad<sup>490</sup>. Estos aspectos, que son los que principalmente fomentan el *deseo* y la capacidad de acción de un grupo cohesionado, han sido el mínimo común denominador en las campañas genocidas del siglo XX.

Pero estas promesas de seguridad y prosperidad no pueden mostrarse solamente como bienes objetivos y deseables, sino que también deben basarse en la *representación* de esos impedimentos que han obstaculizado el avance y la continuidad de las leyes de la historia. La frustración de una sociedad caracterizada por los problemas y su pánfilo avance es hábilmente conducida a un grupo específico de responsables que previamente se han señalado a raíz del *estereotipo*, el *prejuicio* y la *discriminación*<sup>491</sup>.

El culpar a un grupo por las frustraciones de toda una sociedad ha sido el patrón que ha seguido este tipo de *propaganda* que necesita de un chivo expiatorio sobre el cual canalizar todas las *emociones* de odio y crueldad. La construcción del enemigo en este aspecto no es menor (Eco, 2011), ya que la eliminación de la amenaza es una acción necesaria para el logro de los fines, fines cimentados sobre una visión idealista del futuro con supuestos en el imaginario de quienes lo creen<sup>492</sup>.

---

<sup>490</sup> En esto, tenemos las campañas propagandísticas del genocidio armenio edificadas sobre la seguridad nacional en relación al territorio y la estabilidad del *Imperio Otomano*, como principio de seguridad colectiva de la revolución del proletariado en la *Unión Soviética* en la era de Stalin, en el caso del *Nacionalsocialismo* alemán en premisas que justificaban la eliminación de factores que imposibilitaban el desarrollo de la raza aria germana, en los Balcanes con la consolidación de un estado serbio próspero y seguro y en Ruanda como garantía de seguridad y profilaxis racial *Hutu* en un lugar infestado por “cucarachas”.

<sup>491</sup> Comúnmente denominados: plaga, insectos, traidores, enemigos, basura, detritos, usurpadores, dañinos, nocivos, ratas, depredadores, demonios, usureros, impios, impuros, herejes, etc. Todos vistos como generadores de circunstancias de morbilidad social y agentes patógenos propagadores del malestar y de la descomposición del cuerpo social.

<sup>492</sup> Eco (2012) nos describe este aspecto de la siguiente manera: “Ahora bien, desde el principio se construyen como enemigos no tanto a los que son diferentes y que nos amenazan directamente (como sería el caso de los bárbaros), sino a aquellos que alguien tiene interés en representar como amenazadores aunque no nos amenacen directamente, de modo que lo que ponga de relieve su diversidad no sea su carácter de amenaza, sino que sea su diversidad misma la que se convierta en señal de amenaza”. Y en en las *Catilinarias* puede rescatarse este fragmento de Cicerón contra Catilina: “Pero al ver que no para todos vosotros resultaba probada la conspiración, si le hubiese dado la merecida muerte, la animadversión que hubiera suscitado contra mí este hecho me habría impedido perseguir a sus cómplices. Por ello he puesto las cosas en términos de que, al verle enemigo declarado, le hagáis públicamente la guerra. Juzgad, ciudadanos, cuánto temeré a este enemigo fuera de la ciudad, al decirnos que mi único pesar es que haya salido de ella tan poco acompañado. ¡Ojalá hubiese llevado consigo a todos sus partidarios!” (II, 2-3, Pág. 30).

Para esto, más que dar razones, las técnicas de disuasión se centran, *primero* -como ya se mencionó- en la captación y conservación de la atención, *segundo*, en la generación de empatía emocional con el objetivo, y *tercero*, el afianzamiento de una creencia acrítica hacia lo que dice el mensaje. Lo *primero*, está basado en el *interés* que cohesiona, lo *segundo*, en lo *afectivo* que fortalece y lo *tercero*, en la *identidad* que reconoce pero que a la vez diferencia.

La creencia alimentada por este último aspecto, es la que obliga al neófito a concebirse de una manera distinta a ese que era él antes de asumirla. El peligro de la disuasión genocida está en que tiene la potencia suficiente de transformar los fundamentos esenciales y auténticos del *yo* individual hasta llegar a sustituirlos por un nuevo revestimiento moral que arroja a su adepto al mar incontenible de la sumisión, el radicalismo y la *Religiosidad Política*<sup>493</sup>.

Esta religiosidad de la creencia -convertida ya en culto a la *ideología* y la personalidad-, es lo que avala la construcción de un patíbulo público donde todos aquellos que no hacen parte de su esfera identitaria puedan ser conducidos -como si de culpables se tratase- a un cadalso social donde las acciones hostiles, los denuestos o increpaciones, constituyen los principios jurídicos de una sociedad ya edificada sobre el terreno de la intolerancia.

Este tipo de estructuras estéticas basadas sobre la percepción individual o colectiva, emparentadas con las *pulsiones*, llevan en su núcleo la *retórica* como un conjunto de reglas que buscan el convencimiento. Desde la antigüedad la *retórica* ha sido usada como un instrumento de persuasión e influencia en los comportamientos y hasta en las mismas motivaciones, y aun hoy en día, sigue constituyendo una herramienta que propende al mismo resultado tanto en la política como en otras esferas de la vida cotidiana (López, 1995).

---

<sup>493</sup> La *Religiosidad Política*, presenta un grave indicador en la conformación de los genocidios, puesto que, por naturaleza, esta se basa en el cumplimiento de los designios de una *ideología* que afecta el comportamiento social de los individuos. La *Religiosidad Política* se mantiene sobre un principio de fe inquebrantable presentado como base moral a razón de la voluntad de un líder que profesa un mañana mucho mejor. La adhesión de los adeptos a este sistema “político” asumido como una verdad *moral* y no como una hermenéutica especulativa de la realidad, comúnmente va adherido a manifiestos que más que ser puntos de vistas objetivos, son sagradas escrituras de una voluntad superior que subyace a tales intenciones. Este tipo de contaminación actitudinal en el ejercicio de la política sólo puede devengar fanáticos imbuidos por una pasión demedida y exagerada. Como en la edad media, los acusadores y promotores de la quema de brujas o herejes no fueron solamente los delegados papales ni sus intuciones, sino los ojos de los fanáticos que adheridos ciegamente a una inquebrantable fidelidad doctrinal, hicieron de *ojo de horus*. La ubicuidad y éxito del estado controlado por la *Religiosidad Política* no está en su propia capacidad de control, sino en la mirada del fanático que se lo permite.

Esta *techné*<sup>494</sup> empleada en la literatura como también en las alocuciones públicas de gobernantes y filósofos, ha sido usada a lo largo del siglo XX con fines populistas y demagógicos tanto en Europa, América Latina, Asia y África. El *logos*, que es manipulado por la *ideología* a través de la creación de una pseudociencia explicativa del entorno, logra su éxito en el *pathos* de un líder que llega con su discurso a la base misma del *sentido* y la *percepción*: sus *emociones*.

Estas *emociones* o experiencias subjetivas que propenden a emular cierto tipo de conductas, pueden reproducirse miméticamente de acuerdo al grado de proliferación que éstas presenten en los individuos. La sensación del número puede llevar a que no sólo se asuman e imiten comportamientos exigidos a través de la *propaganda*, sino, que se crea además, que es poco probable que muchos puedan llegar a estar equivocados.

El florecer de una razón colectiva en la creencia y ratificada en la conducta, sitúa al *sujeto* que la reproduce en un nuevo escenario en el que el *ego* distorsiona su imagen en el espejo, un espejo donde quién se refleja no es él sino la nueva creencia de sí<sup>495</sup>. La *propaganda* genocida evangeliza y profesa el necesario arrebato de la tierra prometida a los demonios que la ostentan, y como si de un *Armageddon* se tratase, convierte a sus creyentes en guerreros dispuestos a sacrificarse por su propia redención y continuidad.

A pesar de que no hace parte de este punto discernir sobre el papel de la *ideología* como fuente de las ideas que profesa este tipo de *propaganda*, si es importante resaltar que ambas están estrechamente ligadas y que la una sin la otra poco podrían hacer en el pre condicionamiento de la *masa* hacia la acción agresiva. Si las formas estéticas bajo las cuales se trasmite un mensaje son la punta del iceberg por ser el rostro visible de un propósito o un *deseo*, entonces los muertos de un genocidio también son *propaganda* de la *ideología* y de la creencia que los motiva.

---

<sup>494</sup> “Este era precisamente el significado de la *téchne* griega. Como se puede leer en Platón, Aristóteles y muchos otros, la *téchne* era sencillamente un conjunto de conocimientos eficaces que se acompañan además con el conocimiento de las razones o causas por las cuales el procedimiento es eficaz. Dicho de otra forma, para los griegos era claro que es necesario fundamentar la opinión práctica (eficaz) por el conocimiento de sus causas o razones” (Montoya, 2008, Pág. 298). “Nace el arte cuando de muchas observaciones experimentales surge una noción universal sobre los casos semejantes” (Metafísica I, 1. Pág.4).

<sup>495</sup> Véase: Lacan, J. (1964). *Los Cuatro Conceptos Fundamentales del Psicoanálisis*, Paidós, Barcelona, especialmente: *De la Mirada como Objeto a Minúscula y La Esquizia de la Mirada*.

Según Aristóteles, el “deseo de saber” (Metafísica, I, 1, Pág., 4) lleva al hombre a querer entender la naturaleza de las cosas y con base a esta afirmación, enfocaremos el aspecto que nos compete a su teoría general de la causación para dar sentido a la reflexión que se ha hecho respecto a este tema. Dado que las *emociones* son movimiento y los mensajes involucran su réplica se hace relevante tener en cuenta la afinidad entre *acto* y *potencia* y su estrecha correlación con las cuatro causas del ser.

Si entendemos que las cosas pueden hallarse en *acto*, visto como realización y en *potencia*, vista como el movimiento con posibilidad de ser, podemos decir que las intenciones genocidas (*potencia*), canalizadas por un vehículo de comunicación eficaz, pueden llevar a seres humanos a convertirse en asesinos (*acto*) que materializan y construyen el fenómeno de genocidio bajo un propósito primero o *causa final*.

Dicho esto, podríamos situar la *causa material* en la concreción del acto de aniquilación, la *causa formal*, en idea sobre la cual se basa la realización de la acción material, la *causa eficiente*, en el agente o ejecutor de la acción y la *causa final*, en el propósito o *telos*. Estas formas bajo las cuales se intenta entender el genocidio no constituyen etapas, pero sí, una descripción ontológica del ser en general de este crimen.

Como si de un concurso de pintura de Zeuxis y Parrasio<sup>496</sup> se tratase, la *propaganda* a partir de todos sus recursos estéticos, lleva a que la población actúe como pájaros picoteando uvas o como artistas que engañan a otros con majestuosas cortinas pintadas en la pared. La creación de una apariencia que es vista como una realidad tan sólo es la minúscula *representación* con la que se apoya ese monstruo fagocitador de seres humanos llamado *Nephilim*.

---

<sup>496</sup> Zeuxis y Parrasio fueron dos pintores del siglo V a.C considerados autoridades en su campo. Un día decidieron participar en un concurso de pintura, por lo cual, Zeuxis ejecutó unas uvas con tal calidad que incluso los pájaros infructuosamente se acercaban a picotear tan atractivo fruto. Por otra parte, al llegarle el turno a Parrasio para develar su obra, éste solicitó a Zeuxis que removiera las cortinas para contemplarla, pero el asombro de éste llegó cuando al tratar de hacerlo se dio cuenta de que éstas eran una ilusión óptica. Mientras Zeuxis engañó a los pájaros carentes de un estructura de discernimiento lógico como la humana, Parrasio engañó a un artista con un claro y profundo conocimiento del objeto de engaño. Esta narración se trae a colación para decir que el uso de la *estética* como condicinador social no sólo tiene la capacidad de engañar a las masas carentes de una estructura crítica, sino también a los críticos e intelectuales más agudos. Para Lacan, visto desde una mirada psicoanalítica, esta acnédota demuestra que mientras los animales son atraídos por lo evidente y todo aquello que pasa ante sus sentidos, los seres humanos, por su parte, les atrae la idea de lo oculto o de lo prohibido.



Por tal, debemos decir: a) la *estética* abarca la *percepción* y el sentir en estrecha relación con los aspectos particulares del *sentido*, el *deseo* y las *emociones*, b), los mensajes son estímulos que propenden a la afectación del sentir de un individuo o un grupo, c) el desarrollo de una conducta imitativa es el objetivo de la *propaganda* de incitación, y d) dado que la vida se manifiesta en el movimiento, este puede encontrar su propia forma de aniquilación en las pasiones.

### **3.3.3. Sobre la Ideología.**

La *ideología*<sup>497</sup> resulta ser un aspecto de envergadura mayor ya que si la *propaganda* tiene la capacidad de llegar al lado más sensible de la población y motivar la acción agresiva, entonces por definición aquella es la fuente de la cual emerge dicha conducta. Las creencias o el conjunto de ideas que se relacionan con un fin, como el exterminar a un grupo, pueden tener repercusión sólo si son promulgadas de tal manera que puedan ser percibidas como una doctrina de carácter confesional.

Aunque la *ideología* ha sido una compañera de muchos de los procesos más relevantes de la historia occidental desde el siglo XIX, no fue hasta el siglo XX donde alcanzó su máximo nivel de praxis con los gobiernos totalitarios<sup>498</sup> y dictatoriales. El desarrollo del cine, de la radio y el papel de los grandes periódicos fueron elementos que contribuyeron a su rápida expansión en zonas a las que resultaba difícil llegar.

La fuerte crisis económica heredada desde el siglo XIX acompañada por interpretaciones pesimistas de la realidad, llevaron a pensadores como Marx, Schopenhauer y Nietzsche a ver el plano social la decadencia humana, una decadencia producida por las imperantes fuerzas económicas como de la nueva relación social que sobre estas se cernía. El advenimiento del *Comunismo*<sup>499</sup> como crítica al liberalismo económico<sup>500</sup> desencadenó un movimiento

---

<sup>497</sup> Neologismo compuesto por las palabras *eidos* (idea) y *logos* (conocimiento). Vincent, A. (2010). *Modern Political Ideologies*, Blackwell Publishing, UK.

<sup>498</sup> “The Logic of the totalitarianism ideology was no other than an institutional fabrication, imposed on the masses through propaganda for the purpose of creating a fictional reality that provide a presumed scientific representation of immutable laws of historical development” (Gentile, 2013, Pág. 69).

<sup>499</sup> La *ideología* tiene la facilidad de expandirse en la opinión pública gracias a que es mostrada como una teoría capaz de explicar la totalidad del mundo bajo la dinámica de situaciones variables en condiciones extraordinarias. Por tal razón ésta encuentra su mejor posibilidad de germinación en situaciones precarias en los que se actúa conforme a las pasiones y no a los juicios propios de la razón.

revolucionario que en pro de sus ideas llevaría al mundo a una división geopolítica sin precedentes.

Según Hegel (1999), la historia como síntesis, es el resultado de un proceso dialéctico en el que múltiples factores se afirman y se niegan y donde el espíritu y la libertad alcanzan su máximo grado de *consciencia*<sup>501</sup>. Para Marx, esto se reducía a la explotación del proletario por parte de una clase burguesa y a la necesidad de los explotados de romper sus cadenas a favor de un nuevo sistema donde la explotación se eliminara junto con las dinámicas del *Estado* burgués que la producía (Marx, 2014).

Este sistema explicativo, desde el punto de vista de los medios de producción, llevó a cientos y miles de obreros a una *consciencia de clase* que les prometía la generación de una nueva realidad donde la *plusvalía* quedase excluida como mediador social (Fontana, 1999). La creencia de un cambio basado en una verosímil explicación económica-sociológica<sup>502</sup> e histórica de la realidad, fue lo que alimentó el espíritu combativo de una *masa* dispuesta al uso la *violencia* como instrumento legítimo de cambio (Marx & Engels, 2004).

Según Arendt, la *ideología* “puede explicarlo todo con un carácter científico” (Arendt, 2014, Pág. 627) por lo que resulta fácil comprender porqué éstas suelen ser tan atractivas y porqué en la medida que adquieren fuerza, resultan ser tan volátiles y peligrosas. El sacrificio de las partes por el bienestar del todo, es al menos en las *ideologías* genocidas del siglo XX uno de los aspectos a tener en cuenta para ahondar en este fenómeno que ha sido la partitura política de las acciones más condenables en el último siglo.

A pesar que existe gran debate en lo que respecta a una definición general en el campo de la ciencia de las ideas, es de puntualizar que éste no será tema de nuestra cuestión, justamente por estar enfocado nuestro esfuerzo al análisis de las ideologías de índole genocida. El discernir el cómo la *masa* actúa conforme a unos principios profesados por esa estructura

---

<sup>500</sup> El *Materialismo Histórico* de Marx y la crítica que hace a la teoría del *Capitalismo*, tiene sus fundamentos en el pensamiento liberal de Adam Smith. Véase: Smith, A. (2001). *La Riqueza de las Naciones*, Alianza, Madrid. Para una revisión histórica: Fontana, J. (1999). *Análisis del Pasado y Proyecto Social*, Crítica, Barcelona y Marx, K. (2008) y *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, Siglo XXI Editores, España.

<sup>501</sup> Consúltese: Hegel, G. (2012). *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*, Alianza, Madrid.

<sup>502</sup> Véase, Therborn, G. (2015). *La Ideología del Poder y el Poder de la Ideología*, Capítulo II. *El Materialismo Histórico de las Ideologías*, Siglo XXI Editores, España & Ricoeur, P. (1989). *Ideología y Utopía*, Gedisa, Barcelona.

titánica quizá ayude a la comprensión de porqué bajo este tipo de hipnotizantes ideas se pueden desprender situaciones de calamidad humanitaria.

De acuerdo a Althusser (2003) el *Aparato del Estado* podría dividirse en dos aspectos, “el *primero*, en su carácter público y represor, donde se hayan presentes el gobierno, la administración, los tribunales, la policía y las prisiones, y el *segundo*, en sus aparatos ideológicos como la religión, el sistema escolar, los ámbitos familiar, jurídico, político, sindical, informativo y cultural” (pp.24-25). El ámbito ideológico -según el francés- contribuye a la unificación del sistema de ideas que dominan el espíritu de un hombre o un grupo social<sup>503</sup>.

Para Freeden (2003) la *ideología* tiene la “capacity to alter mens and womens ways of thinking” lo cual denota que está erigida sobre premisas que constituyen una creencia. El distorsionar el imaginario de un *sujeto* socavando los valores en los que ha cimentado su imagen del *yo*, es por definición una enajenación de lo que se cree de *sí* por lo que otros dicen que se debe creer del *sí*.

La nueva creencia de un hombre y/o una sociedad hecha a su imagen y semejanza se mimetiza con la de un disfraz moral, cultural y humanístico que aprueba todo tipo de acciones para el logro de sus fines. La *ideología* en el genocidio instrumentaliza a los individuos hasta hacerles sentir como dioses mientras trabajan como siervos, les revitaliza el *prejuicio* hasta aumentar exponencialmente el vacío entre estos proporcionándoles una distancia que únicamente puede ser mediada por una moral que avala lo que se hace.

La *ideología* genocida convierte en vigilantes a quienes no deben ser vigilados, contribuye a una cacería de brujas ya que ha alterado el contenido del *significante* por *significados* llenos de prejuicios y discriminación. En esta, inclusive, muchos llegan a creer en el líder porque temen más al demonio que profesa, lo que verdaderamente les lleva a adherírsele a sus métodos, así estos representen la destrucción de la individualidad en particular y la de la sociedad en general.

---

<sup>503</sup> “Althusser ha presentado el funcionamiento básico de toda *ideología* como un sistema cuádruple que comprende: 1) interpelación de los “individuos” en cuanto sujetos, 2) su sometimiento al Sujeto, 3) el reconocimiento mutuo entre los sujetos y el Sujeto, de los sujetos entre sí y, finalmente el reconocimiento del sujeto por el mismo, 4) la garantía absoluta de que todo realmente es así y que a condición de que los sujetos reconozcan lo que son y actúen en consecuencia, todo irá bien: Amen” (Therborn, 2015, Pág. 14).

Si el líder por un lado, se profesa como una mente superior o un “*superhombre*” a través de la *ideología*, por otro, intenta fomentar y ganar legitimidad por quienes creen en sus demonios y en su capacidad para destruirlos<sup>504</sup>. La eliminación del otro se enuncia como un acto de redención de aquellos que sin dudar fortalecen con su aquiescencia la voluntad de quién está dispuesto a hacer todo aquello que muchos o pocos harían si no fueran incitados a ello<sup>505</sup>.

Por eso, el carácter de la responsabilidad -dentro de la *ideología* genocida- siempre será etéreo e indeterminado ya que la legitimidad que recae sobre el líder se respalda sobre los dictámenes de una voluntad general y porque quienes ejecutan las acciones agresivas no se sienten culpables ni responsables debido a que no fundamentan la culpa sobre su voluntad, sino sobre las órdenes de quién ha tenido la clarividencia de dictarlas.

La destrucción de un tejido social sano es lo que auspicia la introducción de creencias radicales por medio de la generación de una *desconfianza* donde el amigo es visto como enemigo. El pacto social o la relación contractual dentro del genocidio constituyen el advenimiento de un *Nephilim*, ese ser de las tinieblas que emerge como un demonio de la aniquilación y que por la *desconfianza*, la *anticipación* y la *vanagloria*, es construido directamente por la sociedad.

Si para Hobbes la ausencia de un poder superior que atemorizara a todos se denominaba *Estado de Naturaleza*, entonces es el Leviatán por antonomasia, la extirpación de la posibilidad de la muerte violenta a manos de otro. Sin embargo, cuando este *dios mortal* cede y adviene el *Behemoth* -entendido como el retorno al *Estado de Naturaleza*, éste puede degenerar fácilmente en un *Nephilim* que no es otra cosa que otro Leviatán construido para

---

<sup>504</sup> Muchas veces la evidencia de la presencia de un demonio sólo se halla en el *deseo* que subyace de todos de querer verlo. La aparición de la *desconfianza* -como evidencia del requebrajo del tejido social-, sitúa el *Estado de Naturaleza* hobbesiano como escenario de interacción donde no se soslaya el empleo de la fuerza o la *violencia* en el logro de fines. Dado este escenario, las decisiones de un pueblo con *miedo* en gran medida, no obedecen a los cálculos de la razón, ya que estas son manifestaciones del *deseo* de conservación que ve en la figura de un mesías su salvador. Pero esta salvación no se fundamenta en el camino a un lugar metafísico extraterrenal, sino el fin de la *condición de miedo* que somete la voluntad humana a sus mínimas expresiones de vitalidad. Ese *miedo*, es ocasionado por un agente llamado negro, homosexual, judío, armenio, ucraniano, bosnio musulmán, kurdo o maya. Este recurso del señalamiento de grupos específicos fue lo que llevó -en los genocidios aquí estudiados- a la sociedad a empatizar con los mensajes de odio, ya que todo aquel que es extraño resulta ser peligroso tan sólo por su apariencia o creencia. La focalización de los sentimientos colectivos de malestar a un objeto con el que se representa la *causa del mal*, aumenta la concentración de *emociones* que terminarán en *Catarsis*, ya sea por la realización de una acción nociva directa o por el apoyo de la sociedad a un estado de vigilancia y terror que garantice su seguridad, así el costo sea la aniquilación de otros.

<sup>505</sup> “El lenguaje se apodera de numerosas experiencias conectadas con la personalidad de un individuo o de un grupo, incluso aquellas que hacen referencia a sistema de valores” (Veres, 2006, Pág. 33).

eliminar a esa otredad que es pensada y representada como enemigo sustancial de la comunidad en general.

Un genocidio sin *ideología* y sin un entramado de comunicación cuidadosamente orquestado, difícilmente podría llegar a darse, por lo que resulta ser una afirmación, al menos fundamentada, de que este en el siglo XX ha sido recurrente gracias al acelerado desarrollo de las técnicas de comunicación masiva. Esto que penetra la *consciencia*, según Ortega y Gasset (2007) “ha llevado a las masas al pleno poderío social [...] a la más grave crisis que a pueblos, naciones, culturas cabe padecer” (Pág. 79).

Una visión subjetiva de la realidad, a pesar de ser la semilla, no constituye la *ideología per se*, ya que como el agua para germinar, ésta requiere de algunos recursos que le permitan reproducirse por imitación en un espacio común. Así que, de la misma manera que el *Yahvé* judaico pensó al hombre a su imagen y semejanza, la *ideología* -entendida como *representación* y voluntad- propende a la construcción de una forma social hecha a imagen y semejanza de las ideas que predica.

Resulta ser una cuestión de apreciación objetiva y no subjetiva el decir que las ideologías emergen de una *consciencia* individual que se expande sobre una colectiva. Las expresiones más pacíficas, más violentas o más desconcertantes en lo que atañe a la epistemología del poder, han sido contribuciones de mentes individuales dotadas de una capacidad crítica que les permitió hilvanar su hermenéutica con hechos históricos relevantes.

Como si de un método experimental se tratase, la *ideología* se presenta como razón, explicación, procedimiento y experimentación al promulgar obras que marcan el rumbo político sea del partido que se quiere formar o del carácter moral del adepto que se quiere tener. Los manifiestos políticos<sup>506</sup> proféticos y testamentarios son el *Leitmotiv* sobre el cual descansa la *religiosidad política* emanada de la *ideología*.

Si como se ha dicho, las ideologías se basan sobre pensamientos de sujetos que reflexionan como individuos y no como *masa*, y que éstas a su vez, hacen parte de la apreciación que éste

---

<sup>506</sup> Destacándose conspicuamente: *El Manifiesto del Partido Comunista* (Marx y Engels), *El Estado y la Revolución* (Lenin), *El Manifiesto de Verona* (Bombacci), *El Mein Kampf* de Hitler y *Las Cinco Tesis Filosóficas* (Mao Tse Tung).

tenga de su *yo*, resulta inquietante pensar que muchas pueden ser producto de profundas frustraciones de quienes son su *causa eficiente*. Tal vez por esa razón, la *agresión* puede expandirse fácilmente ya que va adherida a *emociones* viscerales que socavan el inconsciente colectivo y excitan los *mecanismos de defensa* presentes en la *condición de miedo*, la *sensación de odio* y el *deseo de venganza*.

La evocación de los logros pretéritos y de los elogios al empleo de la *violencia* son indicadores inconfundibles en las ideologías del genocidio. La intolerancia y sobretodo la determinación objetivada de la culpa -adherida a una categorización de inferioridad del otro-, más temprano que tarde han demostrado ser un arma de doble filo que se consume en la aniquilación, incluso, de los que en un inicio apoyaron y defendieron dicha *ideología*.

Si el todo es más relevante que la parte, siendo esto una justificación también de orden genocida, entonces ¿qué pasa cuando una parte se sirve del todo para eliminar ese todo por sí mismo? El genocidio es un mecanismo de autodestrucción ya que la negación de la pluralidad es en esencia la negación del principio bajo el cual se manifiesta la vida a la que pertenecen<sup>507</sup>.

La tergiversación del principio kantiano de considerar al hombre como un fin en sí mismo y no como un medio (*telos* trascendental de la *ideología*), ha llevado a que los instrumentos del genocidio sean tan sólo accesorios desechables o instrumentos valiosos mientras sean útiles. El servirse a *sí* mismo como medio para los fines de otros, y no pretender ser visto como un fin en *sí*, indudablemente demuestra cuán efectiva puede ser una *ideología* genocida si tan sólo se desplaza la dignidad del hombre hacia su utilidad.

Según Zizek (2003) la *ideología* “consiste de que la gente no sabe lo que en realidad hace” (Pág. 58), y aunque esta afirmación resulta ser muy convincente para unos, para el fin de este trabajo resulta ser falsa<sup>508</sup>. *Primero*, porque llevar a cabo acciones hacia otros no soslaya la

---

<sup>507</sup> Una de las cuestiones relevantes en lo que compete al genocidio es que es un fenómeno que se alimenta de sí mismo, ya que todos los que participan de él, caen en la trampa que profesa, incitándoles a después de liquidar la amenaza discriminada, a liquidarse a sí mismos, debido a que el *condición de miedo* no puede desaparecer debido a que el discurso de seguridad debe justificar toda acción llevada a cabo en contra de los DDHH como necesaria y preponderante.

<sup>508</sup> Esta no impide ver las cosas, lo que hace es transformar el contenido de los significantes que estima convenientes para motivar conductas no racionales. En términos más estrictos, esta fomenta conductas hostiles que al ser reproducidas como práctica social, se legitiman. Para Zizek “el falso reconocimiento de sus propios

capacidad de discernimiento sobre el bien y el mal, *segundo*, por que quién ejecuta acciones nocivas no estaría dispuesto a asumirlas si este fuera el objeto de estas, y *tercero*, porque las ideologías suelen manifestar abiertamente sus intenciones por muy radicales y genocidas que sean.

Para continuar, debemos puntualizar: a) la *ideología* genocida es un conjunto de creencias que se relacionan específicamente con el acto de la aniquilación de un grupo, b) ésta altera la esencia del *significante* con el fin de canalizar las *emociones* de malestar en conductas de *agresión* colectiva, c) la *ideología* de la aniquilación busca la legitimidad de todo aquello que atenta contra la esencia humana como un medio necesario de seguridad, y d) la *ideología* genocida desplaza la dignidad del hombre hacia la utilidad del mismo.

### 3.3.4. El Papel de la Moral en el Genocidio.

La acción agresiva vinculada al genocidio, sitúan al agresor y la víctima en un escenario donde no se justifica la atrocidad de un acto debido a que es la misma esfera social la que por su cambio de apreciación del bien incita tales acciones. La manera cómo las sociedades fomentan el uso extremo de la *violencia* y cómo premian con impunidad a sus ejecutores, puede ser el resultado de una transmutación del valor con el que se aprecia o lee un *sujeto*.

Recordemos que las palabra *Ethos* en el mundo griego y *Moralis* en el mundo latino<sup>509</sup>, se referían a la *costumbre* (Ortiz, 2010), considerada un sistema comportamientos y de actitudes que infieren algún código de conducta e identidad. La sociedad como esfera de la *moral* de un comportamiento dentro de la *costumbre*, se presenta como contenedora de sus propios límites ya que puede llevar a un individuo a considerar su conducta reprobable o todo lo contrario<sup>510</sup>.

---

presupuestos, de sus propias condiciones efectivas, una distancia, una divergencia, entre la llamada realidad social y nuestra representación distorsionada, nuestra falsa conciencia de ella” (Pág.55).

<sup>509</sup> Históricamente estos conceptos han tenido una fuerte repercusión en el acontecer de las sociedades. Desde los romanos, el *derecho* se concibió como una *ingeniería de la moral*<sup>509</sup> bajo la cual sin éste, *la moralidad no sería posible*<sup>509</sup>. Para los griegos, por ejemplo, el *ethos* tiende a un fin bueno conocido por la razón. Pero no fue hasta llegado Spinoza donde se determinó que lo bueno y malo no pertenecen a la conciencia, sino a la ley del *Estado* votada por la mayoría<sup>509</sup>. Por otro lado, Hobbes politizó la moral a través de la sanción penal por parte del *Estado*<sup>509</sup>, Kant la presentó como una escisión entre de lo interior y lo exterior<sup>509</sup>, considerando el ámbito *moral* como sinónimo de la *buena voluntad* y no del acto mismo, en efecto, el filósofo alemán también apeló al *Imperativo Categórico* como código de valor universal y al *Imperativo Hipotético* como condicionante ya sea de carácter negativo o positivo. He ahí la separación entre *moral* y derecho.

<sup>510</sup> “Los conceptos morales están encarnados en (y son parcialmente constitutivos de) las formas de la vida social. Una clave para distinguir una forma de la vida social de otra consiste en descubrir diferencias en los conceptos morales” (McIntyre, 1991, Pág. 11). Para un rastreo histórico sobre el concepto de ética desde la

La *moral*, perspectiva de la *mirada*, es una confrontación de los actos que afectan la realidad con la *representación* del ideal que de estos se tenga. La *moral* no reduce las acciones a su propia manera de concebirlas sino que determina la manera como se aprecia la realidad de un hecho o una conducta<sup>511</sup>. La *mirada* que se hace sobre algo que no concuerda con la *costumbre* posiblemente hará estrépito por ser percibida como una transgresión a los patrones del actuar social<sup>512</sup>.

El señalamiento, después de la *mirada*, es uno de los aspectos más interesantes dentro del ámbito *moral*, porque si la *mirada* puede afectar la conducta de quien es objeto de ésta, entonces es el señalamiento la manifestación de una desaprobación colectiva que reduce los contornos de la libertad de quien es señalado<sup>513</sup>. El bien que protege la *moral* es la perdurabilidad de todas aquellas maneras que no implican su detrimento y de todos aquellos medios que le permiten su progreso.

El señalamiento de ciertas conductas como inadecuadas tiene su punto de origen dentro de la comunidad *moral* a través de la imposición de normas, llevando a que la *mirada* sea un regulador social por excelencia. Los amantes infieles que -en la mayoría de países no son delincuentes-, al cometer adulterio, no son juzgados bajo el presupuesto de una acción punible, sino mediante la increpación o satanización social de su conducta.

El aislar a las personas por un juzgamiento social en el que su naturaleza es sustituida por la de un insecto o algo considerado inferior, aumenta exponencialmente el problema, ya que lo que se busca condenar no es sólo la conducta, sino al agente mismo por su naturaleza. Así que si se elimina el agente no sólo se eliminaría su conducta, sino también que diseminaría la

---

antigüedad hasta los conceptos de filosofía moral moderna, véase: McIntyre, A. (1991). *Historia de la Ética*, Paidós, España. Ortiz, G. (2016). Sobre la Distinción entre Ética y Moral, Revista Isonomía, México, Núm. 45. Tylor, C. (2006). *Las Fuentes del Yo*, Paidós, Barcelona.

<sup>511</sup> Lo bueno y lo malo no son propiedades de las cosas, sino de la manera cómo éstas son asimiladas respecto al bien o el perjuicio que producen en la concepción interna y emocional de los individuos. Por lo que catalogar un acto de moralmente malo es denotar su naturaleza

<sup>512</sup> Véase: El capítulo I de la tercera parte del *Ser y la Nada* de Sartre: *La Mirada*. Sartre, J. (2016). *El Ser y la Nada*, Editorial Losada, Argentina.

<sup>513</sup> El señalamiento *moral* cercena la conducta que manifiestan los individuos, al menos, ante su exposición social. El *deseo* de querer obrar de una manera que choca con la de cómo de debe obrar de acuerdo a un código común, lleva al individuo a una represión de la conducta que, *primero*, aleja al individuo de su autenticidad por no hacer lo que quiere y *segundo*, le lleva a asumir una conducta que, vista como un uniforme o regularidad, proporciona la ausencia de un rechazo social. El hacer lo que se debe y no lo que se quiere afecta a las sociedades, ya que represión de las *emociones* y su correlativo malestar, pueden agitar formas de pensamientos que busquen estimular un código de conducta relacionado al querer como deber y no al deber por el querer.



creencia de que la *moral* legitima el uso de la *violencia* ante quién se muestra como agente del mal.

La *moral* controlada por los deseos profundos de aniquilación de otro, hace de la opinión pública una palestra donde se afirma que la *violencia* no sólo es un acto esporádico o banal en la búsqueda de los fines sino que existe una verdadera maldad radical afincada en la raza, la etnia y hasta las convicciones religiosas. Los accidentes *per se* -en los que se manifiestan la pluralidad y más particularmente la vida humana-, encuentran su peor forma de enemistad con la *representación estética* que de sí hacen la ideologías genocidas en su visión monista<sup>514</sup>.

El uso de la *violencia* por quienes condenan al otro como un agente destructor es vista por los sistemas morales distorsionados con beneplácito cuando se relaciona con todo aquello que por esencia pueda erradicarlos. Como si de una batalla de agentes patógenos fuese, el fin de unos es fagocitarse lo que los otros defienden (su derecho a la vida). La *violencia* pues, desde un planteamiento *moral*, lleva a que por derecho el que la ejerce o ejecuta crea que es la *última ratio* a favor de un bien eminentemente mayor.

La *moral* del exterminio es la *moral* que hace alusión a la funcionalidad misma del objeto, es decir, a la exaltación de un instrumento que apoya y ejecuta las acciones del genocida como engranaje. El asesinato de un ser humano que se haga de manera sistemática -desde el punto de vista metodológico- confunde la acción de matar con la disciplinada ejecución del deber. La satisfacción *moral* en las industrias genocidas no está en el contenido de la acción, sino en la absoluta obediencia de lo que artificiosamente se ha estipulado como bueno y deseable.

La comisión de asesinato por un agente directo, llámese sicario, ejecutor o fanático, puede darse en un primer momento como producto de una pulsión visceral de la *condición de miedo*, *sensación odio* o un *deseo de venganza*<sup>515</sup>. Empero, si un individuo matase a otro guiado por

---

<sup>514</sup> Las ideologías genocidas no sólo buscan universalizar lo particular, sino que además totalizan y universalizan los conceptos estéticos y morales relativos. La *negación* de la pluralidad vista como la manifestación de la diferencia y de las particularidades (bajo las cuales se manifiesta el movimiento) es una frenta en contra de la esencia de la vida. La *negación* de todo aquello que por esencia o por accidente se muestre diferente por no ser lo que particularmente se aspira, lleva a que el radicalismo incite a la destrucción de aquello que por derecho propio debe permanecer alejado de las intenciones de aniquilación que cada sociedad o *sujeto* fomente en contra de ello.

<sup>515</sup> Adam Smith, el egregio pensador escocés del siglo XVIII no sólo fue célebre por sus reflexiones sobre el capital, el mercado, la mano invisible y la división del trabajo, sino también, por sus importantes pero poco conocidos aportes en la *teoría de los sentimientos morales*, la cual expone un análisis pormenorizado tanto de las pasiones humanas y el sentido del deber, como de aquellos sistemas que hacen de la razón y los sentimientos los

sus impulsos individuales la sociedad lo llamaría asesino u homicida<sup>516</sup>, pero si este actuara de igual manera -en conformidad a preceptos morales y sociales que no fueran señalados como punibles-, entonces este sería llamado, *duce, héroe, prócer o padre de la patria*.

Las sociedades que han posicionado su núcleo de identidad sobre la distorsión que han hecho de otros demuestra que la mejor forma de realización de la utopía se halla en la creencia del mal que se profesa y no del bien que existe. La *moral*, como una tipología de una conducta requerida, es una cuestión de método para los genocidas y un problema jurídico y humanitario para aquellos que establecen como límite la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Como se destacó, la *ideología* ha contribuido en la irritación de las *emociones* con tal de diezmar la capacidad del análisis de la *masa* en sus distintos modos de acción, pero sin la presencia de una bisagra *moral* que soslaye la sensación de culpa<sup>517</sup> en cada individuo o en la sociedad en general, difícilmente los genocidios hubiesen alcanzado cifras estadísticas tan elevadas y mucho más, heridas tan profundas en el inconsciente colectivo de sociedades afectadas.

La culpa que llega cuando los límites de la *moral* se han transgredido y que perturba la individualidad o el sentir de un grupo sobre el hecho cometido, se emparenta con los perjuicios de la responsabilidad y su relativo castigo. Y aunque se piense como una cuestión de pasado, el asumir la culpa no lleva a que lo hecho sea atenuado o que disminuya el índice de su maldad de acuerdo a las muestras de arrepentimiento que este evidencie.

---

principios de la aprobación. *Consúltese*: Smith, A. (1941). *La Teoría de los Sentimientos Morales*, F.C.M. México.

<sup>516</sup> Según Tylor (2006), “Asimilar las reacciones morales a esas reacciones viscerales sería considerar que todo lo que digamos acerca de los objetos dignos de respuesta moral es totalmente ilusorio [...] La manera en que pensamos, razonamos, argüimos y nos cuestionamos sobre la moral, presupone que nuestras reacciones morales tienen estas dos condiciones: que no son sólo sentimientos “viscerales”, sino que también implican el reconocimiento de las pretensiones respecto a sus objetos” (pp. 23- 25).

<sup>517</sup> Este tipo de culpa es diferente a la abordada anteriormente desde un plano jurídico, con lo cual, estamos haciendo alusión a aquella que el psicoanálisis ha situado en el *superyó* donde reside la figura del padre y su autoridad. La culpa puede darse ante “el reconocimiento de algo que se ha hecho mal” (Echeburúa, Corral, Amor, 2001, Pág. 908) o en contra de lo que se ha estipulado como bueno. *Véase*: Echeburúa, E, Corral, P, Amor, P. (2001). *Estrategias de Afrontamiento ante el Sentimiento de la Culpa*, *Revista Análisis y Modificación de la Conducta*, España, Núm. 116.

La culpa del perpetrador<sup>518</sup> en el genocidio es ineludible, ya que como en política, el que decide formar parte de ella está tomando partido al vincularse a las profecías de la *ideología* y el respaldo su propia *moral*. El no sentirse un individuo productor del mal dentro del genocidio es un gran logro al que aspiran este tipo de sistemas, ya que si la *ideología* fortalece el *estereotipo*, el *prejuicio* y la *discriminación*, es la *moral* -en este caso-, la que permite que la fuerza motriz del odio o la *venganza* no encuentren impedimentos que afecten la realización del fin que se persigue.

Para ilustrar de otra manera lo anterior, se planteará la cuestión desde una perspectiva diferente. Si los códigos morales propenden a una conducta colectiva basada sobre lo que es bueno y sobre lo que se hace por costumbre, entonces, estos pueden variar fácilmente si se logra que la idea de bien en vez de ser extirpada pueda ser conducida sobre un terreno pedregoso donde la acción multitudinaria sea un imperativo de superioridad *moral*.

La formación de un *Nephilim* para aniquilar a otros basándose en su necesario uso de la *agresión*, es posible y con mayor incidencia en situaciones donde la sociedad civil ha quedado reducida a escombros por algún tipo de siniestro. Los genocidios pasan primero por *condición de miedo*, donde las reacciones son vistas como defensivas al ser declaradas necesarias, para luego dar paso y continuidad a los estadios del odio y de la *venganza*, vistos como la reafirmación del ego social o la superioridad grupal.

Los discursos de los regímenes totalitarios han fortalecido la creencia de que la sociedad civil se presenta como un paciente enfermo que necesita cercenar una parte de sí para conservarse. Esa creencia que es la base de su justificación, ha alimentado las atrocidades en los últimos 100 años y parece que lo seguirá haciendo por otros tantos. El placer o la excitación con la aniquilación son prueba de que la empatía ha sido desplazada por la *moral* a parajes gélidos de la personalidad humana donde el arrepentimiento pocas veces hace su aparición.

La empatía<sup>519</sup>, que representa al *sujeto* como objeto de su propio propósito, parece ser la columna vertebral de este punto, y mucho más si se piensa que su pérdida aparece de igual

---

<sup>518</sup> Según Echeburúa, Corral y Amor (2001), “un acto culpable puede ser reparado pero la culpabilidad intrínseca del individuo, no” (Pág. 911). Véase: Jaramillo, J. (1992). *El Sentimiento de la Culpa, el Superyó y la Pulsión de Muerte*, Revista Colombiana de Psicología, Bogotá, Núm. 1.

<sup>519</sup> Por lo que la *no empatía* podría equipararse al concepto de *desdén* hobbesiano abordado en el capítulo VI del *Leviatán* como una especie de “inmovilidad o contumacia del corazón que hace que resistamos la acción de

forma que la ruptura social. Gracias a las representaciones que se han hecho del otro y del correspondiente cambio de *significado* de los *significantes* relacionados con sus respectivas “sensaciones análogas” (Smith, 1941, Pág., 34), la aparición del otro ya no se hace en el plano de lo humano.

Los regímenes que conducen una sociedad al genocidio no están desprovistos de una relación estrecha de autoridad con quienes siguen sus órdenes ya que estos aparte de creer en la visión que se profesa del futuro, también establecen una red de confianza por el compartir los intereses que les benefician y el mismo enemigo que se los impide. La empatía con los sentimientos de *frustración* e impotencia que se presentan en los seguidores de una *ideología*, es aquella que genera la sensación de inclusión social y fuerza de grupo.

Ahora, la comunidad política ha quedado cercenada para los grupos discriminados porque ésta es erigida sobre y en contra de estos. La relación entre ambas será la síntesis de un entrado humano que busca extender su *voluntad de poder* y otro que lucha para impedir su aniquilación. Tanto un grupo que quiera acabar con el otro para expandirse, así como del otro con otro para preservarse, llevan en sí el planteamiento de la *afirmación*, ya que en esta dinámica la eliminación significa la conservación del que también puede destruirse.

Para concluir se dirá: a) la *moral* encuentra su fundamento en la *costumbre*, b) el señalamiento es el mecanismo *moral* por el cual la desaprobación colectiva reduce la libertad del grupo señalado, c) la exclusión social destruye el vínculo de la conducta genuina así como el de la confianza, y d) la conducta moral en el genocidio es reducida a la fidelidad de la orden y la efectividad del instrumento como medio de un fin mayor.

---

ciertos objetos, o porque el corazón es movido por otros más fuertes, o porque le falta haber tenido experiencia de ellos” (Leviatán, 2014, Pág. 54).

### 3.3.5. De la Masa y su Naturaleza.

Aunque no resulta fácil definirla, la *masa* se puede precisar como un tipo social de congregación en la que de manera voluntaria los individuos, sea por las circunstancias o por su concepción de bien, actúan conforme a lo espontáneo de sus *emociones*. La concepción del número y la potencia que esto supone para cada uno de los que la componen, demanda una concepción de un *yo* que se suma y adhiere con la de un *yo* que se restringe y se abstiene.

El pensador francés Gustave Le Bon<sup>520</sup> sostuvo en 1895 que las sociedades pueden ser comprendidas a través de sus dinámicas ya que las masas<sup>521</sup> se presentan como un “ser de carácter provisional compuesto por una serie de elementos heterogéneos” (Le Bon, 2014, Pág. 31) que hacen que el individuo enajene su *consciencia* singular por una general que le instiga realizar actos que nunca llevaría a cabo desligado de la colectividad.

Además, la *masa* -como una asociación de carácter rudimentario- siempre es inferior al individuo debido a que “no tiene la capacidad de acumular inteligencia sino mediocridad” (Le Bon, 2014), con el agravante de que ésta puede ser incitada a convertirse en el flagelo<sup>522</sup> mediante los más reprochables actos de *violencia*. Para Le Bon el número siempre proporciona un sentimiento de “poder irresistible” que conduce al heroísmo o el sacrificio por un líder o un conductor.

---

<sup>520</sup> Gustave Le Bon fue un reconocido médico y sociólogo francés nacido en Nogent le Rotrou en 1841, quien desarrolló amplias investigaciones en física, arqueología y especialmente, en la psicología de masas. Entre sus trabajos más relevantes se destacan: *Las Leyes Psicológicas de la Evolución de los Pueblos* (1894) y *La Psicología de Masas* (1895). Sus trabajos tuvieron amplia repercusión a finales del siglo XIX y principios del XX permitiendo una comprensión del actuar de las sociedades.

<sup>521</sup> Para Le Bon (2014), “Las masas son un rebaño que no sabría carecer de amo, los conductores de las masas no son hombres de pensamientos sino de acción, la multitud siempre escucha al hombre dotado de una fuerte voluntad, dotar a las masas de fe equivale en duplicar su fuerza y no es la necesidad de libertad la que domina el alma de las masas, sino la de servidumbre” (pp. 77-78).

<sup>522</sup> A pesar de las críticas que a lo largo del siglo XX se hicieron acerca de las conclusiones llevadas a cabo por Le Bon en su trabajo *Psicología de Masas*, este trabajo de suma importancia para el estudio de la conducta colectiva que en palabras de Durkheim se manifiesta como *fenómeno social*. El trabajo de Le Bon influyó enormemente no sólo a Freud y otros estudiosos del tema, sino también a hombres como Adolf Hitler y Josep Goebbels. A pesar de que el teórico francés expuso de manera descriptiva la esencia de las masas, es importante resaltar que en su trabajo brilla por su ausencia todo lo positivo que también puede salir de éstas. La evidencia de los movimientos pacifistas del *Hippismo* en los años 60, la reivindicación de los derechos civiles de Martin Luther King desde los años 50 y la independencia de la India del Imperio Británico dirigida por Ghandi en los años 30, son ejemplos del rostro más benévolo pero a la vez más infrecuente de esta.

Sin embargo, Freud<sup>523</sup> no consideró a la *masa* como una organización rudimentaria donde solamente lo “heterogéneo se funde con lo homogéneo” (Freud, 2007, Pág. 11), por el contrario, consideró que ésta tiene aspectos que deben analizarse para comprender cómo se origina, cómo se mantiene y sobretodo, qué tipos de fenómenos produce<sup>524</sup>. Para ello, se remitió a su teoría del *Psicoanálisis* con el objetivo de ahondar la conducta general y poco predecible de esta.

Para el psiquiatra vienés, la *libido* se desarrolla dentro del campo de su *afectividad* y se manifiesta con dos principios que mantienen unido al grupo: el *primero*, que su unidad se halla “en cohesión por algún poder” (*eros*) y el *segundo*, que “los individuos renuncian a lo personal” (Freud, 2007, Pág. 30) para entregarse a otro. Estos aspectos considerables por su relevancia en los rasgos de la personalidad individual, más que desaparecer, se ven fortalecidos y multiplicados ante la sensación de potencia que produce la multitud.

La *masa* parece estar gobernada esencialmente por *lazos afectivos*, por lo que una simple reunión de hombres jamás podría llegar a constituirlos. El *principio de identificación*<sup>525</sup> visto como “la manifestación más temprana de un enlace afectivo a otra persona” (Freud, 2007 Pág. 42) y que se da en edades tempranas con la evidencia del *Complejo de Edipo*, no sólo se emparenta a la figura del padre<sup>526</sup>, sino también al anhelo de reemplazarlo debido a que sitúa a su madre como el centro de sus instintos libidinosos.

A pesar de que las masas pueden variar siendo éstas en algunos casos congregaciones momentáneas o duraderas, hay que relieves aquellas denominadas *asociaciones artificiales* como el ejército y la iglesia. Organizaciones de obediencia que llevan implícitos el *principio*

---

<sup>523</sup> En los inicios de su investigación profesional llevó a cabo importantes observaciones acerca de la *Histeria y la Neurosis*, también desarrolló teorías sobre la *libre asociación* hasta llegar al *Psicoanálisis*, método por el cual, buscó darle una connotación científica a lo que ya se conocía como el *inconsciente* y que había tomado forma previamente en autores como Schopenhauer, Nietzsche y Hartmman. Entre sus avances más significativos encontramos: la estructura de la mente con sus respectivos *ello, yo y súper yo*, como también sus extensas investigaciones en lo que concierne campo de los sueños, el arte, los complejos y la estructura psicosexual. Dado su amplio espectro investigativo, estimó importante hacer un análisis del comportamiento psicológico de las masas, al cual le dedicaría un libro con el fin de comprender las fuerzas psíquicas del *yo* respecto al *ideal del yo* y el *inconsciente*.

<sup>524</sup> Para Ortega y Gasset (2007) “no se trata de que el hombre masa sea tonto, por el contrario el actual es más listo, tiene mas capacidad intelectual que el de ninguna otra época. Pero esa capacidad no le sirve de nada; en rigor la vaga sensación de poseerla le sirve sólo para encerrarse más en sí y no usarla” (Pág. 135).

<sup>525</sup> Freud señaló tres fuentes de la identificación: “la *primera*, la forma primitiva del enlace afectivo, la *segunda*, la sustitución del enlace libidinoso como introducción del objeto al *yo*, y la *tercera*, el descubrimiento del *sujeto* de un rasgo común con otra persona que no es objeto de sus instintos sexuales” (Freud, 2007, Pág. 45).

<sup>526</sup> Es aquí donde nace el *ideal del yo*. El padre se convierte en lo que quisiera ser y la madre en lo que quisiera tener.

de identificación como el *ideal del yo*<sup>527</sup> y que están estrechamente vinculadas al fenómeno del genocidio, principalmente porque la *religiosidad política* es la evidencia más común de la materia y forma de este crimen.

En el caso del ejército, los subordinados actúan adheridos a las órdenes del líder<sup>528</sup>, ven en éste una figura ideal donde su respectivo *yo* aspira y desea. Debido a que no hay una relación de igualdad entre el *yo* y su ideal el *principio de identificación* queda relegado a sus iguales. En el caso de la iglesia, los individuos no sólo se identifican entre ellos, sino también con la figura del salvador a quien no sólo quieren seguir sino también imitar<sup>529</sup>.

Tanto el *principio de identificación* como el *ideal del yo* son elementos representativos en la organicidad y cohesión de la *masa*, pero no se debe soslayar el papel de *instinto gregario* abordado inicialmente por Trotter en sus investigaciones y al que le atribuyó como características básicas: *la conciencia de la culpabilidad y el sentimiento del deber*, características que parecen excluir la importancia que Freud le dio a la figura del líder en todo lo concerniente a su proceso formativo<sup>530</sup>.

---

<sup>527</sup> En sentido freudiano, “El ideal del yo constituye un modelo al que el sujeto intenta adecuarse” (Freud, 2007, Pág. 70).

<sup>528</sup> “El líder refleja las necesidades del grupo, en lugar de que el grupo adopte las características del carismático líder. Cuanto más coercitiva sea la organización, más violentos se vuelven sus miembros, por tanto, también llegan a ser más violentos sus líderes” (Mackal, 1983, Pág. 54). *Consúltese*: Mackal, P. (1983). *Teorías Psicológicas de la Agresión*, Pirámide, Barcelona. Desde la teoría analítica de Jung, la figura del líder puede relacionarse con el arquetipo del *hombre sabio*, una figura de autoridad que prevee y compensa el vacío espiritual que habita en los individuos y sociedades (Jung, 1970). *Consúltese*: Jung, G. (1970). *Arquetipos e Inconsciente Colectivo*, Paidós, Barcelona.

<sup>529</sup> En los últimos años los conocimientos de los procesos cerebrales han llevado a la construcción de modelos de comunicación mucho más avanzados y efectivos en lo que respecta a la predeterminación de conductas conforme a las imágenes que se muestran sobre la *mimesis o imitación*. Éstos están enfocados en un modelo de comportamiento que puede ir desde una acción individual hasta un definido estilo de vida colectivo. Autores como Foucault y Girad profundizaron dichos y han abierto la puerta para la continuidad de dichas reflexiones. Según Llinás (2002) “El instinto de imitar se amplifica porque a la memoria de las especies les es fácil hacerlo” (Pág. 275) ya sea por medio de mecanismos auditivos o visuales, lo que ha permitido que los medios de comunicación estudien dichos modos de *percepción* con el fin de ejercer un patrón de comportamiento direccionado a diferentes intenciones, ya sean estas de carácter comercial, político, religioso o cívico.

<sup>530</sup> Freud, en su texto *Más Allá del Principio del Placer*, señala sobre lo siguiente “Ahora bien, con mayor derecho que a las otras exposiciones, se puede objetar a la de Trotter que no atiende suficientemente al papel del conductor dentro de la masa; nosotros, en cambio, nos inclinamos más bien por el juicio opuesto, a saber, que la esencia de la masa no puede concebirse descuidando al conductor. El instinto gregario no deja sitio alguno al conductor; este se añade al rebaño sólo de manera contingente. Además, de esta pulsión no parte camino alguno hacia una necesidad de Dios: falta el pastor del rebaño, lo cual armoniza con aquella concepción. Pero, aparte de esto, es posible pulverizar la exposición de Trotter en el campo psicológico; vale decir, puede demostrarse que es por lo menos probable que la pulsión gregaria no sea indescomponible, no sea primaria en el sentido en que lo son las pulsiones de autoconservación y sexual” (Pág. 113). Para profundizar en los estudios de Trotter acerca del *instinto gregario*, *Consúltese*: Trotter, W. (1921). *Instincts of the Herd In Peace and War*, T Fisher Unwin, London.

El papel que desempeña el líder dentro de una *masa* no es de carácter menor, ya que en él recae el *ideal del yo* de quienes lo siguen como un *yo* que se ama a *sí* mismo desde la imagen de un “*superhombre*”. En muchos casos, los líderes han actuado como hipnotizadores desviando la atención del mundo exterior gracias al *deseo* natural que posee la *masa* de “ser dominada por un poder ilimitado” (Freud, 2007, Pág. 63).

El concepto del *ideal del yo* contrastado con el *yo* genuino, permite establecer porqué ciertos seres humanos renuncian a sus criterios individuales de comportamiento y se someten a un poder superior que puede motivarles. Las evidencias de comportamientos auspiciados por la imagen de un adalid no son nada nuevo y tienen su origen en los albores mismos de la existencia humana, presentándose con gran incidencia en las sociedades relativamente desarrolladas<sup>531</sup>.

La razón que motiva el descenso del nivel intelectual de un individuo dentro de la *masa* radica en que en ésta el individuo actúa de acuerdo a sus *emociones*<sup>532</sup>. A pesar de que las masas puedan recurrir a cualquier tipo de actos por muy reprochables que sean, éstas sólo se pronuncian ante una autoridad exánime a la vez que se someten a la voluntad de una fuerte, puesto que gustan de ser sometidas por individuos que poseen una condición dominante.

Las masas, que no sólo siguen líderes sino también sus *ideas* pueden ser de carácter *accidental*, representadas por las doctrinas e ídolos, o de carácter *esencial*, representadas en el ámbito de la religión y de la herencia. Estas ideas que logran repercusión en la realidad y en la creencia de su transformación, nos sitúa ante la situación no menor de que “la moralidad es una represión interna de los instintos más egoístas” (Le Bon, 2014, Pág. 43) como luego lo demostrarían Adorno y Horkheimer<sup>533</sup>.

---

<sup>531</sup> Al hablar de sociedades relativamente desarrolladas no sólo se está hablando de las sociedades del siglo XX, sino también, de todas aquellas que sin importar su fecha de aparición en el pretérito, han suscitado un sistema político organizado bajo la figura de un dirigente, sea éste un faraón, un sultán, un rey, un príncipe o un soberano.

<sup>532</sup> “La multitud es impulsiva, versátil e irritable, se deja guiar casi exclusivamente por el inconsciente. La multitud es incapaz de una voluntad perseverante, no tolera aplazamiento alguno del deseo y su realización. Abriga un sentimiento de omnipotencia, la noción de lo imposible no existe cuando un individuo forma parte de la multitud” Freud, 2007, Pág. 15).

<sup>533</sup> Estos dos pensadores de la *Escuela de Frankfurt* exiliados en Estados Unidos, vieron con desconcierto el nuevo rumbo político había tomado la sociedad europea y, en especial la alemana, con el advenimiento del fascismo y el nazismo. Su visión desconfiada sobre el papel positivista de la ciencia y el desplazamiento del individuo -cada vez más hacia el plano de la *cosa*-, ha destruido la reflexión sobre el sí y ha favorecido una sociedad de masas donde el poder se consolida como “principio fundamental de todas las relaciones sociales” (Adorno & Horkheimer, 1970, Pág. 22). Véase: Haídar, V. (2016). *Sociedad de Masas, Lecturas Procedentes del*



Este clima social y político del siglo XX -producto de una concepción utilitaria del individuo- le hizo ver -tal cual lo concibió Kierkegaard- como un ser atormentado e insignificante<sup>534</sup> que en la visión de Fromm escapa a su *angustia*<sup>535</sup> recurriendo al abandono de su libertad. Mecanismo de evasión que lleva implícito un abandono de la independencia del *yo* para fundirse con algo que acrecenta la formación de *vínculos secundarios* edificados sobre la admiración, la autoridad y el poder (Fromm, 1994).

Esto que está presente en la constitución de la *masa* también puede explicarse desde los impulsos vitales que encuentran su modo más recurrente de aparición en los *impulsos sádico* y *masoquista*. De este modo, el autor suizo focaliza su análisis a los impulsos que están presentes en el *deseo* de evadir “el sentimiento de soledad, insignificancia e impotencia que trae consigo la libertad” (Fromm, 1994, Pág. 144). La carga de la libertad que incentiva el *deseo* de evadirla es la responsabilidad que cada cual asume al ejercerla.

El *impulso masoquista* que tiene sus raíces en sentimientos de inferioridad con “fuerte dependencia a poderes que le son exteriores” (Fromm, 1994, Pág. 146) suele concebirse como amor o lealtad del *yo* individual. Por el contrario, el *impulso sádico* busca el sometimiento para ejercer el poder a través de la dominación. El control, por excelencia, es el cimiento de este impulso que se encuentra tanto en el *deseo de poder* de Hobbes como en la *voluntad de poder* de Nietzsche<sup>536</sup>.

No obstante, el *sádico* y el *masoquista* dependen necesariamente del otro para consolidarse. Por eso, el *sádico* necesita un objeto de dominación y el *masoquista* un amo dominador, el *sádico* puede dar todo a su subordinado -menos su condición de libertad- en la medida que el *masoquista* puede entregarse como instrumento. Mientras para Freud el *masoquismo* devenía

---

*Ordoliberalismo y de la Escuela de Frankfurt, Revista Sociológica, México, Núm. 88. Entel. A. (2005). La Escuela de Frankfurt, Razon Arte y Libertad, Editorial Universidad de Buenos Aires, Argentina.*

<sup>534</sup> La *angustia* en el filósofo danés también se presenta como efecto ante la iminente llegada de la nada que se configura en pecado por la falta de fé en Dios. El considerarnos seres angustiados nos hace perder de una u otra manera el plan de Dios que nos ha de llevar a algo. Después de todo, lo más complejo es darse cuenta todo no hay nada y por eso la *angustia* siempre está en cualquier momento acompañándonos.

<sup>535</sup> La concepción del tiempo dentro de su visión existencialista va a determinar -en el pensamiento de Kierkegaard- el papel de la *angustia*, ya que “ésta no es un producto del pasado” (Kierkegaard, 2013, Pág. 189), sino del mismo futuro en relación con el presente, es decir, la *angustia* acaece en el momento en que un *sujeto* piensa que alguna pena pasada puede volver a afligirle en un ahora próximo, basándose, en el argumento de que sólo aquellas cosas que nos aquejan del pasado pueden generar arrepentimiento.

<sup>536</sup> Véase: Nietzsche, F. (2011). *La Voluntad de Poder*, Edaf, Madrid & Schopenhauer, A. (2010). *El Mundo como Voluntad y Representación*, Alianza, Madrid.

del *instinto de muerte*, para Adler este era parte de los sentimientos de inferioridad que suelen manifestarse como racionales y utilitarios.

Desde esta apreciación, lo que llevó a la consolidación de sociedades genocidas y de otros regímenes de igual naturaleza en el siglo XX no fueron únicamente las circunstancias que le rodearon, sino también, la eclosión de sentimientos de insignificancia y de *angustia*<sup>537</sup> de una población que decidió desplazar su *yo* primario a vínculos secundarios que coincidieron con los de unos afables *sádicos* que a través de justificaciones quisieron extender su *yo* con los mecanismos de la *ideología* y la *propaganda*.

Hasta aquí, hemos abordado únicamente el fenómeno de la *masa* estimando como relevantes los impulsos que singularmente se expresan en la pluralidad, ahora nos centraremos en cómo ésta adquiere forma y por qué razón los individuos buscan adherírsele. Pero antes, nos detendremos en la olvidada y casi imperceptible relación que existe entre los seguidores ya que si el líder es un agente que motiva una idea, es sin lugar a dudas el seguidor, el arquitecto de la conducta típica de la *masa*.

Ya es sabido que la existencia del líder es fundamental para la cohesión de la pluralidad, pero estrictamente la formación de la *masa* no se da en relación a aquél sino a sus primeros seguidores. Como se apreció en cristianismo, quienes auspiciaron y erigieron dicha doctrina fueron “los apóstoles”, personas comunes y corrientes que se identificaron rápida y fácilmente con las ideas de su referente y que encontraron en la conducta imitativa la mejor manera de seguirle después de muerto.

La formación de un grupo cohesionado por una serie de premisas permite que los primeros seguidores constituyan junto al líder una comunidad que busca replicarse ante sus congéneres. Y aunque el líder se muestre muchas veces como un idealizado generador del movimiento, lo cierto es que resultan ser los primeros seguidores los verdaderos artífices de las dinámicas de éste.

---

<sup>537</sup> Fromm creía que la nueva libertad -específicamente la de la *República de Weimar* en Alemania entre 1919-1933- “estaba destinada a crear un sentimiento profundo de inseguridad, de impotencia, de duda, de soledad y de angustia” (Fromm, 1994, Pág. 78).

Los movimientos sociales que han repercutido con mayor relevancia en la historia de la humanidad han sido posibles porque sus seguidores iniciales también han adoptado inconscientemente el papel del líder<sup>538</sup>. Como se ha presentado distintos casos, los neófitos imitan la conducta que manifiestan los primeros seguidores a tal punto que pueden llegar a interiorizarla mediante *costumbres* demarcadas por los límites de su propia *moral*.

Concebir la *masa* simplemente como la extensión de la voluntad de un líder no siempre es ajustado a la realidad, ya que en ella lo más perceptible es el comportamiento de todos respecto a lo que se cree y de su actitud con aquellos que no creen en lo que ellos creen. El radicalismo de los integrantes del grupo sobre aquellos que no lo son motiva sentimientos de superioridad por ser reconocidos como parte de una estructura que no dudaría en cercenarlos si esto resultara necesario.

Como se ha visto, la *masa* por naturaleza, es móvil e inestable, necesita ser alimentada con elementos que la justifiquen y le permitan su continuidad<sup>539</sup>. Sus acciones siempre están diseñadas para que hagan el mayor efecto posible sobre quien inclinan sus pretensiones, pero sobre todo, está preparada para no asumir la culpa de sus acciones colectivas que seguramente no llegaría darse si estas fueran acciones aisladas de una voluntad individual.

La fuerza del grupo entonces, no estriba en el líder sino en el grado de creencia y sumisión demostrado por los integrantes en torno a lo que él enuncia, de lo contrario, serían estos mismos la fuerza destructiva del aquel que fomentó inicialmente su formación. La *masa* que sigue a un líder no es otra cosa que un grupo de seres humanos psicológicamente convencidos que se siguen a sí mismos desde la voz de un tercero que les ha descubierto y fortalecido.

El genocidio o *crimen si nombre*, como alguna vez lo denominó Churchill, demuestra que la manera de aniquilación colectiva depende necesariamente del número y el número en estos casos no implica la cantidad requerida de armas o instrumentos de *agresión*, sino, el número de personas dispuestas a transformarse en armas. La extensión del concepto de arma en el

---

<sup>538</sup> Es común que religiones y movimientos políticos glorifiquen el papel de sus primeros seguidores de tal forma que sus ejemplos puedan mostrados como conductas apreciables por su alto valor ético.

<sup>539</sup> Véase, Nuñez, L. (1984). *Sociedad de Masas vs Sociedad del Conocimiento*, Revista de Estudios Políticos, Madrid, Núm. 38. Abruzzese, A. (2004). *Cultura de Masas*, Cuadernos de Información y Comunicación, Universidad Complutense, Madrid, Núm. 9. Eco, U. (1986) Apocalípticos e Integrados, Lumen, España.

genocidio es lo que permite el acelerado aumento de occisos en las estadísticas a pesar de los precarios medios con los que se cuenta.

Si el genocidio de los nazis demandó menor concentración de gente en los procesos de la *solución final* por la sofisticación de las cámaras de gas, fue la participación masiva de la sociedad ruandesa, en cambio, lo que permitió que el genocidio llegara en la *Región de los Grandes Lagos* aproximadamente a un millón de personas en tan solo tres meses gracias a la efectividad de las campañas de odio.

La *masa* destruye todo aquello que el humanismo y el individualismo habían descubierto, propende a la sustitución del hombre que piensa por el hombre que actúa. La ausencia de una reflexión personal sobre los propósitos de la *ideología* o de sus límites morales llevan a las multitudes a no dudar ni siquiera de las cosas inverosímiles que les profesan. La no alineación al molde al que se ciñe la *masa* produce un vacío en el cual quien no se adhiere ya no es visto como una expresión de la diferencia sino como una expresión de la maldad.

Cuando se escenifica a un culpable, lo que la *masa* hace es rechazar su *deseo* de adhesión a la misma o rechazarle después de haber sido parte de ella, después, la acción hostil -justificada por un principio de interés colectivo- tiende a desencadenar una reacción agresiva que compete a todos sus integrantes como imperativo. Como si de un linchamiento se tratase, el agredido es víctima incluso de quien no ha sido acreedor directo de su daño, y aun así, adopta el papel de verdugo en nombre de todos.

En cesación de este punto, se dirá: a) la *masa* es una congregación voluntaria de individuos que actúa conforme a sus *emociones*, b) la *masa* se halla cohesionada por *lazos afectivos* que unen el *principio de identificación* y del *ideal del yo*, c) dada su naturaleza, la *masa* puede ser efímera o duradera, homogénea o heterogénea, d) esta puede ser explicada desde el psicoanálisis con *el impulso del masoquismo* y el *sadismo*, y e) los verdaderos formadores de los movimientos multitudinarios, más que los líderes, son sus primeros seguidores.

### 3.3.6. La Violencia y el Poder Político en el Genocidio

Para continuar, se definirá el *poder*<sup>540</sup> como la capacidad que tiene un individuo de que otros hagan lo que éste demanda siempre y cuando estos actúen conforme a una voluntad no coaccionada. Ahora, el *poder político* lo relacionaremos a la expansión de la voluntad subjetiva que adherida a una voluntad colectiva se fusiona con la *representación* de bien que este enuncia como proyecto social y no como utopía individual.

El *poder político*<sup>541</sup> dentro del genocidio, es el sincretismo de la voluntad colectiva concertada en la voluntad de una figura conductora. Su legitimidad primero se encuentra en el asentimiento de aquellos que se adhieren a su *representación* de bien (Arendt, 2012) y, segundo, su legitimidad sólo podrá garantizarse si la voluntad individual de quien la representa es sometida a los principios morales que se han erigido y sobre los cuales se enmarcan los deseos de sus legitimadores.

La base de un *poder político* sano en la actualidad exige la no violación de los DDHH<sup>542</sup> debido a que lejos de cualquier propósito particular, estos protegen la integridad de la condición humana (Mosquera, 2014). El castigo de conductas por parte del *Derecho Internacional Penal*<sup>543</sup> que atenten contra toda persona acarrea un acto moralmente reprochable

---

<sup>540</sup> En la visión de Bertrand de Jouvenel (1998) “el poder es autoridad y tiende a tener más autoridad. Es poder y tiende a ser más poder. O, si se prefiere una terminología menos metafísica, las voluntades ambiciosas, atraídas por la seducción del poder le prestan su energía, ejercen su acción sobre la sociedad para dominarla más completamente y extraer de ella más recursos” (Pág. 223). Según Buffachi (2007) “the power by definition, a dispositional concept something that people who possess it have the option to use (Pág. 16).

<sup>541</sup> Según Arendt (2012) “el poder no necesita justificación, necesita legitimidad” (Pag. 70).

<sup>542</sup> “Estos crímenes de trascendencia para la comunidad internacional atentan de forma grave contra la existencia misma de los derechos humanos, entendidos como aquellos bienes primarios de libertades, garantías y facultades que le permiten a todo ser humano vivir en dignidad y en *igualdad* (Mosquera, 2014, Pág. 5).

<sup>543</sup> “La cuestión acerca de los principios de la justicia internacional hace referencia a la teoría ideal del Derecho de Gentes. Es decir, ¿bajo qué condiciones debemos pensar que los pueblos tienen derecho a ser respetados como fuentes autónomas de fines? ¿Cuál es el contenido moral del derecho de autonomía de los pueblos? Si no deseamos defender la tesis de la dualidad de la justicia, deberíamos contestar a estas preguntas afirmando que, desde un punto de vista liberal, las condiciones de legitimidad de los pueblos son el control democrático del gobierno y el respeto a los derechos y libertades individuales. Estas dos condiciones cubren la gama completa de los derechos humanos, tal y como se recogen en la Declaración Universal de 1948. Con esta exigencia de justicia podemos mantener el principio de igual libertad del Derecho de Gentes de Rawls sin estrechar el horizonte normativo de los valores liberales. La autonomía de los pueblos y el deber consiguiente de no intervención son la cara externa de su legitimidad, pero siempre que ésta pueda ser descrita a través de un contrato hipotético por el que sus miembros «consienten» los términos de su asociación” (Melero, 2004, pp. 196-197).

y punible ya que quien ejerce el daño no estaría dispuesto a ser ese otro si el otro fuera él en idéntica situación<sup>544</sup>.

Con lo cual, puede afirmarse que toda pretensión individual o colectiva que implique el atentado contra la integridad de los seres humanos constituye un acto no legítimo. La no concepción del otro como un *yo* ajeno desvía los sentimientos morales del individuo hacia aquellos que hacen parte de su identidad y de quienes participan de sus mismos referentes, destinando la no empatía y sentimientos de daño hacia los que no son considerados dignos de ser sujetos de derechos.

La movilización de las masas excitadas hacia objetivos específicos de *agresión* se ve fortalecida desde las diferentes relaciones de quienes se identifican con los *ideales del yo* representados en la figura del líder<sup>545</sup>. El *deseo* de daño que incita a unos contra otros, no alcanza repercusión si no va adherido a una *moral* de la acción donde nadie es responsable a excepción de los agredidos y donde todos son culpables si no hacen lo necesario para castigarlos.

Como se apreció en el punto 3.2.5, la *agresión* conforma un acto nocivo que se muestra con el rostro de la *violencia*, lo que evidentemente destruiría de manera inversa y proporcional la esencia del *Poder Político*. La *violencia* no constituye un fin, nada puede emerger en ella de legítimo porque ninguna persona que la ejerce o la incita estaría dispuesta a sufrirla si dado el caso esta pudiese elegirse libremente como objeto de la misma.

La *violencia*<sup>546</sup> que ha sido estudiada tanto por la filosofía *moral* como la sociología y la psicología, no ha encontrado una definición exacta que genere consenso en los académicos, empero, dada la necesidad de ésta para este estudio, recurriremos a indagar sobre las que se consideran más relevantes. Para Sorel, la *violencia* se presenta como “un arma de la libertad” (Sorel, 2005, Pág.44) que rompe las cadenas que le son impuestas por la fuerza.

---

<sup>544</sup> ¿Estaríamos dispuestos a continuar con la comisión de un daño si ese daño es ocasionado hacia nosotros mismos como objeto de intención?

<sup>545</sup> El tipo de *agresión*, según Mackal (1984) “depende de cómo se perciba el yo en las circunstancias y lo que haga para liberarme de las mismas” (Pág. 71).

<sup>546</sup> Consúltese el texto de la UNESCO: (1981). *La Violencia y sus Causas*, Editorial UNESCO, París. <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000430/043086so.pdf>; Rodrigo, J. (2014). *Políticas de la Violencia. Europa del Siglo XX*, Universidad de Zaragoza, España. Además: Storr, A. (1973). *Sobre la Violencia*, Editorial Kairos, Barcelona. Burton, J. (1997). *Violence Explained*, Manchester University Press, UK; & Bufacchi, V. (2007). *Violence and Social Justice*, Palgrave Mcmillan, NY.

Para Bufacchi (2007) esta representa una “violation of integrity” (Pág. 40) que bajo cualquier medio afecta la integridad del individuo así como la del cuerpo social al que pertenece. Para Arendt, por su parte, esta constituía un medio que destruye el poder legítimo del consenso, mientras que para Galtung ésta se halla en cualquiera de los tres tipos que lastiman e injurian los valores humanos: *la violencia estructural, la violencia simbólica y la violencia directa*.

En primer lugar, la de tipo *estructural* es un tipo de *violencia* que suele ser ejercida por instituciones sobre las cuales se erige la estructura del *Estado* y con las que se promueven e incentivan sendas divisiones y contradicciones sociales<sup>547</sup>. El hecho de ser la forma menos perceptible la convierte a su vez en una de las más peligrosas ya que en la mayoría de los casos es revestida con el rostro de una legalidad que subsume los intereses a los de particulares.

En segundo lugar, la *violencia* de tipo *simbólico* apela a los recursos del *lenguaje* degradando la naturaleza de los individuos hasta deshumanizarlos y objetivarlos desde los mecanismos del arte, la cultura y la religión<sup>548</sup>. Esta forma de *violencia* conduce raudamente la sociedad hacia los oscuros parajes del xenofobismo, el racismo y otros odios que, sin falta alguna, se han visto en los ejemplos que hemos abordado en los capítulos precedentes.

---

<sup>547</sup> “La violencia cultural se define aquí como cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la *violencia* en su forma directa o estructural. La *violencia simbólica* introducida en una cultura no mata ni mutila como la *violencia directa* o utiliza la explotación como la *violencia* incorporada en una estructura. Sin embargo, se utiliza para legitimar ambas o una de ellas, como por ejemplo en el concepto de raza superior. Se exploran las relaciones entre *violencia* directa, estructural y cultural, utilizando el triángulo de la *violencia* y una imagen de estratos en el que se superpone esta, con una diversidad de flujos ocasionales. Se indican ejemplos de *violencia cultural*, utilizando una división en seis dominios: religión, *ideología*, idioma, arte, ciencia empírica y ciencia formal. La teoría de la *violencia* cultural se relaciona entonces con dos puntos básicos de la cultura de la paz de Gandhi, las doctrinas de unicidad de vida, y de la unicidad de medios y fines” (Galtung, 1967, Pág. 147). Véase: Galtung, J. (2016). *La Violencia Estructural, Cultural y Directa*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Cuadernos de Estrategia. España & Galtung, J. (2004). *Violencia Guerra y su Impacto. Sobre los Efectos Visibles e Invisibles de la violencia*. Foro de Filosofía Intercultural. Encuéntrese: <https://them.polylog.org/5/fgj-es.htm>.

<sup>548</sup> La *propaganda* juega en este aspecto el papel más importante ya que sobre ella recae la responsabilidad de representar la idea de manera perceptible con el fin de que las masas cedan ante sus pasiones y sometan su voluntad a la del líder. La difusión masiva de mensajes de incitación al odio a través del cine, el arte, el graffiti, las cartillas educativas, permitió que las ideologías se extendieran de manera rápida y directa en todos los rincones de los países que la han sufrido. El éxito de las ideologías extremas que guardan en su seno el germen del odio objetivado puede darse por dos causas, una, porque buscan sincronizar las sensaciones de odio y *venganza* hacia el mismo objeto y dos, por la capacidad que tiene el líder de expresarse y evidenciar sus pasiones a tal punto que se contagian por imitación en quienes le siguen, escuchan o creen. Los discursos incendiarios, carentes de diplomacia y sobretodo pasionales han caracterizado los movimientos de masas en el último siglo, lo que ha hecho que éstas prefieran apoyar a quien es capaz de creer en sí mismo. En la sociedad de masas un ciego parece guiar a otro ciego, sólo que en este caso el que guía le ha hecho creer al otro que si puede ver.

Y, en tercer lugar, la *violencia directa*, que admite un daño concreto sobre la integridad humana o sobre sus condiciones fundamentales, es el tipo de *agresión* que puede percibirse con mayor frecuencia debido a que es la más recurrente y común en la vida cotidiana. El insulto, el golpe y el maltrato entre otras, hacen parte de la plétora de formas que ésta adopta dentro de la esfera social. Desafortunadamente, por ser ésta la más recurrente en la cotidianidad, su impacto termina disminuido y en ocasiones legitimado por efectos de la costumbre.

Es por eso que el ejercicio de la *violencia* -por lo general-, es posterior a la *frustración* o imposibilidad de conseguir lo que se desea, pues cuando se recurre a ésta es porque necesariamente se cree que no existe otro camino que pueda generar mejores resultados. Se recurre al instrumento de la *violencia* cuando la *voluntad de poder* ha abandonado la posibilidad de convencer al otro mediante el uso del entendimiento o cuando lo desestima de tal manera que ni siquiera lo considera un *otro*.

Si el *Poder Político* se congrega en los valores de las libertades individuales y en los del consenso así como de los imperativos jurídicos universales (*ius cogens*), resulta ser entonces la *violencia* la *causa eficiente* que subsume la libertad individual y colectiva al mismo tiempo que estimula el *deseo* de injuria de uno sobre otro con el argumento de que la muerte como acción necesaria obedece a uno de los tantos impulsos del *instinto de conservación*<sup>549</sup>.

El empleo de la acción agresiva en cualquiera de sus formas dentro del genocidio, compete a la *frustración* de que la voluntad de X sea disminuida por la de Y, razón por la que ésta última acude a los beneficios inmediatos de la *violencia* para dominar la volición de X. En consecuencia, la dominación de X por Y -mediada por la fuerza y la coacción- sólo producirá una actitud de sumisión más no de respeto ni autoridad de X sobre Y.

Como en la dominación y la sumisión radica principalmente la ventaja del recurso de la *violencia* de Y, podremos decir que, aunque su uso resulta ser efectivo como medio para sus fines, la relación con el *Poder Político* en este escenario no se presenta debido a que la

---

<sup>549</sup> Este aspecto es una característica recurrente en los casos de genocidio donde se plantea la eliminación del otro como una lucha por la supervivencia, como si el otro estuviera en posición de ataque. Esto que corresponde a una justificación preventiva de la muerte violenta y que se halla íntimamente relacionado con el estado de *desconfianza* que a su vez se afina en la *condición de miedo*, la *sensación de odio* y el *deseo de venganza*, propende al uso del apelativo de *ataque preventivo* como modo de justificación razonable de la necesidad de seguridad.



voluntad de X ha sido replegada a su pulsión básica de conservación por los instrumentos con los que se fomentan la *condición de miedo* impuesta por Y<sup>550</sup>.

Crear que Y tiene *Poder Político* sobre X mediante los beneficios inmediatos de la *violencia* resulta ser inverosímil ya que si por alguna razón, el que ostenta los medios de coacción llegara a perderlos, las voluntades sometidas reaccionarían análogamente a la conducta de su dominador. El agravante en esta situación estriba en que la víctima de coacción, cuando se convierte en victimario, propende a una dimensión mucho más atroz de la barbarie debido a que en él también habita el *deseo de venganza*.

El *Poder Político*, en cambio, se funda sobre la figura de *representación* basada en la delegación de un actor o grupo de actores, el cual o los cuales, tendrán el «derecho de realizar actos» (Leviatán I: XVI, Pág. 146) por autorización de un grupo de individuos quienes previamente han acordado voluntariamente su autoridad. Esta unidad, elemento fundamental de la *representación*, no se sustenta en los representados sino en el representante como “persona una”, persona que en razón de su autoridad debe obrar desde y a favor de los imperativos jurídicos universales<sup>551</sup>.

La construcción de una sociedad civil mediante un modelo de *representación política* surge de una formulación racional en la que el poder se da a través de la unión de fuerzas que le dan estructura a ese *Estado* que no deja de ser, en ambos casos, el que ostenta el monopolio legítimo de la *violencia* (Weber, 1991) y el que garantiza la conservación de la vida y demás libertades. En el genocidio esto resulta ser una paradoja, ya que los medios de *violencia* que se disponen para proteger y garantizar la vida son los mismos que se emplean para aniquilarla.

---

<sup>550</sup> En términos concluyentes, el uso de la *violencia* no produce *poder político* debido a que su empleo aumenta vertiginosamente la *condición de miedo* que lleva a la sumisión natural -por principio de conservación- de uno hacia otro. De la *violencia* sólo podrá emerger la obediencia pero de ninguna manera el *poder político* (Arendt, 2012).

<sup>551</sup> El instaurar límites a través de la enunciación de imperativos que se constituyen como leyes, resulta ser el primer elemento a tener en cuenta en lo que respecta a la figura de *representación* en el genocidio, ya que en primera instancia la ley se muestra como una abstracción de la voluntad popular que debe concretarse en un aparato administrativo eficaz. En consecuencia, la obediencia de los ciudadanos a las leyes promulgadas será indiscutiblemente la mejor evidencia de una razón pública que ve en la paz la garantía del orden y la mejor situación para que los intereses comunes de los ciudadanos siempre estén directamente relacionados con los promulgados en la *ideología*. La *representación* se puede entender como una extensión de la forma del *corpus social*, como una la materialización de la voluntad y de las aspiraciones colectivas más no como la manifestación de un criterio de verdad que se impone a través de los juicios de un soberano absoluto, un líder o gobernante.

Entendida esta diferencia entre las sociedades caracterizadas por un *Poder Político* y aquellas que están sometidas a los vejámenes de la *violencia* dirigida, nos centraremos ahora en el tipo de poder existente dentro de las sociedades genocidas. Sociedades que basadas en la *desconfianza*, incitan desde el *odio* y el *deseo de venganza* la acción anticipada como una política de gobierno o como un requerimiento histórico que busca no ser evadido.

Ya que se ha dado con claridad acerca del *Poder Político*, nos propondremos ahora a indagar hasta qué grado podemos encontrar éste en sociedades que han intentado destruir total o parcialmente a otras teniendo en cuenta que su base de dominación es el empleo de la *violencia* como medio para conseguirlo. Si se mira bien -como se ha hecho a lo largo de este capítulo-, una *masa* obedece a intereses y *lazos afectivos* profundamente vinculados a un sentir común con el líder.

Estas masas actúan conforme a sus ideas, sometiéndose voluntariamente a sus designios de la misma manera que un ciudadano normal actuaría dentro de una democracia si éste se identificara con algún partido político. Los genocidios pueden encontrar lugar aquí si se entiende que las masas apoyan excitadamente las ideas de destrucción humana como única posibilidad de un bien venidero o como resarcimiento histórico arraigado en el *deseo de venganza*<sup>552</sup>.

La relación indirecta entre la voluntad colectiva y exterminio siempre suele descansar sobre la voz unitaria de quien lo conduce y justifica de igual forma como sucede en otro tipo de organizaciones políticas que propenden a otros fines. Las sociedades genocidas en su ejercicio político de la autoridad se encargan que las masas aprueben y legitimen un gobierno que los cuida a costa de la eliminación de quien los amenaza<sup>553</sup>.

Los seguidores de ideologías que atentan contra la condición humana más que sentirse amenazados se sienten protegidos y defendidos por estas, así que su relación es una relación

---

<sup>552</sup> Un genocidio no llega a realizarse solamente bajo las intenciones de un pequeño grupo de radicales, este es un fenómeno que implica un apoyo de la población, de lo contrario, esto sólo sería la manifestación fascinosa de una minoría -como hoy en día- se les denomina a los grupos extremistas neonazis, neocomunistas y otros de igual estirpe.

<sup>553</sup> La función del *Estado* bajo el marco normativo de los derechos humanos está en respetar la vida y, con ello, la pluralidad bajo la cual se manifiesta. El intento o erradicación de ciertos grupos satanizados o discriminados por ideologías o movimientos extremistas, francamente ha llevado al *Estado* a convertirse en un arma manejada en algunos casos por asesinos.

de *confianza* hacia su líder y de *desconfianza* ante su no igual<sup>554</sup>. La relación con el líder y su *ideología* no está basada en el *miedo* sino en la devoción y la fe, mientras que por el contrario, su relación con el discriminado lleva a un creciente *miedo*, odio y desdén que les impide ver algún rasgo de humanidad en aquellos dignos de ser exterminados.

Estimar la *violencia* en relación a la *intención* de exterminar una comunidad, despierta con mayor tesón el *deseo* de destrucción del otro porque de ello depende su realización como un ser superior. La *vanagloria* como la falsa gloria sobre la cual se edifica el *yo* humano es -en términos alegóricos- la manzana del edén con la que se profesa el nacimiento de un eminente hombre nuevo<sup>555</sup>.

La creación o destrucción como facultades de la figura del Dios bíblico son asumidas de manera contraria por parte de quienes ven en el genocidio una acción necesaria, *primero*, porque se destruye a quien impide su realización, *segundo*, porque la destrucción del otro implica la potencia de quien lo ha hecho y *tercero*, porque en ausencia de tales impedimentos, podrán llevarse a cabo todas aquellas cosas que se han profesado a través de la *ideología* y sobre la cual han direccionado sus intereses.

El uso de la *violencia* del líder en contra de aquellos que le dan su fuerza y potencia le llevaría a la destrucción de su propio *Poder Político* y éste a su vez, como consecuencia, degeneraría en el odio de una *masa* excitada que podría desplazarlo como objeto de aniquilación en medio de una guerra civil. Pero por el contrario, el empleo de la *violencia* en contra del enemigo resulta ser un aliciente cohesionador para el apoyo incondicional de la misma y sus representantes.

A pesar de que los gobiernos genocidas frecuentemente se han edificado sobre un *Poder Político*, tal como sucedió con los *Jóvenes Turcos*, con Hitler, Milosevic y del poder *Hutu* en el caso ruandés, no se puede reducir este fenómeno sólo a las masas que han apoyado incondicionalmente a su líderes. Por ejemplo, en el caso de la URSS, Stalin, quien gobernó

---

<sup>554</sup> Este es el garante del *Poder Político*, una base de confianza que permita la toma de decisiones bajo los principios de la voluntad y no sobre los recursos de la intimidación que la someten y la obligan.

<sup>555</sup> Como en el *génesis* bíblico, el verdadero deseo que llevó a Eva y Adán a transgredir los mandatos impuestos por Dios fue: el poder. Un poder que, según el discurso de la serpiente, representaba la diferencia entre obedecer y mandar. Dado que en la naturaleza humana el *deseo por el poder* es un elemento innegable, resulta ser absolutamente racional poner límites a ese tipo de inclinaciones que opueden llevar a la destrucción de los mismos seres humanos.

con mano de hierro, demostró que la *Revolución Roja* del campesinado y el proletariado sólo podrían darse si la *violencia* se destinaba a ellos y si el *miedo* se conservaba como un mecanismo de control<sup>556</sup>.

Mientras el nazismo se erigió como un modelo político racial respaldado por millones de conciencias libres unidas por el amor a su líder, en el caso de Stalin fue la extrema brutalidad la que hizo que las masas -víctimas de la *condición de miedo*- le doblegaran su voluntad a la *ideología* que profesaba desde Lenin. Como si de una afirmación de Maquiavelo se tratase, en el *III Reich* el príncipe fue amado y no temido y en el caso de la *URSS* este fue temido pero no odiado.

La planificación y ejecución del exterminio así, posee dos elementos necesarios: *uno*, la fase en la que los líderes piensan las circunstancias y métodos y *dos*, la fase en la que los que no piensan actúan en conformidad a la excitación emocional que la *propaganda* ha generado. La diferencia entre estos dos extremos se encuentra en que quienes piensan la aniquilación nunca la ejecutan, mientras que quienes no la piensan son los que asumen voluntaria y conscientemente el papel de una herramienta que se sirve de otras para lograr su cometido.

La distancia entre quien da la orden y el acto de ejercer la *violencia* es lo que permite que el genocidio progrese y esto porque quienes lo diseñan y promueven toman distanciamiento de la culpa, la conmiseración y la empatía, aspectos que pueden limitar el desarrollo de la *intención*. De lo contrario, la cercanía de la muerte violenta les sometería una presión psicológica del *Superyó* que posiblemente les llevaría a experimentar la culpa por ser ellos mismos quienes han planeado tales ignominias.

La pretensión de inocencia que reviste la *moral* de quienes ejecutan estrictamente las órdenes, es la que ha permitido que quienes se entregan al papel de verdugos vean en esto un trabajo y no una acción extraordinaria. La ausencia de una concepción de responsabilidad individual - como se ha hecho hincapié en varias secciones- es la que protege la *consciencia moral* del

---

<sup>556</sup> La diferencia entre el genocidio perpetrado por el nazismo y el régimen soviético está en que, los nazis persiguieron grupos ajenos a la concepción misma del arianismo dentro de la Alemania en 1933-1945, mientras que el perpetrado en la extinta *URSS* entre 1923-1953 se dio a costa del mismo pueblo que buscaba con el apoyo a los *Bolcheviques* su liberación de la opresión zarista.

genocida siempre que éste no separe los hechos de las motivaciones ideológicas que le respaldan<sup>557</sup>.

Aunque para Arendt (2012) “la *violencia* puede prescindir del número porque descansa sobre sus instrumentos” (Pág. 57), hay que decir que específicamente en el genocidio estos instrumentos han quedado relegados al número mismo, ya que son los seguidores quienes con su aquiescencia y voluntad los que conforman la anatomía de este Saturno devorador de hombres que se sustenta sobre la hegemonía de la destrucción.

El intento de exterminio de un grupo social -como acto de higiene racial, étnica, religiosa- trae consigo una consecuencia que en la mayoría de las veces no logra apreciarse de manera inmediata. Cuando el *Nephilim* -como aparato devorador de vidas- conquista su idea de superioridad o cree haberlo hecho por razones prácticas, es bastante probable que esa *desconfianza* que inicialmente descansaba sobre los grupos discriminados se desplace a la figura del *enemigo político*.

Esto quiere decir que el *Estado de Naturaleza* -que no existía en un inicio entre los miembros y seguidores de la *ideología* genocida- por estar consolidada bajo la figura del *Poder Político*, ahora hace su aparición dentro del grupo mismo. La naturaleza asesina de un *Estado* fagocitador le llevará incluso destruir sus mismas extremidades, muchas de las cuales, le sirvieron en el proceso como herramientas, llámense verdugos, incitadores o simpatizantes.

La *condición de miedo* en la que puede verse envuelta una “sociedad nueva” es el precio que quizá muchas masas están dispuestas a pagar con su abandono de la libertad así como del ejercicio individual de su razón. La destrucción total del *Poder Político* y con ello la del espacio de interacción social, adhiere a la cotidianidad una auténtica atmósfera de terror donde no florecen ni las libertades individuales ni las posibilidades con las que desarrollar un pensamiento libre, genuino y sobre todo fundamentalmente crítico.

La delgada línea que relaciona el poder del que no lo es, no está en la capacidad de destruir como un dios malo lo que ha hecho un dios aparentemente bueno, ni en someter al radical

---

<sup>557</sup> “Donde todos son culpables nadie los es, las confesiones de una culpa colectiva son la mejor salvaguardia contra el descubrimiento de los culpables y la magnitud del delito es la mejor excusa para no hacer nada” (Arendt, 2012, Pág. 85).

arbitrio de las convicciones ideológicas los fundamentos de la naturaleza humana. Está en que mientras el verdadero *Poder Político* garantiza la vida, el que no lo es la aniquila. Como en la antigüedad clásica romana, la más excelsa expresión de poder de un emperador no se hallaba en el hecho de ordenar a matar al culpable, sino el de perdonarle la vida así este no lo mereciera.

De acuerdo a esta reflexión: a) el *Poder Político* se manifiesta bajo el asentimiento colectivo y el libre ejercicio de la voluntad de los individuos, b) este se encuentra estrechamente ligado a la figura representativa del líder y de la idea que profesa del bien común, c) tanto la *violencia* como el *Poder Político* son inversamente proporcionales, y d) el *Poder Político* de las sociedades genocidas no se ve limitado ni mucho menos relegado, siempre y cuando el ejercicio de la *violencia* no sea dirigido a quienes le debe su existencia.

### ***3.3.7. ¿Es Posible el fin del Genocidio?***

El actuar de tal manera que jamás vuelva repetirse un genocidio debe ser el *Imperativo Categórico* que debe competir a todas las instituciones políticas nacionales e internacionales en este nuevo siglo. Un siglo que ya manifiesta erupciones de exterminio en el caso de Sudán y que amenaza con aumentar la cifra de víctimas dado el conflicto interno del país.

A pesar del logro en lo que respecta a la consolidación de una justicia internacional, aun hoy en día se hace acuciante reforzar no sólo el aspecto jurídico retributivo sino todo aquello que ayude al restablecimiento del tejido humano en sociedades que han sufrido los embates de tal ignominia. Sólo una educación basada en los valores de la integridad humana podrá ayudar a evitar que un individuo opte por convertirse en un instrumento aniquilador de la vida.

Las muertes, representadas como simples números o valores estadísticos, deberán sustituirse por la exaltación de la individualidad de las víctimas, las cuales poseen un nombre y una historia que necesita ser contada. Una historia que como espejo, refleja el lado más oscuro de los seres humanos, pero también el lado más amable y esperanzador sobre los que se basan los deseos de un nunca más.

De acuerdo a la naturaleza de un *Nephilim* -previamente descrito como un *Estado* genocida-, y a las dinámicas del mismo en lo que atañe a su gestación y desarrollo, parece posible que este pueda llegar a detenerse si tan sólo se presentan dos condiciones básicas: una, la necesaria primacía de lo jurídico sobre lo político y dos, la interiorización del *Imperativo Categórico* kantiano desde una educación integral.

La primera, se desplaza a la responsabilidad de las instituciones que fomentan y preservan la vida, mientras que la segunda se desplaza a los fundamentos racionales que sitúan al *sujeto* como fin de la acción misma. La mirada hacia el otro como fin y no como medio quizá ayude algún día a disminuir este número de actos que han necesitado de la construcción de instrumentos heterónomos llamados asesinos o colaboradores.

Como primer aspecto, la utilización del *Estado* como instrumento contra todos aquellos que en principio deben protegerse, constituye el peor de los escenarios posibles ya que quienes gobiernan pueden a su vez ser gobernados por el ímpetu de sus *emociones* y de sus razones. Un genocidio en relación a su magnitud, sólo es posible bajo la cooperación de las instituciones que ostentan el monopolio de la *violencia* como también el de la impunidad.

La adhesión de los *Estados* a las normativas internacionales como la *Convención para la Prevención y Sanción del Delito del Genocidio* y a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, sólo podrá darse si la voluntad de los gobiernos van encaminadas hacia la preservación de la pluralidad y la protección de las condiciones sobre las que se gesta la vida.

Mientras la comunidad internacional no reaccione enérgicamente ante este fenómeno por falta de una voluntad por evitarlo o detenerlo, seguirá afirmándose de manera vehemente que los pactos sin la espada son solamente palabras. Si el *Estado* en los genocidios ha sido la circunstancia de tales sucesos, entonces la pregunta sería: ¿hasta qué punto no es esto un *Estado de Naturaleza* de unos contra otros?

La posibilidad del uso de una fuerza eminentemente superior debe considerarse racionalmente necesaria ante cualquier vestigio de violaciones a los DDHH, de lo contrario los gobiernos hallarán incentivos para seguir políticas encaminadas a la destrucción de grupos estables a razón de su raza, etnia y/o religión. El fracaso en este aspecto de la comunidad internacional del siglo XX no deberá continuar siendo el germen de la atrocidad del siglo que comienza.

La proliferación de genocidios después de la convención que los prohíbe resulta ser preocupante, tan sólo desde 1948 hasta el año 2000 se registraron: 1) el Genocidio de Indonesia entre 1965-1966, 2) el Genocidio de Camboya entre 1975-1979, 3) el Genocidio de Timor Oriental entre 1975-1999, 4) el Genocidio en Guatemala entre 1981-1983, 5) el Genocidio en Al Fal en 1988, 6) el Genocidio de Bosnia y Herzegovina entre 1991-1995 y 7) el Genocidio de Ruanda en 1994, los cuales, sumados, dejaron un saldo aproximado de 4, 850.000 víctimas.

La garantía de que la comunidad internacional sancione realmente los *Estados* que recurren al genocidio debe presentarse en todos los ámbitos y no debe reducirse solamente a un discurso emitido desde la tranquilidad de algún lugar apacible. La acción rápida y efectiva en este caso de las *Naciones Unidas* y de todas sus agencias deberá darse independientemente de los intereses económicos que competan a las naciones que la conforman.

Desastres como los presentados en los Balcanes y Ruanda, específicamente, pudieron evitarse si se hubiese dado un valor real a la vida de los negros africanos y/o musulmanes balcánicos. El no evitar un genocidio cuando puede hacerse también constituye una falta grave por omisión, lo cual desde una perspectiva jurídica podría tipificar un delito con consecuencias plenamente retributivas.

El día que la voluntad política de quienes conducen los *Estados* esté sincronizada al cumplimiento de los imperativos morales y políticos a cabalidad, ese día las instituciones internacionales serán referentes morales que no sólo condenarán y enfrentarán enérgicamente a los *Estados* asesinos, sino que además fomentarán el desarrollo de una educación basada en los valores de la empatía y la aceptación de la diferencia.

Como segundo aspecto, el *Imperativo Categórico* kantiano se presenta como la manifestación más sensata que permite el establecimiento de un criterio *moral* y racional sobre las acciones de los individuos. El ver al otro como fin es considerarse a *sí* mismo como objeto de las acciones de los demás. La ausencia de empatía se presenta cuando se desplaza el fin por el medio, alterando con esto la manera cómo el otro puede ser percibido en relación consigo mismo.



Este imperativo que evita la instrumentalización de los demás constituye *per se* uno de los mayores logros filosóficos sobre los cuales debería sustentarse una educación que propenda a la extinción definitiva del genocidio. Aspectos como el *estereotipo*, el *prejuicio* y la *discriminación*, pueden ser reducidos a sus mínimas expresiones si se sitúa al *sujeto* como centro de todo aquello que le rodea.

El conservar intacta la dignidad del ser humano soslayando la posibilidad de su instrumentalización, seguramente llevará a una sociabilidad más natural y desprendida sobre la cual erigir las nuevas generaciones. Generaciones que incuestionablemente tomarán el control de los *Estados* y sobre las que recaerá la responsabilidad directa de que este fenómeno siga siendo una realidad o una cuestión del pasado.

A pesar de que se dice que quien no conoce su historia está condenado a repetirla, en el caso del genocidio esto no parece ser cierto, ya que si fuese así, seguramente no se hubiesen presentado siete genocidios más después del *Holocausto*. La Historia debe dar razones para que la *consciencia* de la humanidad construya su propio puente a la sensatez y no a su propia destrucción.

La restauración del tejido social roto del genocidio acusa una pronta intervención en las comunidades que lo han padecido debido a que la erupción de la *sensación de odio* y el *deseo de venganza*, suelen hacer su aparición en las circunstancias donde el *miedo* ha afectado hondamente el inconsciente humano. El compromiso de entrar plenamente en la *Ilustración* debe ser el proyecto a realizarse antes de que la *Posmodernidad* también fracase.

\*

## CONCLUSIÓN

Como se pudo apreciar, este trabajo se centró en los aspectos más relevantes de la dinámica del genocidio. Una dinámica que debe entenderse en el marco de un proceso de larga duración y no simplemente como un hecho contingente. Por eso, imaginar estéticamente el genocidio como la punta del iceberg es entender este trabajo como aquello que subyace al mismo y que por naturaleza no habita en la superficie.

Un genocidio, de igual manera que una industria, necesita de un estricto protocolo de funciones que llevan al desarrollo del mismo. Nunca un proceso tuvo tanto éxito en la producción de asesinos y víctimas como este delito y sin embargo, aun hoy en día parece que la justicia internacional ha marchado de manera poco enérgica en lo que atañe a sus respectivos castigos.

El genocidio que ha amenazado y destruido históricamente a grupos estables se ha llevado en práctica en diferentes regiones del planeta, en diferentes estadios de la historia y sobre diferentes poblaciones. Ha demostrado que la base estructural de todo proceso de aniquilación parece tener su origen en el paraje oscuro de las *emociones* y su realización bajo los fríos cálculos de la razón.

El *deseo* de un exterminio demuestra que la fuerza de las *emociones* puede gobernar los espacios profundos de la razón hasta sustituir voluntariamente el ejercicio de pensamiento por una *fantasía* en la que se basan los fundamentos de la esperanza. Las ideologías más que anunciar la idea de una consumación de la fantasía en la realidad, profesan abiertamente el descubrimiento de la mejor posibilidad y método para llegar a ésta.

Si consideramos el genocidio como una cuestión de metodología, entonces estaríamos otorgándole mayor valor a los fines que a los medios, lo cual aumentaría el riesgo de que el medio adecuado pudiese llegar a ser el inadecuado. Si por otro lado, lo sometieramos al campo de la *ontología*, quizá el estudio de la naturaleza del *ser* pueda conducirnos a un mejor entendimiento del porqué las *emociones* humanas pueden replicar fuertemente a través del *deseo* de destrucción.

La efectividad del medio inadecuado para lograr lo que muchos por razón de *ideología* consideran “adecuado”, demuestra que el hombre no está gobernado sólo por una natural sociabilidad<sup>558</sup>, sino por una dependiente necesidad. El hombre es social por necesidad ya que en relación a sus intereses éste se adhiere a otros que de igual manera se identifican con sus propósitos y fantasías pero sobre todo por sus métodos y posibilidades.

El problema de los objetivos comunes en las masas está en que por la mera concepción de la fuerza y la potencia, estas, creen merecer todo lo que por la imposición puede darse, legitimándose bajo la premisa de que la voluntad de la mayoría es por antonomasia la voluntad del *demos*. La dominación de todos sobre unos sigue siendo hasta la actualidad otra de las peores maneras de justificar la conducta hostil y la reducción del universo social del otro por ser parte de la minoría o por no serlo de la mayoría.

La asociación en el genocidio no es el producto espontáneo ya que si fuese así, ésta desestimaría el uso y la dirección de la *violencia* sobre el otro con translúcidas intenciones de exterminio. La asociación en el genocidio es producto del *deseo* de cada uno de los que componen la *masa* por reafirmarse ante los otros de la misma manera que ellos se ven a sí mismos y de afirmarse a *sí* mismos ante sus iguales (dentro del grupo) como un ser único unido al líder.

La formación de una sociedad civil a partir de la necesidad explica por qué los movimientos genocidas logran adquirir la relevancia suficiente como para comenzar su cometido. Personas unidas por convicciones comunes incitan a que otras se convenzan de que actuar de acuerdo a ciertos principios radicales es más *moral* que no hacerlo, lo que les conlleva a ser más intransigentes debido a que su adhesión a la *masa* representa aceptación y reconocimiento.

El genocida dentro de la estructura que le auspicia se siente integrado y parte esencial de la vitalidad del grupo<sup>559</sup>. Se consolida bajo su creencia como un líder más dentro de las

---

<sup>558</sup> “La razón de que el hombre sea un ser social, más que cualquier abeja o cualquier otro animal gregario, es clara. [...] en todos existe, por naturaleza el impulso a tal comunidad” (Política, I, 1, 2007, Pág. 48). Véase: Aristóteles (2007). *Política*, Alianza, Madrid. Consúltese, además, sobre la naturaleza en Aristóteles a: Prevosti, A. (2011). *La Naturaleza Humana en Aristóteles*, Revista Espíritu, Cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana, Núm. 141.

<sup>559</sup> El temor al rechazo que hace sentir a los individuos sujetos tan marginales y que altera su definición de sí mismos, reproduce sujetos inseguros y susceptibles de ser manipulados fácilmente. La homogenización del pensamiento representa un peligro inminente en el cómo las sociedades genocidas se comportan en función de las voluntades de poder que se hallan detrás de la manipulación de los medios. Sólo el advenimiento de un

posibilidades del liderazgo y autoridad que le permite la *ideología*<sup>560</sup>. Es el canalizador de las consciencias indecisas y uno de los mayores incitadores del odio a través del contacto directo con aquellos que en un inicio eran espectadores pero que al final terminaron convirtiéndose en genocidas.

Ahora, no debería descartarse que la sociabilidad del hombre pueda estar más emparentada con la necesidad de lo que puede llegar a creerse, debido a que esta puede ir adherida a la naturaleza del ser humano como *pulsión de conservación*<sup>561</sup>. Sin embargo, estas conductas sean producto de una natural sociabilidad o del sometimiento a una necesidad, no deben, en principio, exceder los límites de los convenios o instituciones sobre las cuales descansa la apreciación de la vida y la dignidad humana (DDHH).

Aquellas congregaciones donde los individuos se encuentran de forma voluntaria en relación a sus ideas y propósitos, consolidan la base de la organización política debido a que el bien colectivo siempre termina siendo su *telos*<sup>562</sup>. Pero lograr un fin social a costa de infringir lo que no se está dispuesto a asumir es un atentado contra las leyes mismas del equilibrio y un peligroso fomentador de odio por parte de quien es víctima de la extensión desmedida en el uso de medios.

---

pensamiento crítico, la instauración del hombre como fin y una *mayoría de edad voluntaria*, podrán garantizar las condiciones básicas para la preservación, tanto de las sociedades como de los individuos.

<sup>560</sup> La *ideología* genocida no está sujeta a las condiciones de los individuos, son estos quienes adoptan su forma e incluso el color de una voluntad que convertida en colectividad genera la sensación de una razón deseable. Bajo estas condiciones, la pérdida de la diferencia, la pluralidad y el disentimiento serán resultados posibles y calculables, lo que representa un riesgo para la preservación de la humanidad, ya que la pluralidad es la clave para la supervivencia.

<sup>561</sup> La neurociencia ha tratado de dar respuesta a este tipo de cuestiones ya planteadas por la filosofía desde la *antigüedad*, logrando mediante estudios serios en los últimos 100 años dar luz a cuestiones inquietantes en lo que concierne a la sociabilidad del hombre y su supervivencia. El desarrollo del cerebro en el caso de los seres humanos, obedeció en gran medida “al papel de la familia humana como una unidad social y reproductora” (Morgan, 2003, Pág.16), lo que se aproxima al concepto de naturaleza social del hombre aristotélico y al de *necesidad* Hobessiano. Actualmente, las investigaciones en neurociencia ha determinado que las múltiples sustancias químicas del cerebro también han jugado un papel preponderante en ciertos comportamientos que pueden explicarse por el aumento y la disminución de éstas, por ejemplo, la *serotonina* que es una neurotransmisora del sistema nervioso central tiene influencia directa sobre los estadios de la ira, la agresión, el humor, la sexualidad e incluso el apetito. Trabajos como el del profesor Morgan han llegado a descubrir un correlato de esta sustancia con el nivel social del individuo lo que ayudaría a la comprensión de ciertos comportamientos que en situaciones específicas pueden desencadenar conflictos.

<sup>562</sup> Actualmente las organizaciones políticas se han convertido en un crisol de elementos de radicalización que direccionan las pasiones de los afectados desde la manera cómo se perciben a sí mismos en función del modelo propuesto a alcanzar. El manejo de la esperanza y la promesa de una condición favorable representada estéticamente bajo idea de bien, han obligado a muchas ideologías a transformar cada vez más el molde bajo el cual los individuos deben encajar.

El desarrollo de una *Razón Instrumental* dentro del genocidio no soslaya en medida alguna la injerencia de las *emociones*<sup>563</sup> como las principales responsables en este fenómeno. Antes por el contrario, resulta ser una herramienta que bajo principios causales busca acrecentar las condiciones en las que estas encuentren un ámbito donde puedan canalizarse hacia los objetos de su satisfacción.

Así, la razón no puede ser el origen bajo el cual puede explicarse el *deseo* de exterminar a una *masa* cuando su fundamento es étnico, racial o religioso. El *deseo* de erradicar a otro es producto de una intensa reacción visceral consecuencia de algún daño recibido -el cual bajo la estructura de su interpretación- le lleva a la *agresión* como un imperativo que es justificado por la *necesidad* de su propia conservación.

La razón, en estos casos donde la *condición de miedo*, la *sensación de odio* y el *deseo de venganza* emergen, sólo puede medir el grado de maldad o efectividad operacional con el que se presenta o desarrolla el genocidio. Y a pesar de que los nazis mataron -en términos estadísticos a más personas que las asesinadas por el régimen de Milosevic en los Balcanes-, lo cierto es que ambos genocidios fueron motivados por el odio y el *deseo de venganza* arraigados al desarrollo psíquico de la personalidad del líder.

Por lo que, el definir el crimen de genocidio con base al *deseo* de encaminar acciones a la destrucción total o parcial de un grupo significa que indistintamente de lo que pueda llegar a hacerse con los medios, lo importante es el continuo *deseo* de destruir la integridad del otro. La *intención* de daño, lejos de desaparecer, termina fortaleciéndose aún más cuando los recursos terminan siendo menos. El hecho de que las balas se acaben no quiere decir que con ellas también se haya desvanecido el *deseo* de destruir.

Hasta aquí, la práctica genocida se puede apreciar en dos planos, *uno*, a través de un condicionamiento de las *emociones* y *dos*, sobre un ejercicio estricto de la razón<sup>564</sup>. Si el genocidio es una empresa con un carácter jerárquico y con un sistema orquestado por quienes están dispuestos a ser sus ejecutores, entonces resulta natural pensarlo sobre los principios del cálculo y más bajo parámetros estratégicos y de recursos.

---

<sup>563</sup> Véase las parte II, III y IV de: Elster, J. (1999). *Alquimia de la Mente. La Racionalidad y las Emociones*, Paidós, Barcelona.

<sup>564</sup> Para Lemkim (2015) “el genocidio tiene dos fases, una es la destrucción de la conformación nacional del grupo oprimido; otra, la imposición propia del opresor” (Pág. 220).

El proyecto de la *Ilustración* que sentó su esperanza en el descubrimiento de la razón como panacea, hasta ahora parece haber fracasado, precisamente porque de este aún no ha devenido un mundo hecho a su entera imagen y semejanza. Estas ideas ilustradas que en un momento sedujeron al mundo y que llenaron de optimismo a una generación de pensadores se desmoronaron con las dinámicas de un nuevo siglo que no necesariamente obedeció a lo que ellos idolatrarón.

El fracaso del proyecto ilustrado y de la *Revolución Francesa* a partir de las premisas de *Liberté, Égalité y Fraternité* sobre las cuales se edificó la nueva concepción del *Estado*, parecieron también desmoronarse cuando la *violencia* sirvió para someter al recién nacido ciudadano a un incipiente modelo económico que sin objeción ya había asumido como legítimos los recursos de la fuerza y la coacción<sup>565</sup>.

Lo legítimo, con el paso del tiempo terminó siendo lo necesario para la obtención y mantenimiento del poder a pesar de que la política -en teoría- se fundamenta sobre la voluntad, los acuerdos y sus correspondientes cumplimientos. Y aunque la *violencia* en la visión de Clausewitz<sup>566</sup> se aprecia como la continuación de la política por otros medios, esto no resulta cierto si se tiene en cuenta que ésta propende a la generación de la *condición del miedo* mientras que, el *Poder Político*, propende a la confianza y la cohesión en ausencia de la misma.

El empleo de la *violencia* como la otra cara de la moneda política y como esencia del *Nephilim*, lamentablemente representa el advenimiento del *Estado de Naturaleza hobbesiano*, un estado donde incluso el perseguido puede hacerse a los medios necesarios para conservar su propia vida a costa de la de los demás. La *negación* del otro para conservarse a sí traslada el *deseo* de dominación a una cuestión de subsistencia donde el más fuerte se impone por *Derecho Natural*.

La guerra por el exterminio siempre es una guerra injusta, *primero*, porque las minorías por razón de su número siempre terminan siendo más vulnerables dada la impresión de ser

---

<sup>565</sup> Después de la caída de la monarquía absoluta en Francia, se instauró, desde 1793 hasta 1794, el régimen de *terror* dirigido por el jacobino Maximilien Robespierre. Aunque la cifra no es exacta se estima que fueron asesinados en la guillotina cerca de 20.000 personas, las cuales, en su momento, fueron acusadas de actos contrarrevolucionarios.

<sup>566</sup> *Consúltese* la versión en inglés del libro *De la Guerra*: Clausewitz, C. (1989). *On War*, Princeton University Press, New Jersey.

“aparentemente” sumisas e inofensivas, *Segundo*, porque el *deseo* de destrucción de una raza, de un grupo religioso o una congregación étnica no es una condición necesaria y constatable en la naturaleza como ley o imperativo.

*Tercero*, porque al atacar a una minoría bajo cualquier forma de *violencia* -sea ésta de carácter estructural, simbólica o directa- representa un atentado a las leyes del universales del equilibrio y, *cuarto*, porque cualquier intento por destruir la pluralidad configura un ataque a la vida misma como condición *sine qua non* en la que se desarrollan los seres vivos. El genocidio no deja de ser la *intención* y acción de dominio que se extiende sobre la capacidad que cada cual tenga de destruir al otro de la misma forma que se destruye la vida como *totalidad*.

Ningún individuo debe ser objeto de vejámenes o intentos de liquidación colectiva y sin excepción, se debe garantizar un mínimo de garantías que independientemente del clima político que afronte un *Estado*, permitan que la dignidad humana sea percibida como tal por la *consciencia* ajena. Cualquier uso del *Estado* y de sus medios para lograr cercenar racionalmente lo que por emoción se odia, no sólo configura un delito de *Lesas Humanidad*<sup>567</sup> cuando se recurre a la *discriminación*, sino que también, activa al *Nephilim* como *Solución Final* para cuestiones irresolutas.

La fuerza con la que emerge un *Nephilim* y la ferviente entrega de los individuos a las causas profesadas por su líder parecen estar hoy en día en crecimiento con la llegada al poder de grupos políticos radicales que han sido votados positivamente a través de los recursos que la democracia les provee. La movilización que actualmente se da gracias a los recursos de la comunicación, ha aumentado últimamente el número de movimientos anti-religiosos, xenófobos, racistas, sexistas y homofóbicos, entre muchos otros más.

Destruir a alguien por virtud de su *ser*, de su arraigo identitario o por la práctica de alguna doctrina religiosa con la que se le da un sentido espiritual a la vida, es destruir a alguien inocente sobre el cual no recae ningún derecho retributivo que apele a una *violencia*. La

---

<sup>567</sup> Según el *Estatuto de Roma* en su parte II artículo 7: “los *crímenes de lesa humanidad* se caracterizan por cualquiera de los actos que se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: asesinato, exterminio, esclavitud, deportación o traslado forzoso de la población, encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales del Derecho Internacional, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada y violencia sexual entre otros”

eliminación de quienes se les acusa de inferiores, de plagas, de traidores o bajo cualquier tipo de adjetivo degradante, afecta psicológicamente al grupo atacado mientras fortalece progresivamente al atacante.

Mientras la naturaleza del hombre continúe siendo egoísta e individual y mientras las *emociones* gobiernen al que gobierna dentro del *Estado de Naturaleza*, el riesgo de que la *Caja de pandora* se abra nuevamente puede llevar a consecuencias desastrosas, y mucho más, si se piensa en el desarrollo acelerado de los medios de comunicación sobre los cuales circulan todo tipo de ideas y sobre los cuales se tejen todo tipo de distorsiones.

Si los seres humanos han encontrado en el uso de la *violencia* un medio óptimo para la defensa así como también para el ataque, entonces la *ley* -que en principio obedece a los juicios de la razón- constituye una limitación de las posibilidades bajo las que puede aspirarse a algo por medio de esta. El ámbito de la norma como límite y regulador social dependerá siempre de la *desconfianza* que emerja entre los individuos del grupo como fuera de este.

Empero, cabe aclarar que existen dos formas de pertenecer a un grupo, una por nacimiento y la otra por voluntad de adhesión y, aunque esta última se presente manera voluntaria y la otra no, ambas congregan en su seno la razón de sus intereses. El adherirse a las organizaciones genocidas resulta tentador para muchos debido a que éstas lejos de excluir -como sucede en organizaciones que se dan por nacimiento- aceptan todo tipo de integrantes que abrazan rápidamente los credos de la doctrina por el *deseo* de ser reconocido y aceptado por sus semejantes.

El comportamiento hostil de las organizaciones de adhesión sobre aquellas que se constituyen por nacimiento ha estado muy cercano a la atrocidad y más concretamente a sus fuentes: el *estereotipo*, el *prejuicio* y la *discriminación*. El rápido aumento de los integrantes de una organización -como lo fue el caso del nazismo y el comunismo en la URSS- puede llevarles a invisibilizar sucintamente a las que crecen de manera paulatina como se ha visto con las organizaciones por nacimiento.

Los genocidios que hemos tratado en los capítulos anteriores han demostrado que los grupos afectados en los cinco ejemplos tomados han sido grupos que se han conformado por cuestiones de alumbramiento, como lo fueron los armenios a finales del siglo XIX, los



ucranianos en 1932-1933, los judíos 1941-1945, los musulmanes de Bosnia y Herzegovina en 1995 y finalmente los *Tutsi* en 1994.

Aquellos que han orquestado genocidios lo han hecho bajo la figura de la organización por adhesión, arraigada a los principios políticos sobre los cuales fundamentan sus intereses, lo que da razón sobre el desbordado y heterogéneo incremento de simpatizantes en el partido de los *Jóvenes Turcos* en 1908, en el *Partido Comunista* de la *URSS* después de 1917, en el *Partido Nacional Socialista Alemán* (NSDAP) desde 1929, en el *Partido Socialista de Serbia* desde 1990 y en el *Movimiento Revolucionario Nacional para el Desarrollo de Ruanda* (MRND) en 1975.

Estas asociaciones que tuvieron como objetivo la eliminación de los que consideraban merecedores de la muerte, se disiparon tan rápidamente que incluso el llegar a individualizar y determinar probatoriamente la culpabilidad de muchos de ellos, en la mayoría de los casos ha sido imposible. A lo sumo, también el grado de co-culpabilidad de todos los que tomaron parte del genocidio a través de la organización -sea como asesinos o instigadores- actualmente les ha llevado al silencio y al tabú.

Este retorno a la consciencia *moral* individual que se había abandonado por razones de la conducta colectiva en el desarrollo de la barbarie, ha situado a ese individuo agresor en la palestra pública ante sus semejantes donde no sólo asume la responsabilidad civil de los actos realizados, sino además donde también se expone públicamente a la *sensación de odio* de quienes aspiran realizar con él -en un grado de crueldad mucho mayor- lo que este un día hizo con los suyos<sup>568</sup>.

El *deseo de venganza* después de un genocidio es un fenómeno residual que hasta ahora no vislumbra posibilidades para su erradicación. Sus fuentes están estrechamente emparejadas a las sensaciones acaecidas en el fuero interno del *sujeto* afectado por los hechos y sus circunstancias. El riesgo de que se pueda olvidar lo ocurrido nunca podrá evadir lo que la víctima sintió en esa situación donde la *negación* de las posibilidades de su existencia parecía inminente.

---

<sup>568</sup> En su texto *Connotaciones de la Acción Terrorista*, Segura (2003) sostiene que “la crueldad de los métodos se deducen de la idea absoluta de verdad y justicia al que sirven” (Pág. 4). *Consúltese*: Segura, A. (2003). *Connotaciones de la Acción Terrorista*, Universidad de Granada, España.

El *derecho internacional penal*, que lastimosamente ha sido insuficiente en lo que concierne a la detección temprana del asesinato en *masa*, ha evidenciado la capacidad destructiva de los *Estados* en contra sus poblaciones. El papel de la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU) como garante de la paz y como gestor de la *Convención para la Prevención y Sanción del Delito del Genocidio*, ha quedado entre dicho cuando en ocasiones específicas no ha operado de manera contundente en los genocidios posteriores a 1945<sup>569</sup>.

Los regímenes fascista y nazista edificados sobre glorias pretéritas -como lo fue el caso de Italia con Mussolini y el de Alemania con Hitler -demostraron que donde hay escenarios de debilidad política e inestabilidad colectiva, se pueden generar condiciones idóneas para el fortalecimiento de esperanzas que no se alimentan con la realización de las mismas sino con el simple hecho de caminar hacia ellas.

La mayoría de estados arbitrarios que se han edificado a través de la toma del poder por medio de revoluciones o conspiraciones son en esencia estados frágiles debido a que la imposición de una idea produce mayor resistencia que aquella que se edifica por principio de consenso. Debido a esto, los mecanismos jurídicos internacionales respaldando la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* han establecido medidas para la condenar y debilitar todo tipo de gobiernos *de facto* que se sustente a través del *miedo* y la intimidación.

Al tener una fuerte resistencia, una idea impuesta puede convertirse en un arma letal para el grupo de personas que aún se niegan a enajenar su razón individual. Estos individuos (aquellos que conservan su razón) son quienes lamentablemente corren mayor riesgo de engrosar las listas de desaparecidos y perseguidos precisamente porque el principal instrumento de los gobiernos arbitrarios es la *violencia* y su principal mecanismo político: la uniformidad.

La máxima *negación* del *Poder Político* se presenta diáfananamente con los gobiernos *de facto*, ya que quienes obedecen lo hacen por *miedo* y no por libre arbitrio de la voluntad<sup>570</sup>. En este

---

<sup>569</sup> Los ejemplos de esto los encontramos en la tardía y precaria respuesta por parte de la ONU en lo concerniente al desarrollo de los respectivos genocidios de Ruanda en 1994 y Bosnia y Herzegovina en 1995.

<sup>570</sup> En este punto se hace necesario decir que la soberanía por adquisición (en sentido hobbesiano) no difiere de la de soberanía por institución en lo que respecta a la materia del poder y la autoridad del representante, sino en la manera como se adquiere. En otras palabras, no es un problema del ejercicio, sino, de los métodos para ostentarlo (Rawls, 2009). Véase: Rawls, J. (2009). *Lecciones Sobre la Historia de la Filosofía Política*, Paidós, Barcelona.

tipo de estructuras de mando no hay poder sino un incesante *deseo* por alcanzarlo, lo que les insta a expandir cada vez su control mediante la creación de cerradas estructuras burocráticas que actúan de manera análoga al concepto de *Panóptico* de Bentham<sup>571</sup> y Foucault.

Los gobiernos arbitrarios que no son *de facto* suelen tener características diferentes y de mayor complejidad, ya que aunque estos conservan muchos de los instrumentos presentes en los *de facto*, difieren en su uso y sus fines. La *Democracia*, aun siendo la forma de organización política más admirada desde la Grecia de Pericles, también puede llevar en su seno las semillas del genocidio y la arbitrariedad<sup>572</sup>.

Un *Estado* con estas cualidades sólo ocupa de la creencia y la convicción de las masas para consolidarse y fortalecerse. En dicha situación, los ojos de cualquiera se convierten en los ojos del *Estado* y ese cualquiera en su afán de enaltecerse a sí mismo, estará dispuesto a entregarse a sus *emociones* con tal de experimentar, así sea por breve tiempo, el placer de sentirse emparentado a la figura de un líder, así su relación sólo se base la *autoridad* y no en el genuino *Poder Político*.

Para puntualizar aun más en lo que respecta al primer capítulo, se concluye que el genocidio es un proceso de larga duración que suele estar relacionado con todo aquello que la historia ha considerado digno de ser relevado de acuerdo a intereses particulares. La manipulación de las instituciones políticas por sectores extremistas puede predisponer la voluntad de una sociedad en contra de grupos estables por inculpaciones que no se presentan como objetivas sino como interpretaciones oportunistas de los sectores más radicales.

En lo que compete al segundo capítulo, se concluye que en el desarrollo de los genocidios aquí tratados, la *condición de miedo*, la *sensación de odio* y el *deseo de venganza* son elementos comunes que pueden llevar a conductas que propenden a la barbarie dependiendo el grado de manipulación de los individuos. La aniquilación de unos hacia otros, producto del

---

<sup>571</sup> Fragmento de la carta enviada por Bentham al diputado PH Garran el 25 de noviembre de 1791: “Señores: Si encontráramos una manera de controlar todo lo que a cierto número de hombres les puede ocurrir; de disponer de todo lo que esté en su derredor, a fin de causar en cada uno de ellos la impresión que se quiera producir; de cerciorarnos de sus movimientos, de sus reacciones, de todas las circunstancias de su vida, de modo que nada pudiera escapar ni entorpecer el efecto deseado, es indudable que en medio de esta índole sería un instrumento muy enérgico y muy útil, que los gobiernos podrían aplicar a diferentes propósitos de la más alta importancia”.

<sup>572</sup> Para Sorel el vicio de la democracia eran los partidos políticos, los cuales caracterizó como “estructuras inestables expuestas a coaliciones y alianzas oportunistas” (Sorel, 2005, Pág. 31).

uso deliberado de elementos condicionantes, puede llevar a cualquier *sujeto* a convertirse en una pieza más dentro de la estructura del *Nephilim*.

Y, finalmente, en el tercer capítulo se puede concluir que la destrucción de la sociedad civil conduce a un *Estado de Naturaleza* donde la *desconfianza* constituye la razón primigenia del advenimiento del estado genocida. El cual, no es más que una máquina destructiva que niega la pluralidad al servirse de los medios necesarios para legitimar las acciones que atentan contra la vida misma. El resurgimiento de un *Nephilim* sólo será posible si el *Estado de Naturaleza* anuncia la disipación del orden civil con su advenimiento.

\*

## CONCLUSION

As it could be appreciated, this work focused on the most relevant aspects of the dynamics of genocide. A dynamic that must be understood within the framework of a long-term process and not simply as a contingent event. Therefore, to imagine genocide aesthetically as the tip of the iceberg is to understand this work as that underlies in it.

A genocide, in the same way as an industry, needs a protocol of functions that lead to the development of it. A process was never as successful in the production of murderers and victims as this crime and yet, even today, it seems that international justice it has not been energetic enough in regards to their respective punishments.

The genocide that has historically threatened and destroyed stable groups has been carried out in different regions of the planet, at different stages of history and on different populations. This demonstrates that the structural basis of all annihilation processes seems to have its origin in the dark place of *emotions* and its realization under the cold calculations of reason.

The *desire* for extermination demonstrates that the force of *emotions* can govern the deep spaces of reason to voluntarily substitute the exercise of thought for a *fantasy* on which the foundations of hope are based. Ideologies, rather than announcing the idea of a consummation of fantasy, in reality profess openly the discovery of the best possibility and method to reach it.

If we consider genocide as a matter of methodology, then we would be giving greater value to the ends than to the means, which would increase the risk that the appropriate means could become inadequate. If on the other hand, we submit it to the field of *ontology*, perhaps the study of the nature of being can lead us to a better understanding of why human emotions can strongly replicate through the desire for destruction.

The effectiveness of the inadequate mean to achieve what many, for reasons of ideology consider "adequate", demonstrates that men are not governed only by a natural sociability<sup>573</sup>,

---

<sup>573</sup> "The reason that man is a social being, more than any bee or any other gregarious animal, is clear. [...] in all there exists, by nature, the impulse to such a community "(Politics, I, 1, 2007, Pag. 48). See: Aristotle. (2007).

but by a dependent necessity. Man is social by necessity, since in relation to their interests he adheres to others who similarly identify with their purposes and fantasies, but above all by their methods and possibilities.

The problem of the common objectives in the masses is in that by the mere conception of force and power they believe they deserve everything they can get by imposition, under the premise that the will of the majority is the will of the people. The dominance of all over some is until today one of the worst ways to justify hostile behavior and the reduction of the social sphere of the other because they are part of the minority or do not belong to the majority.

The association in the genocide is not a spontaneous product, because if it were so, it would reject the use of violence over the other with translucent intentions of extermination. The association in the genocide is the product of the desire of each one of those who compose the mass to reaffirm themselves before the others in the same way that they see themselves and of affirming themselves before their peers (within the group) as a be unique united to the leader.

The formation of a civil society based on needs explains why genocidal movements manage to acquire sufficient relevance to begin their mission. People united by common convictions encourage others to be convinced that acting according to radical principles it is more moral than not doing so, which leads them to be more intransigent because their adherence to the mass represents acceptance and recognition.

The genocide agent within the structure that supports it feels integrated and an essential part of the group<sup>574</sup>. It is consolidated under the belief as a leader within the possibilities of leadership and authority that allows the *ideology*<sup>575</sup>. It is the channeler of indecisive consciences and one of the main instigators of hatred through direct contact with those who at first were spectators but who ended up becoming genocide agents.

---

Política, Alianza, Madrid. See also, on nature in Aristotle a: Prevosti, A. (2011). *The Human Nature in Aristotle*, Spirit Magazine, books of the Philosophical Institute of Balmesiana, Núm. 141.

<sup>574</sup> The fear of rejection that makes individuals feel so marginal and that alters their definition of themselves, reproduces subjects insecure and easily manipulated *subjects*. The homogenization of thought represents an imminent danger in how genocidal societies behave according to the wills of power that are behind the manipulation of the media. Only the advent of critical thinking, the establishment of man as an end and a voluntary full age, would guarantee the basic conditions for the preservation of both societies and individuals.

<sup>575</sup> The genocidal *ideology* is not subjected to the conditions of individuals, it is the individuals who adopt their form and even the color of a will that, when converted into a collective, generates the sensation of a desirable reason. Under these conditions, the loss of difference, plurality and dissent will be calculable results, which represents a risk for the preservation of humanity, since plurality is the key to survival.

Anyhow, it should not be ruled out that the sociability of men's sociability may be more related to the need than it can be supposed, as it can be attached to the nature of the human being as *pulsion of conservation*<sup>576</sup>. However, if these behaviors are the product of a natural sociability or of a submission to a need, they should not exceed the limits of the conventions on which rests the appreciation of life and human dignity rest (Human Rights).

Those congregations where individuals meet voluntarily in relation to their ideas and purposes, consolidate the base of the political organization because the collective good always ends up being their *telos*<sup>577</sup>. But achieving a social goal at the expense of infringing what they are not willing to assume is an attack against the laws of equilibrium itself and a dangerous inciter of hatred on the part of those who are victims of the excessive extent of the use of media.

The development of an instrumental reason within the genocide does not in any way avoid the interference of *emotions*<sup>578</sup> as the main responsible of this phenomenon. On the contrary, it turns out to be a tool that, under causal principles, seeks to increase the conditions in which they find an environment where they can be channeled towards the objects of their satisfaction.

Thus, *the reason* can not be the origin under which can be explained the *desire* to exterminate a mass when its foundation is ethnic, racial or religious. The *desire* to eradicate another individual is product of an intense visceral reaction as a consequence of some damage that was received -which, under the structure of its interpretation- leads to *aggression* as an imperative that is justified by the need for its own conservation.

---

<sup>576</sup> Neuroscience has tried to respond to this type of questions already posed by philosophy since antiquity, achieving through serious studies in the last 100 years to give light to disturbing issues regarding the sociability of man and his survival. Currently, research in neuroscience has determined that the multiple brain chemicals have also played a major role in certain behaviors that can be explained by the increase and decrease of these. For example, serotonin is a neurotransmitter of the central nervous system has direct influence on the stages of anger, aggression, humor, sexuality and even appetite. Scientific works such as those by Professor Morgan have come to discover a correlation of this substance with the individual's social level. These would help the understanding of certain behaviors that in specific situations can trigger conflicts.

<sup>577</sup> Currently political organizations have become a melting pot of elements of radicalization that address the passions of those affected from the way they perceive themselves based on the proposed model to be achieved. The management of hope and the promise of a favorable condition aesthetically represented under the idea of good, have forced many ideologies to transform more and more the mold under which individuals must fit.

<sup>578</sup> See part II, III and IV of: Elster, J. (1999). *Alquimia de la Mente. Racionalidad y Emociones*, Paidós, Barcelona.

The reason, in these cases where the *condition of fear*, the *feeling of hatred* and the *desire for revenge* emerge, can only measure the degree of evil or operational effectiveness with which genocide is presented or developed. And although the Nazis killed -in statistical terms more people than those murdered by the Milosevic regime in the Balkans- the fact is that both genocides were motivated by hatred and the *desire for revenge* rooted in the psychic development of the personality of the leader.

Therefore, defining the crime of genocide based on the *desire* to take actions towards the total or partial destruction of a group means that, regardless of what can be done with the media, what is important is the continuous desire to destroy the integrity of the other. The *intention* of harm, far from disappearing, ends up getting even stronger when resources end up being less. The fact of running out of the bullets does not mean that the *desire* to destroy has vanished with them.

So far, the genocidal practice can be seen in two planes, one, through a conditioning of *emotions* and two, on a strict exercise of reason<sup>579</sup>. If genocide is an enterprise with a hierarchical character and with a system orchestrated by those who are willing to be its executors, then it is natural to think about it under the principles of calculation and under strategic and resource parameters.

The Enlightenment project that set its hope in the discovery of *reason* as a panacea, until now seems to have failed until now, since it has not yet become a world made in its image and likeness. These enlightened ideas that at one point seduced the world and filled with optimism to a generation of thinkers, fell apart with the dynamics of a new century that did not necessarily obey what they idolized.

The failure of the Enlightenment project and the French Revolution based on the premises of *Liberté, Égalité and Fraternité* on which the new conception of the *State* was built, also seemed to fall apart when the violence served to subject the newly born citizen to an incipient

---

<sup>579</sup> For Lemkin (2015) “genocide has two phases, one is the destruction of the national configuration of the oppressed group; the other, the imposition of the oppressor” (Pag.220).



economic model that without objection, he had already assumed as legitimate the resources of force and coercion<sup>580</sup>.

The legitimate, with the passage of time, ended up being necessary to obtain and maintain power despite that the politics -in theory- is based on the will, the agreements and their corresponding compliance. And, although the *violence* in Clausewitz's<sup>581</sup> vision can be seen as the continuation of politics by other means, this is not true if one takes into account that this is aimed at generating the *condiction of fear* while the *political power* tends to the trust and the cohesion in the absence of it.

The use of *violence* as the other side of the political coin and the essence of *Nephilim*, unfortunately represents the advent of *the Hobbesian state of nature*, a state where the persecuted can take the necessary means to preserve their own lives at the expense of the other's. The negation of the other for self preservation translates the desire of domination to a matter of subsistence where the strongest is imposed by *natural right*.

The war for extermination is always an unfair war, first, because minorities by reason of their number always end up being more vulnerable given the impression of being "apparently" submissive and harmless. Second, because the desire to destroy a race, a religious group or an ethnic congregation is not a necessary condition of the nature as law or as imperative.

Third, because attacking a minority under any form of *violence*-may it be structural, symbolic or direct-represents an attack to the universal laws of equilibrium and, fourthly, because any attempt to destroy plurality constitutes an attack on the life itself. Genocide does not cease to be the *intention* and action of domination that extends over the capacity that each one has to destroy the other in the same way that life is destroyed as a whole.

No individual should be object of harassment or attempts of collective liquidation, and without exception, a minimum of guarantees must be guaranteed, regardless of the political environment a *State* faces. Any use of the *State* and its means to rationally destroy what is

---

<sup>580</sup> After the fall of the absolute monarchy in France, the regime of terror led by the Jacobin Maximilien Robespierre was established from 1793 to 1794. Although the quantity is not exact, it is estimated that around 20,000 people were murdered by the guillotine accused of counterrevolutionary acts.

<sup>581</sup> Consult the English version of the book War: Clausewitz, C. (1989). About the war, Princeton University Press, New Jersey.

hated by emotion, not only constitutes a *crime against humanity*<sup>582</sup> when it resorts to discrimination, but it also activates the *Nephilim* as the final solution for unresolved issues.

The strength with which a *Nephilim* emerges and the fervent devotion of individuals to the causes professed by their leader, seem to be growing today with the coming to power of radical political groups that have been elected through the resources that democracy provides them. The mobilization that is currently given thanks to the communication resources has helped increased the number of anti-religious, xenophobic, racist, sexist and homophobic movements, among many others.

Destroying someone by virtue of their being, their identity or for the practice of any religious doctrine that gives spiritual meaning to their life, is to destroy an innocent person over whom there is no retributive right that appeals to violence. The elimination of those who are accused of being inferior, plagues, traitors or of being any type of degrading adjective, psychologically affects the attacked group while progressively strengthening the attacker.

As long as the nature of man continues to be selfish and individual and as long as the emotions govern the one who governs within the state of nature, the risk that the Pandora's box will open again can lead to disastrous consequences, and much more, if we think about the accelerated development of the media on which circulate all kinds of ideas circulate and on which all kinds of distortions are woven.

If human beings have found in the use of *violence* a medium for defense as well as for attack, then the law -which in principle obeys the judgments of *reason*- constitutes a limitation of the possibilities under which someone can aspire something through it. The scope of the norm as a limit and social regulator will always depend of the *distrust* that emerges between the individuals of the group as well as those outside of it.

However, it is necessary to clarify that there are two ways of belonging to a group, one by birth and the other by adhesion and, although the latter is presented voluntarily and the other

---

<sup>582</sup> According to the Rome Statute in its part II article 7: "Crimes against humanity are characterized by any of the acts that are committed as part of a generalized or systematic attack against a civilian population and with knowledge of that attack: murder, extermination" slavery, deportation or forced transfer of the population, imprisonment or other deprivation of physical liberty in the fundamental norms of international law, forced prostitution, forced pregnancy, forced sterilization and sexual violence among others "

not, both congregate in their bosom the reason for their interests. Adhering to genocidal organizations is tempting for many because they, far from excluding, as it happens in organizations that are given by birth, accept all kinds of members who quickly embrace the beliefs of the doctrine for the *desire* to be recognized and accepted by their peers.

The hostile behavior of the adhesion organizations over those that are constituted by birth, has been very close to the atrocity and more specifically to its sources: the *stereotype*, the *prejudice* and the *discrimination*. The rapid increase of the members of an organization - as was the case of nazism and the communism in the URSS- may lead them to invisibilize those that grow gradually as has been seen in organizations by birth.

The genocides that we have tried to understand in the previous chapters have shown that the groups affected in the five examples were groups formed due to issues of birth, as the Armenians in the late nineteenth century, the Ukrainians in 1932-1933, the Jews 1941-1945, the Muslims of Bosnia and Herzegovina in 1995 and finally the *Tutsi* of Rwanda in 1994.

Those who have orchestrated genocides have done so under the figure for adhesion organization, rooted in the political principles on which they base their interests, which accounts for the increase in followers in the *Young Turks Party* in 1908, in the Communist Party of the USSR after 1917, in the *National Socialist German Party (NSDAP)* since 1923, in the *Socialist Party of Serbia* since 1990 and in the *National Revolutionary Movement for the Development of Rwanda (MRND)* in 1975.

These associations had the purpose of the elimination of those considered worthy of death, dissipated so quickly that even the get to identify and determine the culpability of many of them, in most cases has been impossible. At the most, also the degree of co-culpability of all those who took part in the genocide through the organization-whether as assassins or instigators-has now led them to silence and taboo.

This return to the individual moral conscience that had been abandoned for reasons of collective behavior in the development of barbarism, has placed the aggressor in the public arena, before his peers, where he not only assumes civil responsibility for the acts he

performed, but also, where he is publicly exposed himself to the feeling of hatred of those who aspire to do with him what he has done with they own<sup>583</sup>.

The *desire for revenge* after genocide is a residual phenomenon that there is, until now, no chance of eradicating. Its sources are closely related to the sensations that occur in the internal sphere of the *subject* affected by the events and its circumstances. The risk of being able to forget what happened can never evade what the victim felt in that situation where the denial of the possibilities of his existence seemed imminent.

International criminal law, that has unfortunately has been insufficient in regard to the early detection of mass murder, has evinced the destructive capacity of *States* against their own populations. The role of the *United Nations* (UN) as guarantor of peace and as manager of the *Convention for the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide*, has generated doubts by not acting forcefully in the genocides developed after 1945<sup>584</sup>.

The fascist and Nazi regimes built on past glories -as was the case of Italy with Mussolini and Germany with Hitler- demonstrated that where there are scenarios of political weakness and collective instability, suitable conditions can be generated for the strengthening of hopes that are not based on their realization, but in the fact of walking towards them.

The majority of arbitrary states that have been built through the seizure of power by means of revolutions or conspiracies, are in essence fragile states because the imposition of an idea produces greater resistance than the one that results from the principle of deliberation. Because of this, international legal mechanisms supporting the *Universal Declaration of Human Rights* have established measures to condemn and weaken all types of *de facto* governments that are sustained through fear and intimidation.

---

<sup>583</sup> In his text *Connotations of Terrorist Action*, Segura (2003) argues that "the cruelty of methods is deduced from the absolute idea of truth and justice they serve" (p. 4). See: Segura, A. (2003). *Connotations of the Terrorist Action*, University of Granada, Spain.

<sup>584</sup> we can find examples of this in the late response by the UN regarding to the development of the genocides of Rwanda in 1994 and Bosnia and Herzegovina in 1995.

By having a strong resistance, an imposed idea can become a lethal weapon for all those who resist it. These individuals, unfortunately, are the ones who are most at risk of enlarging the lists of disappeared and persecuted people precisely because the main instrument of arbitrary governments is *violence* and their main political mechanism: uniformity.

The *denial of political power* is presented diaphanously with *de facto* governments, since those who obey do so out of *fear* and not because of free will<sup>585</sup>. In this type of structures of command there is no power, but an incessant desire to achieve it, which urges them to expand their control through closed bureaucratic structures that act analogously to the concept of Bentham's<sup>586</sup> and Foucault's *panopticon*.

Arbitrary governments that are not *de facto* tend to have different and more complex characteristics, because although they retain many of the instruments present in the *de facto* governments, they differ in their use and purpose. Democracy, while being the most admired form of political organization since Pericles' Greece, can also carry within it the seeds of genocide and arbitrariness<sup>587</sup>.

A *State* with these qualities only needs of the belief and conviction of the masses to consolidate and strengthen. In this situation, the eyes of anyone become the eyes of the *State* and that anyone in his desire to exalt himself, will be willing to indulge to his *emotions* in order to experience, even if it is for a short time, the pleasure of feeling united to the figure of the leader, so this realtion is only based on a relation of authority and not of genuine *political power*.

To point out even more, in regard to the first chapter, it is concluded that genocide is a long process that is usually related to everything that history has considered worthy of being

---

<sup>585</sup> At this point it is necessary to say that sovereignty by acquisition (in hobessian sense) it does not differ from that of sovereignty by institution with respect to the matter of the power and authority of the representative, but in the way in which it is acquired. In other words, it is not a problem of the exercise, but of the methods of get it (Rawls, 2009). See: Rawls, J. (2009). *Lessons on the History of Political Philosophy*, Paidós, Barcelona.

<sup>586</sup> Fragment of the letter sent by Bentham to Deputy PH Garran on November 25, 1791: "Gentlemen: If we were to find a way to control everything that can happen to a certain number of men; to have everything that is around them, in order to cause in each one of them the impression that one wants to produce; to make sure of their movements, of their reactions, of all the circumstances of their lives, so that nothing could escape or obstruct the desired effect, it is doubtless that in the midst of this nature they would be a very energetic and very useful instrument, that governments could apply to different purposes of the highest importance".

<sup>587</sup> For Sorel, the vice of democracy were the political parties, which he characterized as "unstable structures exposed to opportunistic coalitions and alliances" (Sorel, 2005, p. 31).

relieved according to particular interests. The manipulation of political institutions by extremist sectors can predispose the will of a society against stable groups by inculcations that are not presented as objective but as opportunistic interpretations of the most radical sectors.

Regarding the second chapter, it is concluded that in the development of the genocides studied here, the *condition of fear*, the *feeling of hatred* and the *desire for revenge* are common elements that can lead to behaviors that tend to barbarism depending on the degree of manipulation of individuals. The annihilation of some towards others, product of the deliberate use of conditioning elements, can lead any subject to become one more inside the structure of the *Nephilim*.

And, finally, in the third chapter it can be concluded that the destruction of civil society leads to a state of nature where mistrust is the primary reason for the advent of the genocidal state. Which is nothing more than a destructive machine that denies plurality by using the necessary means to legitimize the actions that attempt against life itself. The resurgence of a *Nephilim* will only be possible if the *state of nature* announces the dissipation of civil order with its arrival.

\*

# BIBLIOGRAFÍA.

## FUENTES PRIMARIAS

- Adorno, T & Horkheimer, M. (1970). *Dialéctica del Iluminismo*, Editorial Sur, Buenos Aires.
- Arendt, H. (2003). *Eichman en Jerusalén. Un Estudio sobre la Banalidad del Mal*, Lumen, Barcelona.
- Arendt, H. (2014). *Los Orígenes del Totalitarismo*, Alianza, Madrid.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la Violencia*, Alianza, Madrid.
- Bourke, J. (2002). *Segunda Guerra Mundial: Una Historia de las Víctimas*, Paidós, Madrid.-
- Hobbes. (2014). *De Cive (Del ciudadano)*, Tecnos, Madrid.
- Hobbes. (2014). *El Leviatán o la Materia, Forma y Poder de un Estado Eclesiástico y Civil*, Alianza, Madrid.
- Freud, A. (1961). *El Yo y los Mecanismos de Defensa*, Paidós, Barcelona
- Freud, S. (1992). *El Malestar en la Cultura. Obras Completas Vol. XXI*, Amorrortu, México.
- Freud, S. (1993). *Más Allá del Principio del Placer. Obras Completas, Tomo, XVIII*, Amorrortu, México.
- Freud, S. (1992). *Teoría de la Libido*, Obras Completas, Tomo XXI, Amorrortu, México.
- Freud, S. (1993). *Obras Completas, Tomo XIV*, Amorrortu. México.
- Freud, S. (1992). *Introducción del Narcisismo*, Obras Completas Tomo XIV, Amorrortu Argentina.
- Fromm, E. (1994). *Miedo a la Libertad*, Paidós, México.
- Gil, A. (2002). *Los Crímenes Contra la Humanidad y el Genocidio en el Estatuto de la Corte Penal Internacional*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- Granovsky, S. (2010). *El Genocidio Silenciado*, Continente, Buenos Aires.
- Hapereen, M, Have, W, Kiernan, B, Mennecke M, Ümit Ü, Zwaan, T. (2012). *The Holocaust and Others Genocides*. NIOD, Institute for War, Holocaust, And Genocide Studies. Amsterdam University. Netherlands.
- Hobsbawn, E. (2010). *Historia del Siglo XX*, Crítica, Barcelona.
- Jung, G. (1970). *Los Arquetipos y el Inconsciente Colectivo*, Paidós, Barcelona.
- Kant, I. (2015) *Crítica del Juicio*, Tecnos, Madrid.
- Kant, I (2017). *Filosofía de la Historia*, FCM. México.

- Kant, I. (2012). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, Alianza, Madrid.
- Lacan, J. (1964). *Los Cuatro Conceptos Fundamentales del Psicoanálisis*, Paidós, Barcelona.
- Lacan, J. (2009). *Escritos: El Estadio del Espejo como Formador de la Función del Yo*, Siglo XXI Editores, México.
- Le Bon, G. (2011). *Psicología de las Masas*, Ediciones Morata, Madrid.
- Lemkin, R. (2015). *La Dominación del Eje en la Europa Ocupada*, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, Madrid.
- Lemkin, R. (2015). *Genocidio*. Escritos, Centro de Estudios Políticos e Institucionales. Madrid.
- Olásolo, H. (2009). *Ensayos sobre la Corte Penal Internacional*, Biblioteca Jurídica Diké, Colombia.
- Olásolo, H. (2011). *Ensayos de Derecho Penal y Procesal Internacional*, Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Mosquera, V. (2014). *Derecho Penal Internacional como Sistema de Protección Internacional de los Derechos Humanos*. Temis, Bogotá.

## FUENTES COMPLEMENTARIAS

- Andrés, C. (2006). *Derecho Penal Internacional*. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Anscombe, G. (2000) *Intention*, Harvard University Press, USA.
- Alayarian, A. (2008). *Consequences of Denial: The Armenian Genocide*. Karnac, London.
- Althusser, L. (2003). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*, Nueva Edición, Buenos Aires.
- Applebaum, A. (2017). *Stalins War Red Famine*, Dobledey Publishing, New York.
- Attila, M. (2015). *Bosnia y Herzegovina, Genocide, Justice and Denial*, Center for Advanced Studies, Sarajevo.
- Aristóteles (2005). *Ética a Nicómaco*, Alianza, Madrid
- Aristóteles. (1998), *Metafísica*, Gredos, Barcelona.
- Aristóteles (2007). *Política*, Alianza, Madrid.
- Balibar, E. (1977). *Sobre la Dictadura del Proletariado*, Siglo XXI, España.
- Baron, R & Richardson, D. (1994). *Human Aggression*, Plenum Press, New York.
- Bartlett, F. (1940). *Political Propaganda*, Cambridge at the University Press, UK.



- Bazzaco, E, García, A, Lejardi, J. (2017). *¿Es Odio? Manual Práctico para Reconocer y Actuar Frente a Discursos y Delitos de Odio*, Institut de drets Humans de Catalunya, Barcelona.
- Bericat, E. (2012). *Emociones*, Universidad de Sevilla, Editorial Arrangement of Sociopedia, España.
- Berkeley, G. (1990). *Tratado sobre los Principios del Conocimiento Humano*, Editorial Gredos, Barcelona.
- Bleger, J. (1998). *Psicología de la Conducta*, Paidós, España.
- Bobbio, N. (2003). *Teoría General de la Política*, Trotta, Madrid.
- Boldt, G. (1973). *Los Últimos Días del Reich*, Caralt Editores, Barcelona.
- Bollo, M. (2004). *Derecho Penal Internacional. Estudio de los Crímenes Internacionales y de las Técnicas para su Represión*, Editorial Universidad País Vasco, Bilbao.
- Bufacchi, V. (2007). *Violence and Social Justice*, Palgrave Mcmillan, NY.
- Burleigh, M. (2002). *El Tercer Reich*, Taurus, Madrid.
- Burton, J. (1997). *Violence Explained*, Manchester University Press, UK.
- Dadrian, V. (1996) *German Responsibility in the Armenian Genocide*, Blue Crane Books, USA.
- Denitch, B. (1995). *Nacionalismo y Etnicidad. La Trágica Muerte de Yugoslavia*, Siglo XXI Editores, México.
- Carlson, J & Arben, R. (2014) *The State of Nature in Comparative Political Thought*, United Kingdom, Lexington Books. Vincent, A. (1987) *Theories of State*, Basil Blackwell, UK.
- Chabot, J. Godin, R. (2016). *Mass Media and the Genocide of the Armenians*, Macmillan, London.
- Childe, G. (1995). *Los Orígenes de la Civilización*, FCE, México.
- Carr, E. (1969). *Revolución Rusa*. Anagrama, Barcelona.
- Carr, E. (1996). *La Revolución Rusa de Lenin a Stalin*, Altaya, Barcelona.
- Cassirer, E. (1967). *Antropología Filosófica*, FCM, México.
- Cicerón. (1994). *Catilinarias*, Planeta, Barcelona.
- Clausewitz, C. (1989). *On War*, Princenton University Press, New Jersey.
- Cloninger, S. (2002). *Teorías de la Personalidad*, Person Prentice Hall, España.
- Cohan, S. (2005). *A Brief History of the Armenian Genocide*, National Council for the Social Studies and Social Education.
- Corella, N. (2005). *La Propaganda Nazi*, Universidad Autónoma Baja California, USA.

- Courtois, S; Werth, N; Panne, J; Paczkowski, A, Bartosek, K; Margolin J. (1998). *El Libro Negro del Comunismo*, Planeta, España.
- De la Torre, M. (1977). *La Sociedad de Naciones*, Planeta, Barcelona.
- Demirdjian, A. (2016). *Armenian Genocide Legacy*, Macmillanm, London.
- Demirdjian, A. (2015). *Armenian Genocide Legacy*, Macmillan.USA. Freedman, J. (2016). *The Armenian Genocide*, Rosen Publishing, New Jersey.
- Descartes, R. (2008). *Discurso del Método y Meditaciones Metafísicas*, Tecnos, Madrid.
- Diez, J. (1998). *La Democracia Parlamentaria en la República de Weimar, Entre el Mito y la Realidad*. Universidad de Valladolid, España.
- Dojcinovic, P. (2012). *Propaganda, War Crimes Trials and International Law*, Routledge, NY.
- Durandin, G. (1983). *La Mentira en la Propaganda Política y la Publicidad*, Paidós Comunicación, Barcelona.
- Duranti, A. (2000). *Antropología Lingüística*, CambridgeUniversity Press, UK.
- Eco, U. (1986) *Apocalípticos e Integrados*, Lumen, España.
- Eco, U. (2012). *Construir el Enemigo*, Lumen, España.
- Eco, U. (1994). *El Signo*, Labor, Colombia.
- Eco, U. (1986). *La Estructura Ausente, Introducción a la Semiótica*, Lumen, España.
- Elster, J. (1999). *Alquimia de la Mente. La Racionalidad y las Emociones*, Paidós, Barcelona.
- Elster, J. (2001). *Emoción, Adicción y Conducta Humana*, Paidós, Barcelona.
- Entel. A. (2005). *La Escuela de Frankfurt, Razon Arte y Libertad*, Editorial Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Enzo Colloti, (1972). *Alemania Nazi*, Alianza, Madrid.
- Fernández, J. (2008). *La Corte Penal Internacional: Soberanía vs Política Internacional*, Reus, España.
- Figes, O. (2000). *La Revolución Rusa*, Edhasa, España.
- Finkelstein, N. (2014). *La Industria del Holocausto*, Akal, Madrid.
- Foessel, M. (2011). *Estado de Vigilancia*, Lengua de Trapo, Madrid.
- Fontana. J. (1999). *Análisis del Pasado y Proyecto Social*, Crítica, Barcelona.
- Forti, S. (2008). *El Totalitarismo. Trayectoria de una Idea Límite*, Herder, Barcelona.
- Frazer, J. (1944). *La Rama Dorada*, FCE, México
- Fulbrook, M. (2009). *Historia de Alemania*, Akal, Madrid.
- Gaylin, W. (2003). *Hatred. The Psychological Descent into Violence*, PublicAffairs, NY.

- Geertz, C. (1995). *La Interpretación de las Culturas*, Gedisa, España,
- Gellner, E. (2001). *Naciones y Nacionalismo*, Alianza, Madrid.
- Gentile, E. (2013). *The Oxford Handbook of the Political Ideologies*, Oxford Press, UK.
- Gramsci, A. (2017). *Materialismo Histórico. Filosofía y Política Moderna*. Comares, Granada.
- Graziosi, A. (2008). *The Uses of Hunger Stalins Solutions of the Peasants and the National Question in Ukraine 1932-1933*, Università di Napoli Federico II, Italia.
- Grenke, A. (2005). *The Holocaust Through the Centuries*, New Academia Publishing, Washington.
- Grigor, R. (2015) *A History of the Armenian Genocide*, Princeton University, New Jersey.
- Gurriarán, J. (2008). *Armenios. El Genocidio Olvidado*, Espasa, Madrid.
- Guthrie, W. (2012). *Historia de la Filosofía Griega*, Gredos, Barcelona.
- Hampton, J (1999). *Hobbes and the social Contract Tradition*, Cambridge University Press, UK.
- Hart, P. (2013). *La Gran Guerra 1914-1918*, Crítica, Barcelona.
- Hegel, G. (2012). *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Occidental*, Alianza, Madrid.
- Hegel, G. F (1989). *Lecciones de Estética*, Península, Barcelona.
- Heller, H. (2006). *Europa y el Fascismo*, Comares, Granada.
- Higueras, G. (2015). *Historia y Perestroika. La revisión de la Historia Soviética en tiempos de Gorbachov 1987-1991*. Publicaciones Universidad de Huelva, España.
- Honneth, A. (1997). *Lucha por el Reconocimiento. Por una Pragmática Moral de los Conflictos Sociales*, Crítica, Barcelona.
- Hovannisian, R. (2017) *Armenia Genocide in Perspective*, Routledge, New York.
- Hovannisian, R. (1999). *The Remembrance and Denial the Case of the Armenia Genocide*. Wayne State University Press, Detroit.
- Hovannisian, R. (2007). *The Armenian Genocide*, Transaction Publishers, New Jersey.
- Hume, (1984). *Tratado de la Naturaleza Humana*, Madrid, Editorial Orbis.
- Huntington, S. (2001). *El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial*, Paidós, Madrid.
- Howard, M. (1983). *La Guerra en la Historia Europea*, FCE, México.
- Jones, B. (1999). *The Arusha Peace Process from the Path Genocide*, Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey.
- Kersffeld, D. (2004). *Georges Sorel. Apóstol de la Violencia*, Ediciones Signo, Buenos Aires.
- Kant, I. (2001). *Crítica de la Razón Práctica*, Mestas Ediciones, Madrid.

- Kant, I. (2010). *Crítica de las Razón Pura*, Gredos, Barcelona.
- Kapuscinski, R. (2012). *Ébano*, Editorial Anagrama, Barcelona.
- Keith, S. (2012). *Radio Propaganda and the Broadcasting of Hatred: Historical Development and Definitions*, Palgrave Mcmillan, Kent University, UK.
- Kershaw, I. (2016). *Descenso a los Infiernos*, Crítica, Barcelona.
- Keynes, M. (2009). *Consecuencias Económicas de la Paz*, Crítica, Barcelona.
- Kierkegaard, S. (2013). *El Concepto de la Angustia*, Alianza, Madrid.
- Kitchen, M. (2006). *A History of Modern Germany 1800-2000*, Blackwell Publishing, UK.
- Kitchen, M. (1992). *El Periodo entre Guerras en Europa*, Alianza, Madrid.
- Kresser, N. (1996). *Mass Hate: The Global Rise the Genocide and Terror*, Plenum Press, New York.
- Korionov, V. (1975). *Política de Coexistencia Pacífica*, Progreso, URSS.
- Lee. R. (1999). *International Criminal Court. The Making of Rome Statute, Kluner Law International*, The Hague.
- Lenin. (1909). *Actitud del Partido Obrero Hacia la Religión*. Proletari, Núm. 45.
- Lenin. (2009). *El Estado y la Revolución de Octubre*, Fundación Federico Engels, Madrid.
- Leffler, M. (2007). *La Guerra después de la Guerra, Estados Unidos, La Unión Soviética y la Guerra Fría*. Crítica, Barcelona.
- Llinás. Rodolfo, *El Cerebro y el Mito del Yo*, Norma, Bogotá, 2002.
- Locke, J. (2013). *Ensayo Sobre el Entendimiento Humano*, Editorial, Gredos, Barcelona.
- Lorenz, K. (2005). *Sobre la Agresión: El Pretendido Mal*. Siglo XX Editores, México.
- Lorza. A (2015). *El Nombre para un Crimen*, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, Madrid.
- Lozano, A. (2012). *El Tirano Rojo*, Nowtilus, Madrid.
- Lozano, A. (2011). *La Alemania Nazi 1933-1945*, Marcial Pows, Madrid.
- Marples, D. (2007). *Heroes and Villains. Creating National History in Contemporary Ukrania*, Central European University, Budapest.
- Marx, K. (2008). *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, Siglo XXI Editores, España.
- Marx K, Engels, F. (2011). *Manifiesto del Partido Comunista*, Centro de Estudios Socialistas, México.
- Marx, K, Engels, F. (1964) *Del Socialismo utópico al Socialismo Científico*, Editorial Progreso, Moscú.
- Melvern, L. (2006). *Conspiracy to Murder: The Rwanda Genocide*, Published by Verso, NY.

- Melvern, L. (2009) *A People Betrayed: The Rol of the West in Rwandas Genocide*, Zed Books, UK.
- Moser, G. (1992). *La Agresión*, Producciones Cruz, México.
- McIntyre, A. (1991). *Historia de la Ética*, Paidós, España.
- Malinowski, B. (1994). *Ciencia, Magia y Religión*, Ariel, España.
- Manjón, A. (2015). *Lemkim y la Jurisdicción Universal*, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, Madrid.
- Mammarella, G. (2008). *Historia de Europa Contemporánea desde 1945 Hasta Hoy*, Ariel, Barcelona.
- Maquiavelo, N. (1971). *El Príncipe*, Ediciones Ibéricas, Madrid.
- Marx, K; Engels, F. (2004). *Manifiesto del Partido Comunista*, El Cid, Argentina.
- Mayer, M. (2007). *Derecho Penal*. B de F Editorial, Montevideo.
- Mazower, M. (2008). *Hitlers Empire*, Penguin Books, New York.
- Mckeown, T. (2014). *The Nüremberg Trial. Prcoedural due Process at the International Military Tribunal*. Victoria University of Wellington. New Zeland.
- Miglioli, G. (1996) *La Colectivización de los Campos Soviéticos*, Colección Claridad, Buenos Aires.
- Milonopoulos, C. (2017). *Dogmática Penal en un Contexto Internacional*, B de F editorial, Montevideo.
- Mojzes, P. (2013). *Ethnic Cleasing in the Balkans. Why dit it Happen and Could it Happen Again?*, Rosemont College, Pensilvania, USA.
- Mommsen, W. (1971). *Época del Imperialismo 1885-1918*, Siglo XXI, Madrid.
- Morgan A. John, *El Cerebro en Evolución*, Ariel Neurociencia, Barcelona, 2003.
- Morgenthau, H. (1975). *Memorias*, Comisión por la Causa Armenia de América Latina, Buenos Aires.
- Newmann, F. (2014). *Behemoth: Pensamiento y Acción en el Nacionalsocialismo de 1933-1944*. Antropos, Barcelona.
- Nietzsche, F. (2011). *La Voluntad de Poder*. México.
- Nogales, R. (2015). *Cuatro Años Bajo la Media Luna Roja*, Almuzara, España.
- Ortega y Gasset, J. (2007). *La Rebelión de las Masas*, Espasa Calpe, Madrid.
- Orúe, J. (1932). *La Sociedad de Naciones*, Reus Editorial, Madrid.
- Orwell, G. (2014). *1984*, Lumen, Barcelona.
- Ovidio. (2008). *Las Metamorfosis*, Gredos, Barcelona.

- Palacios, L. (1928). *Los Mandatos Internacionales de la Sociedad de las Naciones*, Victoriano Suárez Edit, Madrid.
- Palermo, O. (2007). *Legítima Defensa, Una Revisión Normativista*, Editorial Hammurabi, Argentina.
- Payne, S. (2011). *La Europa Revolucionaria*. Temas de Hoy. España.
- Pierce, S. (1974). *Ciencia de la Semiótica*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Platón. (2012). *La República*, Alianza, Madrid.
- Porchia, A. (2000). *Acerca del Narcisismo*, VII Congreso Internacional de Psiquiatría, Buenos Aires.
- Powaski, R. (2011). *La Guerra Fría Estados Unidos y la Unión soviética, 1917-1991*, Crítica, Barcelona.
- Rabinovich, D. (2014) *El Concepto de Objeto en la Teoría Psicoanalítica*, Manatíal Ediciones, Argentina.
- Rawls, J. (2009). *Lecciones sobre la Historia de la Filosofía Política*, Paidós, Barcelona.
- Reeder, H. (2011). *La Praxis Fenomenológica de Husserl*, Editorial San Pablo, Bogotá.
- Renouvin, P. (1990). *La Crisis Europea y la Primera Guerra Mundial 1904-1018*, Akal, Madrid.
- Ricoeur, P. (1989). *Ideología y Utopía*, Gedisa, Barcelona.
- Rodrigo, J. (2014). *Políticas de la Violencia. Europa del Siglo XX*, Universidad de Zaragoza, España.
- Rousseau, J. (2005). *Discurso Sobre el Origen y los Fundamentos de la Desigualdad entre los Hombres y otros Escritos*, Tecnos, Madrid.
- Sartre, J. (2016). *El Ser y la Nada*, Editorial Losada, Argentina.
- Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General*, Losada, Buenos Aires.
- Schopenhauer, A. (2003). *El Mundo como Voluntad y Representación*. España: Trotta.
- Service, R. (2010) *Stalin: A Biography*, Pan Books Mcmillan, London.
- Sebarenzi, J. (2009). *God Sleeps in Rwanda. A Journey of Transformation*, Atria Books, New York.
- Shirer, W. (1962). *Auge y Caída del Tercer Reich*, Caralt Editores, Barcelona.
- Smith, A. (2001). *La Riqueza de las Naciones*, Alianza, Madrid.
- Smith, A. (1941). *La Teoría de los Sentimientos Morales*, F.C.M. México.
- Sternberg, R, Sternberg, K. (2010). *La Naturaleza del Odio*, Paidós, Barcelona.
- Sorel, G. (2005). *Reflexiones sobre la Violencia*.
- Springer, J. (2014). *Genocidio*. Ekaré ediciones, Barcelona.

- Stephan, A. (2004). *Modern Turkish Identity and the Armenian Genocide*, Museum Institute of the Armenians.
- Sternhell, Z. (1994). *El Nacimiento de la Ideología Fascista*, Siglo XXI Editores, España.
- Somerville, K. (2012). *Radio Propaganda and Broadcasting of Hatred*, Palgrave MacMillan, UK.
- Subtelny, O. (2000). *Ukraine: A History*, University Toronto Press, Canadá.
- Sellstöm, t, Wohlgemuth, L. (1996). *The International Response to Conflict and Genocide: Lessons from the Rwanda Experience Study 1 Historical Perspective: Some Explanatory Factors*, The Nordic Africa Institute Uppsala, Sweden.
- Schopenhauer, A. (2010). *El Mundo como Voluntad y Representación*, Alianza, Madrid.
- Spinoza, B. (1980). *Ética Demostrada Según el Orden Geométrico*, Orbis Editorial, Madrid.
- Sternberg, R & Sternberg, K. (2008). *The Nature of Hate*, Cambridge University Press. UK.
- Strauss, L. (1995). *Antropología Lingüística*, Paidós, Barcelona.
- Storr, A. (1973). *Sobre la Violencia*, Editorial Kairos, Barcelona.
- Sun Tzu. (2017). *The Art of War*, Plutón Ediciones, Barcelona.
- Swain, G. (2011). *Tito a Biography*. Tauris, New York.
- Taibo, C. (2000). *La Desintegración de Yugoslavia*, Catarata, Madrid.
- Taibo, C. (2010). *Historia de la Unión Soviética*, Alianza, Madrid.
- Tatarkiewicz, Wladislaw, *Historia de Seis Ideas*, Tecnos, Madrid, 1995.
- Therborn. G. (2015). *La Ideología del Poder y el Poder de la Ideología*, Siglo XXI Editores, España.
- Tylor, C. (2006). *Las Fuentes del Yo*, Paidós, Barcelona.
- Torres, F. *La Teoría del Lenguaje en Hobbes*, Universitat de les Balears, España.
- Tottle, D. (1987). *Fraud, Famine and Fascism. The Ukranian Genocide Myth from Hitler to Harvard*. Progress Books, Canadá.
- Totten, S. Jacobs S. *Pioneers of the Genocide Studies*, Transaction Publishers, New Jersey
- Thompson, A, (2007). *The Media and Rwanda Genocide*, Pluto Press, Kampala.
- Trotter, W. (1921). *Instincts of the Herd In Peace and War*, T Fisher Unwin, London.
- Trotsky. (2016). *Historia de la Revolución Rusa*, Greenbooks.
- Trotsky, *Teoría y Práctica de la Revolución Permanente*, Siglo XXI editores, México.
- Tucídides. (1989). *Las Guerras del Peloponeso*, Alianza, Madrid.
- Ulam, A. (2007). *Stalin: The Man and His Era*, Tauris Parke Paperbacks, London.
- Vásquez, M. (2005). *Derecho Internacional Público*, Porrúa, México.
- Veres, L. (2006). *La Retórica del Terror*, Edic. de la Torre, Madrid.

- Vincent, A. (2010). *Modern Political Ideologies*, Blackwell Publishing, UK.
- Voltá, G. (2012). *Comprender el Estalinismo*, XXX, Barcelona.
- Weber, M. (1991). *El Político y el Científico*, Alianza, Madrid.
- Welch, D. (2002). *The Third Reich, Politics and Propaganda*, Routledge, NY.
- Weisband, E. (2018). *The Macabresque: Human Violation, and the Hate in Genocide, Mass Atrocity and Enemy Making*, Oxford Press University, UK.
- Werle, G. (2005). *Tratado de Derecho Penal Internacional*, Tirant Lo Blanch, Valencia
- Wozniak, J. (2014). *Hambruna en Ucrania 1932-1933 Como Caso de Genocidio*. Revistas Sobre Estudios del Genocidio, Argentina.
- Yaihl, L. (1991). *The Holocaust*, Oxford University Press, UK.
- Zarka, Y. (1997). *Hobbes y el Pensamiento Político Moderno*, Barcelona, Herder.
- Zayas, A. (2010). *The Genocide against the Armenians and Relevance of the 1948 General Convention*. Haigazian, University, Beirut.
- Zimbardo, P. (2012). *El Efecto Lucifer*, Planeta, España.
- Sizek, S. (2003). *El Sublime Objeto de la Ideología*, Siglo XXI Editores, México.
- Zwaan, T. (2012). *Crisis and Genocide in Yugoslavia 1985-1995*, Amsterdam University Press, Netherlands.
- Zubok, V (2008). *Un imperio Fallido, La Unión Soviética Durante la Guerra Fría*, Crítica, Barcelona.

## REVISTAS ESPECIALIZADAS

- Abruzzese, A. (2004). *Cultura de Masas*, Revista CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, Universidad Complutense, Madrid, Núm. 9.
- Ambos, K. (2010). *¿Qué significa la Intención de Destruir en el Delito de Genocidio?*, Revista Penal, Núm. 26, España.
- Antaramián, C. (2016). *Esbozo Histórico del Genocidio Armenio*, Revista Mexicana de Ciencias Sociales, UNAM, Núm. 228.
- Blum, P. (2011). *El Impacto del Totalitarismo en el siglo XX*, Universidad ORT Uruguay, Núm.62.
- Blum, R; Stanto, G; Sagi, S; Ritcher, E. (2007). *Ethnic Cleansing Bleaches the Atrocities of Genocide*. The European Journal of Public Health, Oxford University, UK.



- Boulgourdjian, N. *Genocidio Armenio. Esbozo en la Evolución Reciente en los Estudios del Genocidio Armenio en el Ámbito Académico*. Centro de Estudios sobre el Genocidio, Congreso Buenos Aires, Abril 9, 10, 11 2014.
- Bugarsky, R. (1997). *Lengua, Nacionalismo y la Desintegración de Yugoslavia*, Revista de Antropología Social, UCM. Núm.6.
- Cassigoli, A. (1976). *Antología del Fascismo*, UNAM, México.
- Castillo, J. (1999). *De la Autonomía a la Identidad*, Universidad de Granada, Revista Themata, Núm.22.
- Cebada, A. (2002). *Los Conceptos de Obligación Erga Omnes, Ius cogens y Violación Grave a la Luz del Nuevo Proyecto de la CDI por Responsabilidad de los Estados en Hechos Ilícitos*. Revista Electrónica de Estudios Internacionales. Núm. 4.
- Collantes, J. (2002). *La Corte Penal Internacional: El Impacto del Estatuto de Roma en la Jurisdicción sobre Crímenes Internacionales*. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Universidad de Granada, España. Núm.4.
- Corwin, P; Herman E. (2011). *La Masacre de Srebrenica, Pruebas, Contexto y Política*. Srebrenica Research Group, Europe.
- Contreras, F. (2002). *Las Cinco Tesis sobre el Nacionalismo*, Revista estudios Políticos Nueva Época, Madrid, Núm.118.
- Corcuff, P. (2016). *El Político y el Científico*, Andamios Revista de Investigación Social, UNAM, Núm. 31.
- Dennen, J. (2005). *Frustration and Aggression: Ontogeny and Development of Aggression*. University of Groningen, Default journal.
- Diez, J. (1998). *La Democracia Parlamentaria en la República de Weimar*, Universidad de la Rioja, España, Núm. 18.
- Donovan, P. (2002). *Rape and HIV/AIDS in Rwanda*, Medicine and Conflict, The Lancet Publishing Group.
- Elizabeth Odio Benito (1997). *El Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia- Justicia para la Paz*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica. Núm. 24.
- Faustin, M. (2016). *Preventing Genocide by Fighting Against Hate Speech*, International Journal of advanced research, Kigali, Núm. 3
- Finch, G. (1947). *The Núremberg Trial and International Law*. The American Journal of International Law. New Jersey, USA.
- Fuentes, J. (2017). *El Odio como Delito*, Revista de Ciencia Penal y Criminología, España.

- Galtung, J. (1969). *Violence, Peace, and Peace Research*, International Peace Research Institute, Oslo, Núm. 3.
- Galtung, J. (2004). *Violencia Guerra y su Impacto. Sobre los Efectos Visibles e Invisibles de la violencia*. Revista Foro de Filosofía Intercultural Polylog.
- Gil, A. (2000). *El Concepto de Intención en los Delitos de Resultado Contrario. Especial Consideración del Elemento Volitivo de la Intención*. Revista de Derecho Penal y Criminología, Núm. 6, España.
- Grön, A. (1995). *El Concepto de la angustia en la Obra de Sören Kierkegaard*, Revista Themata de Filosofía, Número 15, Universidad de Copenhagen.
- Gómez, A. (2003). *Los Procesos de Núremberg y Tokio. Precedentes de la Corte Penal Internacional*, Universidad Panamericana, México. Ar Iuris, Núm. 29.
- González, B. (2012). *Cooperación Económica del Plan Marshall al G20 (1944-2012)*. Mediterráneo Económico, Universidad Complutense. Núm.22.
- González, M. (2009). *El Papel de la Propaganda en la Desintegración de Yugoslavia*. Revista Redes, Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación, Universidad de Brasilia, Núm. 5.
- Haídar, V. (2016). *Sociedad de Masas, Lecturas Procedentes del Ordoliberalismo y de la Escuela de Frankfurt*, Revista Sociológica, México, Núm. 88.
- Hartog, F. (2012). *El Tiempo de las Víctimas*, Revista de Estudios Sociales. Núm.44.
- Hassemer, W. (1990). *Elementos Característicos del Dolo*, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, España, Tomo 43.
- Hintjes, M. (1999) *Explaining the 1994 Genocide in Rwanda*, *The Journal of Modern African Studies*, Cambridge University Press.UK. Núm. 37.
- Jaramillo, J. (1992). *El Setimiento de la Culpa, el Superyó y la Pulsión de Muerte*, Revista Colombiana de Psicología, Bogotá, Núm. 1.
- Kabunda, M. (1994). *Ruanda-Burundi o la Lenta agonía del África de los Estados*. Revista de Análisis Sur–Norte para una cooperación solidaria, España. Núm. 15.
- Korstanje, M. (2010). *El Temor en Thomas Hobbes como Organizador Político*, Contrastes Revista Internacional de Filosofía, Vol. XV.
- Kucukalic, E. (2014). *Las Mujeres Violadas en la Guerra de Bosnia, Doblemente Víctimas del Conflicto 20 Años Después*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, España. Núm. 35.
- Kullashi, M, (2003). *Limpieza Étnica en la Exyugolavia*, Revista Praxis Filosófica, Universidad del Valle, Cali. Núm.16.

- López, A. (1995). *Retórica Antigua y Retórica Moderna*, Humanitas, Universidad de Coimbra, Vol. 47.
- Lloyd, Sharon A. and Sreedhar, Susanne, "Hobbes's Moral and Political Philosophy", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2014 Edition), Edward N. Zalta (ed.).
- Magnarella, P. (2005). *The Background and Causes of the Genocide in Rwanda*, Journal of International Criminal Justice, Volume 3, Issue 4, 1 September 2005, Oxford.
- Melero, M. (2004). *Justicia y legitimidad en el Derecho de Gentes de Rawls*, Revista Isegoría. España.
- Mindreau, M. (1996). *Diplomacia Preventiva y Sistema de Alerta: El Caso de Burundi*. Instituto de Estudios Internacionales. Revista Agenda Internacional, Perú. Núm.7.
- Montoya, O. (2008). *De la Techne Griega a la Técnica Occidental Moderna*, Scientia et Technica Año XIV. Universidad Tecnológica de Pereira, Núm. 39.
- Nikuze, D. (2014). *The Genocide Against the Tutsi in Ruanda: Origins, Causes, Implementation, Consequences and the Post- Genocide Era*, International Journal of Development and Sustainability, Published by ISDS, Núm.5, Japan.
- Nuñez, L. (1984). *Sociedad de Masas vs Sociedad del Conocimiento*, Revista de Estudios Políticos, Madrid, Núm. 38.
- Oberchall, A. (2000). *The Manipulation of Ethnicity: from Eethnic Cooperation to Violence and War in Yugoslavia*, Ethnic and Racial Studies, Routledge Journals, Taylor & Francis. Núm.6.
- Ortíz, G. (2016). *Sobre la Distinción entre Ética y Moral*, Revista Isonomía, México, Núm. 45.
- Pellegrin, A & Garcés, E. *Evolución Teórica de un Modelo de Explicación de la Agresión*, Edupsyché, Unibversidad de Murcia, España, Núm. 1.
- Perez, J. (2012). *Dolo e Intención en el Genocidio, La Noción de Intención en la Definición de Genocidio*, Revista Especializada en Derecho Penal Intenacional, Madrid.
- Piirimäe, P. (2006). *The Explanation of Conflict In Hobbess Leviathan*. Trames, Sant Jonh College of Cambridge, N.10.
- Pinzón, O, Moreno T. (2008). *Contribución de la Escala para la Medición de la Vanidad*, Revista Avances en Medición, Universidad Nacional de Colombia. N.6.
- Plata, O. (2016). *La Interpretacion de Jan Hampton del Conflicto en el Estado de Naturaleza de Thomas Hobbes*, Escritos, Núm. 52.
- Pozo J. (2005). *La Destrucción de Yugoslavia. Una Introducción*, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Núm. 194.

- Prevosti, A. (2011). *La Naturaleza Humana en Aristóteles*, Revista Espiritu, Cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana, Núm. 141.
- Rank, O. (1974). *Una Contribución al Narcisismo*, Argentina, Revista Topique, Núm.4.
- Rodero, E. (2000). *Concepto y Técnicas de la Propaganda y su Aplicación al Nazismo*, Actas III Congreso Internacional de Cultura y Medios de Comunicación, Universidad Pontificia de Salamanca, España.
- Rodríguez, R. (2014). *Esencialismo Racial y Genocidio. El caso de Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina*. Revista Chicuilco, Universidad Nacional de México, México. Núm. 60.
- Rodríguez, D. (2017). *El Genocidio de Ruanda: Análisis de los Factores que Influyeron en el Conflicto*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa de España.
- Ruperto, M. (2007) *El Papel de la Propaganda en la Desintegración de Yugoslavia*. Redes: Revista de Estudios para el Desarrollo de la Comunicación, Universidad de Brasilia. Brasil. Núm.4.
- Rusell, S. (2003). *Rape as an Act of Genocide*, Berkeley Journal of the International Law, Vol. 21.
- Sánchez, J, Román, F. (2004). *Amígdala, Corteza Prefrontal y Especialización Hemisférica en la Experiencia y Expresión Emocional*, Anales de Psicología, Universidad de Murcia Publicaciones, España, Vol. 20.
- Stoffels, R & Sanz S. (2001). *Vencedores o Vencidos. Los Juicios de Núremberg y la Justicia Internacional*. Universidad Cardenal Herrera, España, Caleidoscopio, Núm. 4.
- Todorov, A & Bargh, J. (2002). *Aggression and Violent Behavior, Automatic Sources of Aggression*, Pergamon, Department of Psychology New York University, USA.
- Vesirevic, N. (2010). *Ethnic Conflicts in the Former Yugoslavia as a Consequence of Nation State Building*, Journal of the Ethnic Studies, Croatia Núm.61.
- Villarino, H. (2010). *El concepto de la Angustia en Soren Kierkegaard*, Gaceta de Psiquiatría Universitaria, Universidad de Chile.
- Warburton, W. A., & Anderson, C. A. (2015). Social Psychology of Aggression. In J. Wright & J. Berry (Eds.), *International Encyclopedia of Social and Behavioral Sciences*, 2nd Edition, Volume 1 (pp. 373- 380). Oxford, England: Elsevier.

## OTROS

- Convención para la prevención y Sanción del delito de Genocidio, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica. 1992.
- Crimes in the Jasenovac Camp. The State Commission of Croatia for the Investigation of the Crimes of the Occupation Forces and their Collaborators. Zagreb.
- Crimes Against Humanity and Civilization, The Genocide of the Armenians, Armenian Research Center, Massachusetts, 2004.
- De la Violación y otras graves agresiones a la integridad sexual como crímenes sancionados por el Derecho Internacional Humanitario. (Crímenes de Guerra) Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1998.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Publicaciones Corte Penal Internacional, Países Bajos, 2011.
- The Fall of the Srebrenica and the Failure of the UN Peacekeeping Bosnia-Herzegovina, Human Rights Watch, October, 1995.
- The Intergenerational Impact of the Holodomor Genocide on Gender Roles, Expectations and Performance, The Ukrainian Experience. Carleton University, Department of Psychology, Canadá, 2015.
- Genocide in Bosnia and Herzegovina, Commission on Security and Cooperation in Europe, Washington, 1995.
- Holodomor: The Great Famine in Ukraine 1932-1933.. Institute of National Remembrance. Warsawa-Kiev, 2003.
- Kristallnacht+70. Night of Broken Glass. In the Commemoration 70 anniversary of Kristallnacht, Simon Wiesenthal Center, 2008.
- Las Naciones Unidas Hoy: Publicaciones Naciones Unidas, New York. 2009.
- Manual de la Sociedad de Naciones, Ginebra, 1935.
- Mecanismos de Defensa, Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional de México, Núm. 11, 2013.
- Srebrenica Responsabilidades Políticas Olvidadas 17 de mayo de 2001, Audición ante la misión de información parlamentaria francesa sobre la caída de Srebrenica.
- Tito, J. (1960). Política Exterior Yugoslava, Ediciones Yugoslavia, Discurso leído en la XV Asamblea General de las Naciones Unidas en 1960.
- Tratado de Versalles, Archivo Nacional de Honduras. 2012.

Ukrainian Holodomor, House of Commons Library, London, 2017.

## WEBGRAFÍA

<http://unictr.unmict.org/en/cases>.

<http://www.oacnudh.org.gt/estandares/docs/Instrumentos/Humanitario/Ruanda.pdf>

<http://www.oacnudh.org.gt/estandares/docs/Instrumentos/Humanitario/Ruanda.pdf>.

[http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf).

<http://www.icty.org/en/about.c>

<http://www.icty.org/en/action/cases/4>.

[https://www.iaea.org/sites/default/files/28302793637\\_es.pdf](https://www.iaea.org/sites/default/files/28302793637_es.pdf).

<http://www.Un.org/es/preventgenocide/adviser/state2.shtml>.

<http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1941-atlantic-charter/index.html>.

<http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1943-moscow-and-teheran-conferences/index.html>.

<http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1943-moscow-and-teheran-conferences/index.html>.

<http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1944-1945-dumbarton-oaks-and-yalta/index.html>.

<http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1944-1945-dumbarton-oaks-and-yalta/index.html>.

[https://www.oas.org/36ag/espanol/doc\\_referencia/Carta\\_NU.pdf](https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/Carta_NU.pdf).

<http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/paises%20no%20alineados.pdf>.

<http://www.un.org/es/ga/about/>.

<http://www.un.org/es/sc/>.

<https://www.un.org/ecosoc/es/home>.

<http://www.un.org/es/sections/about-un/trusteeship-council/index.html>.

<http://www.un.org/es/icj/>.

<https://www.un.org/sg/es/content/role-secretary-general>.

[https://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/res/96\(1\)](https://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/res/96(1)).

[https://www.iaea.org/sites/default/files/28302793637\\_es.pdf](https://www.iaea.org/sites/default/files/28302793637_es.pdf).

<https://psicovalero.files.wordpress.com/2014/11/sigmund-freud-duelo-y-melancolía-1915-1917-t14.pdf>.

<https://iht-retrospective.blogs.nytimes.com/2015/04/25/1915-armenian-genocide-in-turkey/>.  
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>.  
<http://www.fao.org/news/archive/news-by-date/2017/es/>.  
<http://www.yadvashem.org/es/holocaust/about/nazi-germany-1933-39/non-jewish-victims.html>.  
<http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10006026>.  
<http://www.un.org/en/genocideprevention/ethnic-cleansing.html>.  
<http://www.memoria.cat/srebrenica/sites/all/files/Cuadernos.pdf>.  
[http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/unprofor/unprof\\_p.htm](http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/unprofor/unprof_p.htm).  
<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-gc-0-art3-5tdlrm.htm>.  
<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-1968-war-crimes-conv-5tdm6m.htm>.  
[https://web.stanford.edu/dept/spec\\_coll/uarch/exhibits/Narration.pdf](https://web.stanford.edu/dept/spec_coll/uarch/exhibits/Narration.pdf).  
[https://web.stanford.edu/dept/spec\\_coll/uarch/exhibits/spe/SPE.pdf](https://web.stanford.edu/dept/spec_coll/uarch/exhibits/spe/SPE.pdf).  
<http://pdf.prisonexp.org/blas.pdf>.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000430/043086so.pdf>.  
<https://plato.stanford.edu/archives/spr2014/entries/hobbes-moral/>.  
<https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/01/1706/discurso-de-odio-la-causa-de-los-genocidios>.

\*





## **ANEXOS**

\*

# CRONOLOGÍA

1870-71.....	Guerra Franco Prusiana
1815.....	Revolta de Serbia
1824.....	Revolta de Grecia
1929.....	Tratado de Edirne
1878.....	Tratado de San Estefano
1882.....	Formación de la Triple Alianza
1894-96.....	Masacres Hamidianas
1905.....	Guerra Ruso-Japonesa
1907.....	Formación de la Triple Entente
1909.....	Advenimiento de los Jóvenes Turcos
1912-13.....	Guerras Balcánicas
1913.....	Tratado de Londres
1914.....	Asesinato del Archiduque Franz Ferdinand
1914.....	Inicio de la I Guerra Mundial
1915.....	Batalla de Sarikamis
1915.....	Inicio Genocidio Armenio
1915.....	Hundimiento del Lusitania
1917.....	EEUU entra en la I Guerra Mundial
1917.....	La Revolución Rusa
1917.....	Inicio de la Guerra Civil Rusa
1918.....	Tratado de Brest-Litovsk
1918.....	Armisticio de la I Guerra Mundial
1918.....	Conferencia de Paz de París
1918.....	Propuesta Wilson
1919.....	Tratado de Versalles
1919.....	Fin de la I Guerra Mundial
1920.....	Creación de la Sociedad de Naciones
1921.....	Creación de la Corte Permanente de Justicia Internacional
1922.....	Advenimiento del Fascismo en Italia
1923.....	Fin de la Guerra Civil Rusa
1923.....	El Putsch de Múnich

1924.....	Ascenso de Stalin en la URSS
1925.....	Tratado de Locarno
1925.....	Publicación del Mein Kampf
1926.....	Convención de la Sociedad de las Naciones para la Esclavitud
1928.....	Pacto de París
1929.....	El Crack de la Economía Global
1932-33.....	Holodomor
1933.....	Ascenso del Nazismo en Alemania
1934.....	La Noche de los Cuchillos Largos
1935.....	Leyes Raciales de Núremberg
1937-38.....	Gran Purga en la URSS
1938.....	La Noche de los Cristales Rotos
1938.....	Anexión de Austria y los Sudetes al III Reich
1939.....	Firma del Pacto de Acero
1939.....	Pacto de No Agresión entre la URSS y Alemania
1939.....	Invasión a Polonia
1939.....	Inicio de la II Guerra Mundial
1940.....	Invasión a Dinamarca y Noruega por el III Reich
1940.....	Invasión a Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo y Francia
1941.....	Invasión a Yugoslavia y Grecia
1941.....	Operación Barbaroja
1942.....	Conferencia de Wannsee
1942.....	Declaración de las Naciones Unidas
1942.....	La Solución Final e inicio del Holocausto
1942-43.....	Batalla de Stalingrado
1943.....	Conferencia de Moscú
1943.....	Conferencia de Teherán
1943.....	Acuña el Concepto de Genocidio
1944.....	Conferencia de Dumbarton Oaks
1945.....	Fin de la II Guerra Mundial
1945.....	Pacto de Londres
1945.....	Tribunal Militar de Núremberg
1945.....	Conferencia de San Francisco
1945.....	Conferencia de Potsdam

1945.....Conformación de las Naciones Unidas

1945.....Ascenso de Josep Broz Tito en los Balcanes

1947.....Anunciación del Plan Marshall

1947.....Plan Molotov

1948.....Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio

1948.....Declaración Universal de los Derechos Humanos

1949.....Convenios de Ginebra

1953.....Advenimiento de la Guerra Fría

1959.....La Revolución Cubana

1961.....Declaración de los Países no Alineados en Belgrado

1962.....Crisis de los Misiles

1972.....Genocidio de Hutus en Burundi

1973.....Convención sobre el Crimen de Apartheid

1975-79.....Genocidio Camboyano

1975-99.....Genocidio en Timor Oriental

1977.....Protocolos Adicionales I y II de los Convenios de Ginebra

1980.....Muerte de Josep Broz Tito

1981-1983.....Genocidio Maya en Guatemala

1984.....Convención de la ONU Contra la Tortura y los Tratos Inhumanos

1989.....Ascenso de Milosevic en Serbia

1991.....Comienzo de la Guerra Civil en Yugoslavia

1991.....Inicio de la Política de Limpieza Étnica Serbia

1991.....Independencia de Eslovenia

1991.....Independencia de Croacia

1991.....Independencia de Macedonia

1991.....Nacimiento de la República Serbia de Krajina

1992.....Independencia de Bosnia y Herzegovina

1992.....Nacimiento de la República de Srpka

1993.....Conferencia Mundial de la ONU en Viena

1993.....Creación del Tribunal Penal para la Ex Yugoslavia

1994.....Muerte del Presidente de Ruanda Habyarimana

1994.....Genocidio de Ruanda

1994.....Creación del Tribunal Penal para Ruanda

1995.....Genocidio de Srebrenica

1998.....Creación del Estatuto de Roma  
2002.....Entrada en Vigor de la Corte Internacional Penal  
2003.....Genocidio de Darfur  
2005.....Cumbre de la ONU para Protección a las Personas del  
Genocidio, los Crímenes de Guerra, la Limpieza Étnica y los Crímenes de Lesa Humanidad

\*

## **IMÁGENES**



## Genocidio Armenio 1915-1923



### **ARMENIANS ARE SENT TO PERISH IN DESERT**

*Turks Accused of Plan to Exter-  
minate Whole Population—Peo-  
ple of Karahissar Massacred.*

Special Cable to THE NEW YORK TIMES.



# El Holodomor en Ucrania 1932-1933



Really FINE (Small Circled) AMERICAN WANT ADS

CHICAGO AMERICAN

SECOND SECTION NEWS, FEATURES

## SIX MILLION PERISH IN SOVIET FAMINE

*Peasants' Crops Seized, They and Their Animals Starve*

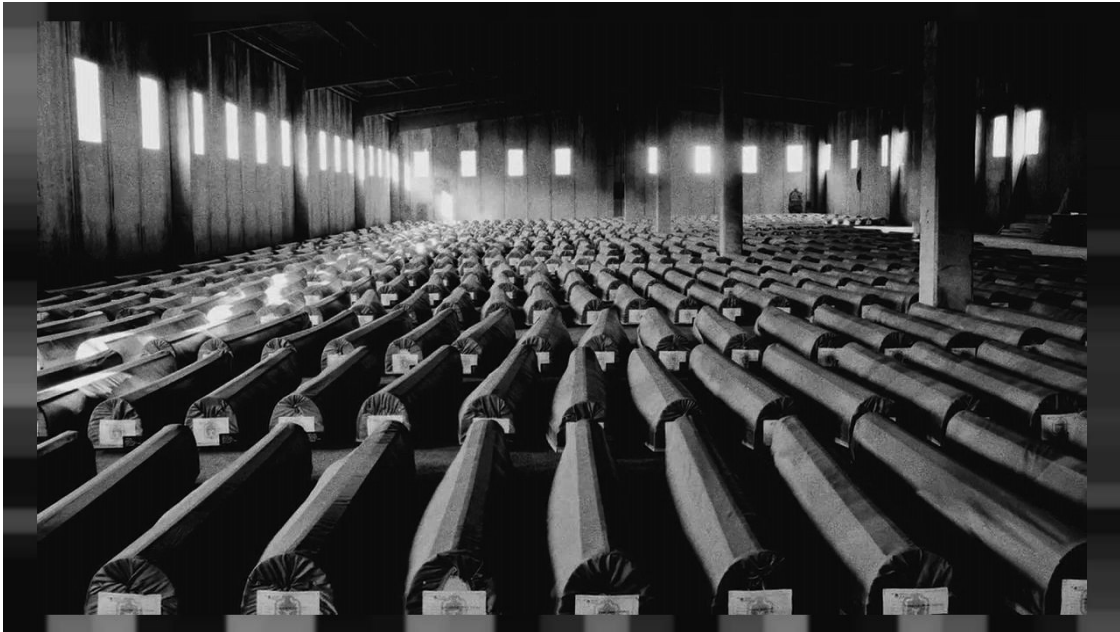
**Reporter Risks Life to Get Photographs Showing Starvation**

The following are the names of the persons who have been identified as having been killed in the famine. The names are given in a list of names in the left column. The names are given in a list of names in the right column. The names are given in a list of names in the right column.

## El Holocausto 1941-1945



## Genocidio Bosnio de los Balcanes 1992-1995



# Genocidio Tutsi en Ruanda 1994





## REFERENCIAS IMÁGENES

**-Portada:** Saturno Devorando a su Hijo, Francisco de Goya. Museo del Prado Madrid.

<http://www.tiendaprado.com/es/4050-saturno-devorando-a-un-hijo-290046.html>

### **-Genocidio**

<https://www.globalresearch.ca/a-nonviolent-strategy-to-defeat-genocide/5595512>

### **-Genocidio Armenio 1915-1923**

<https://www.actuall.com/democracia/1030-aniversario-del-genocidio-armenio-se-conmemora-argentina/>

<https://www.facinghistory.org/resource-library/gallery/armenian-genocide-online-workshop-new-york-times-headlines>

### **-El Holodomor en Ucrania 1932-1933**

<https://culturacolectiva.com/historia/el-genocidio-ucraniano-holodomor>

<https://www.lasegundaguerra.com/viewtopic.php?t=266>

### **-El Holocausto 1941-1945**

<https://www.enlacejudio.com/2017/01/22/mexicocomunidadjudia-conmemoran-dia-internacional-del-holocausto-participa/>

<http://www.telegraph.co.uk/history/worldwartwo/11368740/Holocaust-Memorial-Day-remembering-horror-of-Auschwitz-70-years-on.html>

### **-Genocidio de los Balcanes 1992-1995**

<https://infograph.venngage.com/p/206789/bosnian-genocide>

<https://es.euronews.com/2015/07/10/las-fotografias-de-tarik-samarah-recuerdan-la-masacre-de-srebrenica>

### **-Genocidio Tutsi en Ruanda 1994**

<http://fotografiasalgarabel.blogspot.com/2012/04/rwanda.html>

<https://www.worldvision.org/refugees-news-stories/1994-rwanda-genocide-facts>

### **-Genocide Never Again**

<https://survivors-fund.org.uk/news/genocide-against-the-tutsi/>

### **-Trisquel**

<https://www.significados.com/trisquel/>

\*





